

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POST GRADO  
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**

**HISTORIA DEL QUEHACER PSICOLÓGICO VENEZOLANO EN LA  
COLONIA**

**Trabajo de Grado presentado por CÉSAR RAMÓN SÁNCHEZ MARICHAL  
Para optar al título de Magíster en Historia de Venezuela**

**Tutor:  
Dr. FRANCISCO JAVIER PÉREZ**

**Caracas, 2006.**

## *Agradecimientos*

*A mi tutor, Dr. Francisco Javier Pérez, joven a quien admiro por su inteligencia, disposición a ayudar y empeño en ser de los mejores. Gracias por tu apoyo y confianza. Es un honor para mí que me hayas acompañado en esta tarea.*

*A la Lic. María Eugenia Díaz de Sánchez, mi esposa, por su paciencia en acompañar mis ansiedades, apoyarme en la empresa, leer los borradores, darme su sincera y crítica opinión, y haber copiado, pacientemente, los extensos documentos que se incluyen en la tesis. Gracias Catira.*

*Al Dr. Manuel Donís Ríos quien con su amistad, profesionalismo y sabiduría me guió y aconsejó en la búsqueda de documentos y autores en esa época colonial venezolana que tanto conoce.*

*A la Lic. Ana María Menchac Lloves, estupenda lectora y correctora de estilo, quien, con todo su cariño, dedicó una larga tarde a poner los puntos y las comas donde mejor debían estar.*

*A mis compañeros y amigos profesores Jesús Hernández y Jesús Civit. Gracias por el apoyo que me prestaron, compartiendo conmigo sus libros y conocimientos. Un abrazo.*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
Formulación del problema de investigación	3
Estrategia metodológica	4
Diseño metodológico	5
Fases de la investigación	5
Organización del texto	6
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>EL CARÁCTER DE LOS NATURALES EN LAS RELACIONES PARA EL ORDENAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL TERRITORIO</b>	<b>7</b>
Espontaneidad, pragmatismo, improvisación e impresiones	8
- Cristóbal Colón, Américo Vesputio y La Historia de Indias en Fr. Bartolomé de las Casas	9
- Un vacío cubierto por los Cronistas Generales y un poeta	14
• Oriente	14
• Occidente	38
Orden y control	42
El cuestionario de 1577	53
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>EL CARÁCTER DE LOS NATURALES Y LA SALVACIÓN DE SUS ALMAS</b>	<b>61</b>
Primeros intentos de evangelización	64
Las misiones franciscanas	65
- Matías Ruíz Blanco	66
- Antonio Caulín	74
Las misiones capuchinas	78
- José de Carabantes	79

- Agustín Frías de Albarracín	84
- Francisco de Tauste	86
- Lorenzo de Zaragoza	93
- Mateo de Anguiano	94
La Compañía de Jesús	94
- Pierre Pelleprat	95
- Juan Martínez Rubio	99
- José Gumilla	101
- Felipe Salvador Gilij	105
Tres siglos de esfuerzos	132
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>LA SALVACIÓN DEL ALMA Y EL CONTROL SOCIAL</b>	134
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>ESCOTISTAS Y TOMISTAS</b>	151
Santo Tomás de Aquino y Juan Duns Escoto: dominicos y franciscanos	153
Los escotistas	156
- Alonso Briceño	157
- Agustín de Quevedo y Villegas	158
- Tomás Valero Torrellas	163
Los tomistas	166
- Antonio José Suárez de Urbina	166
- Francisco José Urbina	166
<b>CONCLUSIONES</b>	183
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	188
FUENTES PRIMARIAS	188
DOCUMENTOS	188

AUTORES	188
FUENTES SECUNDARIAS	195
DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS	199
<b>ÍNDICE ONOMÁSTICO</b>	200
<b>ÍNDICE ANALÍTICO</b>	205

## INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, la mayoría de los historiadores marcan como nacimiento de la Psicología, el inicio de las primeras investigaciones realizadas en el laboratorio experimental de Psicología fundado por Wilhelm Wundt en 1879 en la ciudad alemana de Leipzig, luego que publicara su monumental obra *Principios de psicología fisiológica* (1873-1874). No obstante, otros historiadores, sin falta de razón, atribuyen tal honor a William James, creador del Laboratorio de Psicología de la Universidad de Harvard, en 1875; o bien a la creación de un laboratorio similar en la Universidad Johns Hopkins, en 1883. Sin embargo, la Psicología es mucho más antigua que la palabra que la nombra. Fue apenas en el siglo XV cuando apareció como la denominación de uno de los aspectos del estudio del ser espiritual o neumatología. Fue utilizada entonces para designar la parte de aquel estudio que se ocupaba del alma humana<sup>1</sup>. No obstante, la tradición del pensamiento que se ocupaba del funcionamiento psicológico y el comportamiento del ser humano se inició cuando, en el largo camino de la evolución, cristaliza el proceso de telencefalización, cuya expresión en pensamiento inteligente, autoconciencia, aprendizaje y lenguaje, le facilitaron al hombre la invención de los primeros sistemas para organizar y sistematizar conocimientos: el mito, las religiones y la magia. Luego, el conocimiento organizado y sistematizado por la diosa razón, la Filosofía, se hizo cargo de la explicación, la predicción y el eventual control de lo que, más allá del cuerpo físico, recibió los nombres de alma, espectro, psique, espíritu o mente; constituyendo lo que ha venido a llamarse Psicología Filosófica o Psicología Precientífica<sup>2</sup> y que hoy, a la luz de la ciencia, entendemos como el estudio del funcionamiento psicológico y el comportamiento de humanos y de animales: la Psicología como ciencia.

---

<sup>1</sup> O'NEIL, W.M. *Los Orígenes de la Psicología Moderna*. Monte Ávila Editores. Colección Letra Viva. Caracas, 1975. Pág. 7.

<sup>2</sup> No consideramos la acepción *folk-psychology* por cuanto ella se refiere a un tipo de psicología cuyas explicaciones, predicciones e intentos de control pertenecen a un sistema de producción, organización y sistematización del conocimiento diferentes al filosófico o enmarcado en él, que es el de nuestro interés.

En todas las épocas el hombre ha necesitado de nociones psicológicas sobre la naturaleza del conocimiento, de la razón y del comportamiento para orientar sus relaciones con los otros, sustentar el ordenamiento de la sociedad, explicar las desviaciones sociales y fundamentar los procesos de socialización y control social, entre otras grandes necesidades. No existe ningún sistema de organización social, ni aun los más primitivos, que de alguna manera no implique una concepción de los elementos individuales y sociales del funcionamiento psicológico, bien sea porque sus hombres pensadores la hayan creado, o bien, porque tomándola de otros pueblos o culturas, la hayan adoptado, controvertido, o desarrollado más allá de las nociones originales. Ésta ha sido la Historia de la Filosofía y de la Psicología inmersa en ella, desde los griegos hasta nuestros días.

Ahora bien, satisfacer esa necesidad y obtener los beneficios que de ella se derivan, exige del hombre un “hacer”. Requerimos, entonces, de un “hacer” Filosofía, “hacer” Psicología, ya que: *La filosofía es, por de pronto, algo que el hombre hace, que el hombre ha hecho ... Es absolutamente imposible decir de antemano qué es filosofía. No se puede definir filosofía antes de hacerla; como no se puede definir en general ninguna disciplina, antes de entrar directamente en el trabajo de hacerla*<sup>3</sup>. Las disciplinas exigen, pues, la ocupación de hacerlas, tareas que realizar: un “quehacer”.

El estudio de la Historia de la Psicología en Venezuela sólo abarca lo acontecido en el país desde que dicha disciplina intelectual cobró carácter de ciencia, a finales del siglo XIX hasta el presente. Todas las referencias históricas acerca del desarrollo de esta ciencia en nuestro país se inician con la publicación del ensayo del médico y antropólogo Elías Toro, titulado *El desarrollo psicológico del hombre desde los primeros instantes de su vida* (1897), y continúan reseñando las actividades docentes de hombres de la talla de Diego Carbonell,

---

<sup>3</sup> GARCÍA MORENTE, MANUEL y JUAN ZARAGÜETA BENGOCHEA. *Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos*. ESPASA- CALPE, Madrid, 1954. Pág. 9.

Rómulo Gallegos, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Pablo Izaguirre, entre otros, ya en el transcurso del siglo XX.

### **Formulación del problema de investigación.**

Se ha establecido que todas las referencias históricas atinentes al desarrollo de la Psicología en Venezuela abarcan desde 1897 hasta nuestros días; éstas sólo se refieren al estatus científico de la disciplina, y de hecho, la historia del pensamiento registra también el estado precientífico o filosófico de la misma. Así pues, parece no ser posible que en todo el lapso comprendido desde el Descubrimiento hasta la fecha señalada, no se hubiese producido en lo que es el territorio de la Venezuela de hoy, elaboraciones, informes, relaciones o trabajos que genuinamente pudiesen corresponder al ámbito de la Psicología, enmarcados en alguna corriente filosófica dominante, es decir, haya habido un quehacer psicológico.

Partiendo de esta duda y dando por cierto que el Descubrimiento, la Conquista y la Colonización de nuestras tierras, además de perseguir un objetivo económico y político, tuvieron, antes que nada, un definido carácter misional, obligatoriamente orientado, desde sus inicios, a la conversión al cristianismo de todos aquellos infieles habitantes de los territorios descubiertos y por descubrir, y que, asimismo, este carácter misional no sólo tuvo fundamento en una religión dada, sino que ella misma, además, siempre estuvo sustentada en una sólida y antigua tradición filosófica, cabe preguntarse:

¿En qué consistió el quehacer psicológico precientífico en nuestra época colonial? ¿Qué elaboraciones imbuidas de filosofía cristiana se produjeron en el territorio venezolano en las épocas del Descubrimiento, la Conquista y la Colonia? ¿De hallarse estas elaboraciones, a qué exigencias respondían: meramente políticas, económicas, religiosas o académicas? ¿Cuál es el aporte de ellas al desarrollo del pensamiento de la humanidad?



Las preguntas formuladas condujeron a plantear una investigación en el marco de la historia de la ideas: el estudio del pasado de aquellos procesos de la humanidad asociados con la generación, sistematización, conservación, expansión, divulgación y aplicación del pensamiento, y el conocimiento en un contexto social y un tiempo dados, así como sus vinculaciones con otras sociedades o tiempos, a su vez, pasados. Recogemos aquí el sentido antropológico que le otorga a la historiografía de las ideas José Gaos:

*...aunque no sean las ideas las sustancias y causas del resto de lo existente, ni siquiera del resto de lo humano, solamente con que sea el espejo en que se refleja el resto de lo humano, en que de todo lo suyo, y de todo en general, toma conciencia el hombre...<sup>4</sup>*

### **Estrategia metodológica.**

Desde el punto de vista de la unidad de análisis, la investigación atendió, fundamentalmente, a los documentos producidos tanto por venezolanos que vivieron y actuaron significativamente en el país a título propio, o por quienes tuvieron noticias recibidas por terceros, así como por aquellas instituciones o grupos relevantes de nuestra sociedad.

¿Cuáles fueron los criterios utilizados para seleccionar la documentación pertinente? En primer lugar, el que los documentos se enmarcaran en un quehacer psicológico y que, en segundo lugar, respondieran a los criterios de selección planteados por D. N. Robinson.<sup>5</sup> Según este autor, la historia intelectual de la Psicología puede orientarse según *...cuatro elementos principales: 1) el problema de conocimiento; 2) los orígenes de la razón; 3) el problema de la conducta, y 4) el problema del gobierno.* El primero de estos elementos (unidades conceptuales) estaría constituido por el tratamiento de los problemas de la sensación, la percepción y la memoria. El segundo, por el desarrollo psicológico

---

<sup>4</sup> **GAOS, JOSÉ. (1973). *Historia de nuestra idea del mundo.*** El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión, 1992. México. Pág. 8.

<sup>5</sup> **ROBINSON, DANIEL N. *An Intellectual History of Psychology.*** MacMillan Publishing Co. Inc. New York. Versión española: *Historia crítica de la Psicología.* Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1982. Pág. 47.

individual y el desarrollo de los componentes sociales del funcionamiento psicológico. El tercero, los determinantes del comportamiento (motivación) y las tensiones entre la razón y la emocionalidad. El último de los elementos comprende los aspectos relacionados con los problemas de interacción y adaptación a la cultura y a las organizaciones. Cualquier documento que de alguna manera describiera, explicara o interpretara en relación a los criterios establecidos, fue tomado en consideración. Por otra parte, en términos de aportes de la investigación, dichos documentos o segmentos de los mismos, se aislaron de contextos más amplios y se sistematizaron con el propósito de dar forma a la historia del quehacer psicológico venezolano.

### **Diseño metodológico.**

Se trató de una investigación histórica-documental, por cuanto los hechos y las respuestas se ubican en el pasado y las unidades de análisis están representadas por documentos que fueron escritos o publicados en la época estudiada.

### **Fases de la investigación.**

La investigación se llevó a cabo en dos fases. La primera abarcó el trabajo de ubicación de los documentos en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello, la Biblioteca Central de esa misma Universidad, la Biblioteca Nacional (Caracas) y la Biblioteca personal.

Como resultado de esta primera fase se logró identificar un conjunto de cuarenta y siete documentos, los cuales fueron transcritos tal y como aparecen en las publicaciones que los contienen. Así, respetamos la ortografía y redacción propias del momento, intentando mantener, en lo posible, sus diagramaciones originales. Sólo se han corregido algunos errores de imprenta que resultaban

evidentes. Se advierte la considerable extensión de algunos de los documentos transcritos.

La segunda fase de la investigación consistió en la ordenación y clasificación de los referidos documentos según los criterios antes establecidos. Así, cuarenta y tres de ellos se clasificaron dentro de los criterios *el problema de la conducta* y *el problema del gobierno*, dentro del orden de las descripciones (aproximación a una Psicología Diferencial) y de las normas de control social (desde la perspectiva de una aproximación a la Psicología Social). Los restantes cuatro documentos se ubicaron en el ámbito de lo académico, y responden a los criterios identificados como problema de conocimiento y los orígenes de la razón.

### **Organización del texto.**

Además de la presente Introducción, el texto quedó organizado en cinco capítulos, cuatro de contenidos sustantivos y uno dedicado a las conclusiones. El primer capítulo recoge las descripciones del carácter de los naturales realizadas por funcionarios de la Corona y que obedecían, además de a un objetivo misional, a exigencias de tipo político, económico y de orden social; los mismos fueron ordenados cronológicamente. El segundo capítulo, recoge las descripciones que realizaron los misioneros franciscanos, capuchinos y jesuitas que tuvieron un carácter específicamente orientado hacia la efectiva evangelización de los indígenas. El tercero está dedicado especialmente a las Constituciones Sinodales de Caracas de 1687 en función de lo que hemos titulado *Salvación del alma y control social*. Finalmente, el capítulo cuarto, recoge los trabajos, de los filósofos escotistas y tomistas que incursionaron de alguna manera en el ámbito de la Psicología.

El trabajo cierra con las conclusiones, las referencias bibliográficas, un índice onomástico y un índice analítico.

## CAPÍTULO I

### EL CARÁCTER DE LOS NATURALES EN LAS RELACIONES PARA EL ORDENAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL TERRITORIO

*...y allí a un río surgi  
y luego vino mucha gente,  
y me dijeron cómo llamaron esta tierra Paria...*

Cristóbal Colón

*Tierra de Gracia*, amplísimas regiones de naturaleza viva e indómita, apenas rozada por el afán de primitivos humanos necesitados de transformarla con rudimentarios instrumentos para obtener de ella sus sustentos y refugios; hombres y mujeres desnudos, de extrañas lenguas y desconocidas costumbres; tierras por dominar y humanos por convertir. Infinidad de novedosos estímulos a los que había que responder y a los que tendría que adaptarse el español conquistador para intentar comprender, explicar y, eventualmente, dominar y controlar la diversidad de retos y situaciones. Infinidad de incógnitas que la Corona necesitaría resolver para evaluar la magnitud del reto y el riesgo implicados en la incorporación de nuevas tierras y pobladores. Antonio Arellano Moreno, en su estudio preliminar a *Relaciones Geográficas de Venezuela*, titulado *Relaciones Geográficas*, bajo el epígrafe *El anhelo y la necesidad de conocer*, se refiere a esta singular situación en los siguientes términos:

*El descubrimiento del Nuevo Continente planteó al Mundo y específicamente a España, la necesidad de conocer todos los aspectos, todos los elementos que lo integraban, todas las facetas habidas y por haber. Era indispensable conocer al nuevo tipo humano, la flora y la fauna, la producción, las costumbres, la Geografía, porque a base de estas informaciones se podría valorar la dimensión del descubrimiento y el alcance de la política que seguiría la Corona Española en las tierras descubiertas.*

*El anhelo de la monarquía española por lograr el mayor número de datos coincide con el hallazgo mismo del Nuevo Mundo. Y era explicable. Necesitaba una especie de censo, un inventario que sirviera de punto de partida para estructurar una conducta religiosa, económica y política, basada en el reconocimiento de las riquezas del Nuevo Mundo<sup>6</sup>.*

---

<sup>6</sup> ARELLANO MORENO, ANTONIO. *Las Relaciones Geográficas. (Estudio Preliminar)*. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 70. Caracas, 1964. Pág. XI. El subrayado es nuestro.

El *conocer al nuevo tipo humano y las costumbres*, resultaría, como mostraremos en lo sucesivo, en un interesante ejercicio descriptivo y, a veces, interpretativo, mezcla de la observación objetiva, el recuerdo transmitido por terceros y la imaginación del narrador. En todo caso, a juzgar por los documentos revisados, el primer “quehacer psicológico” en las tierras que constituyen la Venezuela de hoy, fue la descripción del comportamiento directamente observado y de costumbres y quehaceres que dejaron entrever peculiaridades del funcionamiento psicológico, y los aspectos sociales a él incorporados de nuestros indígenas.

En general, el esfuerzo por recabar, ordenar y sistematizar la información sobre el Nuevo Mundo, siguió en el tiempo un proceso que abarcó todo el período colonial. Su seguimiento nos permite distinguir, al menos, tres series de *relaciones* que informaron sobre las diversas materias, observándose ligeras variaciones en cuanto a las descripciones del *carácter de los naturales*, las características que les son propias y las condiciones que determinaron mayores ajustes y exigencias, así como las relaciones que informan sobre el carácter de los naturales, las cuales se presentan en orden cronológico. Los aportes de los Cronistas Generales se incorporan al texto manteniendo concordancia con el momento histórico de la *relación*, o de quien la escribe.

### **Espontaneidad, pragmatismo, improvisación e impresiones.**

La primera serie estaría conformada por las relaciones escritas entre 1498 y 1533, las cuales obedecen a las propias motivaciones de algunos de los que iniciaron la empresa de conquista, por un lado, y, por el otro, a vagas expectativas y exigencias de la Corona formuladas en las recomendaciones al Almirante o en los *asientos, o disposiciones como las que aparecen en las ordenanzas de Zaragoza (1503)*<sup>7</sup>. En general, estas relaciones se caracterizan por ser más bien

---

<sup>7</sup> *Ibidem*. Pág. XV.

espontáneas, asistemáticas e improvisadas. En ellas las preferencias y las impresiones del relator dominan en el contenido y tono del relato. En cuanto a las descripciones del tipo humano, se puede observar que se trata de composiciones sencillamente elaboradas acerca de los comportamientos directamente observados y relativos al desenvolvimiento de los naturales en la guerra y en las labores asociadas a la producción de sus mantenimientos, a estrategias de evitación o huida ante el español, y al cumplimiento de costumbres. Algunas de ellas no van más allá de descripciones del comportamiento del indio en la guerra. No se evidencian en ellas interpretaciones o explicaciones de ningún tipo; más bien se advierten las fuertes impresiones que causaron las conductas y costumbres de los indios en los sorprendidos relatores españoles.

**- Cristóbal Colón, Américo Vesputio y la Historia de Indias en Fr. Bartolomé de las Casas.**

La primera descripción de esta serie nos la ofrece el Almirante Colón después de su primer contacto con los naturales de Paria:

*... esta gente es muy mucha y toda de muy buen parecer, del mismo color que los otros de antes y muy tratables. La gente nuestra que fue a tierra los hallaron tan convenientes y los recibieron muy honradamente. Esta gente, como ya dije, son todos de muy linda estatura, altos de cuerpo y de muy lindos gestos, los cabellos muy largos y llanos, y traen las cabezas atadas con unos pañuelos labrados, como ya dije, hermosos, que parecen de lejos de seda y almazares...*<sup>8</sup>

Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia de las Indias*, recoge esta descripción del Almirante y la reproduce con algunas añadiduras:

*Dice aquí el Almirante que éstos todos eran mancebos y muy bien dispuestos y acabados, aunque no creo que traían mucha seda ni brocado, de lo cual creo que los españoles y el Almirante más se gozaran, pero venían ataviados de arcos y flechas y tablachinas; no eran tan bazos como otros, antes más blancos que otros que hobiese visto en estas Indias, y de muy buenos gestos y hermosos cuerpos, los cabellos largos y llanos, cortados a la guisa de Castilla; traían la cabeza atada con un pañuelo de algodón tejido*

---

<sup>8</sup> COLÓN, CRISTÓBAL. *Carta-Relación a los Reyes Católicos. Tercer viaje. 1498*. En: *Cristóbal Colón. Diario de a bordo. Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*. Los Libros de El Nacional. Colección Ares. Editorial CEC. S.A. Caracas.

*de labores y colores, el cual creía el Almirante que era almáizar; otros destos pañizuelos dice que tenían ceñidos y se cobijaban con él en lugar de pañetes; dice que no son negros, puesto que están cerca de la equinoccial, sino de color indio, como los otros que he hallado. Son de muy linda estatura, andan desnudos, son belicosos, traen los cabellos muy largos, como las mujeres de Castilla, traen arcos y flechas con plumas y al cabo dellas un hueso agudo como espina...*<sup>9</sup>

*Dice que son de la color de todos los otros de las Indias; traen, dellos, los cabellos muy largos; otros, así como nosotros; ninguno hay tresquilado como en la Española y en las otras tierras. Son de muy linda estatura y todos sobrecrecidos; traen el miembro genital atado y cubierto, y las mujeres van todas desnudas, como sus madres las parieron. Esto dice el Almirante, pero yo he estado, como arriba dije, cerca de aquella tierra 30 leguas, pero no vide que las mujeres no tuviesen sus vergüenzas, al menos cubiertas; debe de querer decir el Almirante que andan como sus madres las parieron cuanto a lo demás*<sup>10</sup>.

Breve, amable y sencilla pintura que el Almirante nos ofrece de nuestros aborígenes y que tendría continuidad en la *relación*, escrita en 1504, que de su segundo viaje al Nuevo Mundo e iniciado desde Cádiz el 16 de mayo de 1499, realizó luego el comerciante y navegante Américo Vespucio acompañando a Alonso de Ojeda en la expedición que éste comandó recorriendo nuestro territorio, desde el Golfo de Paria hasta la Vela de Coro. Una primera impresión, muy distinta a la de Colón, nos la ofrece al relatar el primer contacto con nuestros pobladores y constituir el primer registro en nuestra historia de una costumbre que causaría el horror de los conquistadores y misioneros españoles: la ingesta de carne humana.

*En la canoa quedaron cuatro muchachos, los cuales no eran de su linaje; pues los traían presos de otra tierra; y los habían castrado y todos estaban sin miembro viril y con la herida fresca, de lo que nos maravillamos mucho; y puestos en las naves, nos dijeron que los habían castrado para comérselos, y supimos que eran caníbales, muy feroces, que comen carne humana*<sup>11</sup>.

Más avanzado su viaje por la costa nos refiere:

*...y cuando la hubieron varado en un río y puesto en lugar seguro, todos huyeron y no quisieron platicar con nosotros, y las juzgamos gente de poca fe y de mala condición [...]*

---

<sup>9</sup> CASAS, Fray BARTOLOMÉ de las. *Historia de las Indias*. En: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Textos Históricos Contemporáneos y Documentos Fundamentales)*. (Capítulos de la "Historia de las Indias"). Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. N° 54. Caracas, 1962. Págs. 77 - 78.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Págs. 81 - 82.

<sup>11</sup> VESPUCCIO, AMÉRICO. *La Lettera de 4 de septiembre de 1504*. En: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Textos Históricos Contemporáneos y Documentos Fundamentales)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. N° 54. Caracas, 1962.

*Encontramos en ella la gente más bestial y la más fea que vimos jamás, y era de esta manera. Eran muy feos de gesto y cara, todos tenían los carrillos llenos por dentro de una yerba verde que la rumiaban continuamente como bestias, que apenas podían hablar...*<sup>12</sup>

No obstante las muy breves y superficiales observaciones de Vespucio, Fray Bartolomé de las Casas, casi sesenta años más tarde, pone en boca del comerciante y navegante italiano una muy extensa recopilación de conductas, costumbres y formas de relación de esos indígenas, que describió en su *Lettera*.

El texto se inicia con una breve descripción de las características físicas de los indígenas:

*Era esta gente de mediana estatura, bien proporcionados, las caras no muy hermosas por tenerlas anchas, la color de la carne que tira a rubia como los pelos del león, de manera que a estar y andar vestidos, serían poco menos blancos que nosotros, pelo alguno no le consienten en todo el cuerpo, sino son los cabellos, porque lo tienen por cosa bestial; ligerísimos hombres y mujeres, grandes nadadores y más las mujeres que los hombres, más que puede ser encarecido porque nadan dos leguas sin descansar*<sup>13</sup>.

Seguidamente se refiere a sus costumbres para hacer la guerra y las causas que los llevan a ella:

*Entendieron los nuestros ser muy guerreros; sus armas son arcos y flechas muy agudas, las puntas de huesos de peces, y tiran muy al cierto; llevaban sus mujeres a la guerra, no para pelear sino para llevarles las comidas y lo que más suelen consigo llevar; no tienen reyes, ni señores, ni capitanes en las guerras, sino unos a otros se llaman y convocan y exhortan cuando han de pelear contra sus enemigos; la causa de sus guerras entendieron ser contra los de otra lengua, si les mataron algún pariente y amigo, y el querellosos, [que es el más antiguo pariente], en las plazas llama y convoca a los vecinos que le ayuden contra los que tiene por enemigos*<sup>14</sup>.

Hábitos de comida, descanso y satisfacción de necesidades:

*No guardan hora ni regla para comer, sino todas las veces que le han gana, y esto porque cada vez comen poco, y siéntanse en el suelo a comer; la comida, carne o pescado, pónenla en ciertas escudillas de barro que hacen o en medias calabazas; duermen en hamacas hechas de algodón... son honestísimos en la conversación de las mujeres... y en cuanto en aquello son honestos, usan de gran deshonestidad en el orinar ellos y ellas, porque no se apartan, sino en presencia de todos; y lo mismo no se curan de hacer el estruendo del vientre*<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Ibídem. Págs. 56 – 57.

<sup>13</sup> **CASAS, Fray BARTOLOMÉ de las.** Opus cit. Pág. 142.

<sup>14</sup> Ibídem. Págs. 142 – 143.

<sup>15</sup> Ibídem. Pág. 143.



En cuanto a la sexualidad y reproducción, refiere:

*No tenían orden ni ley en los matrimonios; tomaban ellos cuantas querían y ellas también, y dejábanse cuando les placía, sin que a ninguno se haga injuria ni la recibía del otro. No eran celosos ni ellos ni ellas, sino todos vivían a su placer, sin recibir enojo del otro. Multiplicábanse mucho y las mujeres preñadas no por eso dejan de trabajar; cuando paren tienen muy chicos y cuasi insensibles dolores. Si hoy paren, mañana se levantan tan sin pena, como si no parieran; en pariendo, vanse luego al río a lavar y luego se hallan limpias y sanas. Si se enojan de sus maridos, fácilmente con ciertas hierbas o zumos abortan echando muertas a las criaturas; y aunque andan desnudas,, lo que es vergonzoso de tal manera lo tienen cubierto con hojas o [con tela o con cierto trapillo de algodón], que no se parece, y los hombres y las mujeres no se mueven más porque todo lo secreto y lo vergonzoso se vea o ande descubierto, que nosotros nos movemos viendo los rostros o manos de los hombres. [Son limpiísimos en todos sus cuerpos ellos y ellas, por lavarse muchas veces]<sup>16</sup>.*

Religión y vivienda:

*Religión alguna no les vieron que tuviesen, ni templos ni casas de oración. Las casas en que moraban eran comunes a todos, y tan capaces, que cabían y vieron en ellas 600 personas, y ocho de ellas en que cupieran 10.000 ánimas. Era de madera fortísimas, aunque cubiertas de hojas de palmas; la hechura como a manera de campana; de ocho en ocho años dicen que se mudaban de unos lugares a otros, porque con el calor del sol excesivo se infeccionaban los aires y causábanles grandes enfermedades<sup>17</sup>.*

La noción de riqueza y el valor de la amistad:

*Todas sus riquezas eran plumas de aves de colores diversas, y una cuentas hechas de huesos de peces y de unas piedras verdes y blancas, las cuales se ponían en las orejas y labios; el oro y perlas y otras cosas ricas, ni las buscan ni las quieren, antes las desechan como cosas que tienen en poco. Ningún trato y compra ni venta ni conmutaciones usan, sino sólo aquellas cosas que para sus necesidades naturales les produce y suministra la naturaleza; cuanto tienen y poseen dan liberalísimamente a cualquiera que se lo pide; y así como en el dar son muy liberales, de aquélla manera en pedir y en recibir de los que tienen por amigos son cupidísimos. Por señal de gran amistad tienen sí comunicar sus mujeres e hijas con sus amigos y huéspedes. El padre y la madre tienen por gran honra que cualquiera tenga tenga por bien de llevarles su hija, aunque sea virgen y tenella por amiga, y esto estiman por confirmación de amistad entre sí<sup>18</sup>.*

La enfermedad y su cura, la muerte y la sepultura

*Diversas maneras de enterrar los difuntos entre sí tienen; unos los entierran con agua en las sepulturas, poniéndoles a la cabecera mucha comida, creyendo que para el camino de la otra vida o en ella de aquello se mantengan; lloro ninguno, ni sentimiento hacen por los que se mueren. Otros tienen aqueste uso, que cuando les parece que el enfermo está cercano a la muerte, sus parientes más cercanos lo llevan en una hamaca al monte, y allí, colgada la hamaca de dos árboles, un día entero le hacen bailes y cantos, y viniendo la noche, pónenle en la cabecera agua y de comer cuanto le podrá bastar para*

---

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Ibídem. Págs. 143 – 144.

<sup>18</sup> Ibídem. Pág. 144.

*tres o cuatro días, y dejándolo allí, vanse y nunca más lo visitan. Si el enfermo come y bebe de aquello y al cabo convalece y vuelve a casa, con grandes alegrías y ceremonias lo reciben; pero pocos deben ser los que escapan, pues nadie, después de puesto allí, los ayuda y visita. En el curar los enfermos se han desta manera: que cuando están con el mayor calor de calentura, métenlo en agua muy fría, y allí lo bañan; después pónenlo al fuego, que hacen grande, por dos horas buenas, hasta que esté bien caliente; de aquí hácenle, aunque le pese, dar grandes carreras en ida y venida; después échanlo a dormir. Con esta medicina y modo de curar muchos escapan y sanan. Usan mucho de dieta, porque se están tres y cuatro días sin comer ni beber. Ságranse muchas veces, no de los brazos, sino de los lomos y de las pantorrillas; también acostumbran vómitos con ciertas hierbas que traen en la boca; abundan en mucha sangre y flemático humos, por ser su comida de raíces y hierbas y cosas terrestres y de pescado; hacen el pan de las raíces que en esta Española llaman yuca; grano dijeron que no tenían...*<sup>19</sup>

Finalmente, la referencia que se reiterará en las subsiguientes descripciones, el canibalismo:

*... carne pocas veces comían, sino era la humana, lo cual mucho tenían en uso, y ésta era la de sus enemigos, los cuales se maravillaban de que los cristianos la de sus enemigos no comiesen...*<sup>20</sup>

El defensor de los indios, luego de detallar lo que dice haber oído y recogido de Vespucio, hace, al final del capítulo, la siguiente advertencia:

*Todas estas cosas cuenta Américo en su primera navegación, muchas de las cuales no eran posibles en dos ni en tres, ni en diez días que podían estar o estaban con los indios, no entendiéndoles palabra una ni ninguna, como el que aquí confiesa, saberlas, como es aquella de que en ocho años se mudaban de tierra en tierra por el ardor del sol, [y cuando se enojaban de sus maridos, movían las criaturas las mujeres], y que no tenían ni ley ni orden en los matrimonios, y ni rey, ni señor, ni capitán en las guerras, y otras semejantes; y por eso, sólo aquello que por los ojos vían y podían ver, como que era lo que comían y bebían y andaban desnudos y eran del color tal y grandes nadadores y otros actos exteriores es lo que podemos creer; lo demás parece todo ficciones*<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.* Págs. 144 – 145.

<sup>20</sup> *Ibíd.* Pág. 145.

<sup>21</sup> *Idem.*

- **Un vacío cubierto por los Cronistas Generales y un poeta.**

Durante los veinticinco años siguientes a la *Lettera* de Vesputio, no se produjeron relaciones que incluyeran descripciones del carácter de los naturales. La mayoría de ellas y de otras comunicaciones con la Corona fueron del estilo de la *Relación de Miguel de Castellanos sobre el viaje que hizo a la Costa de Paria con el Licenciado Bartolomé de Las Casas, año de 1524*,<sup>22</sup> o de la *Carta de los Oficiales Reales de Venezuela a su Magestad sobre el estado de aquella Tierra e el prezio de los mantenimientos e mercaderías en el país, 1530*<sup>23</sup>, contentivas de noticias económicas, políticas o religiosas. El vacío de información lo llenaron los Cronistas Generales y los historiadores quienes integrando, algunos de ellos, sus experiencias personales en el Nuevo Mundo a los relatos y relaciones escritas de otros, o sólo haciendo esto último, nos ofrecen una extensa visión de nuestros aborígenes. Para dar cuenta de esto, separaremos dos zonas geográficas del país: el oriente que incluiría las empresas de conquista de Tierra Firme, Margarita, Cubagua, Trinidad y los intentos por pasar a la Guayana; y el occidente en cuanto a las tierras y poblaciones de la Provincia de Venezuela de la época de la Conquista.

- **Oriente.**

El primero de los Cronistas Generales fue Pedro Mártir de Anglería. Su obra *Décadas del Nuevo Mundo*, escritas en latín, en el año de 1516, fueron publicadas por primera vez en Alcalá en el año de 1516. Anglería fue nombrado en el cargo de cronista luego de la muerte de la reina Isabel de Castilla. Las *Décadas* de

---

<sup>22</sup> CASTELLANOS, MIGUEL. *Relación de Miguel de Castellanos sobre el viaje que hizo a la Costa de Paria con el Licenciado Bartolomé de Las Casas, año de 1524*. En: *Documentos para la Historia Económica de Venezuela*. Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961. Págs. 37 - 42

<sup>23</sup> VASQUEZ DE ACUÑA, ALONSO, ANTONIO DE NAVARRO y PEDRO DE SAN MARTÍN. *Carta de los Oficiales Reales de Venezuela a su Magestad sobre el estado de aquella Tierra e el prezio de los mantenimientos e mercaderías en el país, 1530*. En: *Documentos para la Historia Económica de Venezuela*. Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961. Págs. 59 – 66.

Anglería representan la primera crónica del Nuevo Mundo escrita por alguien que nunca estuvo en ella. Sin embargo, sus créditos se fundan en que:

*Como trató personalmente a los hombres más importantes de la etapa conquistadora, y a los que le siguieron en la primera época de colonizadora, pudo oír de viva voz los relatos de los que habían partido para las Indias, y pudieron regresar con el testimonio vivo de sus proezas. Además, por su privanza real, conoció las relaciones escritas que venían del Nuevo Mundo<sup>24</sup>.*

Una segunda edición de la obra, también en latín, se realizó en el año de 1530 y un tercera, en castellano, en 1892. En lo que se refiere a Venezuela y al carácter de los indígenas, Anglería recoge la sucinta referencia de Colón y la contrastante descripción de Vespucio, a lo que agregaría quizás el *testimonio vivo* de hazañas de otros, con lo cual nos ofrece la siguiente descripción de los indígenas del oriente:

#### PRIMERA DÉCADA

##### LIBRO VI

##### Capítulo II

*...tales jóvenes, elegantes, y de alta estatura, armados de escudos a más de los arcos y las saetas, fuera de las costumbres de los demás, con el pelo largo plano y partido en la frente casi a la manera de españoles. Cubríanse las ingles con una venda de algodón tejida de varios colores; fuera de esto iban desnudos<sup>25</sup>.*

##### Capítulo III

*En el Orinoco - prosigue Colón explorando el Golfo de Paria. En la anhelada Tierra Firme sin saberlo – obsequiado por los indios.*

*Había muchos hombres y mujeres, pero en todas partes los varones separados siempre de las hembras. Los indígenas de ambos sexos son blancos como en nuestra tierra, excepto los que pasan la vida al sol, pacíficos y hospitalarios; cubren sus vergüenzas con un velo de algodón, tejido de varios colores; en lo demás desnudos<sup>26</sup>.*

---

<sup>24</sup> FELICE CARDOT. *Estudio Preliminar*. En: **Venezuela en los Cronistas Generales de Indias**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. Nº 58. Caracas, 1964. Pág. XVI.

<sup>25</sup> ANGLERÍA, PEDRO MÁRTIR de. *Décadas del Nuevo Mundo*. En: **Venezuela en los Cronistas Generales de Indias**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. Nº 58. Caracas, 1964. Pág. 6.

<sup>26</sup> *Ibidem*. Pág. 9.

En su Libro IV, Capítulo I, Anglería no ofrece una amplia descripción de las costumbres de los habitantes de Cumaná, especificando lo relativo a sus cantos y danzas, las reuniones con su cacique y las *orgías subsiguientes*:

*Son los Chiribichenses sumamente aficionados a los agüeros, y amantes de los juegos, los cantares y la música. En ambos crepúsculos se saludan alternativamente con varios instrumentos y cantos; a veces pasan ocho días continuos tañendo, cantando, danzando, bebiendo y comiendo; en ocasiones se dan a ello hasta quedar extremadamente rendidos. Los cantos tienen aire melancólico: allí se atavían cada uno con sus alhajas; éstos se ponen en la cabeza coronas de oro, adornándose el cuello y las pantorrillas, en vez de cascabeles, con conchas marinas y cáscaras de caracoles; otros llevan penachos de plumas de diversos colores; otros se cuelgan al pecho planchas de oro, que llaman guanines; pero todos se tiñen con diversos jugos de hierbas, y el que a nosotros nos parecía más feo, ellos le tienen por más elegantes.*

*Así, formando una veces arcos, y otras apretada falange, después redonda corona, dándose las manos, luego soltándolas, con mil saltos diferentes y danzas, siempre cantando, se revuelven en círculos, yendo y viniendo, con varios gestos en la cara, cuándo silenciosos y con la boca cerrada, cuándo abriéndolas y dando voces. Dicen estos cenobitas que alguna vez les han visto pasar más de seis horas sin interrupción ninguna en estos varios y laboriosos movimientos.*

*Cuando convocado a voz de pregonero, tienen que acudir los vecinos de la comarca, al palacio de algún magnate, los criados de los caciques limpian y barren los caminos, arrancando las hierbas, quitando la piedra, zarzas, pajas y cualquier basura, y si es necesario los ensanchan. Los vecinos que acuden a las aldeas se paran a un tiro de piedra del palacio, se forman a campo raso, y así golpean los dardos y saetas de que se sirven en la guerra, tañendo y danzando, y al principio andan despacio, cantando en voz baja y temblorosa, y luego, a medida que se van acercando, levantan la voz y el canto, que repiten diciendo siempre lo mismo, como, por ejemplo: "Serenos día es, el día está sereno, es sereno el día".*

*Sólo el jefe de cada aldea da a los demás la pauta de las danzas y del canto, y ellos le responden con tal concierto que entre muchas voces parece haber una sola voz, y entre muchos movimientos un solo movimiento. Delante va, espaldas hasta puertas del palacio, uno de los amigos del cacique; después entran en la casa sin cantar, éste parodiando las pesca, aquél la caza, danzando con modestia. De seguida uno, en tono oratorio perora en alta voz, elogiando al cacique y a sus progenitores; otro hace el papel de bobo y sus gestos, cuándo revolviendo los ojos, cuándo mirando de hito en hito.*

*Después se sientan todos en el suelo; recogiéndose debajo los pies (en cuclillas), comen hasta la crápula, y beben hasta embriagarse, y cuanto más intemperante es uno en la bebida, por más valiente es tenido. Entonces las mujeres beben con más parsimonia, para que puedan cuidar mejor de sus maridos, tumbados de puro borrachos, pues mientras duren estos juegos bacanales está designada como guardiana de su marido. También se sirven de ellas en este tiempo para llevar al lugar de la reunión los bultos de la comida y la bebida, y las mismas son las que sirven la bebida por cabeza con este orden: la mujer da la taza al que está sentado en el primer lugar; éste se levanta y se alarga al que tiene más próximo, éste al otro, este al que tiene al lado, hasta que corre a todos los que hay.*

*Dicen los frailes que vieron alguno hinchado por el exceso de la bebida, de modo que parecía estar preñado. Después las querellas y quejas, y el recordar las injurias pasadas; de aquí los desafíos y provocaciones y demás riesgos y principios de muchas enemistades, y recrudescerse muchas venganzas antiguas. Cuando ya pueden levantarse para volverse a casa, empiezan otra vez cantares de aire triste y más tristes aún las mujeres. Profesan que al que guarda templanza le falta mucho para ser hombre, porque se queda sin participar de lo futuro el que no se caiga de puro ebrio.*

*Conforme abajo lo diremos en su lugar, se dan al arte mágica bajo la dirección de maestros, y sostienen que entonces han tenido comercio con los demonios y han hablado con ellos, cuando, adormecida la razón, están más borrachos; por lo cual, a más de beber vino, usan del sahumero de otra hierba que embriaga. Otros, con el fin de quedarse más completamente inertes, toman jugos de una hierbas que provocan al vómito, para que, desocupado el estómago, puedan repetir la crápula y la embriaguez.*

*Las doncellas asisten también a sus convites: éstas, con ovillos de estambre, se dan vueltas a los muslos y las piernas en la parte próxima a la rodilla, y se las aprietan fuertemente para que se les hinchen y pongan más gordas las pantorrillas y los muslos; piensan que con esa majadería aparecerán más hermosas a los ojos de sus amantes; en los demás, van desnudas. Pero las casadas usan enaguillas de algodón, sólo para cubrir sus vergüenzas<sup>27</sup>.*

El Capítulo siguiente lo dedica al estudio de los instrumentos bélicos de los chiribichenses, la variedad de sus idiomas, sus ajustes a la temperatura, sus habilidades para la confección de venenos, el carácter y el comportamiento de las mujeres y la forma en que realizan sus bodas:

*Esta gente arregla de varios modos instrumentos de guerra, con los cuales ya excitan la alegría, ya a veces la tristeza y el furor; algunos los componen con grandes conchas marinas cruzándolas con cordeles, y de los huesos de los ciervos y de las cañas de río sacan flautas. Además hacen pequeños tambores, que adornan con varias pinturas, y les forman asimismo de calabazas y vaciando un leño mayor que el brazo de un brazo de un hombre.*

*Por la noche, casi siempre, a modo de pregoneros, dan voces desde la casa más alta de cada aldea vecina responden sin descuidarse. Preguntándoles por qué motivo se han impuesto este cuidado (respondieron que) para que no les cojan desprevenidos los enemigos si vienen de repente, pues se consumen mutuamente en continuas guerras.*

*Dicen que sus idiomas son muy difíciles de entender, porque todas las palabras las pronuncian sincopadas, al modo que los poetas pueden decir Deum por Deorum. Se lavan todos los días antes de salir el sol si hace calor, y cuando sale si hace frío, y por elegancia muchas veces se dan cierto unguento viscoso, y poniendo encima plumas de aves, se cubren todo el cuerpo. Así sacan de las cárceles en público los jueces españoles a los rufianes y a las hechiceras para afrenta, en castigo del delito cometido.*

*A los chiribichenses de las costas no les molesta mucho el frío ni el calor, no obstante que están muy próximos al equinoccio. Apenas a diez grados de nuestro polo: se extiende aquella tierra hacia el antártico, como lo he dicho varias veces al otro lado de la línea equinoccial, cincuenta y cuatro grados, donde los días son muy cortos cuando entre nosotros son muy largos, y viceversa.*

*Entre ellos se tiene más poderoso y más noble el que tiene más oro y más canoas, y el que tiene parientes, y cuenta con hazañas de sus antepasados o suyas. Si uno le hace a otro una injuria, guárdese; no perdonan jamás, y a traición buscan venganza. Son sobremanera jactanciosos y aficionados al arco y las flechas, que les ponen los agujijones de la cola de los áspides, y cabezas de ciertas hormigas y hierbas y hierbas venenosas o manzanillas machacadas de las que otra vez se han nombrado, y jugos destilados de algunos árboles.*

*No todos pueden preparar esos venenos: tienen viejas peritas en el arte, y a su tiempo, aunque ellas no quieran las encierran para que los hagan dándoles los materiales: las tienen dos días y cuecen el unguento. Una vez hecho, abren la casa: si encuentran*

---

<sup>27</sup> *Ibidem.* Págs. 29 –31.

buenas a las viejas y no tendidas medio muertas por la fuerza del veneno, se ponen muy afligidos, pues dicen que tienen tanta fuerza que sólo su olor de mientras lo componen pone casi a la muerte a quienquiera que lo haga, y tiran los ungüentos como cosa inútil. Aquél, pues, mata al que hieren, más no de repente; el remedio no lo han averiguado nunca ninguno de los nuestros, pero ellos lo saben.

El herido desde entonces pasa muy mala vida, porque tiene que abstenerse de muchas cosas que solían agradaarle; en primer lugar, de placeres carnales por espacio de dos años a los menos, y por toda su vida de beber vino y de comer fuera de lo puramente necesario, y de trabajar. Como no se abstengan de esto, mueren sin tardanza. Los frailes dicen que han visto muchos heridos, dado que se consumen en guerras unos a otros, y que no murió ninguno más que una mujer (pues junto con hombres pelean las mujeres), la cual herida no quiso pasar las penas de la cura, y los nuestros no pudieron nunca sacarle con qué medicamente se curan.

Desde muchachos se ejercitan en el manejo del arco, disparándose pelotas de cera o de madera en vez de saetas. Cuando navegan, se sienta un cantor en la proa de la lancha, y siguiéndole el tono los remeros, responden con orden agradable, remando con uniformidad.

Por lo regular, las mujeres guardan bastante honestidad durante la adolescencia y la juventud: de más edad no son constantes. Según la índole de las mujeres, que les gusta más lo ajeno que lo suyo, éstas aman más a los cristianos. Para correr, nadar, cantar y tocar a la vez, y hacer cualquier movimiento, no son menos diestras que los hombres. Se despachan fácilmente de sus partos sin dar señales de dolor, ni guardar cama, ni esperar blanduras. Oprimen la cabeza del niño con dos almohadillas, una en la frente y otra en el occipucio, y se las aprietan hasta hacerle saltar los ojos: les gusta la cara aplanada.

A las jóvenes casaderas las cierran sus padres en habitaciones retiradas por espacio de dos años, y no salen al aire durante aquel tiempo, siendo así que fuera de él se ponen morenas por tanto estar al sol y en el agua; durante la clausura, nunca se arreglan el pelo. A las que guardan con esta severidad, desean mucho tenerlas por mujeres. Si éstas son esposas del primer marido, son veneradas por los demás que los magnates tienen a su gusto. El pueblo se contenta con una; pero las plebeyas, en su mayor parte, obsequian al que les pide obsequio. Una vez que se han casado, se guardan del adulterio: y si éste se verifica, no se le pide cuenta de él a la mujer: al adúltero es a quien se castiga: la mujer puede ser repudiada.

A las primeras bodas de esa joven severa, se convoca toda la vecindad. Las mujeres convidadas llevan a cuesta un fardo de comida y bebida, que apenas pueden con él: los hombres, cada uno su haz de paja y follaje para hacerle la casa a la nueva casada, y la forman a modo de tienda de campaña, poniendo vigas de pie. Construida la casa, ambos esposos, según sus facultades, se adornan con las acostumbradas joyas y piedras de varios colores; si no las tienen las toman prestadas de sus vecinos.

Entonces la nueva casada se sienta aparte con las doncellas, y el esposo con sus hombres. Alrededor de uno y otro, van cantando los jóvenes: los mozos a él. Se le acerca el trasquilador, y le corta el pelo al esposo desde las orejas; y una mujer a la esposa, en la frente, sólo hasta las cejas; por detrás se le deja el pelo. Hecho esto, cuando llega la noche toman de la mano a la esposa y se la entregan al marido, con facultad de usar de ella como quiera.

Las mujeres llevan también perforadas las orejas, en que se cuelgan joyas. Los varones comen juntos, mas nunca las mujeres con los hombres. Ellas gustan de cuidar la hacienda, y lo hacen; los hombres atienden a los asuntos de guerra, la caza, la pesca y los juegos<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Ibídem. Págs. 31 – 34.

Finalmente, el Cronista General dedica dos capítulos a las prácticas mágicas, la medicina indígena y a sus creencias supersticiosas:

### Capítulo III

*Se excusa el autor con sus setenta años – Escuelas de magia negra – Médicos por magia.*

*Tocante a la vida y costumbres paso aquí por alto muchas cosas, porque en la precedente (Década) del Duque mencioné con bastante extensión las que se habían leído en nuestro Senado, y me temo que algunas de ellas se hayan repetido aquí sin necesidad; pues en año setenta de mi edad. En que entraré el 2 del próximo Febrero del año 1526, restregándome la memoria con su esponja me la ha borrado de tal modo que apenas la pluma ha escrito un período, si alguno me preguntare qué he puesto, le responderé que no lo sé, en particular por venir a mis manos estas cosas anotadas en diferentes tiempos y de varias personas.*

*Tres cosas quedan ahora, con las cuales daremos acaso fin a la obra, a no ser que nos lleguen otras nuevas: de qué manera aprenden y practican el arte mágica hombres casi desnudos e incultos; después el aparato con que hacen sus funerales; finalmente, lo que creen que les espera a los que mueren.*

*Tienen maestros diestros en el arte mágica, y les llaman piaches: les reverencian y les veneran como dioses. A los diez años o doce, escogen de entre los muchachos los que por conjeturas conocen que la naturaleza los ha destinado para semejante ministerio; y conforme nosotros enviamos los nuestros a las escuelas de los gramáticos y retóricos, así ellos mandan los suyos a recónditos retiros de los bosques.*

*Bajo la regla de viejos preceptos, por espacio de dos años, pasan en chozas una vida más rígida que la Pitágoras, y reciben una educación más severa. Se abstienen de todas las que tienen sangre, y de todo acto y aún pensamiento venéreo, no bebiendo más que agua, y viven sin trato alguno de sus padres, parientes ni compañeros. A sus preceptores no los ven mientras dura la luz del sol: por la noche van ellos a ver a los discípulos, pero no les llaman. Les dictan a los muchachos unos cantares, en que llaman a los demonios, y a la vez les enseñan el modo de curar a los enfermos.*

*Pasados los dos años regresan a los patrios lares, llevándose consigo de sus maestros los piaches testimonio de que han aprendido la ciencia, como los que han conseguido el título de Doctor en las ciudades de Bolonia, Padua o Perusia; sin eso, no se atrevería nadie a ejercer el arte médica.*

*Los vecinos, parientes o amigos, si se ponen malos, no admiten a los suyos para curarse; llaman a los extraños y particularmente a los de otro cacique. Según la varia índole de la enfermedad la curan con varia supersticiones y a ellos les dan diferente recompensa.*

*Si el enfermo padece un dolor leve, tomando ellos la boca ciertas hierbas, aplican los labios a la parte doliente, arrullándole, chupan con toda sus fuerzas, y parecen atraer hacia sí el humor perjudicial; de seguida se salen de la casa, llevando hinchadas ambas mejillas, escupen y gargajean repetidamente y dicen que muy pronto se pondrá bueno el enfermo, porque con aquel chupar y aquel arrumaco le han sacado de las venas la enfermedad.*

*Pero si el enfermo padece más aguda fiebre o dolor, u otra cualquier clase de mal, hacen otra cosa. El piache visita al enfermo: lleva en la mano un palito de un árbol que él conoce, y que estimula eficazmente el vómito. En una fuente o plato llano de agua hecha la varita para que se humedezca, se sienta junto al enfermo, y dice que está poseído por el demonio. Los circunstantes se creen lo que dice; los parientes y criados ruegan al piache que ponga de su parte para remediarlo; se acerca al enfermo, lame y chupa del modo que hemos dicho todo su cuerpo sin interrupción, y hablando entre dientes recita*



encantamientos; dice que de aquella manera evoca al demonio de los tuétanos del enfermo y lo atrae hacia sí.

Inmediatamente, cogiendo el palito humedecido, se restrega el paladar hasta la campanilla, y luego se lo introduce hasta el gástrico y provoca el vómito, y más y más lo estimula hasta (echa) cuando temblorosa, cuando apagado, se pone todo convulso, da voces y gemidos, mugiendo más agriamente que un toro banderilleado en la plaza; le solloza el pecho, y por espacio de dos horas, como la lluvia cae de los tejados, así le corre gota a gota el sudor.

Los frailes dominicos dicen que lo han visto ellos, y que les causó admiración cómo el piache aquel no reventó con semejante tormento, dijo que es preciso pasar por eso para arrojar al demonio, atrayéndolo a sí por medio de los encantamientos, que les hacen fuerza, y los chupetones y arrumacos.

Luego que el piache se ha mortificado largo rato con varios gestos violentos, regoldando asquerosamente, vomita cierta materia de mucosidad crasa, en medio de la cual hay envuelta una pelota muy negra, más dura. Recogen con la mano ese nauseabundo excremento, separan aquello negro del restante humor, mientras el piache yace medio muerto a su lado, se salen de la casa, tiran el bulto negro todo lo más lejos que pueden, dando grandes voces, y repitiendo estas palabras: maitonoro quian, maitonoro quian; que significa: Vete demonio, del nuestro; demonio, vete del nuestro.

Hecho esto, le pide al enfermo le paga de haberle curado. Este se cree que dentro de poco estará bueno, y lo mismo se figuran los parientes y criados. Le dan grano de maíz y comestibles en abundancia proporcionada a la calidad de la dolencia, y también placas de oro para el pecho si el enfermo es pudiente y muy grave la enfermedad.

#### Capítulo IV.

##### *Oráculos diabólicos – Casos prácticos – Ridícula explicación de los eclipses de luna – Evocación del diablo – Modo de ahuyentar a los cometas.*

También acerca de lo futuro dan consejo los demonios, obligados con encantamientos que saben porque los aprendieron desde niños en el retiro aquel, sobre al lluvia y la sequía, da la templanza del aire, enfermedades y contagios, la paz y la guerra; sobre las vicisitudes, resultado de viajes, comienzos de las cosas, negociaciones, pérdidas y ganancias; de la ida allá de los cristianos, a quien aborrecen ocupan sus tierras, imponen leyes, obliga a aceptar nuevos ritos y costumbres, y hacen los acostumbrados apetitos. Afirman los religiosos que, preguntados los piaches acerca de lo futuro, respondiendo con toda exactitud; y reunidos nosotros en el Senado, nos contaron dos ejemplos aparte de otros muchos.

Con la boca abierta estaban los frailes dejados en la región Chiribichí la llegada de los cristianos; y habiendo preguntado a los piaches si llegarían pronto naves, predijeron que vendrían en un día que designaron, anunciando detalladamente el número de marineros, su traje y lo que traían consigo; dicen que no se equivocaron en nada. Más difícil de creer parece lo otro. Con anticipación de mas de tres meses predicen los eclipses de luna, siendo así que no tienen letras ni conocimiento de ninguna ciencia.

Durante ese tiempo ayunan y están tristes; piensan muy firmemente que se anuncia alguna casa mala; reciben con melancólicos sonidos y cantos la menstruación de la luna, en particular las mujeres; se dan el pésame unos a otros. Las doncellas casaderas se sangran los brazos, abriéndose las venas con cierta espina aguda de pescado en vez de lanceta. Cuanta comida y bebida se encuentra guisada o guardada en las casas al tiempo de la menstruación (durante el eclipse de luna), lo tiran al mar o al fondo de los ríos; se abstienen de todo lo agradable hasta que vean que la luna ha salido de aquel trabajo; y cuando recobra su luz, se dan a los chistes, juegos, cantos alegres y danzas.

*Da risa oír la causa que ocasiona el obscurecimiento de la luna según los piaches se lo persuaden, en contra de lo que saben, a los pueblos inocentes. Charlan que entonces el sol, encolerizado, ha herido a la luna haciéndole una herida cruel, y que cuando el sol aplaca su ira revive la luna, volviendo a su estado primitivo, como si no supiera la causa del eclipse el demonio, que, arrojado del trono de los astros, se trajo consigo la ciencia de ellos.*

*Mas cuando los piaches, a ruego del príncipe, o de algún amigo, han de evocar a los espíritus, se entran en un retiro oculto a las diez de la noche y se llevan consigo unos pocos jóvenes valientes e intrépidos. El mago se sienta en un banco bajo; los jóvenes se mantienen inmóviles, de pie. Con palabras insensatas, según la antigüedad refiere que lo hacía la sibila de Cumas, mezclando lo obscuro con lo claro, de voces; de seguida toca los cascabeles que lleva en la mano, y luego en tono triste, casi llorando, le habla al espíritu evocado con estas palabras: prroruré, prroruré, con acento en la final, y lo repite muchas veces. Si tarda en venir el demonio invocado, se mortifica más rigurosamente, pues son palabras de pedir que venga. Si no viene, repite las cantinelas y recita unos encantamientos amenazadoras, y con torvo aspecto parece como que manda. Ponen por obra lo que dijimos que aprendieron en los bosques escondidos, bajo la dirección de los ancianos. Cuando, por fin, advierten que viene ya el evocado, para recibir al demonio agitan más frecuentemente los cascabeles. El demonio llamado acomete al piache, cual si un hombre forzado se echara sobre un tímido muchacho. Su huésped, el demonio, le tira a tierra, y el piache se pone convulso y da señales de sufrir horriblemente. El más atrevido de los jóvenes se acerca al piache que está sufriendo, le propone lo que ha mandado el cacique, o aquel por quien el piache ha tomado aquel grave compromiso, y por la boca del mago postrado en tierra responde el espíritu que tiene adentro. Lo que suelen preguntar ya lo hemos mencionado.*

*Obtenidas las respuestas, pregunta el joven qué premio deba darse al piache si juzga el demonio que estará bien pagado con comestibles y maíz, y se le da exactísimamente al piache lo que pide.*

*Cuando esperan un cometa, a la manera que el guarda de un ganado al venir el lobo suele espantarlo con horrorosos gritos, así estos piensan que con sus estruendos y el ruido de los tambores se disuelve el cometa.*

*El fraile, al contar estas cosas, advirtieron que ninguno de nuestros colegas ponía en duda si debería creerse lo que decían; por lo cual aquel Fray Tomás Ortiz, que conocía por dentro y por fuera las cosas y costumbres de los chiribichenses., habló contando este ejemplo<sup>29</sup>.*

Especial atención merece el trabajo de fray Pedro Aguado a quien se considera el primero de los Historiadores de Venezuela. Este ilustre franciscano, teólogo, matemático e historiador, buen conocedor de las realidades de Tierra Firme, dedica la segunda parte de su obra histórica a la Venezuela que transcurre desde Colón hasta 1568. Esta segunda parte titulada *Recopilación Historial de Venezuela*, la escribe el misionero franciscano, según han demostrado los investigadores, entre los años 1575 y 1585, época en que se vio obligado a permanecer en España. Al referirse a los naturales del oriente del país en los momentos en que Antonio Sedeño pasó a Maracapana (1531), les dedica todo un

---

<sup>29</sup> *Ibidem*. Págs. 34 –39.

capítulo en el cual se escriben algunas costumbres y ceremonias de los indios y naturales de Cumaná y Cubagua y de otras provincias a éstas sufragáneas:

*Porque me voy apartando de la costa de la mar y podría ser tan presto no volver a ella, si alguna forzosa ocasión a ello no me constriñese, quiero aquí hacer una digresión de las costumbres y otras usanzas de los indios de estas provincias de Maracapana y Cubagua, aunque no será muy cumplida como yo quisiera, a causa de que lo que en aquel tiempo andaban por ellas, más curiosidad y diligencia ponían en cómo se habían de aprovechar de las haciendas y personas de aquellos naturales, que en enmendar y reparar sus costumbres, y también porque cuanto turaron que se acabaron de destruir aquellas provincias tanto tiempo y no más hubo españoles en ellas, y así no puede haber en lo tocante a las naturalezas de estos indios la claridad que en otras provincias que se han conservado y sustentado hasta nuestros tiempos, de algunas de las cuales se verán hartas cosas de notar escudriñadas con curiosidad y agudeza para admiración nuestra.*

*Estas dos provincias que arriba nombré, de Cubagua y Maracapana, encierran en sí otras muchas de diferentes nombres, como son Cumanagoto, Chacopata, Piritu, Paragoto, Chaigoto, Cherigoto, y otras muchas poblaciones que por no ser molesto no digo, en las cuales era tanto el número de los naturales y poblaciones, que afirman los que en su prosperidad los vieron que había en ellas innumerables naturales. De estas gentes algunas había, que ya no podemos decir que haya, que comían carne humana por venganza o rito o grandeza de alguna victoria que habían habido, y no la comían de todo género de indios, sino de algún señor o principal que en la guerra acertaban a prender, como por experiencia lo vio la gente de Jerónimo Ortal cuando habiendo ido con ciertos indios del señor Guaramental a saquear un pueblo de unos contrarios y vecinos suyos, en el saco hubieron los indios un principal, al cual trajeron ante su cacique o señor, y después de haber dicho ciertos razonamientos en su lengua al preso y ciertas ceremonias que acostumbraban hacer, los indios más principales se llegaban a él y vivo como estaba lo iban cortando los miembros y otros pedazos de su cuerpo, hasta que con aquel tormento lo mataron, y sacándole la asadura, embijadas las bocas por mayos grandeza, la repartieron entre ellos y se las comieron. En solo en este acto y ceremonia suelen comer estos indios y otros de esta provincia esta parte del cuerpo humano y no otro ninguno.*

*Otra parcialidad de las propias provincias, como era los de Chirigoto y Paragoto y Pitagotaro, la comen por vicio, pudiéndose pasar sin ella por ser gente muy proveída de todo género de comida, así de carnes monteses como de pesquerías y mantenimientos de la tierra y todo género de aves. Tenían por costumbre de hacerse muy grandes convites los unos a los otros, que comúnmente entre españoles llaman borracheras: hacían en ellas muy grandes gastos; dábanse entre ellos muy grandes dádivas y presentes, conforme al posible que cada uno tenía. Usaban de médicos que los curasen, a los cuales llamaban picache. Era costumbre y ley guardada entre ellos que el médico había de dar sano al enfermo que entre manos tomaba y se le pagaba muy bien su trabajo, donde no, si el enfermo moría, el médico pagaba con la vida; costumbre por cierto que si entre nosotros se guardara yo fío que hubiera cesado la medicina, por no obligarse ni sujetarse los médicos a tanto como esto, y aun por ventura hubiera habido menos inconvenientes y aun menos enfermedades, según la opinión de algunos, porque a las veces algunos desordenados regimientos que los médicos dan son causa de mayores enfermedades. Estos médicos o piaches tenían su particular trato y pacto con el demonio.*

*Un hombre que yo conocí, que andaba por estas provincias mucho tiempo, me certificó que estando él escondido en un bohío sin ser visto por el médico o piache, entró este ministro a hablar con el demonio, a quien él no pudo ver, y que los oyó hablar el un con el otro en lengua de indios y de pájaros y en otras formas y maneras que él no pudo entender. Otros muchos habido que me han certificado haber visto a los mohanes o jeques de los indios hablar con el demonio, a quien ellos jamás han podido ver, más de oírle hablar con los jeques, y esto me parece que se puede dar algún crédito a lo demás.*

Y acostumbraban los señores de aquellas provincias dar a los capitanes españoles presentes de oro y esclavos que habían en la guerras que con otros sus comarcanos tenían; y si los españoles o capitanes no querían recibir los presentes que les daban, enojábanse muy de veras con ellos y decían que se declarasen por sus enemigos; mas yo sé cierto que pocos había de no querer recibir las dádivas de los indios.

El número de mujeres que cada cacique tenía no me lo supieron decir, mas de que cada uno tenía muchas, y entre aquellas una más principal a quien todas las demás respetaban y obedecían.

A los señores que son superiores y más principales en las provincias, se les hacía guardia cada noche en sus propios cercados, que eran muy suntuosos y grandes, y hechos de grandes árboles, con cuatro puertas, en cada cuadra la suya, de la forma y hechura que el cercado de Guaramental que en el libro pasado tratamos, y con las mismas provisiones y despensas. La guardia se hacía con seiscientos indios de guerra, que los trescientos velaban la medianoche y los otros trescientos la otra media; y esto usaban los indios especialmente cuando andaban españoles en sus provincias. El capitán a quien el cabía la vela si hacía falta en ello pagaba con la vida, y sus hijos y mujer quedaban por esclavos del cacique o señor. A los indios no se les hacía castigo alguno.

Acerca del suceder o heredar de los estados es la costumbre extraña de otras partes, porque en esta tierra los heredaban el hijo menor de la principal mujer, y no el mayor o el segundo ni ninguno de los otros; y si el menor muriere antes de heredar el siguiente hijo heredaba.

Tenían los señores sus sotos y coto de caza y lagunas de pesquería, y cualquier particular que en ellos entraba a pescar o a cazar tenía pena de muerte, y sus bienes perdidos y confiscados y sus hijos y mujeres esclavos del cacique. Si los señores iban algunas guerras peleaban personalmente, teniendo por escudo y amparo tres o cuatro indios, por entre los cuales disparaban sus flechas, y aunque sobre estos indios que estaban por escudo de su cacique caían mucho número de flechas no se habían de menear o mudar sino si allí los mataban allí se habían de estar. Eran muy temidos, acatados y reverenciados los principales y los señores de sus sujetos, y aun muy amados y queridos de ellos. En los mortuorios de los caciques o señores se usaban los ritos y ceremonias que dije. Tomaban el cuerpo del cacique muerto, y embijábanlo todo, que es darle color o untarlo con un betún colorado de que generalmente todos los indios de las Indias usan, y componiendo de todas las joyas de oro y cuentas que en vida tenían de más estima y valor, y asentábanlo sobre una barbacoa o cañizo que tenían o le hacían a posta, y luego le ponían fuego por debajo templadamente, de suerte que se iba consumiendo el humos del cuerpo y no quemando, y allí lo tenían hasta que se acababa de tostar y secar muy bien, lo cual turaba algunos días, en los cuales ocurrían todos los súditos del señor y moradores circunvecinos a dar el pésame a la madre o parientes del muerto; en el cual tiempo tenía por oficio una india vieja de salir a la plaza o sitio donde el cuerpo del cacique estaba secando, compuesta de ciertas sartas de corales a manera de pretales de cascabeles, y con un paso y semblante triste, al son que los cascabeles, hacían, cantaba con triste canto las proezas y valentía que en su vida hizo el muerto, una vez sacando a vista de todos el arco con que peleaba, otras las flechas, otras la macana, otras la lanza, y así discurría por todo lo que había que sacar, no callando en sus lamentables endechas las fiestas, convites y regocijos y otras cosas que a ella le parecían eran grandezas de señor; lo cual turaba, como he dicho, el tiempo que se tardaba en consumir la humedad del cuerpo, y aun la carne, hasta quedar los huesos solos; e ya que no había más que el fuego por gastar, limpiaba muy bien los huesos de la seca carnosidad que encima les quedaba, y untándolos con bija, metíanlos en un cataure o cestillo y colgábanlos en la cumbra de bohío.

Para este día de esta última ceremonia, los parientes del muerto tenían aderezado muy largamente de comer y beber a su modo de todos los géneros de comida que podía haber de los que ellos usaban; y en una plaza donde se habían hecho las antecedentes ceremonias, tendían en el suelo una muy gran cantidad de tortas de casabe y sobre ellas muchas presas de venado asado en barbacoa, y sentándose por su orden, los principales primero, comían y bebían y aun se emborrachaban muy bien, y conclusa la comida se

*concluye el llanto y tristeza y cada cual se volvía a su casa, y si en el ínterin que se hacían las ceremonias dichas en el cacique, llegaba algún español y les tomaba las joyas que el muerto tenía sobre sí, no osaban contradecírsele aunque pudiesen, antes con muy grandes ruegos se lo tornaban a comprar como si no fuera suyo, y le daban por ello más de lo que valía por parecerles que iría descontento el muerto sin su hacienda y joyas<sup>30</sup>.*

El 15 de mayo de 1596 fue nombrado Cronista Mayor don Antonio de Herrera y Tordesillas. Habiendo estado en el Nuevo Reino de Granada, escribió, en ejercicio de su cargo, entre 1601 y 1615, su *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra del Mar Océano*, quizás mejor conocida como las *Décadas*. Su obra abarca desde la expedición de Alonso de Ojeda hasta el año de 1546. A las formas de comportamiento y costumbres de los indígenas a que Anglería hace referencia, casi cien años más tarde, el Cronista Mayor dedica todo un capítulo y el inicio de otro, lo que hace patente el trabajo de integración de las diversas experiencias de quienes estuvieron en la Indias o de quienes reportaron desde ellas:

DÉCADA TERCERA  
LIBRO IV  
CAPÍTULO X

*De las costumbres de los indios de Cumaná, y cosas de aquella tierra (1522)*

*La gente de esta tierra va desnuda sin cubrir, sino el miembro genital, con cuellos de calabazas o caracoles, cañas y canutillos de oro, o listas de algodón, o le atan por dentro. En tiempo de guerra se ponen mantas y penachos. Píntanse para las fiestas o se tiznan o se untan con cierta goma pegajosa; y se empluman con muchas plumas de colores, con que no parecen mal; córtanse los cabellos por un par del oído; arráncanse las barbas; préciáanse de tener los dientes negros; llaman mujer al que los tiene blancos, y animal al que sufre barbas, y hacen negros los dientes, y los conservan con una hierba toda la vida, y no se pudren ni duelen; y el polvo de esta hierba, que va mezclado con caracoles quemados y con otros polvos de cierto palo, lo truecan en los mercados con oro, esclavos y algodón y otras mercaderías. Las doncellas van del todo desnudas, y tienen por hermosura tener los muslos y pantorrillas gordas, y para esto se ligan las piernas por encima de las rodillas; poco estiman la virginidad; las casadas traen zaragüelles o delantales; viven honestas; repúdíanlas en cometiendo adulterio, y el marido castiga al adúltero. Los Señores tenían cuantas mujeres querían, y daban la más hermosa al huésped que les llegaba; los Caballeros encerraban sus hijas dos años antes que las casasen, y en tiempo convidaban a las bodas a los deudos y amigos; las mujeres de los convidados llevaban la comida, y los maridos, los materiales para hacer la casa adonde habían de vivir; las mujeres bailaban y cantaban a la novia, y los hombres al novio; cortaban los cabellos un poco por delante; comían y bebían hasta emborracharse; daban al novio la mujer por la mano; y con esto quedaban casados, lo cual se hacía con las mujeres legítimas, porque las otras las acataban; y los sacerdotes, a quien tenían por hombres*

---

<sup>30</sup> AGUADO, PEDRO de. *Recopilación Historial de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 63. Caracas, 1963. Tomo II. Págs. 16 – 19.

santos y religiosos, no dormían con estas mujeres, sino con las otras; porque tenían por honrosa costumbre, que ellos las quitasen la virginidad. Hombres y mujeres traían ajorcas, collares, arracadas de oro y perlas; y los pobres de caracoles y huesos; y muchos se ponían coronas de oro, guirnaldas de flores y conchas; ellos traían anillos en las narices; y ellas bronchas en los pechos; corren, saltan, nadan; tiran un arco tan bien las mujeres como los hombres; al parir no se quejan mucho, aprietan al niño la cabeza entre dos almohadillas de algodón, para ensancharle la cara, que lo tienen por hermosura; ellas labran la tierra y tienen cuidado de la casa; ellos cazan y pescan; que cuando no hay guerra son muy holgazanes, vengativos, traidores y vanagloriosos; su principal arma es la flecha enarbolada; aprenden hombres y mujeres desde niños a tirar al blanco con bodoques de madera y de tierra; comen erizos, comadreja, murciélagos, langostas, arañas, gusanos, orugas, abejas; no perdonan a cosa viva por satisfacer a la gula; aunque tienen buen pan, vino y frutas, pesca y carne. El agua del río de Cumaná engendra nubes, y así ven poco los de aquella ribera, y puede ser que lo cause la comida; cierran sus huertas con sólo hilo de algodón o bejuco, no más alto que la cintura, y tienen por pecado quien lo quebranta, y que muera luego quien entra por aquel cercado<sup>31</sup>.  
[...]

Pescan con anzuelos, redes, flechas, fuego y ojeo; en algunas partes comen al que pesque sin licencia; júntanse muchos buenos nadadores para pescar a ojeo, y por esto y por las perlas, todos lo son. Pónense en fila, nadan, chillan, apalean el agua, acercan los peces, enciérranlos como en jaula, y poco a poco los sacan a tierra, en tanta cantidad que espanta... También van de noche en canoas, llevando tizones, con que escandilan los peces, que se para con la vislumbre y vienen a las barcas y los flechan y arponan...<sup>32</sup>

#### DÉCADA TERCERA

#### LIBRO IV

#### CAPÍTULO XI

Que prosigue las cosas de Cumaná (1522)

Las mujeres, como queda dicho, labran la tierra, siembran el maíz, ají, calabazas y otras legumbres.  
[...]

La yerba con que tiran, es de dos maneras: la simple es de sangre de culebras, que llaman áspides, y se hace con una yerba y goma de cierto palo, con zumo de las manzanas, que se ha referido; la compuesta se hace de todas las dichas cosas, con cabezas de hormigas venenosas. Para hacer esta confección encierran una vieja, que lo cuece en dos o tres días; si muere del tufo o se desmaya, loan la yerba; si no, castigan la mujer...<sup>33</sup>

Fray Pedro Simón, franciscano, vino a la Indias en abril de 1604 donde vivió hasta su muerte en fecha desconocida. Estuvo recorriendo los conventos franciscanos de Venezuela durante los años de 1612 y 1613<sup>34</sup>, lo que le dio la

<sup>31</sup> HERRERA Y TORDESILLAS, ANTONIO de. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra del Mar Océano*. En: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. Nº 58. Caracas, 1964. Págs. 47 – 19.

<sup>32</sup> *Ibidem*. Pág. 50.

<sup>33</sup> *Ibidem*. Pág. 51.

<sup>34</sup> GÓMEZ PARENTE, ODILO. *Aguado, Pedro*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3. Pág. 1136.

oportunidad de recoger datos históricos acerca de la región. La primera parte de su obra, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme*, fue publicada en Cuenca en 1627. La publicación de la obra completa fue hecha en Bogotá entre 1882 y 1892. En Venezuela, la Academia Nacional de la Historia publicó en 1963 y bajo la dirección del historiador Demetrio Ramos Pérez, la primera parte y capítulos de la tercera parte de las Noticias Historiales, con el título de *Noticias Historiales de Venezuela*.<sup>35</sup> En sus capítulo XXV y XXVI de la *Cuarta Noticia Historial*, nos ofrece la más completa de las descripciones de los indígenas de la zona de Oriente:

#### Capítulo XXV

*I. Había innumerables indios en estas provincias de Cumaná y hoy se hallan muy pocos; dase alguna razón de esto.- II. Comían carne humana y tenía médicos a quien llamaban piaches.- III. Nodo y ceremonias con que invocaban el demonio.- IV. El modo que tienen los piaches en curar, y variedad de animales peregrinos de esta tierra.*

*Antes que del todo nos salgamos de estas dos o tres principales provincia, Maracapana y Cumaná (que se diferencias en poco, y así las reputamos por una), y esta otra de los llanos, en que nos hemos ocupado con nuestros soldados tanto tiempo, será a propósito tratar algo de los naturales y naturaleza de ellas, aunque con más cortedad de la que quisiera, por haberla tenido en aquellos tiempos los que las pisaban, en curiosidad de saberlas, por no entrar con principales intentos a eso, sino a sus miserables granjerías, que les lucieron tan poco, como nos han dicho los fines a que fueron a parar todos. Pero habiendo venido a entender algunas cosas, aunque tan de paso como caminaban por ellas, diremos algo, excusándonos de los demás la razón dicha y lo que han escrito otros autores.*

*Estas provincias de Maracapana y Cumaná encierran en sí otras muchas de diferentes nombres (dejo aparte a Cubagua, porque esa, como hemos dicho, es una sola y pequeña isla que, aunque cerca de Tierrafirme, al fin está apartada, y tomó ese nombre del cacique principal de sus moradores), como son Cariaco, Cumanagoto, Chacopata, Píritu, Paragoto, Chaigoto, Cherigoto y otras innumerables, que fuera nunca acabar querer nombrarlas todas, que toman también sus nombres del principal señor que las gobierna, en las cuales era tan crecido el número de los naturales y poblaciones en los principios que se descubrieron, que afirman los que primero le dieron vista, que hervía la tierra de ellos, y parecía que los árboles, matas, piedras, ríos y quebradas brotaban indios. En que se puede ver el consumo que han tenido, pues hoy casi no hay de todos éstos quien haga una labranza para los pueblos de españoles. Las causas de esto, aunque algunas se les puede dar alcance por ser evidentes y consistir en los tratamientos que les han hecho los españoles, y en dejarse ellos por esta causa morir, y el haberles quitado el poder tener tantas mujeres como tenían, y por consiguiente no poder acrecentarse tanto. Otras se han de remitir al supremo gobierno de la suprema causa, que como lo es de todas, las dispone a sus tiempos, para la conservación de los fines a que están ordenadas; y así, o por estar ya cansado (hablando a nuestro modo) de sufrir tantas idolatrías y abominables pecados como estos indios cometían y habían cometido por tantos siglos, o por otras razones secretas que no las podemos alcanzar, permite se vayan consumiendo.*

*2. De las provincias referidas, algunas había que comían carne humana por venganza o rito, o grandeza de alguna victoria que habían conseguido, y esta no la comían de*

---

<sup>35</sup> Idem.

cualquier indio, sino del principal señor o algún capitán que por su desgracia quedaba preso en la guazabara. Vieron esto los soldados de Jerónimo de Ortal, cuando habiendo ido con ciertos indios del señor Guaramental, como dejamos dicho, a saquear un pueblo vecino y enemigo suyo, porque se les habían alzado con una laguna de su pesca, entre los demás del saco, hubieron a las manos un principal, y no haciendo caso de los otros, lo trajeron delante su cacique Guaramental, y después de haberle dicho al preso cierto razonamiento en su lengua, con ciertas ceremonias que acostumbraban hacer, los indios más principales se llegaban a él, y vivo como estaba, y amarrado, le iban cortando sus miembros, dedos, manos, brazos y otros pedazos de la parte que más cada un gustaba de su cuerpo, hasta que con aquel cruel tormento moría, y sacándole el asadura, aún palpitando, por una abertura que le hacían en el pecho con un pedernal, teniendo embijadas las bocas, por mayor grandeza, la repartieron y comieron entre todos. En solo este suceso de victoria suelen comer con esta ceremonia los indios de esta provincia esta parte del cuerpo humano, y no otra, ni en ninguna otra ocasión.

En las provincias del Cherigoto, Paragoto y Pitagoto, la comen más por vicio que necesidad, por ser tierras fértiles, y en ella gente trabajadora y bien proveída de toda suerte de comidas, granos, carnes de monte, pesquerías, toda suerte de aves, raíces, frutas y otros mantenimientos. Hacían grandes convites de carnes de sus enemigos, cuando los podían haber a las manos (que los españoles llaman borracheras), donde se hacían suntuosos gastos, así en estas comidas como en presentes que se daban unos a otros, cada cual según su posible. Usaban de médicos para sus enfermedades, a quienes llamaban piaches, que es lo mismo que en otras partes mohanes, y en estas del Reino, jeques. El médico debía dar sano al enfermo que tomaba entre manos, a quien le pagaban muy bien su trabajo; pero el enfermo moría, pagaba el médico con la vida: costumbre que si hoy se usara entre nosotros, pienso no hubiera tantos que se atrevieran a serlo, en especial en estas tierras de las Indias, donde por haber pocos que lo sean con fundamento, sin tener ninguno, no hay pueblo que no esté lleno de ellos, tomando a porfía matar más el que más puede y menos sabe.

3. Estos piaches no tenían más de médicos que de hechiceros y nigrománticos, a quien hablaba el demonio tan de ordinario, como ellos unos con otros. Contaba un español, Juan Martín de Albuja (de quien después hablaremos largo), que por haberse perdido en la segunda jornada de don Pedro de Silva, estuvo muchos años entre los indios, que estando él en cierta ocasión escondido en el bohío o santuario donde el piache entraba a consultar al demonio (a quien también llamaban los indios piache), les oyó hablar el uno al otro en lengua de indios y de pájaros, y en otros idiomas que él no pudo entender ni tampoco ver al que hablaba con el médico; si bien a éste lo estaba mirando y veía por entre unas amortiguadas luces que había en el bohío. Lo mismo han certificado otros españoles que por curiosidad han procurado ocasión de ver esto. Otras veces entraba en una oscura cueva en compañía de algunos valientes mancebos que llevaban consigo, y sentándose en un duho, y ellos de pie, tañían caracoles, sonajas, rezaban confusos versos, llamaban a voces, y decía el piache muchas veces en tono lloroso: Prororue, Prororue, que era como llamarlo con palabras de ruego. Y si el demonio no venía a esta primera vez que cantaba así, rogándole, volvía la hoja el canto, y con palabras y gestos de amenazas y enojos, hacía y decía el piache grandes fieros, con meneos curiosos. Pero cuando conocía por las señas que ya venía (porque las hacía el demonio para dar a entender su venida) tañía muy a prisa y recio, y dejábase caer en el suelo, y según las vueltas que daba y visajes que hacía, daba a entender que estaba preso del demonio. Y entonces uno de aquellos mancebos (que los escogen para esto los más valientes y sin temor) le preguntaba lo que querían saber, como si ha de venir bueno el año, si ha de haber guerras, si ha de morir el cacique y otro principal, si ha de sanar el enfermo, y aun a las veces le preguntaban, ya que habían llegado españoles a esta tierra, cuándo habían de venir más a qué tiempo y cuántos; a todo lo cual respondía el demonio, unas veces mentira y otras verdad.

4. Allí le consultan el modo que ha de tener el piache en curar, le da conocimientos de las yerbas, palos y piedras con que cura; y así, en saliendo de allí va a visitar sus enfermos, y por su orden los va curando, a unos con yerbas, a otros con raíces crudas y cocidas, molidas y enteras. Cura también dando a beber polvos de palo, como de guayacán y otros



que no conoce el vulgo, con unto de animales, aves y peces; dicen palabras de encantamiento, oscuras y confusas, sobre el enfermo; lamen y chupan la parte donde está el dolor, y algunas coyonturas, y se van a escupir lo que chupan fuera de donde está el enfermo, porque no se le vuelva el mal que le han sacado al cuerpo. Por todas estas cosas (como dijimos) le pagan muy bien, con que están muy ricos; pero si no sana el enfermo, todo lo pierden con la vida, y no reparan mucho en matarlo, por estar siempre prevenidos muchos para el oficio, que se van enseñando desde niños.

Es toda gente de buena disposición, valientes y diestros en tirar flecha, tanto ellas como ellos, porque de una misma edad. Que es desde que comienzan a tener fuerza, lo comienzan a aprender todos. Tienen por gala traer los dientes negros, y los ponen así con ciertas yerbas que traen en la boca por muchos días, con que se empapan los dientes en aquel zumo negro, de manera que en toda la vida se les quita. Al que los trae blancos, le dicen que es mujer, y al que cría barba, como español, le llaman mono, porque los monos grandes de aquella tierra la traen muy larga. Para ir a la guerra se empluman de varios colores de plumería, porque además de los valientes penachos que se ponen, siembran de ellas todo el cuerpo sobre un baño de trementina o aceite canime que se dan primero, con que se ponen de graciosa vista, si bien en el rostro y cabeza son feos, porque desde niños con unas tablillas ponen la cabeza muy ancha por detrás y por delante, aunque a ellos les parece esto muy hermoso. De este vestido de varias plumas, y la destreza en pelear con sus flechas, vino a salir en proverbio entre los primeros soldados que conquistaron aquellas tierras, que cuando echaban maldiciones en alguna ocasión, por modo de entretenimiento, decían: válgante los ángeles de Cariaco, por ser más señalados en estos de flecha y plumas los que habitaban en aquella provincia a la costa del mar en el golfo de Cariaco.

Críanse en estas provincias todas suertes de animales que en las demás tierras calientes de estas Indias y algunos peregrinos, y que no se hallan en otras, como es uno que suele salir a prima noche y no a otra hora, y viene a las poblaciones, donde llora muy recio como un niño, para engañar a la gente, porque si alguno sale a ver quien llora, y lo puede haber a las manos, se lo come. Es del tamaño y hechura de un crecido galgo. Por miedo de éste, cuando salen de noche de sus casas, llevan tizones encendidos. Críase otro, casi del mismo tamaño, pero de muy fea cabeza y catadura, que lo más que se ensucia son culebrillas, que luego guían a meterse en el arcabuco, pero mueren antes. Hay otro género de monos, que llaman aranata, que también son del tamaño de galgos, pies, manos y boca de hombre; andan a manadas, aúllan mucho, suben como gatos a los árboles a coger la fruta, de que se sustentan, porque no comen carne; toman la flecha que les tiran y las vuelven a arrojar con buen donaire a quien les tiró. Críanse valientes tigres, osos hormigueros, dantas, a quienes ellos llaman capa, armadillos, y otros infinitos, de que dieron largas relaciones muchos frailes curiosos de nuestra religión y de la de Santo Domingo, por la curiosidad que tuvieron en los conventos que tenían en la ciudad de Santafé de Chichirivichi, que estuvo poblada algunos años, de que ha muchos no hay rastro, y en la de Cumaná. De todos estos animales sacan los indios con lazos, flechas, hoyos y otros modos, y los comen con muchas suertes de gusanos sucios y otras porquerías, más por vicio e ilusión del demonio, que por necesidad, pues es la tierra abundantísima de toda suerte de comidas.

## Capítulo XXVI

I. Los caciques tenían grandes cercados, muchas mujeres, bosques de caza y lagunas de pesquería.- II. Hacían sus fiestas y danzas en que cantaban las hazañas de sus mayores.- III. El modo de casamientos y entierros, especialmente de los señores.- IV. Modo que se tenían de secarlos y guardar su carne y huesos.

Los edificios de los caciques eran grandes y suntuosos, bien edificadas a su modo; las cercas muy anchas y extendidas en cuadra, hechas de altos y gruesos troncos de árboles, con cuatro puertas, una en cada cuadra, de la forma que dijimos era el cercado

de Guaramental. Dentro de ellas, las despensas y almacenes, donde como en alhoríes, guardaban gran suma de comidas, que se cogían de labranzas hechas de comunidad para reparo de la necesidad del año, si venía estéril, y para las guerras, renovándolas cada año porque no se pudriera. También había atarazanas llenas de arcos, flechas, macanas, espadas, penachos y otros instrumentos de guerra, para el común.

Para la guarda de estos cercados y persona del cacique, estaban señalados continuos y, sin que faltase, unos seiscientos indios guerreros, que dispuestos en los cuatro lienzos del cercado, los trescientos velaban la mita de la noche, y la otra los demás, y todo el día todos; en esto pusieron mayores cuidados desde los primeros españoles que pisaron sus tierras. El capitán de la guardia (que había muchos) a quien le tocaba la guardia, si hacia falta pagaba con la vida, y sus mujeres e hijos quedaban por esclavos del cacique. Y a los indios a los que tocaba guardia, no se les castigaba en nada, porque decían ser toda la culpa del capitán, a quien tenían todas sus mujeres, que eran en número las que quería tener y los demás las que podían sustentar, si bien una era la más principal. A quien obedecían todas las demás, cuyos hijos heredaban el estado, y no los de ninguna otra, si no era de la que entraba en lugar de ésta después de muerta. La costumbre en la herencia del estado era bien diferente de cuantas naciones sabemos en estas Indias; porque el menor de todos los hijos era el sucesor, y si moría antes de heredar, entraba el que nació antes que él, y así de los demás. Tenían los señores (no sólo los caciques, sino aun otros principales) sus sotos, cotos y dehesas de caza, lagunas y ríos de pesquería, con pena de la vida y sus bienes confiscados, y sus mujeres e hijos esclavos del cacique, de quien cazase o pescase en ellos.

2. Eran respetadísimos los caciques, y si alguna vez salían personalmente a la guerra peleaban por sí mismos, teniendo por escudo y amparo, siempre delante cuatro indios, por entre los cuales disparaban sus flechas, sin que estos desamparaban los puestos, aunque cayera sobre ellos nubes de ellas, y si alguno caía, al punto ocupaba su lugar otro para que no faltase.

Dentro de sus cercados hacían, en días señalados para esto, señaladas fiestas a que todos los indios de estas provincias, y aun de todas estas Indias, tienen particularísima inclinación, porque dejando aparte los corros y danzas ordinarias, que lo son mucho entre ellos, en las coronaciones de sus reyes y en otras singulares fiestas, hacían (como dijimos) grandes gastos. Iban a éstas todos muy de gala, unos con encumbrados penachos de varias plumas, otros con coronas de diferentes hechuras, chagualas de oro al pecho, en las piernas para que sonasen como cascabeles, muchas sartas de caracoles y conchas; pintábanse otros todo el cuerpo de varios colores y figuras, y les parecía mejor el que más feo entraba. Asíanse de las manos en corro, entremezclados hombres con mujeres; hacían figura de arco unas veces, otras de muela, otras a la larga pisando de esta manera, hacia atrás y hacia adelante, siempre asidos a las manos, y si alguno se soltaba de la rueda, era para saltar y voltear con gran ligereza. Callaban unos a veces, cantando los otros, gritaban todos, no faltaba un punto en el tono ni compás, con el cual conformaban los movimientos del cuerpo, aunque eran muchos. En las canciones graves y de cosas de mucho peso que cantaban, gobernaban la voz y cuerpo a compás, mayor en las juglares, alegres y de más contento, iban a compasete y gallofado o volado. Lo que de ordinario cantaban eran alabanzas de sus pasados y caciques; comenzaban en tono muy bajo, iban subiendo poco a poco la voz hasta ponerla en grito; repetían muchas veces trastocando las palabras, la alabanza, diciendo: tenemos buen señor, señor tenemos bueno.

Cuando querían hacerlo una grande fiesta al cacique, armaban una danza entre muchos mancebos, y habiendo limpiado una carrera de media legua antes de llegar a su cercado, sin que en ellas quedase una sola paja, cada cual con la mejor librea que podía, de las dichas, comenzaba a bailar desde el principio de la carrera o camino, que era ancho de dos carretas. Y cuando llegaban cerca de la puerta principal, iba caminando de espaldas hasta llegar a ella el que guiaba la danza, y entrando él el primero, le seguían todos haciendo mil monerías y visajes, ya a la vista del cacique y sus mujeres con todos los principales que los estaban mirando. Porque cuál hacía como que pescaba, otro que nadaba, otro hacía del ciego, otro del cojo, otro reía, otro lloraba, bramaba otro como tigre, otro gruñía, otros remedaban las aves, y así de los demás, hasta que habían gastado un

buen rato en esto. Porque después, uno de ellos, poniéndose en parte donde todos le vean, con mucho sosiego, hacía una oración en que refería las grandezas del cacique que hacía fiesta y de sus antepasados. Estando todos entretanto con atención, sentados en el suelo sobre un poco de paja, de que estaba cubierto, viene tras esto la comida, sin levantarse de allí, que son grandes tortas de cazabe, carne de venado, bollos, y otros de sus comestres. Si acaso en esta ocasión entraban algunos españoles, les hacía presentes de oro y esclavos; y si acaso el español no quería recibir el presente, se enojaban tan de veras con él, que le decían se declarase por su enemigo, aunque los españoles se quitaban de aguardar la ocasión de estos enojos, deseando aún más de lo que se les daba.

3. Las doncellas andaban totalmente desnudas. Sólo traían por cenojiles unas hebras de algodón, muy apretadas, por bajo y encima de las rodillas, para que las pantorrillas y muslos engordasen mucho, que lo tenían por hermosura. Las casadas se ponían zaragüelles, o unos pequeños delantales. Dos años antes que se casase la doncella había de estar encerrada sin salir de un aposento; la dote del casamiento era presentar, el que la pretendía, el pan de cazabe y carne que era menester para las bodas, y la madera para hacer la casa; y el padre de la novia estaba obligado a hacerla donde morasen los novios. Después del casamiento, que se celebraba como las demás sus fiestas, juntándose a hacer borracheras, en las cuales bailaban los hombres al novio y las mujeres a la novia dos o tres días antes que se la entregasen, y éstos acabados, se la daban al piache para que se entretuviese a solas con ella, y él la entregaba al novio, con que quedaba hecho el casamiento. Y si cometían adulterio, castigaban al adúltero, y a ella, repudiándola, la enviaban a casa de su padre.

Cuando estaban tan enfermos, que ya se después de todas sus diligencias los desahuciaba el piache, los sacaban fuera del pueblo, y poniéndolos al tronco de un árbol, los dejaban solos con un puño de maíz o un pedazo de casabe. Si no moría en dos o tres días, lo volvían al pueblo con grandes fiestas, y si moría, lo quemaban y guardaban la carne u huesos en cataures colgados en las cumbres de los bohíos.

Esto se hacía con más solemnidad en la muerte de los reyes o caciques, que eran muy amados de sus vasallos, porque, en muriendo, adornaban al cuerpo de todas las joyas de oro con que se hallaba en la muerte y habían usado en la vida. Y habiéndolo embijado primero, lo tendían en una barbacoa que hacían de nuevo para esto y, con fuego manso debajo, lo iban secando por espacio de ocho días, en los cuales venían a dar el pésame sus vasallos a la mujer e hijos o parientes del difunto. Y una venerable anciana, cada día de aquellos, compuesta de muchas sartas de caracoles, en cuello, brazos y piernas, salían a la plaza, y enfrente de la casa donde se estaba tostando el cuerpo, con triste canto decía las proezas y valentías de la vida del difunto, y sacaba en ciertos pasos, de cómo las iba cantando a vista de todos, una veces el arco con que peleaba, otras las flechas, otras la macana y otras la lanza. Y así, ibas discurrendo por todo lo que había que sacar, sin callar a vueltas de esto las fiestas, convites, regocijos que habían hecho y lo demás que a ella le parecía podría engrandecer a la persona de su señor.

4. Hecho esto, y el cuerpo ya tostado, raían la carne pegada a los huesos, y dejándolos mondos, y cada uno de por sí, los metían en un cataure o cestillo, y la carne en otra, y ponían en los más alto del bohío. Para este día, que era la última ceremonia, estaba ya dispuesto que los parientes del difunto todo lo necesario de bebidas y comidas para un largo convite que hacían a todo el pueblo, que se juntaba en la misma plaza, delante sus casas. Y sentados en el suelo, tendían una gran cantidad de cazabe, y sobre ellas (que no había otros platos) las presas de carne de venado y otros animales asados en barbacoa, con mazamoras de harina de pescado mezcladas con conejos y curíes. Comían y bebían de sus fuertes vinos hechos de maíz y raíces de yuca, hasta que todos escapaban embriagados. Pero antes de esto, entre la comida, levantaban a una grandes llantos que se venían a concluir cuando se acababa la comida. Sucedió algunas veces que, estándose tostando el cuerpo del difunto, entraba algún español, y sin que se lo contradijesen le quitaba las piezas de oro que le parecía el cuerpo, y no hablándole nadie entonces palabra, aunque lo veían, después por grandes ruegos se las tornaban a comprar (como si no fueran suyas), dándole más de lo que valían, pareciéndoles que sin ellas no iría ni

*estaría con gusto el difunto en la otra vida. Que estos indios siempre contestaban la había, y que no morían las almas, aunque con error de que en aquella comían de la suerte que en ésta; estropiezo común que ha ido en todas estas Indias occidentales*<sup>36</sup>.

Francisco López de Gómara, nació en Sevilla en 1510 y murió en esta misma ciudad en 1560. Terminó su *Historia General de las Indias* en 1552, siendo publicada en Medina del Campo en 1553. Nunca estuvo en América. Su obra, una vez impresa, fue recogida y prohibida por Real Cédula de Felipe II del 17 de octubre de 1553.<sup>37</sup> Esta confiscación podría considerarse como el preludio de los controles y supervisiones que sobre este tipo de trabajo ejercería la Corona a objeto de proteger los esfuerzos evangelizadores y al que se hará referencia más adelante. Tres extensos párrafos dedica el historiador a las gentes del oriente venezolano. El primero de ellos consiste en una amplia pintura acerca de las costumbres de los indígenas de Cumaná:

*Los de esta tierra son de su color, van desnudos, excepto el miembro, que atan para adentro o que cubren con cuellos de calabazas, caracoles, cañas, listas de algodón y canutillos de oro. En tiempo de guerra se ponen mantas y penachos; en las fiestas y bailes se pintan o tiznan, o se untan con cierta goma o unguento pegajoso como la liga, y después se empluman de muchos colores, y no parecen mal los tales emplumados. Se cortan los cabellos a la altura del oído; si en la barba les nace algún pelo, se lo arrancan con pinzas, pues no quieren allí ni en el cuerpo pelos, aunque de suyo son desbarbados y lampiños. Se precian de tener muy negros los dientes, y llaman mujer al que los tiene blancos, como en Curiana, y al que tiene barba, como el español, animal. Ponen negros los dientes con zumo o polvo de hojas del árbol hay, que así llaman, las cuales son blandas como las del terebinto y de forma de arrayán. A los quince años, cuando comienzan a levantar la cresta, se meten estas hierbas en la boca, y las llevan hasta ennegrecer los dientes como el carbón; dura después la negrura toda la vida, y ni se pudren con ella ni duelen. Mezclan este polvo con otro de cierto palo y con caracoles quemados, que parece cal, y así, al principio abrasa la lengua y los labios. Lo guardan en espuertas y cestas de caña y verga, para vender y contratar en los mercados, ya que de muy lejos vienen por ello con oro, esclavos, algodón y otras mercaderías. Las doncellas van completamente desnudas; llevan cenojillos muy apretados por encima y debajo de las rodillas para que los muslos y pantorrillas engordan muchos, lo cual consideran hermosura; nada les importa la virginidad. Las casadas llevan zara güelles o delantales y viven honestamente. Si cometen adulterio llevan repudio; el cornudo castiga a quien lo hizo. Los señores y ricos hombres toman cuantas mujeres quieren; dan al huésped que viene a su casa la más hermosa; los otros toman unas o pocas. Los caballeros encierran a sus hijas dos años antes de casarlas, y ni salen fuera, ni se cortan el cabello durante este encierro. Convidan a las bodas a sus deudos, vecinos y amigos. De los convidados, ellas traen la comida y ellos la casa. Quiero decir que presentan ellas tantas aves, pescados, frutas, vino y pan a la novia,*

---

<sup>36</sup> SIMÓN, FRAY PEDRO. *Noticias Historiales de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 67. Caracas, 1963. Tomo II. Págs. 105 – 114.

<sup>37</sup> FELICE CARDOT, CARLOS. Opus cit. Págs. XIV – XV.

que basta y sobra para la fiesta; y ellos traen tanta madera y paja, que hacen una casa donde meter a los novios. Bailan y cantan a la novia las mujeres, y al novio los hombres; corta uno los cabellos a él, y una a ella, por delante solamente. Que por detrás no les tocan. Les atavían muy bien según su traje; comen y beben hasta emborracharse. Al llegar la noche, dan al novio a su esposa por la mano, y así quedan velados. Esta son las mujeres legítimas, y las demás que su marido tiene, las acatan y reconocen. Con éstas no duermen los sacerdotes, que llaman piaches, hombres santos y religiosos, como después diré, a quien dan las novias a desvirgar, ya que tienen esto por honrosa costumbre. Los reverendos padres toman este trabajo por no perder preeminencia y devoción, y los novios se quitan de sospecha, queja y pena. Hombres y mujeres llevan ajorcas, collares, arracadas de oro y perlas sí las tienen, y si no, de caracoles, huesos y tierra, y muchos se ponen coronas de oro o guirnalda de flores y conchas. Ellos llevan anillos en las narices, y ellas bronchas en los pechos, con lo que a primera vista se diferencian. Corren, saltan, nadan y tiran al arco las mujeres tan bien como los hombres, que son en todo diestros y sueltos. Al parir no llegan a los extremos que otras, ni se quejan tanto; aprietan a los niños en la cabeza suavemente, pero mucho, entre las almohadillas de algodón para ensancharles la cara, que consideran hermosura. Ellas labran la tierra y tienen cuidado con la casa; ellos cazan o pescan cuando no hay guerra, aunque en verdad son muy holgazanes, vanagloriosos, vengativos y traidores. Su principal arma es la flecha envenenada. Aprenden de niños, hombres y mujeres, a tirar al blanco con bodoques de tierra, madera y cera. Comen erizos, comadreja, murciélagos, langostas, arañas, gusanos, orugas, abejas y piojos crudos, cocidos y fritos. No perdonan cosa viva por satisfacer su gula, y tanto más es de maravillar que coman semejantes sabandijas y animales sucios, cuanto tienen buen pan y vino, frutas, peces y carne. El agua del río Cumaná engendra nubes en los ojos, y por ello ven poco los de aquella ribera, o que lo haga lo que comen. Cierran los huertos y heredades con un simple hilo de algodón, o bejuco como lo llaman, no a más altura que la cintura. Es grandísimo pecado entrar en tal cercado por encima o por debajo de aquella pared, y tienen creído que mueren pronto quien lo quebranta<sup>38</sup>.

El segundo apartado describe los bailes y los ídolos a quienes tributaban los primitivos de Cumaná:

*En dos cosas se deleitan mucho estos hombres: en bailar y en beber. Suelen emplear ocho días seguidos de bailes y banquetes. Dejo las danzas y corros que hacen ordinariamente, y digo que para hacer un areito o bodas, o coronación del Rey o de algún señor, en fiestas públicas y alegrías se juntan muchos y muy galanes; unos con coronas, otros con penachos, otros con patenas al pecho, y todos con caracoles y conchas a las piernas, para que suenen como cascabeles y hagan ruido. Se tiznan con veinte colores y figuras: quien más feo va, les parece mejor. Danzan sueltos y cogidos de la mano, en arco, en muela, adelante, atrás; pasean, saltan, voltean; callan unos, cantan otros, gritan todos. El tono, el compás, el movimiento es muy conforme y a un tiempo, aunque sean muchos. Su cantar y el son tiran a tristeza cuando comienzan, y paran en locura. Bailan seis horas, algunos pierden el aliento; el que más baila es más estimado. Practican otro baile digno de ver, y que parece un ensayo de guerra. Se acercan muchos mancebos para festejar a su cacique, y limpian el camino, sin dejar una paja ni hierba. Un rato antes de llegar al pueblo o al palacio comienzan a cantar bajo, y a tirar los arcos al paso de la ordenanza que traen. Suben poco a poco la voz hasta desgañitarse; cantan uno y responden todos; truecan las palabras diciendo: “Buen señor tenemos, tenemos buen señor, señor tenemos bueno”. Se adelanta quien dirige la danza, y camina de espaldas hasta la puerta. Entran luego todos*

---

<sup>38</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO. *Historia General de las Indias*. En: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 59. Caracas, 1964. Tomo II. Págs. 295 – 296.

*haciendo mil monerías: unos hacen de ciego, otros de cojo; aquél pesca, éste teje, el otro ríe, el otro llora, y uno de ellos relata con mucha seriedad las proezas de aquel señor y de sus antepasados. Después de esto se sientan todos como los sastres o en cuclillas. Comen sin hablar y beben hasta emborracharse. Quien bebe más es el más valiente y más honrado del señor que les da la cena. En otras fiestas, como la de Baco, que acostumbran emborracharse todos, están las mujeres y hasta las hijas para llevar borrachos a casa a sus maridos, padres y hermanos, y para encanjar, aunque muchas veces se dan uno a otro de beber por el orden en que están sentados, que casi es el “yo bebo a vos” de Francia; sin embargo, siempre al primero da vino una mujer. Riñen después de beodos. Se dan de puñetazos, se desafían, se tratan de hideputas, cornudos, cobardes y otras afrentas semejantes. No es hombre el que no se embriaga, ni alcanza lo venidero, como dicen los piaches. Muchos vomitan para beber de nuevo; beben vinos de palma, hierba, grano y frutas. Para más abundancia toman humo por las narices de una hierba que encalabrina mucho y quita sentido; cantan las mujeres cantares tristes cuando los llevan a casa, y tañen unos sones que invitan a llorar. Lo de Cumaná idolatran fuertemente. Adoran sol y luna; los tienen por marido y mujer y por grandes dioses. Temen mucho al sol cuando tuena y relampaguea, diciendo que está enfadado con ellos. Ayunan los eclipses, especialmente las mujeres; las casadas se mesan y arañan, y las doncellas se sangran de los brazos con espinas de peces; piensan que la luna está herida del sol por algún enojo. En tiempo de algún cometa hacen grandísimo ruido con bocinas, atabales y gritería, creyendo que así huye o se consume; creen que los cometas denotan grandes males. Entre los muchos ídolos y figuras que adoran por dioses, tienen un aspa como la de San Andrés, y un signo como de escribano, cuadrado, cerrado, y atravesado en cruz de esquina a esquina, y muchos frailes y otros españoles decían ser cruz, y que con él se defendían de los altos fantasmas de la noche, y lo ponían a los niños al nacer<sup>39</sup>.*

Finalmente, López de Gómara aborda del tema de los piaches, las costumbres asociadas a la cura de las enfermedades y las prácticas de nigromancia de los naturales:

*A los sacerdotes los llaman piaches: en ellos está la honra de las novias, la ciencia del curar y la de adivinar; invocan al diablo, y, en fin, son magos y nigrománticos. Curan con hierbas y raíces crudas, cocidas y molidas, con sain (sic) de aves, peces y animales, con palo, y otras cosas que el vulgo no conoce, y con palabras muy enrevesadas que ni el mismo médico las entiende, que usanza es de encantadores. Lamen y chupan donde hay dolor, para sacar el mal humor que lo causa; no escupen aquello donde está el enfermo, sino fuera de casa. Si el dolor crece, o la calentura y mal del doliente, dicen los piaches que tiene espíritus, y pasan la mano por todo el cuerpo. Dicen palabras de encantamiento, lamen algunas conyunturas, (sic) chupan fuerte y a menudo, dando a entender que llama y sacan el espíritu. Cogen después un palo de cierto árbol, que nadie sin el piache sabe su virtud, se refriegan con él la boca y gatzate, hasta que lanzan cuanto en el estómago tienen, y muchas veces echan sangre, tanta fuerza ponen o tal propiedad s la del palo. Suspira, brama, tiembla, pateo y hace mil bascas el piache; suda dos horas hilo a hilo del pecho, y por último, echa por la boca como una especie de flema muy espesa, y en medio de ella una pelotilla dura y negra. La cual llevan al campo los de la casa del enfermo, y la arrojan diciendo (sic): “Allá irás, demonio; demonio, allá irás”. Si acierta el enfermo a sanar, dan cuanto tienen al médico; si muere, dicen que había llegado su hora. Dan respuesta los piaches si les preguntan, pero en cosas importantes, como decir si habrá guerra o no, y si la hubiere, qué fin tendrá; si será el año abundante, escaso o enfermo; si habrá mucha pesca, si la venderán bien. Previenen a la gente antes que vengan los*

---

<sup>39</sup> Ibídem. Págs. 301 – 302.

eclipses, avisan de los cometas, y dicen muchas cosas. Los españoles, estando una vez necesitados y ansiosos, les preguntaron si vendrían pronto naves, y les dijeron que para tal día vendría una carabela con tantos hombres y con tales bastimentos y mercaderías; y fue así como dijeron, que vino el mismo día que señalaron, y trajo los hombres puntualmente y las cosas que dijeron. Invocan al diablo de esta manera. Entra el piache en una cueva o cámara secreta en una noche muy oscura, llevando consigo algunos mancebos animosos, que hacen las preguntas sin temor. Se sienta él en un banquillo, y ellos están de pie. Llama, vocea, reza versos, tañe sonajas o caracol, y en tono lloroso dice muchas veces: “Prororure, prororure”, que son palabras de ruego. Si el diablo no viene a ellas, se repite el son; canta versos de amenazas con gesto enojado, hace y dice grandes bravatas y meneos. Cuando viene, que por el ruido se conoce, tañe muy fuerte y de prisa, y luego cae, y muestra estar preso del demonio, según las vueltas que da y los visajes que hace. Llega entonces a él uno de aquellos hombres, y pregunta lo que quiere, y él responde. Fray Pedro de Córdoba, fraile dominico, quiso aclarar este negocio; y cuan el piache estaba el suelo arrebatado del espíritu maligno, tomó una cruz, estola y agua bendita, entró con muchos indios y españoles, echó una parte de la estola al piache, lo santiguó, y le conjuró en latín y en romance. Le preguntó al cabo dónde iban las almas de los indios, y dijo que al infierno, y con ello acabó la plática, y el fraile quedó satisfecho y espantado, y el piache atormentado y quejoso del diablo, que tanto tiempo lo tuvo así. Esta es la santidad de los piaches. Llevan precio por curar y adivinar, y así son ricos. Van a los banquetes, pero se sientan aparte y por sí, se embriagan terriblemente, y dicen que cuanto más vino más adivino. Gozan la flor de mujeres, pues les dan que prueben las novias. No curan a parientes, y nadie puede curar si no es piache; aprenden la medicina y mágica desde muchachos, y en dos años que está encerrados en los bosques, no comen cosa de sangre, no van a mujer, ni aún a sus madres o padres; no salen de sus chozas o cuevas; van a ello de noche los maestros y piaches viejos a enseñarles. Cuando acaban de aprender, o a pasado el tiempo de silencio o soledad, toman testimonio de ello, y comienzan a curar y dar respuestas como doctores. Tanto como tengo dicho, y más que callo, afirmaron en Consejo de Indias Fray Tomás Ortiz y otros frailes dominicos y franciscanos, y se les dio crédito, por ser cierto que los diablos entran algunas veces en los hombres, y dan respuestas que suelen salir verdaderas. Hablemos ya de las sepulturas, donde todos hemos de parar, y concluyamos ya con las costumbres de Cumaná. Endechan los muertos, cantando sus proezas y vida, y, o los sepultan en casa, o desecados al fuego los cuelgan y guardan; lloran mucho al cuerpo seco. Al cabo del año, si es señor el que se enterró, se juntan muchos que para esto son llamados y convidados, con tal que cada uno traiga su comida y al anochecer desentierran al muerto con gran llanto. Se traban de los pies con las manos, meten las cabezas entre las piernas, y dan vueltas al rededor; deshacen la rueda, patean, miran al cielo y lloran a voz en cuello. Queman los huesos, y dan la cabeza a la más noble o legítima mujer, para que la guarde como reliquia en memoria de su marido. Creen, juntamente con esto, que el alma es inmortal, pero que sin embargo come y bebe allá en el que anda, y que es el eco que responde al que habla y llama<sup>40</sup>.

Muy por fuera de los requerimientos de la Corona y de la rigurosidad de los Cronistas, cargadas de fantasías y licencias poéticas, pero de alguna manera excelentes descriptoras de los comportamientos de nuestras primitivas gentes, son las octavas reales o heroicas, escritas por don Juan de Castellanos en su extensa obra emuladora de La Araucana de Alonso de Ercilla y que tituló Elegías de Varones Ilustres de Indias, publicada en 1589. Castellanos, llegaría a Nueva

---

<sup>40</sup> Ibídem. Págs. 302 – 304.

Cádiz (Cubagua), en 1539 y permaneció en nuestros territorios hasta 1555 cuando pasa a Santa Marta y a los cuarenta y cinco años de edad era beneficiado de la Iglesia de Tunja, y siguió siéndolo hasta su muerte en 1607.<sup>41</sup> En la primera parte se refiere, al narrar las peripecias de Diego de Ordaz, a los indios de Maracapana:

Elegía IX

6

*Fue reino de grandísima sustancia,  
Y señores en él de gran estado.  
Fertilidad, hartura y abundancia  
De pan, de frutas, carnes y pescado;  
Y con ser tan inmensa la distancia,  
Paso no hallaba despoblado,  
Potentes pueblos al primer encuentro,  
Potentísimos más la tierra adentro.*

*Esta tierra de próspera templanza,  
Que frío ni calor causan lloro,  
Por pueblo, por camino, por labranza,  
Pocos indios pudieras ver sin oro;  
No mudan en los trajes en la usanza,  
Pues sola desnudez es el decoro;  
Mujeres cubren partes vergonzosas,  
No todas, ni con unas mismas cosas.*

*Esta gente, mujeres y varones,  
Es por la mayor parte bien dispuesta,  
De muy bien amasadas proporciones,  
Con cierta gallardía no mal puesta;  
Diestros en sus guerreros escuadrones  
Para su defensa la mano presta,  
El regulado tiro siempre lleno  
De pestilentísimo veneno.*

*También es de su uso la macana,  
Y de palma tostada larga lanza,  
Que suelen menear de buena gana,  
No sin golpe mortal de quien alcanza;  
Comen algunos destos carne humana,  
Por vía de pasión y de venganza,  
Y aquesta crudelísima comida  
Es fuera de sus casas escondida.*

*No la quieren comer en parte rasa,  
Sino donde la gente menos pisa,  
Las ollas nunca mas entran en casa,*

---

<sup>41</sup> VILA, MARCO AURELIO. *La Venezuela que conoció Juan de Castellanos. Siglo XVI. (Notas Geográficas)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 238. Caracas, 1998. Págs. 14 – 15.



*Ni vaso ni cazuela do se guisa;  
No se come, sacada de la brasa,  
Con grita, regocijo, ni con risa,  
Antes parece tal mantenimiento  
Selles un cierto modo de tormento<sup>42</sup>.*

En el *CANTO SEGUNDO* de la misma Elegía, se refiere a los guaiqueríes y guamonteyes:

*Donde se cuenta cómo Diego de Ordás  
subió con su armada el río Uyaparí arriba,  
y cómo volvió perdido a Paria, y lo que mas  
aconteció hasta su muerte.*

7

*Guaiqueríes y algunos guamonteyes,  
Morenos, altos, buena compostura,  
Sujetos a ningún modo de leyes,  
Sin labranza, crianza, ni cultura,  
Suelen tener sus príncipes y reyes,  
No para dalles vida más segura;  
Pescas y cazas son sus alimentos,  
Y raices y yerbas sus sustentos.*

*El guapo, que es comida mas continua,  
A un ajo redondo se compara,  
De que también la gente peregrina  
En sus necesidades se repara;  
Ansimismo provee de harina  
Otra raiz que llaman caracara,  
La cual muelen en cueros de venados  
En hoyos muy tupidos y pisados.*

*Son estos guayamonteyes tan insanos,  
Y toda su vivienda tan sin maña,  
Que si comida piden los cristianos  
Al tiempo que el hambre mas los daña,  
Mostrando de maíz algunos granos  
Los hueles como cosa muy extraña;  
Ninguno dellos cultivó ribera,  
Ni fruto recogió de sementera.*

*No tuvieron jamás pueblo fundado,  
Casa de piedra, tierra, ni pajiza,  
No rancho por sus manos fabricado,  
Sino ciertos toldillos de tomiza;  
Su cama es un cuero de venado  
Gastado de arrastrar por la ceniza;  
Defiende cada cual varonilmente*

---

<sup>42</sup> CASTELLANOS, JUAN de. *Elegías de varones Ilustres de Indias*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 57. Caracas, 1962. Págs. 17 – 18.

*A su mujer, su hijo, su pariente<sup>43</sup>.*

La Elegía X está dedicada a la conquista de la isla Trinidad:

Elegía X

*Conquista de la isla Trinidad y cosas en  
Ella acontecidas desde su primer gobernador,  
Que fué Antonio Sedeño, hasta que vino Joan  
Ponce de Leon, natural de San Joan de  
Puerto-Rico, y nieto del que conquistó aque-  
lla isla.*

5

*Es en todo los tiempos y sazones  
De mucho alimentos abundosa,  
Tiene zavas, rios, mar, ancones,  
Y en muchas partes selva montuosa;  
Son grandes y estendidas poblaciones  
De gente por extremo belicosas;  
Todos es general de buenos gestos,  
Altos, fornidos, sueltos, bien dispuestos.*

*Por todos los mas meses esta gente  
Compite con caribes inhumanos,  
De minas apariencia competente  
Muestran así las sierras como llanos:  
Es este fértil isla finalmente  
Buena para poblarse de cristianos,  
Contiene dos provincias singulares  
Camucuraos y otros chacomares<sup>44</sup>.*

La Elegía XIV se refiere a Margarita y sus naturales:

*Elogio de la isla de Margarita, donde se da  
relacion de la vivienda de la gente que allí  
reside y de los infortunios que ha padecido,  
con otras muchas particularidades dignas de  
memoria.*

9

*Mujeres naturales y varones  
Es en universal gente crecida,  
De recias y fornidas proporciones,  
A nuestros españoles comedia:  
Son todos de muy sanas complexiones  
Y todos ellos viven larga vida,  
Son poco curiosos labradores,  
Por ser cazas y pescas sus primores<sup>45</sup>.*

---

<sup>43</sup> *Ibídem.* Págs. 23 – 24.

<sup>44</sup> *Ibídem.* Págs. 27 – 28

<sup>45</sup> *Ibídem.* Págs. 110 – 111.

- **Occidente.**

En cuanto a los primitivos habitantes de la Provincia de Venezuela, de la pluma de Anglería es la siguiente descripción de los naturales de la Curiana hecha en la ocasión de narrar la exploración de Alonso Niño entre 1499 y 1500:

*Libro VII*

*Capítulo II*

*Retrato de aquellos indios*

*Esta raza tiene el pelo negro, espeso, semicrispado, pero largo; se ponen blancos los dientes; para ello casi todo el día llevan entre los labios cierta hierba a propósito, y cuando las tiran se lavan la boca. Las mujeres atienden a las cosas de la familia y a la agricultura más que los hombres; y estos se dedican más a cazar, a las cosas de la guerra, a bailes y juegos.*

*Tienen orzas, cántaros, ollas y demás utensilios de varias clases de alfarería, compradas de otra parte. Pues celebran sus ferias entre sí, a las cuales cada vecino, para lograr algo de otras partes, lleva de los productos de su región, pero de cerca; pues no hay ninguno que no deleite en hacer con algo nuevo, siendo natural a todos los hombres el tener afición y deleite a las cosas nuevas.*

*[...]*

*Hombres de buena intención y nada suspicaces... son celosos, pues si va a ellos algún extranjero, siempre se ponen las mujeres detrás de ellos...<sup>46</sup>*

Por su parte, Antonio de Herrera y Tordesillas se refiere a los indios de la región de Coro, de la misma época, en los siguientes términos:

*DÉCADA CUARTA*

*LIBRO VI  
CAPÍTULO I*

*Que Juan de Ampúes fue a poblar en Coro y las costumbres de los indios de la tierra; y la llegada de los alemanes (1529)*

*Cuanto a ritos y costumbres de los indios, sería no acabar las diferencias de sus abominaciones. Algunos de los que habitan en las sierras vecinas de Coro, tenían las mujeres que querían y muchos se juntaban con sus hijas, primas y parientas y usaban el pecado nefando; no tenían ley ni razón ni entendían sino en comer y beber; a los sometidos no daban otra pena sino servir en el oficio de las mujeres, que es moler el maíz e hilar y guisar de comer; traían la guerra con otras naciones; peleaban con arcos, flechas y macanas, andaban desnudos, ellos cubrían las partes secretas con calabazas; ellas con un lienzo de algodón cuadrado de palmo y medio; viven sanos hasta ochenta años; y también tuvieron el mal de viruelas y sarampión cuando fue general en todas las Indias. Y*

---

<sup>46</sup> ANGLERÍA, PEDRO MÁRTIR de. Opus cit. Págs. 13 – 14.

otros indios hay en otras sierras que no entiende que hay más de nacer y morir, y quemando los muertos, se beben los polvos.

En la tierra del cacique Manauré los indios eran belicosos y las mujeres de buena gracia y condición; iban desnudas, pintadas pechos y brazos, cubiertas lo secreto con hilo; adoraban ídolos, pintaban al demonio en las formas que le veían y hablaban; teñíanse el cuerpo, y el que vencía o mataba en guerra o desafío, por la primera vez se pintaba un brazo, la segunda los pechos, la tercera pintaba un verdugo de los ojos a las orejas, que era toda su nobleza, pero ninguna se llamaba hazaña hecha a traición... Eran médicos los sacerdotes, preguntaban al enfermo si creían que ellos les podían sanar: traían la mano por el dolor y por la llaga o postema, gritaban y chupaban el mal con una paja; y esta era su forma de curar; y si el enfermo no sanaba, daban la culpa a los ídolos. Lloraban de noche al señor cuando moría con todos los hechos. Tostábanle al fuego y hecho polvos, se los bebían con su vino, que era la mayor honra que le podían hacer.<sup>47</sup>

Fray Pedro Simón, al referirse a los indios de la Provincia de Venezuela, nos ofrece en el Capítulo XIII de su *Primera Noticia Historial de las Conquistas de Tierrafirme en las Indias Occidentales*, una visión general de los indios de la región:

*I. Indios de su naturaleza perezosos y amigos de estar echados.- II. Sírvense de los indios para carga como jumentos.- III. El dormir de los indios es entre ollas y otros trastos de cocina.- Por ser tan buena la tierra de las Indias, les vino a los indios estar tan sujetos.- No se ha hallado en las Indias animal de carga. Pagan los indios tributos personales.*

Pasando adelante con la profecía, dice: “que estará echado entre los términos, que es decir, habitará y morará en tierra cerrada con términos; la tierra nada le pone término sino el mar, así como ella se lo pone a él”. Y siendo estas Indias todas cercadas de mar, a lo menos esta Tierrafirme del Perú, pues sólo un cinta que por lo más estrecho (que es de Puerto Belo a Panamá) tiene quince leguas, aunque se junta con Nueva España y le impide que no sea isla totalmente, con razón se puede decir que sus moradores habitan y están entre términos. Y decir que están echados o que han de estar echados, como lo significa aquel término, acubans, no significar menos que los demás la condición de estos indios, pues de ordinario están echados, y se levantarían menos de lo que se levantan si la necesidad de la comida o fuerza de los españoles (a quien sirven) no los apurara y forzara a levantarse. Porque como la tierra (como luego diremos) es tan fértil y abundante que con poco trabajo les da lo que han menester para sus pobres comidillas, casi todo el tiempo gastan en estar con ociosidad echados y así son perezosísimos. Propiedad también del asno (como lo dijo el autor que citamos); manera que es menester cuando los ponen en el trabajo darles tareas o traerlos siempre a la vista, porque de otra suerte nunca hacen nada de provecho<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> HERRERA Y TORDESILLAS, ANTONIO de. Opus cit. Pág. 66.

<sup>48</sup> SIMÓN, FRAY PEDRO. Opus cit. Pág. 76.

Luego, en la *Segunda Noticia Historial*:

### Capítulo II

*De que podemos entender obra esto algún secreto juicio de Dios, que va castigando las injusticia que en sus principio hicieron a los indios: de cuya naturaleza y costumbre no me alargaré mucho porque sería nunca acabar decir las diferencias de las abominaciones que usaban. Pues demás de cometer muy de ordinaria el pecado nefando, aunque a los sométicos castigaban con hacerles servir en oficio de mujeres, que es el moler el maíz, guisar de comer e hilar, tenían las mujeres que querían, y muchos se juntaban con sus hijas, primas y parientas, especialmente los que habitaban en las sierras la tierra adentro. Su vestido era el que les daba la naturaleza; sólo tapaban ciertas parte de su cuerpo ellos con una punta de calabaza y ellas con una faja de algodón que llaman bayoque, y otras con sólo un hilo de algodón tan grueso como hila bramante, que baja desde una hebra de algodón que traen ceñida por la cintura, del cual vestido y gala no han sido posible a los españoles hacer se muden, y con eso se andan hoy en toda la costa, desde la laguna de Maracaibo hasta Cumaná. Tenían sus guerras entre naciones diferentes, vecinas, y de costumbres: el que mataba alguno en ellas, o sobre desafío, por la primera vez que vencía se pintaba un brazo, la segunda los pechos, la tercera echaba una raya desde el extremo del ojo a la oreja y éste era su blasón y nobleza<sup>49</sup>.*

Finalmente, Juan de Castellanos en la introducción de la segunda parte de sus Elegías, nos ofrece la siguiente *Descripción general de los indios de la provincia de Venezuela*:

37

*Los naturales della son desnudos,  
Todas sus proporciones muy bien hechas,  
Alentados, fornidos y membrudos,  
Prontísimos al arco y á las flechas;  
Algunos son flojísimos y rudos  
Cerca de sus labranzas y cosechas;  
Hay gente limpia, de graciosa traza,  
Y dados a la pesca y a la caza<sup>50</sup>.*

La primera serie de relaciones la completan Nicolás Federman (1530),<sup>51</sup> Alonso Vásquez de Acuña y Antonio Neveros quienes envían al rey un relato del primer viaje de Nicolás Federman en el occidente de Venezuela entre el 3 de septiembre de 1530 y el 17 de marzo de 1531,<sup>52</sup> la relación escrita por Esteban

---

<sup>49</sup> *Ibíd.* Págs. 98 - 99

<sup>50</sup> *Ibíd.* Págs 171 – 172..

<sup>51</sup> **FEDERMAN, NICOLÁS.** *“Historia Indiana” o Primer Viaje de Nicolás Federman.* En: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Cubagua y la empresa de los Belzares).* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo II. N° 55. Caracas, 1962.

<sup>52</sup> **VÁSQUEZ DE ACUÑA, ALONSO y ANTONIO NEVEROS.** *Relato del primer viaje de Nicolás Federman en el occidente de Venezuela entre el 3 de septiembre de 1530 y el 17 de marzo de 1531.* En: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Cubagua y la empresa de los*

Martín<sup>53</sup> sobre el viaje de Ambrosio Alfinjer a Maracaibo y a la región de los indios pacabueyes entre el 9 de junio de 1531 al 2 de noviembre de 1533 y, finalmente, la Carta de Alonso Vásquez de Acuña y Antonio Neveros<sup>54</sup>, del 6 de octubre de 1533, en la que se refieren a la salida de Ambrosio Alfinjer.

Nicolás Federman, a lo largo de su relación se refiere a los indígenas cayones, xaguas, caquetíos, cuibas, coyones, guaycaríes, caquetíos de Vararida y cyparicotes. No obstante, sus descripciones se limitan exclusivamente a sus comportamientos en los asuntos de la guerra con los españoles y a sus conductas evasivas, lo que poco aportan a la comprensión del carácter de estos naturales.<sup>55</sup> Sólo podemos anotar dos excepciones en las que va un poco, muy poco, más allá de lo meramente militar:

#### LA NACIÓN XIDEHARAS<sup>56</sup>

*Esta nación no posee sin embargo mucho oro, ni hay minas en las tierras que ocupan, ni comercian con las naciones vecinas, pues cada una de las que habitan en las montañas es enemiga de la otra y comen todas carne humana, devorando aquel de quien pueden apoderarse o a quien pueden aprisionar<sup>57</sup>*  
[...]

#### LA NACIÓN DE LOS AYAMANES

*..sería gente de baja estatura y enanos, pero guerreros, que habitaban también una tierra áspera y montañosa [...] los indios eran todos de pequeña estatura y, como ya me habían dicho, no se habían mezclado con otras naciones. Lo más altos eran de cinco palmos y algunos de cuatro, pero bien proporcionados de cuerpo en relación con su altura...<sup>58</sup>*

---

**Belzares**). Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo II. N° 55. Caracas, 1962.

<sup>53</sup> **MARTÍN, ESTEBAN**. *Relación de la Expedición de Ambrosio Alfinjer, 9 de junio de 1531, hasta 2 de noviembre de 1533. Escrita por Esteban Martín, Maestre de Campo de Ambrosio Alfinjer*. En: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Cubagua y la empresa de los Belzares)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo II. N° 55. Caracas, 1962.

<sup>54</sup> **VÁSQUEZ DE ACUÑA, ALONSO y ANTONIO NEVEROS**. En: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Cubagua y la empresa de los Belzares)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo II. N° 55. Caracas, 1962.

<sup>55</sup> **FEDERMAN, NICOLÁS**. Opus cit. Págs. 181 – 235.

<sup>56</sup> Jiraras o Jirajaras.

<sup>57</sup> **FEDERMAN, NICOLÁS**. Opus cit. Pág. 169.

<sup>58</sup> *Ibidem*. Págs. 170 – 171.

## Orden y control.

Ubicaremos en esta segunda serie las relaciones que se produjeron entre 1533 y 1577. En este período la Corona llevó adelante una serie de iniciativas que progresivamente le fueron confiriendo orden y sistematización al qué informar y el cómo hacerlo, Así, en el año de 1533, Felipe II en cédula expedida al Gobernador de Guatemala, don Pedro Alvarado, hace mayor precisión de lo que serían las necesidades de información de la Corona. En efecto,

*El Rey.- Adelantado don Pedro de Alvarado, nuestro Gobernador de la Provincia de Goathemala; porque queremos tener entera noticia de las cosas de esa provincia é calidad della, vos mando,, que luego que recibáis, hagáis una muy larga relación de la grandeza de esa Provincia, ansi de ancho como de largo, é de sus límites, poniéndolos muy específicamente é por sus nombres propios é como se confina é amojona por ellos; y ansimismo las calidades y extrañezas, que en ella hay, particularmente las de cada pueblo por sí: é que poblazones de gentes hay en ella de los naturales, poniendo sus ritos y costumbres particularmente...*<sup>59</sup>

Muy probablemente, peticiones como la anterior debieron ser transmitidas por diversos medios a quienes investidos de autoridad y obligaciones vinieron en los años subsiguientes a nuestras tierras, lo que parece advertirse en un más acucioso detalle en lo que se refiere a las *poblazones de gentes hay en ella de los naturales, poniendo sus ritos y costumbres particularmente.*

Mientras esto ocurría como consecuencia de la petición de 1533, desde el año de 1537 el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla, contaron con *...la visita de Juan de Ovando ...gran inspección ordenadora ... (que) perfilan un nuevo criterio dirigente, en pugna con el pragmatismo y la improvisación*<sup>60</sup>. Un primer producto de los esfuerzos de dos instituciones y un animador (La Casa de Contratación de Sevilla, el Consejo de Indias y don Juan de Ovando)<sup>61</sup>, consistió

---

<sup>59</sup> FELIPE II. *Cédula que remite al Gobernador de Guatemala.* En: **Relaciones Geográficas de Venezuela.** Recopilación, estudio preliminar y notas por Antonio Arellano Moreno. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. XIII.

<sup>60</sup> RAMOS PÉREZ, DEMETRIO. *Estudio Preliminar.* En: **Fray Pedro Simón. Noticias Historiales de Venezuela.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 67. Caracas, 1963. Tomo II. Pág. XII.

<sup>61</sup> ARELLANO MORENO, ANTONIO. Opus cit. Pág. XVII.

en el primer cuestionario constituido por treinta y siete puntos y que obtuvo su carácter oficial por **Real Cédula** del 23 de enero de 1571, a la que siguió la *Real Cédula* del 16 de agosto de 1572 y cuyo contenido es el siguiente:

*El Rey.- Presidente y oidores de nuestra Audiencia real, que reside en Santa Fe de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada; Sabed: que deseando que la memoria de los hechos, y cosas acaecidas en esas partes, se conserven; y que en nuestro Consejo de Indias haya la noticia, que debe haber de ellas, y de las otras cosas de esas partes, que son dignas de saberse; hemos proveído Persona, a cuyo cargo sea recopilarlas, y hacer Historia de ellas; por lo qual, os encargamos, que con diligencia os hagáis luego informar de cualesquiera Personas, así legas como Religiosas, que, en el distrito de esa Audiencia, hubiesen escrito, o recopilado, o tubieren en su poder alguna Historia, Comentarios, o Relaciones de algunos de los descubrimientos, conquistas, guerras, o facciones de paz, o de guerra, que en esa Provincias, o en partes de ellas, hubiere habido, desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes. Y asimismo, de la Religión, gobiernos ritos, y costumbres, que los Indios han tenido, y tienen; y de la descripción de la tierra...<sup>62</sup>*

Otro acontecimiento se une al intento de dar orden y sistema a la información: el 24 de septiembre de 1571, una *Real Ordenanza* redactada por Juan de Ovando para el Consejo de Indias, crea el cargo de Cosmógrafo-Cronista, y el 20 de octubre del mismo año es nombrado para el cargo don Juan López de Velazco<sup>63</sup>.

Tales esfuerzos e iniciativas no sólo repercutieron en la calidad de la información recabada, sino que puso en manos de expertos el procesamiento y la sistematización que se expresarían en las Historias escritas por los llamados Cronistas Generales. Sin embargo, la orientación político-religiosa de esta importante función, probablemente determinó un tratamiento restringido o, en el mejor de los casos, prudente, en cuanto a lo que al carácter de los naturales se refería:

*... la razón de Estado, al pesar sobre la elaboración histórica, determinará una serie de actitudes en relación con temas concretos, tales como si convenía o no tratar de los problemas eclesiásticos – tan importantes en América a causa del misionerismo -, pero tan delicados en lo que pudieran afectar a la base de sustentación del Patronato regio. Y lo*

<sup>62</sup> **REAL CÉDULA DEL DIEZ Y SEIS DE AGOSTO DE 1572.** En: **Relaciones Geográficas de Venezuela.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 70. Caracas, 1964. Pág. XVI. **El subrayado es nuestro.** Antonio Arellano Moreno sugiere que esta misma Real Cédula la debieron recibir otros funcionarios americanos. Pág. XV.

<sup>63</sup> **RAMOS PÉREZ, DEMETRIO.** Opus. Cit. Pág. XVI - XVII.



*mismo podemos decir en lo referente al pasado prehispánico de los pueblos indígenas y, en especial, de sus religiones, pues después de lo dispuesto en la Cédula de 1572, se acordó reservar el conocimiento de estos hechos al Consejo y suspender la publicación de libros que trataran de ello, en evitación de que sirvieran para mantener a los indios en sus creencias. Esto fue lo que, concretamente, determinó la recogida de la historia y papeles de fray Bernardino de Sahagun, que por orden real de 22 de abril de 1577, dirigió al virrey Martín Enríquez, habían de remitirse al Consejo “para en él se vea”<sup>64</sup>.*

Las relaciones de esta segunda serie separan las naciones indígenas según sus ubicaciones geográficas y sus relaciones con las naciones vecinas, y dan noticia de cómo son las relaciones con tales vecinos y con los españoles conquistadores. Por otra parte, son más extensas en cuanto a las referencias de costumbres y, algunas, describen las creencias religiosas y prácticas educativas de alguna nación indígena.

Correspondiéndose a estas más claras especificaciones y aun limitaciones, se ubica la *Relación de las Tierras y Provincias de la Gobernación de Venezuela, año 1546*,<sup>65</sup> elaborada por Juan Pérez de Tolosa, Gobernador y Capitán General de la provincia de Venezuela entre 1545 y 1547, el primero después de vencido el contrato con los Welser, así como Juez de Residencia de la Provincia de Venezuela, por *Orden Real* del emperador Carlos V, del 12 de septiembre de 1545. En lo concerniente a las gentes, el Gobernador en su narración recorre cada nación en función de sus ubicaciones geográfica, desde Oriente hasta Occidente. Se ocupa en primer lugar de los indios chirigotos de las tierras de Maracapana, de ellos informa:

*Maracapana es un lugar bueno y seguro, y el mejor que hay en toda la costa. Los indios comarcanos a Maracapana habitan a 2, a 3, a 4, 6 y 10 leguas de la costa, y son todos de una lengua. Llámense la nación de los indios Chirigotos (sic), y traen algún oro, viven en sierras en su mayoría montuosas, y es gente belicosa y guerrera. Pelean con arcos y flechas, y usan yerba que al herir con ella, muere la gente rabiando. Es gente que guarda mal la paz con los españoles. A 15 y 20 leguas la tierra adentro, son sabana y tierra exenta. Los indios que ella habitan son de la misma lengua, chirigotos, y es gente belicosa aunque no tanto como los de la costa. También tienen yerba en sus armas, y éstos y los de la costa comen carne humana. Esta tierra solía estar poblada, de muy grandes pueblos, y a la sazón, eran los indios muy domésticos. [...] Era gente que por causa de sus pesquerías y*

---

<sup>64</sup> *Ibíd.*, Pág. XVII.

<sup>65</sup> María Elena Parra Pardi afirma que, como tal, es la relación geográfica más antigua que se conoce. **PARRA PARDI, MARÍA ELENA. Pérez de Tolosa, Juan.** En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3. Pág. 569.

*términos, tenían guerra con otros, y al que podían tomar del enemigo, en venganza se lo comían, y para esto, tenían su carnicero en cada uno de los pueblos. Antes de que los españoles les hiciesen daño eran gente muy doméstica, pero en el día de hoy está perdida y sin poder sacar ningún fruto*<sup>66</sup>.

Ubicándolos en el medio, entre Maracapana y Coro, describe a la nación de indios caracas:

*Fuera de la laguna, a 2, a 3, a 10, y 15 leguas de distancia, hay indios muy numerosos, de la nación de los caracas y de otras naciones. Esta gente trata algún oro y ropa de hamacas. Habitan en sierras ásperas y es gente belicosa y guerrera que pelean con arcos y flechas, y usan una yerba venenosa muy fina. Y hacen muy poco caso a la gente de a pié, que ha acontecido que 20 indios maten a 4 españoles. Y como la yerba es tan temida, y el provecho que de estos indios se puede sacar es poco, todavía están sin dar la obediencia a vuestra majestad*<sup>67</sup>.

De los caquetíos:

*Esta costa, a sotavento y barlovento, solía estar poblada de indios de nación caquetíos, y tenían pueblos medianos y mucha caza y pesca, y ropa de hamacas. Es gente muy pulida y limpia, y muy amiga de los españoles. [...] Esta provincia de Paraguaná tendrá en redondo 25 leguas, y es tierra llana y casi en su centro una sierra que se ve por la mar navegando... Los indios que en ella habitan son de nación caquetíos, muy domésticos, amigos de los españoles*<sup>68</sup>.

*El valle de Barquisimeto está medianamente poblado. [...] y los indios habitan una y otra banda del río. Con el agua de este río siembran de riego y son grandes labradores de maíz. [...] Esta gente es caquetíos de nación, y la mayoría está en paz y sirven a los españoles y se les guarda la paz. [...] Es gente de poca razón ni menos verdad; tienen abundante maíz y son pobres en oro*<sup>69</sup>.

*Y a 200 leguas de tierra, sin entrar todavía en la sierra, están los indios de nación caquetíos aunque algo diferentes, en el habla, a los de Coro. Es gente bien dispuesta y viciosa de comida de carne y pescado. No son grandes labradores, y esta nación de caquetíos es gente pobre y miserable, y son muy pocos...*<sup>70</sup>

De los piracorras:

*A tres leguas de la ciudad de Coro están las sierras, y están pobladas de indios de nación piracorras, gente belicosa y guerrera. Son grandes labradores de maíz, y en tiempos*

---

<sup>66</sup> PÉREZ DE TOLOSA, JUAN. *Relación de las Tierras de la Gobernación de Venezuela. Año de 1546*. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 70. Caracas, 1964. Págs. 3 –4.

<sup>67</sup> *Ibidem*. Págs. 4 – 5.

<sup>68</sup> *Ibidem*. Págs. 5 – 6.

<sup>69</sup> *Ibidem*. Págs. 10 – 11.

<sup>70</sup> *Ibidem*. Pág. 12.

que con ellos se conservó la paz, se proveían de ellos lo españoles de la ciudad de Coro...<sup>71</sup>

#### Onotos (Maracaibo):

*La gente que habita en la laguna era de nación onotos, y hombres y mujeres traen sus vergüenzas afuera. Estos indios no siembran, son señores de la laguna, y pescan con redes y anzuelos... tienen sus casas dentro de la misma laguna, armadas con sus tablados, y sírvense con sus canoas en la laguna. Son hombres valientes y pelean con arcos y flechas y macanas...<sup>72</sup>*

#### Bobures:

*Hasta la culata de la laguna de Maracaibo hay unas 20 ó 25 leguas. La tierra de la culata está poblada de indios bobures; los pueblos son medianos y es tierra razonablemente poblada. En cierta parte de ella los indios usan una yerba muy fina; los demás son gente doméstica. Usan arcos y flechas y macanas [...] tienen sus mezquitas adoratorios, y dicen que el diablo habla con ellos<sup>73</sup>.*

#### Coromochos

*...y es gente muy belicosa y guerrera que pelean en su mayoría con unas macanas y con piedras..... Además de ser indios pobres, traen afuera sus vergüenzas... tienen sus mezquitas adoratorios, y dicen que el diablo habla con ellos<sup>74</sup>.*

#### Axaguas (Carora):

*Y junto a esta sabana, en unos montes, hay cierta cantidad de indios de nación axaguas. Es gente que comen carne humana, y son tan belicosos, que por ninguna vía con ellos se ha podido hacer paz. Pelean con arcos y flechas y macanas. No tienen pueblos poblados<sup>75</sup>.*

*Guaipis: Acabada esta nación (la de los caquetíos) empieza otra de guaipis, que es gente lúcida, y pelean con dardos, y adargas de cuero de dantas...<sup>76</sup>*

#### Cuibas y coyones (Tocuyo):

---

<sup>71</sup> Ibídem. Pág. 6.

<sup>72</sup> Ibídem. Pág. 7.

<sup>73</sup> Ibídem. Págs. 9 –10.

<sup>74</sup> Ibídem. Pág. 10.

<sup>75</sup> Idem.

<sup>76</sup> Ibídem. Pág. 12.

*El asiento del Tocuyo está a 5 leguas de este cabo de Barquisimeto. La comarca está poblada de indios de mediana cantidad... Los indios son de nación cuibas y coyones, y de otras muchas y diversas lenguas. Pelean con arcos y flechas, macanas, y piedras, y es gente belicosa, La mayor parte de ellos comen carne humana, y son indios pobres y miserables, que andan desnudos y duermen en el suelo sobre unos palos<sup>77</sup>.*

El carácter de los indígenas chirigotos, habitantes de las sierras de la Curiana, en la misma época en la que nos reporta Pérez de Tolosa, es descrito por el Cronista General Antonio de Herrera y Tordesillas, casi sesenta años después, de la siguiente manera:

DÉCADA OCTAVA

LIBRO II

CAPÍTULO XIX

*De una breve descripción de las provincias de Venezuela (1546)*

*...los indios comarcanos habitan desde dos a seis leguas, que se llaman Chirigotos, y es toda una lengua; tratan algunos, viven en sierras, es gente belicosa, pelean con arcos y flechas, y tienen hierba, y guardan mal la paz con los castellanos; y quince y veinte leguas más adentro, es tierra de sabanas, los indios son de la misma lengua y comen, ellos y los de la costa, carne humana... y sobre las pesquerías tenían los indios grandes guerras, que se comían unos a otros, y en cada pueblo había carnicería pública de carne humana<sup>78</sup>.*

El año de 1550, Martín López, escribió una relación del carácter de los naturales aruacas<sup>79</sup> y caribes, en la que destaca las grandes diferencias entre los naturales de ambas naciones:

*Y llegado a la isla de Trinidad, pacifiqué los indios naturales de ella, que en esta tierra son tantos, más los indios alrededor de esta Isla por la costa y tierra adentro, y unos con otros tienen guerras y banderías entre ellos. No hay granjerías, sino que viven de sembrar y recoger sus frutos, de maíz y casabe, y otros frutos de la tierra; y de la pesquería y caza de venados y puercos monteses. Hay poco oro entre ellos, y dicen que lo traen de Guayana. [...] Y las armas de estos indios son arcos y flechas y macanas, y dardos, y son indios muy traidores. [...] Y desde este río hasta los aruacas, es todo despoblado... y los aruacas es gente muy amiga de los cristianos y de otros indios siempre que no coman carne humana, y son enemigos mortales de otros indios que se llaman caribes, y los odian. Y así hacen cada año guerra contra ellos, y van de cincuenta en cincuenta piraguas contra los caribes y les hacen guerra hasta en sus casas, y en tomándolos los matan sin dejar a ninguno sin vida, excepto muchachas o casa pequeña que ellos puedan señorear. Y preguntándoles yo por qué los mataban, me respondieron*

---

<sup>77</sup> Idem.

<sup>78</sup> HERRERA Y TORDESILLAS, ANTONIO de. Opus cit. Págs. 143 – 144.

<sup>79</sup> Aruacos, arahuacos o arawak.

*que a una gente tan mala no había que darles la vida, ni a los que permaneciesen querían llevar a sus casas, por ser gente mala...*<sup>80</sup>

En el Capítulo dieciocho del Tomo I de la *Recopilación Historial de Venezuela*, escrita por el franciscano fray Pedro Aguado (edición de la Academia Nacional de la Historia), en el cual escribe acerca del principio y fundación de la ciudad de Trujillo (marzo / abril de 1558) y hace algunas referencias sobre los indios naturales de ella, encontramos una breve y muy superficial caracterización de los cuycas de la región del Tocuyo:

*Cerca de los términos de la ciudad del Tocuyo había unas provincias de indios llamados Cuycas, gente desnuda y que se sustentaban y vivían pobremente, de los cuales los vecinos y moradores de esta ciudad tenían noticia, porque algunas veces enviaban algunos criados suyos con rescates a que comprasen hilo de algodón entre estos indios para hacer sus telas y socorrer a sus necesidades...*<sup>81</sup>

Don Lope de las Varillas en una larga relación geográfica y militar escrita en 1569, dedica pocas líneas a la descripción de los naturales. De los indios coboruto, de la región de Unare (Barutaima), afirma: *Los hombres de esta provincia son amigos de hacer labranzas, y cogen maíz, del que gastan la mayor en hacer una bebida que llaman pichipuro. Son gente belicosa y traen siempre guerra con los caribes de los llanos. De los indios guayacaneses (guayaneses): ...indios son apacibles y gozan de la ribera del río Orinoco*<sup>82</sup>.

Entre los años de 1570 y 1578, don Antonio Barbudo elabora un informe en el que dedica buena parte a la descripción de los indios aruacos. Es quizá este informante el primero que ahonda en las creencias de esa gran nación aborígen de nuestra Venezuela, sin juzgarlas, ni contrastarlas con las que “debían ser”:

---

<sup>80</sup> LÓPEZ, MARTÍN. *Memoria y relación de las Tierras que he andado por la Costa Arriba desde la Isla de Margarita hasta el Río Curetín, que es cerca del Marañón, desde el año de 1550, a veintisiete de octubre, víspera de San Simón y San Judas, (en que) partí yo, Martín López, por mandato del Sr. Teniente Domingo Alonso*. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Págs. 45 – 46.

<sup>81</sup> AGUADO, PEDRO de. Opus cit.. Tomo I. Pág. 335.

<sup>82</sup> VARILLAS, LOPE de las. *Relación que hizo Lope de las Varillas de la conquista y población de Nueva Cordoba*. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 74.

*Estos indios son grandes labradores y por extremo generosos. En el invierno entienden en sus labores y en el verano andan a la guerra contra sus enemigos que son los caribes, con los cuales, tienen tan capital enemistad que su mayor gloria es hacerles guerra*<sup>83</sup>.

*Los indios aruacas son de buena estatura y rostro noble. Se aprecian de sus cabellos, y de tener las orejas muy grandes. Horádabanselas. O pónense a propósito unos rolletes en los agujeros para hacérselas grandes. Andan desnudos, y el miembro metido en el cuerpo y el capullo metido en una hoja de palma. Son amigos de los cristianos hasta el extremo, y procuran mucho llevarlos a sus tierras y han llevado a algunos y les hacen allá muy buenos tratamientos. Preguntándoles que para qué los quieren en sus tierras, dicen que para que los cristianos lo ayuden contra los caribes, y por que no encuentran otra nación que sea tan buena a no ser la de los cristianos.*

*De estos indios aruacas, procuré saber la creencia en que viven y alguna particularidades de sus costumbre, aprovechando que los tuve en mi casa porque suelen quedarse entre los cristianos de un verano a otro. Y esto dicen que lo hacen, para aprender algo de los cristianos. De estos que por muchas veces he tenido en mi casa, tengo entendido que su creencia y adoración es el cielo, porque dicen que en el cielo mayor están un gran señor y una gran señora, y dicen que este gran señor los cría a ellos y les envía las aguas a la tierra para que les críe todas las cosas que están en la tierra. Y añaden que el Arauca, si es bueno, (cuando) muere, su alma a quien ellos llaman gacuque, se va arriba con este gran señor, y el que ha sido malo, su alma la lleva Camurespitan, que así llaman ellos al demonio. Preguntándoles que ha de hacer el buen aruaca para ser bueno, dicen que no ha de matar a otro aruaca, no ha de negar los bienes que le pidiese, y que a los que llegan a sus casas les han de dar de comer. Que no han de tomar los bienes ni la mujer de otro Arauca, y que siempre han de ser amigos y tener paz con los otros aruacas; y que los que esto hacen, sus almas van con Huburiri, que es el gran señor que ellos dicen.*

*Estos indios no consienten a ninguno que esté ocioso en sus tierras, y después de tres días lo echan de sus tierras o lo hacen trabajar. Otras particularidades he oído y entendido de ellos, que por no hacer dudosa mi relación no las escribo, hasta que por la conversación y el discurso del tiempo, se sepan y entiendan (mejor) de ellos.*

*Estos indios tienen escuelas a maneras de prédicas, y es que entre ellos hay viejos sabios a quienes ellos llaman cemetú. Júntanse en las casas que para esto tienen, y estos viejos predicán recordando las memorias y hazañas de sus antepasados y las cosas que aquellos antiguos les predicaron de los otros antepasados. De esta manera tienen memoria de las cosas antiguas. Y así mismo le predicán cosas sobre el cielo, el sol, la luna y las estrellas. Son curiosos hasta el extremo. El Norte y todas las otras muestras (sic, por marca, señal, orientación) que los cristianos tienen en cuenta, tengo para mí que ellos lo tienen en muy mayor (estima), y los viejos cometas y las otras señales que en el cielo se hacen, lo cual tienen por delito. Practicando entre ellos, de noche, continuamente*<sup>84</sup>.

*Es una nación de indios que habitan desde el golfo de Paria hasta el río Marañón. Son gente de buena condición y aficionados a los cristianos. La tierra donde viven está a ras del mar, que es casi anegadiza en tiempo de invierno. Es gente numerosa*<sup>85</sup>.

---

<sup>83</sup> **BARBUDO, ANTONIO.** *Relación de las provincias y naciones de los indios llamados aruacas y memoria de Antonio Barbudo sobre los territorios costaneros.* En: *Relaciones Geográficas de Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 84.

<sup>84</sup> *Ibíd.* Págs. 85 –86.

<sup>85</sup> *Ibíd.* Pág. 88.

De otros indígenas hace sucintas referencias en términos de las ubicaciones geográficas. Del río Amana: *...es un río de donde tienen principio y origen los indios caribes, que llaman de Amana, los cuales son tan prejudiciales...*<sup>86</sup> De la región de Maracapana: *Estuvo poblada en otros tiempos, y por ser muy belicosos los indios layares y cumanagotos y chacopatas, y como quemasen un monasterios de frailes, se despobló*<sup>87</sup>. Píritu: *Los indios Píritu son buena gente y amigos de los cristianos, y grandes labradores de maíz*<sup>88</sup>. Cabo Codera: *Los vecinos son pobres y los indios sirven mal por ser muy belicosos*<sup>89</sup>. Finalmente, Coro: *Tiene pocos naturales y ningunos encomendados, porque son belicosos y no quieren servir*<sup>90</sup>.

Dentro de esta nueva visión, probablemente, podría considerarse como tipo, dada su condición de cosmógrafo-cronista y las fechas en que realiza su trabajo, de 1571 a 1574, la relación geográfica recopilada por Juan López de Velasco. Tal relación, como la de Antonio Barbudo, organiza la descripción de las características de los indígenas de acuerdo a su ubicación geográfica y hace, en la tercera parte de la relación, capítulo aparte en la consideración de los indios aruacas. López de Velasco titula su relación *Chorografía de la gobernación de Venezuela y Nueva Andalucía, 1571 - 1574*. En su primera parte, *Descripción de la gobernación de Venezuela y Río de Hacha*, nos ofrece una panorámica general de los indios de tan extensa región:

*Aunque al principio de su descubrimiento había gran multitud de indios, ahora no hay tantos, ni se puede saber los que hay a causa de no estar reducidos en poblaciones de manera que se puedan contar, sino que viven de dos en dos o tres más en un bohío o en casas apartadas a un tiro de arcabuz. Ayudan en sus en sus servicios a hacer las sementeras y algunas casas de paja, y estos repartimientos, según afirman andan de unos dueños en otros por dejación y tácita renunciación que de ello se va haciendo, contra lo guardado en todas las otras partes de las Indias. Los indios son de poca capacidad, desnudos y sin gobierno, porque no tienen caciques, a no ser algunos indios principales a quienes respetan y ayudan en sus labranzas, pero no porque les tributen ni den nada por razón de su señorío; no los obedecen, y así andan derramados por los montes y lugares*

---

<sup>86</sup> Idem.

<sup>87</sup> Ibídem Pág. 90.

<sup>88</sup> Idem.

<sup>89</sup> Ibídem. Pág. 91.

<sup>90</sup> Ibídem. Pág. 93.

*más ásperos por huir de los españoles. Son todos carniceros de carne humana y muy pobres en extremo*<sup>91</sup>.

En la segunda parte, *Descripción particular de los pueblos desta gobernación Coro o Venezuela*, en cuanto a los indios informa:

*La ciudad de Coro [...] Aunque en la comarca de esta ciudad dicen que, antes que los indios se hiciesen esclavos, había de cien mil indios arriba, al presente no deben haber quedado, como queda dicho, doscientos indios Caquetios, que era una nación muy doméstica y amiga de cristianos....*<sup>92</sup>

En el Tocuyo ...*hay como cincuenta y tres repartimientos, y en ellos veinte mil indios, grandes carniceros de carne humana*<sup>93</sup>. En Nueva Segovia, ...*la comarca y términos desta ciudad, que serán como veinte legua, es de buenos indios de servicio*<sup>94</sup>. En Trujillo, o la Paz ...*habrá como treinta repartimientos, ó más, y en ellos quince ó diez y seis mil indios, algo más capaces para la doctrina cristiana que los de otras partes*<sup>95</sup>. En cuanto a la Provincia de Caracas ...*en su comarca como diez ó doce mil indios, repartidos en otros tantos repartimientos como vecinos españoles: es tierra sana y fértil, rica en minas de oro, que pasa de veinte quintales, muy poblada de naturales, gente belicosa, grandes flecheros d yerbas, caribes que sirven mal por ser rebeldes*<sup>96</sup>. En Santiago de León ...*gente belicosa y brava*<sup>97</sup>. Finalmente, Carora, ...*es tierra sana y de buenos indios naturales*<sup>98</sup>.

La tercera parte de la relación tiene el título de *Descripción de las provincias de Cumana, y noticias de la gobernación de Serpa y la Guayana y de los indios araucas*. Refiriéndose en general a los indios de la región, escribe: *La gobernación de Serpa, que llamó la Nueva Andalucía, y en lengua de indios la Guayana... hay*

---

<sup>91</sup> LÓPEZ DE VELAZCO, JUAN. *Chorografía de la Nueva Gobernación de Venezuela y Nueva Andalucía, 1571 – 1574*. En: *Documentos para la Historia Económica de Venezuela*. Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961. Pág. 316.

<sup>92</sup> *Ibíd.* Pág. 317.

<sup>93</sup> *Ibíd.* Pág. 318.

<sup>94</sup> *Idem.*

<sup>95</sup> *Ibíd.* Pág. 319.

<sup>96</sup> *Ibíd.* Pág. 320.

<sup>97</sup> *Idem.*

<sup>98</sup> *Idem.*



*muchas y diferentes naciones de indios, y todos bárbaros, y por la mayor parte valientes y guerreros, sin orden ni gobierno*<sup>99</sup>. Luego va diferenciando entre las distintas sub-regiones: *En cuanto a la Provincia de Cumaná, Maracapana y las bocas de Santa Fé, fueron pobladas en otros tiempos, y por ser muy belicosas los indios Tagares, Cumanagotos y Cachopatas. Que quemaron un monasterio de frailes, se despobló la tierra; mataron después estos indios al Capitán*<sup>100</sup>. Los indios Perito: ... *son los indios buena gente, amigos de cristianos y grandes labradores de maíz. Los indios Palenques, es otra comarca de muchos pueblos indios, cercada de grandes estacadas de madera, con que se fortalecen por las guerras continuas que traen con sus comarcas; son pocos amigos de cristianos*<sup>101</sup>.

En la introducción del apartado *Descubrimiento y noticias de las provincias de la Guayana* al tiempo que describe las vicisitudes sufridas por los hombres de Serpa, López de Velasco muestra la confianza que le merecen las informaciones de los aruacas:

*Año de 69 partió de España el capitán Serpa con cuatro navíos y en ellos más de setecientos hombres; desembarcó en Cumaná con doscientos ochenta hombres, y queriendo entrar la vía de Guayana, mataron los indios de Maracapana á él y á muchos de los suyos, que todos se perdieron y desbarataron; y así en las dichas provincias no hay población ninguna de españoles, ni cosa descubierta, de manera que se pueda escribir con certeza; dicen que, es una tierra muy rica de oro, y por la relación de los indios Aruacas se entiende que es tierra bien poblada de muchos indios y buena gente*<sup>102</sup>.

Y de seguida dedica un apartado especial a los indígenas de esta nación:

*La provincia y tierra de los indios Aruacas, contenida en el descubrimiento de Serpa, son como doscientas leguas ó más de costa desde la isla de la Trinidad al levante hacia la boca del río de las Amazonas, en que hay muchas poblaciones de indios, y en la tierra mucha caza de dantas, puercos y venados, y otros muchos animales y caza de volatería, y grandes tierras llanas para pastos de ganado y tierras de labores; y así estos indios Aruacas son grandes labradores, y tienen sus poblaciones en las costa de la mar. Según la memoria que conservan de sus antepasados, dicen que estos ríos y tierras fueron antiguamente poseídas de indios caribes, á quien ellos las quitaron por sus malos usos y costumbres, habiendo venido en unos navíos de hacia donde sale el sol; y así traen*

---

<sup>99</sup> *Ibíd.* Pág. 323.

<sup>100</sup> *Idem.*

<sup>101</sup> *Ibíd.* Pág. 324.

<sup>102</sup> *Ibíd.* Pág. 325.

*continuamente guerra con ellos, y los tienen por muy grandes enemigos: son de buena disposición y de rostros nobles; préciáanse de caballeros y andan desnudos: son de buenas costumbres. Aman la virtud, castigan el vicio, y creen que hay en el cielo un gran señor que premia los buenos y castiga los malos, y que las ánimas de los que viven bién ván con él; tienen escuelas es que les cuentan las hazañas de sus antepasados. Y les enseñan a conocer las estrellas del cielo: son muy amigos de cristianos y grandes trabajadores, y así castigan los ociosos: en el invierno entienden en sus labores, y el verano hacen sus armadas de treinta o más piraguas, que son unos navíos de madero solo en que caben treinta o cuarenta hombres, y vánse á buscar las armadas de los indios caribes, con los cuales pelean bravamente, y si pueden los cautivan en la mar y en los pueblos, para servirse de ellos de esclavos. No parece haberse descubierto esta provincia hasta agora, ni haberse dado la conquista dellos á nadie; solo se sabe esto por relación de un morisco de gente que entró con Diego de Ordàx á la conquista del Dorado, año de 27, que estuvo entre ellos doce años<sup>103</sup>.*

Entre las fechas en las que ubicamos las relaciones de esta segunda serie dos Cronistas Generales escribieron sus tratados históricos sobre las Indias. En 1535, Gonzalo Fernández de Oviedo publica su *Historia General y Natural de las Indias*. En 1552, en Zaragoza, publica Francisco López de Gómara su *Historia General de las Indias*<sup>104</sup>. En cuanto al interés de la presente investigación, dichos trabajos al referirse a los naturales de estas tierras no incluyen descripciones del carácter de los naturales dignas de ser tomadas en consideración.

### **El cuestionario de 1577.**

Finalmente, para caracterizar la tercera serie de relaciones, en el año de 1577 se produjo un instructivo oficial que confería orden y organización a las relaciones que se exigían a las autoridades de las Indias:

*Instrucción y Memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias que su Majestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas*

*Primeramente, los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores a quien (es) los virreyes, Audiencias y otras personas del gobierno enviaren estas instrucciones y memorias impresas, ante todo harán lista y memoria de los pueblos de españoles y de indios que hubiere en su jurisdicción, en que solamente se ponga los nombres de ellos escritos en letra legible y clara, y luego la enviarán a las dichas personas del gobierno para que juntamente con las relaciones, que en los dichos pueblos se hicieren, la envíen a su Majestad y al Consejo de Indias<sup>105</sup>.*

---

<sup>103</sup> Ibídem. Págs. 325 – 326.

<sup>104</sup> Ver: **Venezuela en los Cronistas Generales de Indias**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. N° 58. Caracas, 1964.

<sup>105</sup> En: **ARELLANO MORENO, ANTONIO**. Opus cit. Págs. XVIII – XIX.

El cuestionario estaba conformado por cuarenta y nueve ítems, de los cuales son de nuestra atención los siguientes:

V, *De muchos o pocos indios, y si ha tenido más o menos (indios) en otro tiempo que ahora, y las causas que de ello se supieren; y los que hay (y si) están o no poblados en pueblos formados y permanentes; y el talle [sic, por forma, manera, disposición] y suerte de sus entendimientos e inclinaciones y manera de vivir. Y si hay diferentes lenguas en toda la provincia o tienen alguna general en que hablan todos.*

[...]

XIV, *Cuyos eran [sic, por a quienes pertenecían] en tiempo de su gentilidad y el señorío que sobre ellos tenían sus señores, y lo que tributaban; y las adoraciones, ritos y costumbres buenas o malas que tenían.*

XV. *Como se gobernaban y con quienes trían guerra, y cómo peleaban; y el hábito y traje que llevaban y el que ahora traen; y los mantenimientos de que antes usaban y que ahora usan; y si han venido más o menos sanos ahora que antiguamente, y la causa que de ello se entendiere*<sup>106</sup>.

Luego de distribuida esta normativa, se observa, como se verá en lo que sigue, una estricta sujeción al ordenamiento del cuestionario. El primero de ellos, a pesar de las dudas que existen con respecto a la fecha de su elaboración<sup>107</sup>, parece ser el realizado bajo la dirección de don Juan de Pimentel en 1558, al año siguiente de la distribución del cuestionario y que lleva como título: *Descripción de Santiago de León, gobernación de Venezuela, 1558. Nuestra Señora de Caraballeda, poblada año de 1560 don Francisco Fajardo.*

*Viven en toda esta provincia unos siete u ocho mil indios, que están en buena paz y obedientes al juicio de vuestra majestad. [...] Son rudos y de muy torpe entendimiento. No son inclinados a ningún modo de policía, y toda su manera de vivir se funda sobre la pereza. Hacen sus labranzas, y cogidas, coménselas, o a mejor decir, bébenselas porque el beber es su principal mantenimiento y regalo, y después pasan necesidad por no conocer amañara. Y para esto vale mucho el remedio de sus encomenderos y la orden que les mando tener para su aumento y perpetuidad. Quisieran tener sus labranzas y todo lo necesario debajo de sus camas que aquí son hamacas, y desde allí sembrar, coger, comer, beber, y dormir. Son prontos para lo malo y nada hábiles para lo bueno, y con todo esto, algunos de ellos se precian y tienen punto que la persona a quien son encomendados sea persona de suerte porque desprecian lo contrario*<sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> *Ibidem.* Págs. XX – XXI.

<sup>107</sup> *Ibidem.* Pág. 137 – 138.

<sup>108</sup> **PIMENTEL, JUAN. (1558). Descripción de Santiago de León, Gobernación de Venezuela. Nuestra Señora de Caraballeda, poblada año de 1560 don Francisco Fajardo.** En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

En 1578, el Consejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad del Tocuyo, integrado por Don Rodrigo Ponce de León, teniente de gobernador, Don Pedro Gutiérrez y Don Antonio de Sotomayor, alcaldes ordinarios; don Álvaro Pérez de Carrizales y Don Hernando Martín, regidores; y Don Pedro Hernández, escribano, envía a su Majestad una *Descripción de la Ciudad del Tocuyo, año de 1578*, la cual en lo referente a los indios de la región, informa:

*...y los ritos, a lo que se entiende, los que usaban antes y usan ahora, es comunicarse con el demonio por medio de supersticiones y ritos y bebiendo el humo de una hierba que se llama tabaco ... y este humo bebido, los embriaga, y aquello que entonces tienen la imaginación, eso tienen por cierto y se le dá crédito entre ellos. Y son gente de poca verdad, y tienen muchas mujeres sin guardar parentesco alguno.*

*... y que traían guerras unos con otros, especialmente, los de diferentes lenguas, para quitarles mujeres e hijos, unos a otros, y por otras cosas fáciles, especialmente, estado borrachos. Y sus armas han sido y son unos bastones de palma, agudos, a manera de montantes que llaman macanas; y arcos y flechas y algunos dardos que son palos de palma tostados, con las puntas agudas. Y antiguamente andaban desnudos, y los varones cubiertas sus vergüenzas con un canuto de calabaza atado con hilos a la cintura, y las mujeres con una pampanilla, que es un pedazo de manta pintada, de hilo, que les tapa sus vergüenzas; y otras (usaban) una hoja de árbol, y otras no traían cosa alguna. Y al presente, andan algunos vestidos con ropa de lienzos. Usan de presentes, los mantenimientos que antes tenían, y comen venados y pescados y otros bastimentos de carne de monte. Y antes de ahora tenían enfermedades y las tienen al presente, y son curados y beneficiados lo mejor que se les puede (atender), por sus comenderos, aun (que) ellos son dejatinos al darles cualquier mal, y en diciendo: morirme quiero y el corazón me duele, se dejan morir. Y otros, hombres y mujeres, por pequeñas ocasiones se ahorcan<sup>109</sup>.*

Al año siguiente, 1579, hace lo propio la Ciudad de Trujillo, mediante la relación que elaborase el capitán y regidor por su majestad, Don Alonso Pacheco. En ella informa:

*Había en esta provincia, cuando en ella se entró, 14 ó 15 mil indios varones, y ahora habrá unos 5 ó 6 mil. La causa de haber faltado tantos fueron las guerras, porque han sido belicosos y se han rebelado cuatro o cinco veces y ha muerto mucha gente. Poníanse en fuertes, que los hay muy inexpugnables, por los cual tuvieron falta de mantenimientos, y también (murieron) por ausentarse de sus naturales, porque los que eran de tierra fría al huir a la caliente, enfermaban, y morían muchos; y los de la tierra caliente a la fría, por consiguiendo.... Y cada uno hace su casa sobre su labranza, en donde encuentra la tierra apropiada y para vigilarla, porque son grandes ladrones y se hurtan las comidas. Es gente muy holgazana, y de muy bajo entendimiento e inclinaciones, sin que se*

---

<sup>109</sup> **CONSEJO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD DEL TOCUYO. (Rodrigo Ponce de León, Pedro Gutiérrez, Antonio de Sotomayor, Álvaro Pérez de Carrizales, Hernando Martín y Pedro Hernández). *Descripción de la Ciudad del Tocuyo. Año de 1578*. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Págs. 151 – 152.**

les conozca codicia de poseer ningunos bienes, ni tienen ninguna granjerías, excepto comer y beber.

[...]

No hubo ni hay en esta tierra, ningunos señores ni cabeceras, excepto los nexos que da la parentela. Y que acudían a un santuario, porque es gente muy idólatra; y que reverencian a algunos viejos hechiceros, que están en los santuarios, y les hacen entender que hablan con los ídolos que tienen. Y en esto, tales viejos eran muy venerados, y no se apartaban los indios de lo que les mandaba. Esotos viejos no salían de los santuarios, y es cosa averiguada y cierta, que hablan con el demonio; y estos tales santeros no comen sal ni beben vino, que es el llamado mazato que ellos hacen. Tenían muchos ídolos hechos en forma de un muchacho sin cabeza ni brazos, unos ídolos más pequeños que otros, y había uno que era el del maíz, otro de las turmas, otro de las mujeres preñadas, otro de la guerra, y así para todas las cosas que en la tierra había tenían un ídolo para cada cosa... Tenían estos ídolos en gran veneración y puestos sobre una especie de altares, y allí les hacían sus sacrificios. Sacrificábanles algunos muchachos y muchachas, y a veces animales<sup>110</sup>.

En el mismo año lo hacen el Consejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto constituidos por los señores Sebastián González de Arévalo, Juan Ruíz de la Parra, alcaldes ordinarios por su Majestad, y Pedro Mateos, escribano público. La relación indica que los indios son:

... gente de poco entendimiento, bajos de inclinación y muy rudos, dados a los vicios de la carne y la bebida de un brebaje que ellos hacen a manera de un poco de masa cocida y ácida, y después la desbaratan y la cuelan con agua y las echan en algunas tinajas que tienen, y allí dentro hierva con a quella furia del ácido (y) ya, a cual gusto del ácido, la beben. Y es tanto el gusto que toman en este brebaje, que ellos llaman masato, que (cuando) cuando ellos tienen este brebaje es grande el regocijo que tienen, porque entonces se convidan unos a otros a beber, y como beben mucho se emborrachan y después de borrachos se matan unos a otros<sup>111</sup>.

Con fecha 15 de junio de 1579, Rodrigo de Argüelles y Gaspar Párraga, alcaldes ordinarios, remiten su *Descripción de la ciudad de Nueva Zamora, su término y laguna de Maracaibo*, hecha por Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga, de orden del gobernador don Juan Pimentel. En el capítulo dedicado a los indígenas reportan: *Es gente delicada de entendimiento, inclinados a su*

---

<sup>110</sup> **PACHECO, ALONSO. *Relación geográfica y descripción de la ciudad de Trujillo, año de 1579*. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Págs. 164 – 167.**

<sup>111</sup> **CONSEJO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD DE NUEVA SEGOVIA DE BARQUISIMETO. (Sebastián González de Arévalo, Juan Ruíz de la Parra, y Pedro Mateos). *Relación geográfica de la Nueva Segovia de Barquisimeto*. Año de 1579. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 186.**

*libertad, amigos de hablar la lengua española y précianse de andar vestidos. Es gente enemiga del trabajo por el gran vicio que tienen del pescado*<sup>112</sup>.

Regresando a las relaciones que nutrían a los Cronistas de la Casa de Contratación, encontramos dos de ellas que llaman la atención por parecerse más, en cuanto a las descripciones del carácter de los naturales, a las relaciones de la primera serie. La primera de ellas es la del Gobernador Antonio Berrío, escrita entre los años de 1590 y 1594:

*RELACIÓN DEL DESCUBRIMIENTO DE LA GUAYANA Y OTRAS PROVINCIAS ENTRE LOS RÍOS ORINOCO Y MARAÑÓN POR EL GOBERNADOR ANTONIO BERRIO.*

*Esta gente es muy corpulenta y briosa por lo que demostraban. Así hombres como mujeres traen tapadas sus vergüenzas, y las mujeres son muy dispuestas y muy serviciales, y de buen semblante*<sup>113</sup>.

La segunda corresponde al Maestro de Campo Domingo de Ibargoién y que se titula *Memoria del descubrimiento del Dorado por el maestro de campo Domingo de Ibargoién y Vera, lugarteniente por S.M., y en nombre de Antonio Berrío, gobernador. (1593):*

*... el año de 1593 concedió Nuestro Señor esta ventura á mi el maestro de campo general desta jornada, que con treinta y cinco soldados hallé la entrada muy facil y sin dificultad alguna y anduve dentro de la tierra, que por la parte donde yo entré la llaman Guayana, cosa de treinta y // cinco leguas, en la cual ví muchas y – grandes poblaciones de indios dispuestos y proporcionados, que todos, hombres y mujeres, andan desnudos en carnes, cubiertas solamente aquellas partes que honestamente no se pueden nombrar*

*...hacer amistad con la gente de aquella tierra; sólo tomé diez y siete piezas de oro labrado, que traje a S. M., y tres hachas de armas de piedra, que sólo ellas muestran que aunque aquellas gentes son bárbaras, no les falta ingenio para dexar de serlo, en teniendo buena doctrina. Diéronme relación que siete jornadas más adentro hay infinita cantidad de oro, y que en las minas dél á nadie les lícito sacarlo sino a los caciques y sus mujeres, y*

---

<sup>112</sup> ARGÜELLES, RODRIGO de y GASPAS DE PÁRRAGA. *Descripción de la ciudad de Nueva Zamora, su término y Laguna de Maracaibo, hecha por Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga, de orden del gobernador don Juan Pimentel.* En: *Relaciones Geográficas de Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 205.

<sup>113</sup> BERRÍO, ANTONIO de. *Relación del descubrimiento de Guayana y otras provincias situadas entre los ríos Orinoco y Marañón por el gobernador Antonio de Berrío.* En: *Relaciones Geográficas de Venezuela.* Recopilación, estudio preliminar y notas por Antonio Arellano Moreno. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 236.

*que los sacan con grandes supersticiones, ayunando primero tres días, pero que en los ríos, que lleban mucho, lo pueden sacar quien quisiere, con que dé de tributo al señor o cacique los granos que fueren tan grandes como los de el maíz y desde ahí arriba. Hallé la gente amigable, cortés y liberal y nos trataron y regalaron muy bien<sup>114</sup>.*

El dieciocho de octubre de 1638 salió ...*la infantería, que fue al socorro de la Guayana contra los enemigos que robaron la custodia y el Santísimo que estaba dentro, y en menosprecio de su Santísima Majestad quemaron la imagen de Nuestra Señora de la Peña y el Santo Cristo de bulto<sup>115</sup>*. La misión de socorro tuvo como Maestre de Campo a Don. Jacinto Florán y como Sargento Mayor al Capitán Diego Ruiz Maldonado. De la pluma de Ruiz Maldonado es la siguiente relación que incluye descripciones de los indios mapoyes y de los caribes.

*RELACIÓN DEL SOCORRO QUE SE HIZO A LAS PROVINCIAS DE GUAYANA, LA NAVEGACIÓN DEL RÍO META Y EL GRAN ORINOCO CON SUS FONDOS, BRAZOS EN QUE SE DIVIDE, MONTES Y SABANAS, RÍOS QUE ENTRAN EN ÉL Y NACIONES DE INDIOS, QUE HABITAN SUS RIBERAS CON SUS COSTUMBRES*  
DIEGO RUIZ MALDONADO

*Y a una legua entramos en el puerto de otros indios Mapoyes gente bien apersonada de buenos rostros y las mujeres de buena estura. Andan varones y hembras en carnes sin ningún reparo. Hay muchas poblaciones con mucha chusma. Viven a la sombra de los árboles.[...] Proseguimos viaje y mientras se dio fondo, se vieron muchas poblaciones de Caribes de una banda a otra del río; y en los que visitamos se hallaron muchos cuartos de carne humana asados de ,os miserables indios del río Meta y los llanos, que los tienen por trofeo cada uno en sus bohíos. [...]*

*Llegamos a ella, hallamos mucha gente y chusma y cuartos de carne humana asados.[...]*

*Y los Caribes de allí les dan a los luteranos las especies que tienen a sí a ellos como a los que llegan en los navíos que comercian con los del otro fuerte; y desde estos parajes referidos salen todos los años cantidad de piraguas de Caribes a matar y a robar a toda costa el verano que es tiempo más bonacible para ello y subir con los robado; y es en este tiempo se les ha de hacer la guerra, ordenando su majestad que hagan armadilla el gobernador de Caracas, el de Cumanagoto, y el de Margarita con concesión de dar por esa labor los Caribes que cogiesen, supuesto son tan crueles carniceros de carne humana y*

---

<sup>114</sup> **IBARGOÏEN Y VERA, DOMINGO de.** *Memoria del descubrimiento del Dorado por el Maestro de Campo Domingo de Ibargoien y Vera, lugarteniente por S.M., y en nombre de Antonio Berrío, gobernador.* En: Documentos para la Historia Económica de Venezuela. Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno. Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961. Pág. 387.

<sup>115</sup> **RUIZ MALDONADO, DIEGO.** *Relación del socorro que se hizo a las provincias de Guayana, la navegación del río Meta y el Gran Orinoco con sus fondos, brazos en que se divide, montes y sabanas, ríos que entran en él y naciones de indios, que habitan sus riberas con sus costumbres.* En: *Relaciones Geográficas de Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 335.

*tener acabados muchos pueblos de naturales de la costa encomendados en vecinos de los cuatro gobiernos y los demás gentíos, que han estado en las estancias pobladas, siendo como sacrílegos por muchas muertes de frailes y clérigos. Y los días pasados, atravesando en piragua de Cumanagoto el Padre Cedeño, clérigo principal, se lo llevaron y a los demás y en una isla antes de la Paria los mataron y comieron. Y en viendo pasar por la costa algún bajel, lo vienen siguiendo y como los pobres marineros y pasajeros no son prácticos, en entrando en algún puerto a tomar agua y leña, descuidados de haber aquellos bárbaros inhumanos, perecen con aquellas crueldades y acabaron sus vidas y haciendas. Y para este daño tan grande se ha de hacer la armadilla<sup>116</sup>.*

Un período de más de ciento veinte años habría de pasar para que en las relaciones geográficas aparecieran referencias al carácter de los naturales. Fechado en el año de 1787 se registra en siguiente escrito en el que se informa sobre las provincias de Maracaibo y Barinas. En él se recomienda un cambio en la estrategia para captar al indígena y civilizarlo al modo español y cristiano:

#### CIVILIDAD DE INDIOS

*Toda la dificultad consiste en su reducción y civilidad política-moral; pero para lograr este fin tan importante a nuestra religión y al Estado, estableciéndolos en pueblos, es preciso mudar el método que generalmente se practica pues poco o nada se puede adelantar mientras que en primer lugar no se sepan los misioneros las lenguas de los indios, éstos el idioma castellano, mientras no se procure civilizar al hombre bárbaro, haciéndole conocer y desear necesidades que contribuyan a su aplicación, sin cuya circunstancias nunca será buen cristiano ni aplicado, y mientras que los misioneros priven el trato de españoles en los pueblos de indios, persuadidos de que el tenerlo sólo con ellos conduce a las buenas costumbres y civilidad que así se hace eterna.*

*Es preciso que los lugares se establezcan en sitios convenientes y cada uno tenga precisamente algunas familias de españoles labradores que sirvan de estímulo para el trabajo y para que los indios se acostumbren a nuestros usos y gusto<sup>117</sup>.*

Un año después Miguel Marmión, ingeniero militar, gobernador y comandante general interino de Nueva Andalucía (diciembre de 1782 y diciembre de 1784) y luego gobernador y comandante general de la provincia de Guayana<sup>118</sup>, en su *Descripción corográfico-mixta de la provincia Guayana, en que*

---

<sup>116</sup> Ibídem. Págs. 344 – 355.

<sup>117</sup> ANÓNIMO. *Noticias de las provincias de Maracaibo y Barinas de la pacificación y civilidad política moral de indios en ellas, algunos de los Reinos de Santa Fe y el Perú, de la Libertad del comercio de España a las Dos Américas, del recíproco por tierra y mar de unas a otras provincias en ellas; del contrabando en aquellas partes; y de la necesidad de negros para el fomento de la agricultura en ellas.* (1787). En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Recopilación, estudio preliminar y notas por Antonio Arellano Moreno. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 70. Caracas, 1964. Pág. 421.

<sup>118</sup> AVENDAÑO VERA, ASTRID. *Marmión, Miguel*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3. Págs. 58 – 59.



se da razón de los ríos que la bañan y facilitan sus comunicaciones; de su población, tierras de labor útiles de sus frondosos montes, frutos y comercio; y se proponen algunos medios los más asequibles y conducentes a su vivificación y aumento, 1788, ofrece una breve referencia sobre el carácter de los naturales de la zona;

*Las Misiones que doctrinan los P. P. Capuchinos Catalanes en trece mil indios de distintas naciones, situadas en las parte más importarte de mayor cuidado y fértil de este continente, sin embargo de su antigüedad todavía se haya en la clase de nuevas reducciones, y con esperanzas muy remotas, de que lleguen al estado de civilización que se desea, por más que se fatiguen los Religiosos en darles a conocer cuantos les importa la vida sociable y cristiana, pues no teniendo particular arraigo de bienes, y contándose con una corta labranza de maíz, casabe y algunos raíces para su precioso sustento todo lo demás lo miran con repugnancia y como sujeción de que huyen cuanto pueden, para entregarse al ocio y al libertinaje, con no poco riesgo de los mismos Misioneros que quieren contenerlos<sup>119</sup>.*

Cierra esta tercera serie el siguiente informe fechado en 1796 sin identificación de la autoría:

*INFORME SOBRE LA NUEVA BARCELONA.  
AÑO DE 1796.*

*Carácter de los naturales.- El carácter de los naturales es laborioso, poco viciado, y lo sería mucho menos si hubiese más policía y celo; lo que se prueba, con haberse destinado a fundar haciendas de ganado mayor a distancia de diez o doce días de camino de la ciudad, en los sitios nombrados de El Tigre, cuya denominación ha tenido y tiene, de la abundancia que se notaba de esa especie de animales tan fieros, que sus afiladas garras no perdonan ningún viviente. Y no obstante este inminente peligro, los naturales de la Nueva Granada, no habiendo aún gustado las dulzuras de la agricultura, no teniendo ya sitios en que aplicarse a la crianza y arrojando esas fieras, ya destruyéndolas ya ahuyentándolas a los bosques y sierras con los poblados que abrían, vencieron la imposibilidad<sup>120</sup>.*

---

<sup>119</sup> **MARMIÓN, MIGUEL. (1788). Descripción Corográfico-Mixta de la Provincia Guayana, en que se da razón de los ríos que la bañan y facilitan sus comunicaciones; de su población, tierras de labor útiles de sus frondosos montes, frutos y comercio; y se proponen algunos medios los más asequibles y conducentes a su vivificación y aumento. En: Relaciones Geográficas de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 443.**

<sup>120</sup> **ANÓNIMO. (1796). Informe sobre la Nueva Barcelona. Año de 1796. En: Relaciones Geográficas de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Pág. 479.**

## CAPÍTULO 2 EL CARÁCTER DE LOS NATURALES Y LA SALVACIÓN DE SUS ALMAS

... nuestra doctrina  
sobrepasa a toda doctrina humana,  
porque tenemos todo el Verbo en Cristo,  
que vino al mundo por nosotros en cuerpo, verbo y alma.

Justino Mártir

La mirada del Almirante sobre las gentes de Paria, *todos de muy linda estatura, altos cuerpos y de muy lindos gestos, los cabellos muy largos y llanos...*<sup>121</sup>, fue la de la España católica, apostólica y romana, la de los Reyes Católicos, la del Papa Alejandro VI. Miradas que guiadas por una representación social<sup>122</sup> construida a lo largo de siglos por el colectivo cristiano y apoyada por una sólida tradición intelectual, los clasificaron en una categoría distinta a quienes los observaban desde la borda de las naves colombinas: los observados infieles, y los observadores fieles. Estos últimos comprometidos con un mandato que le daría a la Conquista y a la Colonización una férrea tonalidad religiosa: traer a la fe a aquellos primitivos y salvajes habitantes del Nuevo Mundo. No había transcurrido un año del descubrimiento cuando Alejandro VI mediante la *Bula "Inter Caetera"*, fechada en Roma el 3 de mayo de 1493, impone a la Corona española tan elevado compromiso:

*Alejandro Obispo, Siervo de los Siervos de Dios: A los ilustres carísimo hijo en Cristo Fernando Rey y carísima en Cristo hija Isabel Reina de Castilla, Aragón, Sicilia y Granada, salud y apostólica bendición. Entre las demás obras agradables a la divina Majestad y deseables a nuestro corazón, esto es ciertamente lo principal; que la Fe*

---

<sup>121</sup> COLÓN, CRISTÓBAL Opus cir. Pág.

<sup>122</sup> Una "representación social se define como la elaboración de un objeto social por una comunidad." MOSCOVICI, SERGE. *Attitudes and opinions*. Annual Review of Psychologie, 14. 1963. Pág. 215. "En tanto que fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos." JODELET, DENISE. *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: Moscovici, Serge. *Psychologie sociale*. París, 1984. Versión española: *Psicología Social II*. Editorial Paidós, Barcelona, 1985. Pág. 472.

*Católica y la religión Cristiana sea exaltada sobre todo en nuestros tiempos, y por donde quiera se amplíe y dilate, y se procure la salvación de las almas y las naciones bárbaras sean subyugadas y reducidas a la fe cristiana. De donde, habiendo sido llamados por favor de la divina clemencia a esta sagrada cátedra de Pedro, aunque con desiguales méritos, al reconocerlos como Reyes y Príncipes verdaderos Católicos, según sabemos que siempre lo fuisteis, y vuestros preclaros hechos, conocidísimos ya en casi todo el orbe, demuestran; y que no solamente lo deseáis, sino que lo practicáis con todo empeño, interés y diligencia, sin perdonar ningunos trabajos, a ningunos peligros, hasta verter la propia sangre; y que a esto ha ya tiempo que habéis dedicado todo vuestro ánimo y todos los cuidados, como la reconquista del Reino de Granada de la tiranía de los sarracenos, realizada por vosotros en los actuales tiempos con tanta gloria del nombre de Dios, lo prueban; digna y motivadamente juzgamos que os debemos conceder espontánea y favorablemente aquellas cosas por las cuales podáis proseguir semejante propósito, santo y laudable y acepto al Dios inmortal, con ánimo cada día más fervoroso, para honor del mismo Dios y propagación del imperio cristiano.*

*Ciertamente, supimos cómo vosotros, que desde hace tiempo os habíais propuesto buscar y descubrir algunas tierras e islas remotas y desconocidas y por nadie hasta ahora descubiertas, con el fin de reducir a sus habitantes y moradores al culto de nuestro Redentor y a la confesión de la fe católica, ocupados hasta el presente en la toma y reconquista del mismo Reino de Granada, no habéis podido llevar al deseado fin tan santo y loable propósito vuestro.*

*Mas, al cabo, reconquistado el predicho reino, según plugo a Dios, y queriendo satisfacer vuestro deseo, designasteis al caro hijo Cristóbal Colón, varón insigne y mucho de alabar, con navíos y hombres preparados para semejante empresa, no sin grandes trabajos y peligros y dispendios, para que buscarse las tierras remotas e incógnitas por el mar donde hasta ahora no se había navegado, las cuales, con el Divino auxilio, navegando por las partes occidentales, según se dice hacia los Indios en el mar océano han descubiertos ciertas islas remotísimas y además tierras firmes, que no habían sido hasta ahora descubiertas por otros; en las cuales habitan muchísimas gentes, pacíficamente viviendo y, según se dice, andando desnudos, y sin alimentarse de carne, y a lo que vuestros mensajeros antedichos pueden conjeturar, las tales gentes que habitan en las tierras e islas susodichas, creen en un Dios creador que está en los cielos y parecen bastante aptos para abrazar la fe católica y ser imbuidos en las buenas costumbres y se tiene esperanza de que, si se instruyeran, fácilmente se introduciría en las susodichas tierras e islas el nombre de nuestro Salvador y Señor Jesucristo, y el mencionado Cristóbal hizo ya construir y edificar en una de las principales islas referidas un torre bastante fortificada en la que puso ciertos cristianos que había llevado consigo, para su guarda y para que buscasen otras tierras remotas y desconocidas: en las cuales islas y tierras ya descubiertas, se han encontrado oro, aromas, y otras muchísimas cosas preciosas de diverso género y diversa calidad: por donde, habiendo considerado diligentemente todas las cosas y principalmente la exaltación y propagación de la Fe Católica, como está bien a Católicos Reyes y Príncipes, determinasteis, según costumbre de vuestros progenitores, Reyes de ilustre memoria, someter a Nos las tierras e islas predichas, y sus habitantes y moradores y reducirlos, con el socorro de la divina clemencia, a la Fe Católica.*

*Nos, alabando mucho en el Señor ese vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado al debido fin; que el nombre de nuestro Salvador sea introducido en aquellas partes, os rogamos en el Señor y requerimos atentamente por el sacro bautismo en que os obligasteis a los mandatos Apostólicos y por las entrañas de misericordia de nuestro Señor Jesucristo, que, determinados a proseguir por completo y a emprender semejante expedición con rendido corazón y celo de la fe ortodoxa, queráis y debáis inducir los pueblos que viven en tales islas a recibir la profesión católica y nos os intimiden peligros ni trabajos en ningún tiempo, habida gran esperanza y confianza en que Dios omnipotente secundará felizmente vuestros esfuerzos<sup>123</sup>.*

---

<sup>123</sup> BULA “*Inter. Caetera*”. En: GONZÁLEZ OROPEZA, HERMANN. *Iglesia y Estado en Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 1997. Págs. 12 – 14.

Con idénticas palabras a las anteriores se reitera el pedimento y compromiso papal en la segunda *Bula "Inter Caetera"*, fechada el 4 de mayo de 1493. En documento fechado el 29 de mayo de 1493, próximo al segundo viaje de descubrimiento, Colón recibe de los Reyes Católicos precisas instrucciones para iniciar, aún con muy limitados recursos, la obra evangelizadora.

Como de manera excelente lo destaca el Dr. Rafael Fernández Heres, la empresa, a la vez evangelizadora y educativa, implicó un factor eminentemente psicológico:

*Se trataba de cumplir la gigantesca tarea de reducir a la fe cristiana e instruir para el disfrute de la vida sociable y política, según el modelo español, a las naciones gentílicas y bárbaras que poblaban las tierras de Nuevo Mundo, o sea, que se trataba de sustituir un estado mental y espiritual por otro, de borrar un modo de ser y escribir en el rústico espíritu de aquellos seres un nuevo código de vida para conseguir una nueva identidad<sup>124</sup>.*

Ardua fue la tarea, muchos los fracasos, los conflictos entre órdenes religiosas y magros los resultados. Productos de estas vicisitudes fueron los extensos y numerosos memoriales, cartas, informes y obras de carácter histórico que, a lo largo de todo el período colonial, explicaban, justificaban o defendían los esfuerzos de los grupos misioneros que actuaron en nuestro territorio. Franciscanos, dominicos, capuchinos y jesuitas, en diferentes épocas, debieron luchar en tres diferentes frentes: el político ante las autoridades de la Corona, el evangelizador ante el carácter difícil y huidizo de quienes eran el objeto de su misión y el protector de los indios ante los comportamientos abusivos del conquistador y el colono. En tales documentos abundan las descripciones del carácter de los naturales como recurso para que los esforzados misioneros lograran una mejor comprensión de a quienes debían de reducir y evangelizar; en algunos de ellos también se explican y recomiendan estrategias para el eficiente abordaje de los naturales, así como aspectos de sus creencias y costumbres que podían ser tomados como ventajas para la conversión al cristianismo.

---

<sup>124</sup> **FERNÁNDEZ HERES, RAFAEL.** *Fuentes Ideológicas de la Educación en Venezuela.* Tesis presentada para optar al título de Doctor en Filosofía. UCAB. Caracas, 1991. Págs. 32 – 33.

## Primeros intentos de evangelización.

Los primeros intentos de evangelización de las poblaciones indígenas de nuestro territorio estuvieron a cargo de misioneros franciscanos y dominicos entre los años de 1514 y 1522. La llamada “provincia de Píritu” fue el escenario de estos trabajos pioneros. Los dominicos fueron los primeros en pretender fundar allí una misión, pero muy pronto hubo de ser abandonada. Retomaron luego la iniciativa evangelizadora teniendo como base sus operaciones en la provincia de San Antonio de Nueva Granada y a partir de 1560 realizaron un importante esfuerzo en los territorios de Barinas, Apure y Pedraza. Sin embargo, la resistencia y hostilidad de los naturales determinaron el progresivo abandono de la empresa de modo que para 1614 ya no había actividad alguna. Debió transcurrir un siglo para que los dominicos regresaran a la tarea evangelizadora en nuestro territorio. De esta tercera experiencia nos refiere Carrocera: *Hacia 1710 o poco después se reanudaron con entusiasmo las misiones de Barinas y Apure, y perduraron hasta 1811. Fueron unos 20 los pueblos fundados allí por Dominicos, varios de los cuales han sobrevivido posteriormente*<sup>125</sup>.

Por su parte, los franciscanos iniciaron con relativo éxito el trabajo misionero en la región de Cumaná pero al fracasar los planes de colonización de Fr. Bartolomé de las Casas, el proyecto se vino abajo<sup>126</sup>. Sin embargo, los franciscanos no cejaron en su empeño y nuevos, pero también fallidos esfuerzos realizaron intentando establecerse en algunas localizaciones al oriente de Píritu. El establecimiento definitivo de la misión franciscana hubo de ir de la mano de los acontecimientos políticos y militares asociados a la misma colonización. En efecto:

*Fue Diego Fernández de Serpa quien emprendió seriamente la colonización de las tierras costeras al oeste de Cumaná, incluida la región que habitaban los indios píritos. Con Serpa debían haber ido seis franciscanos a las órdenes de Fr. Miguel Diosdado, pero estos*

---

<sup>125</sup> CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Estudio Preliminar*. En: *Misión de los Capuchinos en Cumaná*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 88. Caracas, 1968. Pág. XIII.

<sup>126</sup> GOMEZ CANEDO, LINO. *Selección y Estudio Preliminar*. En: *Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 83. Caracas, 1967. Pág. XIII.

*religiosos, vistas las dificultades que aquel conquistador hallaba en el despacho de su armada, lo abandonaron para seguir a Juan Ponce de León en su jornada de la isla de Trinidad. Más adelante, una vez que los franciscanos se establecieron definitivamente en Venezuela hacia 1575 – 1576, el oriente venezolano no tardó en contar [...] con dos conventos franciscanos: el de la isla de Margarita (h. 1593) y el de Cumaná (1638 – 1641)<sup>127</sup>.*

Casi un siglo después, los capuchinos (1657) y bastante después los jesuitas (1721) iniciaron sus labores de evangelización en nuestro territorio.

### **Las Misiones Franciscanas.**

Como ya se ha señalado. el establecimiento de las misiones franciscanas en el territorio de la hoy Venezuela, específicamente en las regiones de las naciones de los píritus y cumanagotos, ocurrió entre 1575 y 1576. Los avances y logros se fueron sumando, y proyectos de mayor envergadura como la creación de un obispado o abadía propia, la erección de un convento y la venida de mayor número de misioneros, comenzaron a tomar cuerpo; sin embargo, diversas dificultades impidieron el éxito deseado. A estas dificultades había de agregarse una mayor que los ocupó por varias décadas.

En el año de 1650, a causa de la ocupación de la isla de Granada por los franceses, tres misioneros capuchinos, Fr. Francisco de Pamplona, Fr. Lorenzo de Mogollón y Fr. Antonio de Monegrillo, debieron desembarcar en la isla de Margarita para pasar más tarde a Cumaná. Este paso a Cumaná, al parecer, lo hicieron en compañía de Fr. Fernando Lobo Castrillo, Obispo de Nueva Barcelona, quien decidió hacer una visita a las regiones de los píritus y cumanagotos. En tal visita lo acompañaron los tres capuchinos mencionados y por las razones que se detallarán más adelante, se despertó en ellos un gran interés por evangelizar a esas gentes e inmediatamente iniciaron los trámites para conseguir sus propósitos.

---

<sup>127</sup> Idem.

La reacción franciscana no se hizo esperar y en los escenarios de la Corte y el Consejo de Indias se dio una prolongada batalla de intereses, privilegios y, sobre todo, intercambio de documentos y memoriales, que terminarían en 1657 con la admisión de las dos órdenes misioneras en nuestro territorio y la posterior consolidación de los acuerdos en 1672.

#### **- Matías Ruíz Blanco.**

Llegó a las misiones de Píritu en marzo de 1672 donde fungió como lector de Artes Teología. Durante los trienios de 1686 – 1689, 1696 – 1699 y 1705 – 1702, ejerció como superior mayor de las misiones. El 21 de marzo de 1684 fue investido como cronista de las misiones de Píritu<sup>128</sup>, siendo durante el desempeño de este cargo cuando en 1690 escribió la obra que la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia recoge con el título de *Conversión de Píritu, de indios cumanagotos, palenques y otros*. De la obra de Ruíz Blanco, nos ocuparemos del Capítulo IV que está dedicado específicamente a las formas de ser y las costumbres de los indígenas. Se podrá notar en el trabajo del franciscano un enfoque que, en general, compartirán todos los misioneros que escribieron sobre el tema: sin dejar de describir descarnadamente las bárbaras costumbres y creencias de los naturales, busca encontrar el aspecto “sano” del funcionamiento psicológico, las virtudes propicias para la convivencia y la eventual conversión. Y junto a ello, la visión de cómo muchas de las conductas de los indios vendrían a ser como defensas frente a los malos tratos recibidos de los españoles. Por otra parte, el trabajo de Ruíz Blanco vendría a ser como una base sobre la cual escribieron posteriores cronistas e historiadores, pudiéndose encontrar entre estos últimos, párrafos que parecen copiados del franciscano.

El referido capítulo del franciscano Matías Ruíz Blanco está titulado *De las naciones de indios de aquel país de su economía, política y ritos supersticiosos*.

---

<sup>128</sup> GÓMEZ PARENTE, ODILIO. *Ruíz Blanco, Matías*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3. Pág. 1015 – 1016.

Inicia su descripción comparando a nuestros indios con otros infieles, idólatras y malos católicos, destacando que son los indios los menos malos por cuanto *están fuera de la verdad en razón de su ignorancia por no haberles llegado aún la luz del Evangelio*. Finaliza el apartado con una plegaria al Señor: *Conózcante todos los infieles., Envíales Señor, tu palabra...* y una advertencia al mal católico:

36. *Dice el Espíritu Santo en el Eclesiaste 115, que es infinito en número de necios, en cuya clase no sólo se deben computar los malos católicos y alminados pecadores, sino todos los sectarios y aquellos que aún viven engañados con falsas religiones e inútiles ritos; y, de todos, los menos malos son los indios idólatras, a cuya noticia no ha llegado aún la luz del Evangelio, que, como ésta es la única antorcha que Dios puso en el mundo para mostrar el camino a los que ignoran y yerran, en su ausencia es preciso que todas las acciones de aquellos miserables tengan por fundamento la ignorancia, fingiendo numen de las criadas que experimentan más pías y bienhechoras y procurando rastrear la suprema deidad, más por el beneficio que por otra cosa. ¡Oh sumo bien, cuya propensión es hacer favores. Conózcante todos lo infieles. Envíales, Señor, tu palabra para que no yerren, y te tributen las alabanzas que el demonio, envidioso, te tiene usurpadas con sus falso oráculos y apariciones engañosas. Y, pues, aunque engañados de las conveniencias terrenas y caducas, por ellas presumen hallar y conocer al Criador; confúndase el católico, a quien éstas mismas le apartan de conocerle, amarle y servirle, idolatrando en el oro, plata, regalos y otras mundanas conveniencias!*<sup>129</sup>.

En el apartado siguiente nos ofrece la obligada enumeración de las naciones indígenas, sus idiomas y sus costumbres de vivienda. Al referirse a los hábitos de alimentación, dedica sólo una líneas a aquella costumbre que tanto horror produjo al español: comer carne humana. Ruíz Blanco no sólo se refiere a ella como al pasar, sino que explica la razón por la que, eventualmente, los indios de las naciones descritas comen carne humana: *...de aquellos indios con quienes tiene guerra, y lo hacen por trofeo, no para sustentarse*.

37. *Tiene aquella provincia diversas naciones de indios como son: Cumanagotos, Palenques o Guarives, Cores, Tumuzas, Chaimas, Farantes, Cuacas, Aruacas, Caribes y otras.*

*Los idiomas de estas tres últimas son totalmente diferentes de los demás, y alguna cosa guturales y difíciles. Los de las demás naciones se diferencian en parte. Presumo que por la mayor proximidad y comunicación de unas con otras.*

---

<sup>129</sup> **RUÍZ BLANCO, MATÍAS. Conversión de Píritu, de indios cumanagotos, palenques y otros.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 78. Caracas, 1965. Págs. 36 – 37.



*Los Cumanagotos se diferencian de todos, porque tienen alcoholados los ojos, que en ellos es gala alcoholarse.*

*Los Caribes son más dispuestos y hermosos; más alentados, muy limpios y nada perezosos para el trabajo. Hacen sus casas con mucho primor, y todos los demás los respetan y temen.*

*El ordinario alimento del Caribe es el cazabe, que comen siempre fresco; plátanos, pescado o carne de monte. No comen carne de vaca ni tocino. Alguna vez comen carne humana, de aquellos indios con quienes tienen guerra, y lo hacen por trofeo, no para sustentarse.*

*No admiten hechiceros como los otros. Viven muchos juntos en una casa, y así las casas son muy grandes, esféricas, formadas de madera, con tres naves y techadas de palma con curiosidad. En lo interior usan de particiones, en que se albergan cada familia, y ordinariamente son todos parientes los que habitan en una casa.*

*De sus ritos particulares no tengo noticia, porque aún no hemos podido entrar a predicarles. En una ocasión me vino a ver uno que era principal, y ofreciéndole yo que comiese, no quiso admitir el convite, porque ayunaba por haber muerto a uno<sup>130</sup>.*

El tercer apartado puede dividirse en dos partes. La primera describe las ceremonias mediante las cuales se eligen los caciques y capitanes de las naciones, incluyendo un comentario por demás sarcástico:

*38. A los capitanes y caudillos de esta nación los eligen con unas ceremonias crueles y raras. A los pretenses los hacen primero ayunar algunos días, luego les dan de beber una tútuma grande de pimientos desleídos, la cual ha de beber el paciente sin asco ni la menor demostración de sentimiento. La tercera prueba es aún más horrorosa. Línanle el cuerpo de unas hormigas que hay morderas y bravas, con las cuales está el espacio de tiempo que les parece suficiente para probar su paciencia y valor. Y si en esta prueba no mostró flaqueza le aclaman superior y le obedecen todos mientras vive y siguen como a su rey y señor.*

*Es cosa cierta que si con todo los ambiciosos se hicieran estas diligencias no hubiera tantos, y que hubiera mejores caudillos y capitanes en los ejércitos, menos gala y más bríos<sup>131</sup>.*

La segunda parte del apartado podría considerarse como la primera declaración sobre la conducta abusiva del español que no sólo justifica la conducta hostil de los naturales, sino también su resistencia a la reducción y a la aceptación de la nueva religión. Según las mismas palabras del franciscano no todo lo que aquí dice es lo que habría de decir, por eso algunas cosas las calla:

---

<sup>130</sup> *Ibíd.* Págs. 37 – 38.

<sup>131</sup> *Ibíd.* Pág. 38.

*Tengo gran compasión de aqueste país, porque, si admitieran la fe, siento que habían de ser mejores cristianos que los demás indios; mas los agravios que han recibido de algunos españoles nos han cerrado más la puerta.*

*Dicen algunos que son traicioneros, mas no dicen la causa. Yo la se y la callo, porque no la puedo remediar. En aquella provincia salieron a cierto lugar cantidad de caribes a pedir paz y a establecerla con el Gobernador. Y el Teniente, poco temeroso de Dios y faltando al derecho natural, los dejó descuidar y les cogió las armas, y dio orden de que los matasen, y así lo hicieron. Crueldad indigna de bárbaros no digo yo de españoles. En otra ocasión hicieron lo mismo con los Caribes de Amana, que estaban de paz y les administraban los bastimentos y noticias de los movimientos del enemigo francés, a quien los Chaimas dieron entrada por el río de Guarapiche para despoblar el lugar de San Carlos, que no despoblaron sino los mismos españoles; y, para retirarse, quitaron las vidas a los pobres Caribes, entrando en sus casas de paz y con dolo.*

*Otro muchos daños experimentan aquellos miserables, cuyo miedo y horror les ocasiona el que no admitan a los ministros del Evangelio, y éstos trabajan más en defenderlos de las tiranías que reducirlos y hacerlos cristianos. Entré en unos indios que admitieron con buena voluntad, y sacaron por primera condición que no habían de entrar a su tierra españoles. Tal es el horror que les tienen.*

*Fuera cosa muy molesta referir todos los lances que sobre este particular han sucedido. He puesto éstos en defensa de aquella nación y para el que los leyere pida a Dios que, por su misericordia, abra la puerta para que tantas almas le conozcan y se salven<sup>132</sup>.*

El resto del capítulo está dedicado a describir costumbres diversas y a explicar desde una perspectiva no enjuiciadora los diversos aspectos de las costumbres de los indios. Como puede verse, el análisis de Ruíz Blanco adelanta explicaciones y justificaciones orientadas a la mejor comprensión de quienes son sus sujetos de evangelización:

*39. Los cabezas o principales de las otras naciones se levantan, por ser grandes labradores, por valientes, o por hechiceros célebres. Y ordinariamente el indio que tiene mucha familia y parentela es principal cabeza, a quien sucede el hijo mayor.*

*Cásanse con muchas mujeres, y la primera es la más respetada. Suelen hacerle a todas casa y sementera aparte para conservar paz y para que cada una críe y cuide sus hijos. Siendo ancianos suelen criar algunas muchachas desde muy pequeñas para sus mujeres.*

*Por causa de ser la región caliente, todo el año andan desnudos, varones y hembras; salvo que las verendas las honestan y tapan con unas fajas de algodón, que tejen muy labradas. Estas las tejen las mujeres, cuyo ejercicio es cuidar de las cosas tocantes a la casa y común habitación, como hilar, guisar la comida, hacer el pan, las ollas y demás vasijas necesarias, traer agua y leña, y acarrear el maíz y demás frutos de las sementeras, tejer las hamacas en que duermen y otros ejercicios semejantes.*

*Los varones no tienen más ejercicio que hacer los cestos y canastillos necesarios para el servicio de la casa, y los asientos; cuidar de sus armas, ir a caza o pescar, y hacer la roza para la sementera, disponer la tierra, sembrarla y limpiarle la hierba, y ayudar a recoger el fruto. Y sin duda trabajan más las mujeres que los varones.*

---

<sup>132</sup> *Ibídem.* Págs. 38 - 39

40. Viven dispersas las familias por los montes, en poblaciones pequeñas; para los cual buscan cerros y sitios eminentes, llanos arenosos y de menos humedad.

Las casas las forman de madera, redondas, al modo de los almiarés, con su encaramado, y la techumbre empieza desde la tierra, hecha de corteza de árboles, de enea, junco, palma o de otras hierbas que son aparentes para esto. Pónenla con curiosidad y muy conjunta para que dure más. En lo interior de las casas hay diversos pilares de madera, en que cuelgan sus hamacas para dormir.

Estas son unas como mantas de algodón, muy bien tejidas, con rapacejos en las dos cabezas y con torzales del mismo algodón o de pita, los recogen y forman dos como anillos, de donde las cuelgan, y, colgadas, las extienden y se acuestan en ellas. Otro género de hamacas hacen como redes, que no son tan acomodadas ni durables.

En cada población, entre las casas, hay un patio o plaza, muy plano y limpio, en medio del cual hacen una enramada, adonde se reparan del sol, hacen sus fiestas, bailes, consultas y otras cosas para el placer.

No hay fiesta ni baile sin prevención de bebida, de maíz y de otras frutas, con que se embriagan; y algunas veces es con tanta destemplanza, que se enijan unos con otros y pelean y se matan. Y si dos se desaffan, ninguno de los circunstantes se levanta a ponerlos en paz, ni el pariente toma la demanda hasta que el uno está herido o muerto.

Los huéspedes no entran en las casas, ni hablan con las mujeres. Política harto buena, y que importara mucho que la conservasen siempre. Mas siendo cristianos, y ya poblados, la olvidan, porque con la mayor comunicación parece les crece la malicia.

41. Todos usan flechas y arco, y de unas como paletas que llaman macana. Matan cualquier animal corriendo, aunque sea una liebre; y con las flechas matan el pescado, con redes y otros diversos instrumentos.

Corren y andan mucho, y trepan por cualquier árbol con gran ligereza. Son todos grandes nadadores y muy amigos del baño.

En la guerra son crueles, y siempre que han de pelear se calientan con la bebida para embravecerse y sentir menos. Píntanse todos de achiote y de una goma que llaman carapa. Dicen que es defensivo para el sol, y así los usan varones y hembras. Las flechas de guerra son herboladas con un veneno mortífero, tan activo que en rasguñando, es incurable la herida; y así, por no lastimarse, las traen encanutadas, y así las disparan. El veneno es confección del menstro, de hierbas nocivas y de animales ponzoñosos.

Para la caza usan flechas sin hierba, que hacen comúnmente de hierro o de cañas, muy recias y tostadas, de maderas recias o púas de rayas.

Los arcos son de madera, fuertes, muy labrados y lustrosos, largos y derechos, no combados. Les templan las cuerdas cuando salen, y cuando llegan a casa los destemplan. Andan siempre con las armas en la mano, y no salen de casa sin ellas.

Aman tiernamente a sus hijos, y no los castigan, porque dicen se morirían. Los traen cuando pequeños, cargados en los brazos o en unas como fajas de algodón. Tienen las mujeres gracia para criar los animalejos que cogen; y, si no comen, les dan el pecho.

Son liberales y nada codiciosas, y sienten que les digan miserables. Del algodón, que se cría por el monte en abundancia y muy bueno, cogen lo preciso, y lo demás lo dejan perder.

Son poco aplicados al trabajo, y lo ocasiona el calor de la tierra y la debilidad de la comida, y lo omiten muchas veces, confiados en las raíces y frutas del monte. Aguantan mucho el hambre, y son muy pacientes y sufridos en sus enfermedades. Se curan con hierbas y raíces, y suelen fajarse todo el cuerpo en sintiendo abundancia de sangre. Tienen mucha dieta, y no varían de alimento. Si la enfermedad es grave, llaman a un hechicero para que los cure con ensalmos. Este los chupa y los sopla, clama invocando al demonio y le ruega que no se lleve al enfermo, que todavía puede vivir; y, si por desgracia muere, los parientes, pudiendo, matan al médico, porque erró en la cura. Hay escuelas de ellos, adonde les enseñan a invocar al demonio, y otras ceremonias supersticiosas. Dan lección de noche y a oscuras, y ponen guardias para que no entre nadie a ver lo que hacen. Tienen tal fe los indios en ellos, que presumen son los señores de la vida y de la muerte, y así les tienen gran miedo.

Estos son los sacerdotes suyos maestros dogmatizantes, y los mayores enemigos que tenemos los misioneros, como ministros que son del demonio. Predican contra nuestra doctrina, si bien sus ceremonias y artes diabólicas no tienen fuerza ni virtud contra nosotros, permitiéndolo Dios para su desengaño; mas ellos nos tienen por hechiceros de superior jerarquía, y ya se recelen mucho de nosotros. Les llaman los indios *piazamo*. Traen particulares divisas, como son: una faja ceñida por la cabeza, brazaletes de cuentas en los brazos y unas como lanchuelas de fuente que hacen de caracol; dos calabacillas, en una traen una hierba tostada que llaman *ayo*, que mascan, y es buena para la dentadura; y en otra una calecilla, con que ponen los dientes negros; y en el remate de un palo, con que la aplican a los dientes, traen un idolillo sentado en forma de mono, que dicen que es su dios. Estos son los sacerdotes de los indios a quienes temen y respetan; estos los profetas que los adivinan sus malos o buenos fracasos, y en sus adivinaciones usan de un cigarro de tabaco con ciertos granos de uno como incienso en que se ofrecen al demonio sacrificios para que les de oráculos. Son grandes embusteros y malignos, y suelen matar a algunos con hechizos o con veneno que, con cautela, aplican a la bebida, brindando a quienes quieren mal. En las curas de los enfermos son muy interesados, y ordinariamente son de mal gesto, y delante de nosotros están azarados e inquietos.

41. La política de los indios es respetar mucho a los ancianos. No se sientan los mozos con ellos. No comen las hembras con los varones. A cualquier huésped luego le sacan de comer y de beber. Trabajan a *tornapeón*, sólo por la comida. En los tratos usan de cambio, y no hay entre ellos moneda alguna. Las cosas que hacen para alguna compra en particular no las darán por otra, aunque sean de más valor. Son muy voluntarios en los tratos, y no admiten en ellos consejos, aunque les tenga mejor cuenta, y así les engañan continuamente.

Las mujeres en sus partos se resguardan. Paren en el campo o donde les coge la necesidad; y, en pariendo, se bañan, y bañan la criatura, y no hacen más diligencia. Y si el parto es algo recio, se salen de casa a parir al monte.

Crían los hijos sin resguardo alguno. Algunos indios viven mucho. No padecen aquellas enfermedades ordinarias de los españoles, como dolores de muelas, mal de orina, ni otras semejantes.

A sus difuntos, si son principales, los asan; y suelen gastar en el funeral ocho días, cantando y llorando sus proezas. Después los entierran sentados, con sus armas, con comida y bebida para el viaje, y con todas sus alhajas. De lo que queda, cualquier parientes heredero forzoso, el que primero coge la prenda. En muriéndose alguno, suelen dejar la casa y mudarse a otro sitio, por parecerles que está allí el demonio, a quien atribuyen todos sus desastres e infortunios. Las honras que hacen a los difuntos son juntar todos los huesos de la comarca con solemne procesión, y juntos los lloran, y luego los echan en una como campana, que tienen formada de rajas de buena leña y les pegan fuego, y después espolvorean las cenizas por el aire, de las cuales tienen entendido que se forman las nubes y las lluvias, y con esta diligencia se sepultó la memoria de los difuntos.

No dotan a las hijas con otra cosa que darles buen marido: y los novios sirven al suegro un año a la manera que Jacob sirvió a Laván para casarse con Raquel.

Heredan los hermanos a las mujeres de los hermanos difuntos, y tienen algunas otras ceremonias de los judíos, como comer juntos en cierto día del año un venado asado, en pie y con las armas en la mano.

La comida no la guisan con otra cosa que sal y pimienta, y lo ordinario es comerla asada.

Se acuestan temprano, y se levantan de madrugada, y siempre tienen candela debajo de sus camas.

Nunca salen al trabajo antes de que el sol caliente. En el trabajo, es sentándose uno, se sientan todos. No aran ni cavan la tierra, sino rozan el monte y lo quemán; y, en lloviendo, que está blanda la tierra, siembran a golpes el maíz, hoyando con unos palos, de pie derecho, y después, si se sale alguna hierba, la limpian y no hacen más diligencias.

Cada tercer año hacen roza nueva para sembrar, huyendo de la molestia de la hierba. Forman las sementeras con primor, y son muy aficionados a comer el maíz cuando está aún tierno. Comen con mucha flema, y la tienen en todas las cosas que hacen.

Generalmente son de vista muy perspicaz y de grande tino, porque, aunque se embosquen por aquellos montes, nunca se pierden.

Observan los tiempos por las estrellas, y los meses los distinguen por las lunas.

Remedan a los animales con toda propiedad, y generalmente son hábiles para hacer cualquier cosa de manos, y cualquier cosa que ven lo idean y forman con propiedad y con menos instrumentos de los ordinarios que se usan en cualquier arte.

Todos los más nacen blancos, y después el sol y la untura que se ponen los vuelve de color ametalado.

Crían cabelleras y las cuidan mucho, así los varones como las hembras.

Todos se horadan las orejas, y los varones la ternilla que está entre las dos ventanas de las narices, adonde ponen unas medias lunas de plata, y lo mismo en las orejas. Las hembras usan traer en las orejas arracadas, que forman de manillas de caracol y de coco. Son muy aficionados a cuentas y a corales, de que usan pulseras y gargantillas, y la mayor gala de las mujeres es uno que llaman maritur, compuesto de sartas de corales, de perlas y otras cuentas, del ancho de tres dedos que se atan a la cintura.

Suelen en sus fiestas estarse bailando ocho días continuos, y el que más monstruoso se pinta, ése está más hermoso. En los bailes remedan a los animales de la tierra y a los peces, y bailan a compás de pies, en rueda, dados de la mano, cantando unos y tocando otros. El canto es lúgubre, acompañado de tambor y de unas gaitas gruesas.

Si se cae alguna cosa, la cogen y levantan con el pie, como los monos, por no bajarse.

Su mayor cuidado es estar alegres y desechar la melancolía, que para nada es buena; y tienen razón, porque son de tal naturaleza que, si se melancolizan, se acuestan y, sin otro accidente, se dejan morir.

El estilo de saludarse es decirse una a otro: "¿Eres tú? ¿has venido? ¿llegaste? ¿estás bueno?" Y a los huéspedes, en llegando, nadie les habla, ni hablan hasta que ha pasado un rato, porque dicen que están aguardando a que llegue su alma. Disparate marca mayor.

Cuando se convidan unos a otros, vienen los mensajeros con arcos y flechas. Entran en la población y, en medio del patio, disparan por alto una flecha, que cae y se clava en la tierra. Si el principal admite el convite, se levanta y coge la misma flecha y la vuelve a disparar en la misma forma, y con esto da a entender será uno de los de la liga; y si no quiere, se está quieto sin hacer demostración, y el mensajero se despide.

Estas son las cosas más particulares que he podido notar de la economía y política de los indios de aquel país, de que se infiere ser gentes que no son meramente bárbaras como otros que hay sin género de república y que viven como irracionales, sí dispuestos para imprimir en ellos la religión y los ritos de república cristiana; y, según dejó escrito aquella admirable mujer, María de Jesús Agreda, entre todos los infieles del mundo, los más dispuestos para recibir la fe son los Indios de la América. Su Divina Majestad disponga el que haya operarios que se alienten a pasar para su reducción.

43. Los ritos y diabólicos embustes con que aquel gentío vive engañado son innumerables. Pondré con brevedad los que pudiere.

Es cosa asentada que todos son idólatras, y es cosa particular que todos aborrecen al demonio y le tienen gran miedo. La llaman Iboroquiano. Atribúyenle todos sus enfermedades, trabajos e infortunios; y así, cuando llaman a los hechiceros para que los curen, es para que echen al demonio de casa, que con eso se irá la enfermedad. Y ellos, las más veces, los engañan, y se meten unas piedrecillas en la boca, que arroja luego con cantidad de flemas en la mano, y las arrojan fuera de casa, y les hacen creer con aquello que ya se fue el demonio, y con eso quedan consolados, aunque con la enfermedad en el cuerpo.

Confiesan la inmortalidad de las almas y que, en separándose de los cuerpos, van a otro lugar: unas a sus heredades, y las más a una laguna, que llaman Machira, adonde se las tragan unas culebras, que hay muy grandes, y las pasan a una tierra de placer, a

donde se entretienen en bailes y otras fiestas. Debe ser aquella laguna Estigia, que fingieron los poetas. Yerran más en esto: que entienden que las almas de los irracionales son inmortales también.

Cuando el indio trae un venado o un jabalí del monte, sale la mujer con una tútuma de la bebida que hacen del maíz, y le abren la boca al animal y le hace beber por agasajo, para que el alma de aquél refiera a los otros el buen trato que le han hecho.

Cuando paren las mujeres, los maridos no salen a trabajar al monte algunos días, porque no se lastime o muera el recién nacido.

Cuando matan a algunos ayunan. En enfermado de achaque ordinario a las hembras, las hacen ayunar y las encierran algunos días para que se purguen y se le habiliten para la generación. En esta ceremonia no parece hay superstición.

Tributan al mar del pescado que matan y a la tierra cuando siembran. Echan conjuntamente algunas cuentas de abalorio, perlas o corales, en pago del beneficio que de ella reciben.

Al sapo tienen por dios de las aguas, y por eso no le matan, y suelen tener en sus casas un sapo debajo de una olla, y lo castigan y riñen cuando no llueve.

Tales son sus dioses en quienes confían. Son muy agoreros, y a los cometas los tienen por fatales siempre. No salen de noche de sus casas por las estantiguas que se les aparecen y amedrentan. Su principal adoración la tienen en los bailes y borracheras; y así son todos deshonestos y supersticiosos. Los hacen al tiempo que cogen los frutos o viene de sus pesquerías, que hacen particulares.

44. Dos bailes tiene que, formalmente, son idolatría. El uno es con un instrumento que llaman Purma, formado de dos calabazas y de uno como tambor, en que cantan las más principales coplas de repente. Y a este canto le llaman empoican, y a los lados del instrumento tienen los ídolos, formados de madera; y el sonido es como de atabal y se oye tres o cuatro leguas, si el viento no es contrario.

Otro baile tienen en que traen una forma de pescado, hechas de madera, en la mano; y no es éste baile de los ordinarios.

Es superstición también unos caquillos que traen como tintero, en los cuales tiene raíces particulares y hierbas para tener ventura en la pesca, y unos como cuernecillos de venado, negros que cría un escarabajo, y los traen para ser venturosos en la caza.

Algunos hechiceros toman formas y apariencias de tigres, y otras horrorosas, arrojando fuego, y hacen otras demostraciones que ocasionan horror y espantos.

Suelen también poner en los caminos figuras de lagartos, enterradas, y otras; y los que las pisan adolecen y enferman.

Otros muchos daños hacen, de que consta tiene pactos expresos con el demonio. En las funciones de guerra y en otras consultan a los hechiceros para reconocer los malos o buenos sucesos.

45. Los supremos dioses de los indios son el sol y la luna, en cuyos eclipses hacen grandes demostraciones. Tocan instrumentos bélicos, y toman las armas en señal de que los quieren defender; les arrojan maíz para aplacarlos, y a voces les dicen que ellos se enmendarán, trabajarán y no estarán ociosos. Cogen las herramientas y van a trabajar al monte a la hora del eclipse.

Una ocasión de éstas me cogió a deshoras y durmiendo, y fue tal el ruido que se levantó en la población, que me obligó a salir de casa; y fueron tales las demostraciones que hicieron, que nos les pude meter por camino, y tuve que reír bien con los desatinos que decían y hacían. Estaba la luna eclipsada, y ellos desatinados: unos, cortando a toda prisa palos en el monte; otros, dando voces en el pueblo, y las mujeres sacando a toda prisa maíz de las casas, que arrojaban a la luna. Y todo esto a media noche, sin otras cosas que, con la oscuridad, no pude advertir.

Tales son las demostraciones que hacen cuando juzgan enojados a sus dioses falsos. Confusión es de los malos cristianos que, teniendo ofendido con culpas y enojado a Dios verdadero, se están de asiento en ellas sin hacer caso, ni la menos diligencia por aplacarle y ponerse en su gracia y amistad<sup>133</sup>.

---

<sup>133</sup> *Ibídem.* Págs. 39 – 46.

**- Antonio Caulín.**

El autor de la *Historia coreográfica y evangélica de la Nueva Andalucía provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del río Orinoco*, nació en Bujalance (España) el 17 de abril de 1719. Tomó los hábitos franciscanos a los 15 años de edad en el convento de Jaén<sup>134</sup> y hasta su muerte el 19 de octubre de 1802 desplegó una intensa actividad que lo llevó a posiciones de alta investidura dentro de su orden religiosa. En el año de 1739, el P. Francisco del Castillo lo selecciona para venir a las misiones de Píritu, pero, a causa de la guerra con Inglaterra este viaje no se realiza sino tres años más tarde. El 1 de septiembre de 1742 llegó a Nueva Barcelona donde de inmediato inicia sus trabajos evangelizadores. En 1743 se encontraba en Caigua y San Lorenzo de Güere donde aprendió la lengua caribe. Al año siguiente recorrió las costas de la Provincia con el objeto de recoger a los indios fugados de las misiones y retornarlos a ellas. Ese mismo año de 1744 fue nombrado cura doctrinero de San Juan Evangelista del Tocuyo y San Cipriano. Al año siguiente emprende la evangelización de los indios tomuzá, esfuerzo que no obtuvo los resultados esperados y hubo de ser abandonado. En 1748 fue nombrado superior del hospicio de Barcelona, cargo que desempeñó hasta 1755. Durante este último período es nombrado cronista del Capítulo convocado para tratar sobre la conversión del Orinoco (1752), y al siguiente año se le encargó la misión de escribir la historia de las misiones de la provincia. Esta última tarea la inicia en 1755 y la llevó a cabo a la par de diversas responsabilidades y misiones. Ya para 1758, en Madrid, inició las gestiones para publicar su *Historia coreográfica y evangélica de la Nueva Andalucía provincias de Cumaná, Guayana y vertientes del río Orinoco*, la cual finalmente sale de imprenta en 1779. Sus últimos cargos dentro de la orden fueron el de Secretario General (1759 – 1778) y Ministro Provincial (1766 – 1795 y 1775 – 1778)<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> OJER, PABLO. *Estudio preliminar y edición crítica*. En: CAULÍN, F. ANTONIO. *Historia de la Nueva Andalucía*. Biblioteca de la Academia nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 83. Tomo II. Caracas, 1966. Pág. XXXI.

<sup>135</sup> GÓMEZ PARENTE, ODILIO. *Caulín, Antonio*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 1. Pág. 759 – 760.

Persiguiendo el mismo propósito para comprender el carácter de los indios y así facilitar su conversión el, Padre Caulín dedica los capítulos XIII y XIV de su obra, a considerar los contenidos de superstición, idolatría y vanas observancias de los indígenas y a la vez hace recomendaciones a sus compañeros misioneros acerca de cómo abordar la tarea evangelizadora, haciendo énfasis en la necesidad de aprender el idioma de los naturales para así dar significado a sus enseñanzas. Se transcribe la primera mitad del capítulo XIII por ser la parte en que el autor hace las referidas consideraciones. La segunda mitad y el capítulo XIV están referidos a ejemplos que ilustran lo anterior.

### *Capítulo XIII*

*De algunos Ritos Supersticiosos, Idólatras, y vanas observancias, que tienen en la Infidelidad muchas Naciones de estas Provincias.*

*Estilo comun ha sido siempre en las Historias profanas, y Eclesiasticas el referir las Idolatrias, y Ritos supersticiosos, con que las Gentílicas Naciones tributaban adoracion á sus Dioses falsos; y tambien discreta máxima de los Historiadores ponerlas en sus escritos á la vista de los hombres, por lo mucho que conducen á la espiritual enseñanza de los Fieles, y confirmacion de nuestras Catholicas verdades, al ver (por medio de estas) destruidas aquellas falsas, y Gentílicas adoraciones; y para que, instruidos en ellas con el aviso los Ministros de la Divina palabra, que se dedican á la conversion de Indios Infieles, procuren desterrar con la luz del Evangelio la obscuridad de los errores de aquel dilatado Gentilismo, á imitacion del Apóstol de las gentes San Pablo, que hasta se valió de las Idolatrías, que tributaban los Atenienses al Dios no conocido, para instruirlos en la Fe de nuestro Señor, y Dios verdadero; porque es virtud de la Divina palabra, hacer que brille la luz de las misma tenebrosidad.*

*Y aunque en las Naciones de Infieles, que ya, por la infinita bondad de Dios, tenemos reducidas á nuestra Santa Fe, y en las muchas, que restan por reducir, no se hallaron, ni al presente se encuentran aquellas hechuras de Idolos, á quien adoraban, y ofrecian Sacrificios los Indios Mexicanos, y otras naciones remotas; sin embargo es cosa innegable, que, entre las que habitan los montes de esta Provincia, tiene su trono la supersticion, algun genero de Idolatría, y la vana, y ridicula observancia; porque como son unas gentes criadas en un brutal Paganismo, donde viven ajenas de toda cristiana cominucacion, y ciencia del verdadero Dios, su misma barbarie los proporciona á toda sugestion diabolica, y los dispone para el engaño del infernal, y astuto enemigo del genero humano. De aquí es, como ya dixé, que en todo siguen el numen de los criado, y natural, que experimentan mas util, y provechoso, y solo rastrean la Suprema Deidad por el beneficio.*

*Unas Naciones tienen al Sol por ente superior, y primera causa, á quien atribuyen la producción de los frutos, la escasez, ó copia de aguas, y el beneficio de otros bienes temporales. Otras á la Luna, en cuyos eclipses hacen varias demostraciones de sentimiento, imaginando, ser el eclipse un signo, con que manifiestan aquellos Dioses su enojo con los hombres. Lo mismo es apuntar un eclipse, que comenzar á ridiculas ceremonias con que pretender desenojarlos, y aplacar la indignacion, que presumen, tienen contra su floxedad, ingratitud, ó pereza. Unos tocan instrumentos bélicos, y alistan sus armas en demostracion de su valentia, y prevencion para defenderlos en campal*



batalla. Otros echan mano á las herramientas, cortan leña, y hacen otros ejercicios, y faginas laboriosas, para aplacar el enojo, que dicen muestra la Luna por su floxedad y desidia.

Las mugeres salen á la puerta, y arrojan Maíz, y cuantas al ayre con ecos lamentables, ofreciendo todos la enmienda de su ociosidad, y pereza en el trabajo. Concluido el eclipse, quedan muy contentos en haber aplacado á su Dios con sus fingidas promesas, y vanos ofrecimientos. Arman un bayle, y todo acaba en embriaguéz, que es el remate de sus fiestas. Estas ridiculas ceremonias no solo las practican los Infieles del monte, sino aun despues de poblados, sin que haya bastado en algunas ocasiones la reprehensiba persuasion del P. Misionero, para contenerlos en tan irrisibles, y tumultuosos desatinos. Y aunque esta es una conocida supersticion, con todo, puede servir de moral documento, y confusion a los malos Christianos, que teniendo ofendido al verdadero Dios de Suprema Majestad con multiplicadas culpas, se están un, y muchos años en continuada reincidencia, sin hacer la necesarias diligencias de volver arrepentidos á su amistad, y Divina Gracia.

Otros tienen al Sapo por Dios, ó Señor de las aguas; y por eso son tan compasivos con ellos, que recelan mucho al matarlos, aun quando son mandados; y se ha experimentado tenerlos debajo de una olla, y azotarlos con varillas, quando hay escasez, y falta lluvia. En los bayles usan los Infieles de varias ceremonias, con que demuestran su mucha supersticion, y adoraciones falsas. En uno usan de un instrumento, que llaman Purma, hecho de una caña, y dos calabazos, acompañado de un tamboril, que imita el sonido del Atabal, y a este ponen entre dos Idolillos, cantandoles coplas de repente con muchas inclinaciones; para darles á entender que estan agradecidos, contentos, y alegres. Otro bayle no tan comun practican en los montes con unas hechuras de Pescado en las manos, en correspondencia de la buena fortuna, que han tenido en sus pesquerias, que hacen en los Rios, y Lagunas, á cuyas aguas tributan del Pescado que cogen; y del mismo modo arrojan cuentas, y abalorios á la tierra, donde siembran, en pago del beneficio, que reciben de sus frutos.

Quando los Palenques salen á alguna caceria de Benados, Conejos, ú otros animales monteses, se previenen de unos coquitos, en que llevan las esencias de ciertas raices, y yerbas, á quien llaman Parikchayepue, con lo cual se pintan el rostro al entrar en el monte, por la vana confianza que tienen, en que así van a ser venturosos en la caza; y lo mismo hacen para tener fortuna en la pesca, llevando ciertos puyones negros, que cria un escarabajo, y otros muchos huesesillos, que se cuelgan para coger de aquellos peces, ó animalejos reptiles, que buscan. Reusan mucho matar cualquier animal, no comestible, que no sea nocivo; porque aprehenden, que de este daño se sigue el enfermar, ó morir sus hijos; y si por casualidad así sucede, lo atribuyen al daño del animalejo; y es muy general en ellos este aguero.

Todos confiesan la inmortalidad de las almas; mas como no tienen en su Infidelidad noticia de la gloria, ni conocimiento de la culpa, y lugar de la pena, todos estan en la inteligencia, de que en separándose las almas de los cuerpos, ván á otros lugares muy distintos, donde han de permanecer eternamente en compañía de sus difuntos parientes, que les esperan para gozar alli de sus placeres, y delicias; mas en esto hay entre ellos variedad de opiniones. Unos dicen, que el lugar de su descanso son unos Conúcos, y heredades, que cultivaron en vida. Otros imaginan, que sus almas ván á cierta Laguna al vientre de una monstruosas Culebras, que se crían en ellas, las cuales los transportan á una tierra muy deliciosa, donde han de permanecer en continuados bayles, y embriagueses.

En matando el indio algun Benado, ó alguno otro animal de monte, luego echa mano á la bebida, que de ordinario llevan consigo, y abriendole la boca, le introducen algunos tragos de ella, para que su alma (que juzgan es como la de los hombres) dé noticia á las demás que viniesen, participarán de aquel agazajo, y así se ponen en espera, suponiendo se acercarán sin el menor recelo. Si la caceria es de muchos, y son de Nacion Palenques, además de los dicho, hacen beber á uno de los cazadores, que de ordinario es un viejo, uno, ó dos mucuras, ó cantaros de la bebida mas fuerte, y aceda que llevan, hasta que repleto, y fastidiado arroja un vómito quanto tiene en el estómago; despues salen a

*pasear el campo, para que su alma (que piensan vá en el aliento) avise allí hay bebida para ellos; para que así no se alejen, y dén lugar a que lleguen los que sin remedio les quitarán la vida al rigor de una flecha.*

*Quando alguna India pare, acostumbran sus maridos quedarse algunos dias encerrados, por el agüero, de que saliendo á trabajar, enferma, y muere el recién nacido. En las guerras, que de ordinario hacen los Caribes á otras Naciones, quando yá, segun su cuenta, han de dar el asalto, los que quedan en el Pueblo ponen dos mozones en penitencia, para que los que están en la pelea consigan la victoria. A este fin tienen ya hecho unos latigos labrados de cogollo de Moriche, al modo de aquellos latigos, con que en Europa estimulan a los caballos, y poniendo sobre un banquillo los mancebos, les sacuden con inhumana crueldad sobre sus desnudas espaldas, que sufren, sin la menor expresion de queja, tan crueles azotes, llevados de la vana observancia, en que desde niños los imponen, que de su valor, y tolerancia depende, que los guerreros peleen con valentía, y consigan victoria.*

*Despues ponen á uno de los pacientes en su Hamaca, ó Chinchorro tres, ó cuatro varas en alto, desde donde arroja flechas á un blanco, que ponen en la Cumbre de la Casa, para hacer cotejo del estado en la guerra, y quantas flechas emplean los guerreros en los contrarios; regulando sus aciertos por los que tiene el dicho paciente en el blanco, á que dirige sus tiros. Concluida la guerra, vuelven con algunos brazos asados, y canillas de piernas, de que hacen flautas, para tocar cuando vuelvan a la guerra, y conseguir victoria de las Naciones contrarias. Para este mismo efecto duelen guardar algunos corazones hechos polvo, despues de bien tostados, para beber de ellos, y tener valor en la guerra, que emprenden el siguiente año. Otras muchas supersticiones del tenor de las antecedentes se encuentran en estas Naciones, que por su natural rusticidad, y crasísima ignorancia las practican, sin otro motivo, porque así se lo han enseñado sus padres, ó abuelos, que acaso tubieron por fundamento algun sueño.*

*Mas, aunque todas estas supersticiones, y ridiculas observancias con comunisimas en estas Naciones Infieles, mientras viven en el retiro de los montes, nos consta por experiencia, que al paso que vá rayando en ellos la luz del santo Evangelio por medio de la enseñanza, y la doctrina, en que los instruyen los Ministros de la Divina palabra, se vá desterrando en ellos las tinieblas de la ignorancia, y abriendo los ojos al conocimiento de las verdades catholicas, con que se disipan las nubes de tanta supersticion, y ridiculas ceremonias. Para esto importa mucho, que el Misionero, que se dedicare á la reduccion de Infieles, ponga especial aplicacion a la inteligencia del idioma, ó idiomas de las gentes, que pretende poblar, o cathequizar; porque sin ella será Ministro mudo; nunca se hará capaz de las necesidades espirituales de aquellos neophitos; no tendrá palabras, con que destruir sus viciosas costumbres, ni adquirirá noticia de ellas y al fin de muchos años estarán aquellas almas tan incultas, como el día, en que salieron de los montes, y sin oír, ni saber cosas del Cielo, por no tener quien se las predique.*

*Antes de concluir esta materia, quiero hacer mención de una vanísima, y pernicioso observancia, en que se hallan generalmente comprehendidos, no solamente los Indios Infieles, y los Christianos, sino muchos Españoles Americanos, que debieran enseñar á los Indios con el desprecio de sus supersticiones, y secuela de nuestras catholicas verdades. Luego que el Indio, ó otra persona, de los que viven entre ellos, adolece de alguna enfermedad extraordinaria, ó dolor vehemente, hacen juicio, que es maleficio, ó veneno que le ha dado algun brujo, que por estas Provincias llaman Piaches. Aumentase la dolencia por falta de medicina, y verdaderos Medicos, que hay en esta tierra; y luego, sin mas consulta, hacen diligencia de un brujo, para que los cure, prometiéndoles la correspondiente gratificacion, si dan al enfermo libre de la enfermedad, ó dolencia.*

*Viene el Piache, encarece la enfermedad, finge maleficios, y atenido á sus supersticiosas ceremonias, ofrece curar al enfermo, hasta ponerlo enteramente sano. Para esto lleva yá prevenido sus embustes, recoge yerbas, y raices, sopla al enfermo, lo unge, y chupa la parte lesa, usando de otros medios ridículos, y desproporcionados, con que en vez de aliviar al paciente, le aumenta los dolores, y al fin de la jornada le suele costar la vida. Esto es tan universal en esta tierra, que tienen alucinados á la mayor parte de sus habitantes, especialmente á los pobres Indios, que como menos radicados en la Fé, nos*

dan mucho en que entender, para hacerles creer, que su enfermedad procede de causa natural, como lo han experimentado la mas de las veces, en que han vista á las claras la falsedad de sus errores.

Sentada esta verdad, veamos ahora quienes son estos Piaches, ó brujos, que tan astutamente tienen engañado á tanto numero de Infieles y Catholicos. Son por la mayor parte unos Indios taimados, y comúnmente de mal gesto, grandes embusteros, y embaidores, que hacen creer á los demás Indios, que hablan con el diablo, y que éste hace quanto ellos quieren, para hacerse respetables, y temido de las gentes, y conseguir con estos diabolicos engaños el logro de sus intereses, y desordenados apetitos. Estos son los Medicos de los Indios; o por mejor decir, matasanos de todas estas gentes, que se valen de ellos. Estos forman sus Escuelas en lo mas retirado de los montes, donde baylan á obscuras, y hacen que invocan al demonio con muchas y horribles mudanzas, flautas, y maracas, y con estas ceremonias crian tales créditos de brujos con los demas Indios, que presumen, son los Señores de la vida, y de la muerte, por verse respetados, y de todos temidos.

A estos tienen por Ministros de sus falsos Dogmas, y Profetas, que les anuncian sus malos, ó buenos sucesos. En sus adivinaciones usan de unos cigarros con unos granos de Copal, en que ofrecen incienso al demonio, para que acepte sus obsequios, y oiga sus llamamientos; y como con esto se ven temidos, y respetados, crece tanto esta maldita cizaña, que no hay convulsion, sofocacion uterina, alferencia, apostema interior, ú otra rara enfermedad, que no se achaque á veneno, maleficio, ú operacion diabolica, siendo, á la verdad, enfermedades, que proceden de causas naturales, y por la ignorancia de la medicina, son del todo incognitas en la mayor parte de estos Países. De todo esto pudiera poner varios exemplares, de que son testigos muchos vecinos de estas Provincias; mas para su mayor desengaño les pondré á la vista lo que sobre esta materia han escrito graves Authores, que han examinado la materia con juiciosa crítica, y le han dado á la Estampa con universal aceptacion, y solidísima doctrina<sup>136</sup>.

## Las Misiones Capuchinas.

Cronológicamente pueden establecerse cuatro empresas misionales capuchinas. La más antigua, de acuerdo a lo que ya hemos reseñado, data de 1657, estuvo a cargo de los capuchinos aragoneses y ocupó las tierras de Píritu desde el Golfo Triste hasta la ciudad de Cumaná; luego se extendió desde estos límites hasta el Orinoco. La segunda misión se estableció a partir de 1658 y se instaló en los llanos de Caracas, a cargo de los capuchinos andaluces. Sus responsabilidades se extendían desde la misión de Píritu hasta Barquisimeto y desde San Felipe hasta el río Apure y, más tarde, hasta el río Meta, Posteriormente, en 1756, esta segunda misión se extendió hasta el alto Orinoco y Rionegro aunque sus misioneros no llegaron a estas regiones hasta 1773. La

---

<sup>136</sup> CAULÍN, Fray ANTONIO. *Historia de la Nueva Andalucía*. Biblioteca de la Academia nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 81. Tomo I. Caracas, 1966. Págs.151- 157.

tercera misión abarcaba la isla de Trinidad, desde 1768, y después Guayana, desde 1680; los capuchinos catalanes fueron los responsables por ella. Finalmente, la misión capuchina de Maracaibo se estableció en 1693 a cargo de los capuchinos valencianos. *Ha de tenerse presente que los Capuchinos no sólo redujeron ingentes multitudes de indios, sino que a vez fundaron, estructuraron y evangelizaron más de trescientos pueblos en el actual territorio venezolano* <sup>137</sup>.

#### **- José de Carabantes.**

El P. José de Carabantes nació en Carabantes, Provincia de Soria en el año de 1628 (28 de julio). El 10 de octubre de 1645, en el Convento de San Francisco de Tarazona (Aragón), vistió la seráfica librea y profesó el 11 de octubre de 1646. Luego, en Calatayud cursó estudios de Filosofía y Teología, y en esa ciudad concluye su formación sacerdotal, ordenándose el 21 de septiembre de 1652 en Albarracín. Muy pronto se adelantarían los acontecimientos que acercarían al Padre Carabantes a nuestras tierras y hacerlo partícipe de nuestra historia. En efecto, *al año siguiente de su ordenación regresaban de América a España, por mandato real, el P. Lorenzo de Mogollón, y su compañero el P. Antonio de Monegrillo, habían dejado a su suerte los indios cumanagotos que lograron reducir en las proximidades de Nueva Barcelona. Pero venían decididos a llevar adelante aquella empresa misionera felizmente comenzada. Después de muchas contradicciones e interferencias, logró por fin el P. Mogollón una real orden (28 de marzo de 1654) por la que se le permitía volver a las misiones con su compañero el P. Monegrillo y cuatro religiosos más*<sup>138</sup>.

Carabantes fue incorporado a este grupo de religiosos misioneros, Sin embargo, conflictos entre órdenes religiosas interfirieron en la inmediata realización del traslado a América. Fue sólo tres años después que recibieron la

---

<sup>137</sup> CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Presentación. Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 69. Caracas, 1962. Pág. 10.

<sup>138</sup> *Ibidem*. Pág. 16.

autorización real para hacer el viaje y éste se llevó a cabo el 8 de septiembre de 1657. El P. Carabantes llegó a la Guaira y enseguida inició su labor misionera en Tierra Firme, predicó en La Guaira y en Caracas para llegar finalmente a su destino, Cumaná, el 18 de enero de 1658. Víctima de una rara enfermedad, se vio obligado a regresar a España en noviembre de 1659. No obstante la enfermedad, el P. Carabantes no cesó en su actividad, por el contrario, intensos fueron sus trabajos y discusiones en defensa de la Misiones Capuchinas en América. Los documentos y cartas que produjo en ese largo e intenso trabajo de defensa, son los que proveen información sobre el carácter de nuestros naturales en relación con los esfuerzos por salvar sus almas. El P. Carabantes murió el 11 de abril (Domingo de Resurrección) de 1694.

De los escritos del misionero capuchino extraemos dos grandes párrafos dedicados a la descripción del carácter de los naturales en términos de las dificultades que oponen a la aceptación de la verdad cristiana. El primero de ellos, se extrae de la *Carta del P. José de Carabantes al Marqués de Aytona dándole cuenta de las Misiones de Cumaná y Caracas*, fechada en Sevilla el 5 de noviembre de 1666:

*Si algunos de dichos bárbaros nos recibían medio bien y tratábamos de reducirlos a pueblos – porque no los tienen y sólo están dos o tres casas juntas y distantes a una o dos leguas de otras – decían que ¿cómo habían de dejar sus casas y los huecos de sus padres, abuelos y parientes, que en ellos tenían enterrados y la comodidad de tener ya allí sus viandas, sembrados y tierras a propósito para ellos? Si se les decía que era preciso para oír la palabra de Dios el juntarse y hacer pueblos donde pudiesen tener padres, decían: Y ¿qué es Dios? Al decirles que era el creador del cielo y tierra, etc., se reían, pareciéndoles que era engaño o cuento. Si proseguimos diciendo que, si no creían y obraban lo que les proponíamos, no podía ir a gozar la gloria eterna del cielo, y que les condenaría Dios nuestro Señor al infierno, decían: Y ¿qué cosa es gloria eterna? Y ¿qué cosa infierno? Y al decirseles, lo oían como cuento fabuloso y se reían de todo. Y aún hubo alguno que, al decirle que si era malo le echaría Dios al infierno a padecer fuegos eternos, respondió: Pues yo no querré ir allá y con eso no iré. Tanta como esta era su ceguera e ignorancia, y que parece no ser posible llegar a más, pues estaban tan sin conocimiento de Dios que, preguntándoles a los más avisados de ellos que ¿quién había criado el cielo y la tierra?, después de haberlo pensado mucho, respondieron diciendo en su lengua: El indio no sabe eso; lo más que sabremos decir es que ha mucho tiempo que está hecho.*

*Si algunos se movían a lo que proponíamos, venían otros indios perversos, que llaman piches, a quienes suele y tiene engañados el demonio, y les quitaban de ejecutar aquellos buenos intentos, atemorizándolos de varias maneras, y a veces con castigos del demonio a quien, aunque no lo conocen con la formalidad que nosotros, temen, mirándole*

como una cosa formidable, que puede hacerles daños como allá hacen los tigres, y quitarles la vida o enviarles enfermedades...<sup>139</sup>

La segunda caracterización forma parte de la *Relación de las Misiones hecha por el P. De Carabantes ante los Cardenales de la Congregación de Propaganda FIDE*, en 1667.

*Hecha esta breve exposición de aquellas tierras, diré ahora algo de sus moradores. Y antes de nada, que hay en ellas multitud y variedad de indios, como los son los guamonteyes, chaimas, tapíes, azaguas, cuaias, cores, tigitiques, farautes y caribes. Todas estas naciones se parecen en que cada una tiene su cabeza o príncipe, que llaman cacique, y aunque no le pagan tributo, como hacen otros, porque no tienen de qué ni estiman tampoco el dinero, sin embargo le profesan suma reverencia. Antes de nuestra llegada, algunas de estas naciones estaban entre sí en guerra, más los caribes hacían la guerra a casi todas y mataban a muchos, deseando hacerlo para comérselos.*

*El color de todos ellos es medio entre negro y blanco: ni los hombres ni las mujeres usaban de vestido alguno, fuera un paño pequeño para cubrir lo que pide la decencia; no construyen ciudades villas ni pueblos; tan sólo habitan en dos, tres o cuatro casas, los componentes de una familia, viviendo separados de los demás. Sus habitantes todos eran ignorantes y sin letras, tanto que juzgaban que no había otra vida que la temporal ni que en sus cuerpos existiese alma, y, lo que es más increíble es que tantos años que lleva la misión, no hemos encontrado uno que tuviese conocimiento de Dios. Sobre esto hicimos muchas pesquisas, preguntando a propósito a aquellos que parecían más capaces quién había creado el cielo y la tierra. Después de pensarlo mucho, respondían: "No lo sabemos: sólo podemos decir que hace mucho tiempo que están hechos el cielo y la tierra". Creían también que las cosas visibles habían aparecido casualmente; por eso no tributaban adoración alguna, ni falsa ni verdadera.*

*Sin embargo si tenían algún conocimiento del demonio, aunque muy confuso, y además le temían, creyéndole un ser muy poderoso que podía enviarles enfermedades y hasta la muerte. En todas estas naciones hay hombres que tienen comunicación con el demonio, y a éstos, permitiéndolo Dios, suele aquél dar a conocer la virtud de algunas hierbas y otras cosas ocultas: por otra parte esparce muchos errores por medio de estos sujetos que llaman piaches, los que anteriormente eran tenidos en gran estima y ejercían el oficio de médicos. Pero antes de admitirlos el demonio a comunicar con él, les hace ayunar con todo rigor por espacio de sesenta días. Estos desgraciados contradicen fuertemente a los ministros del Evangelio porque predicán contra sus errores y los del demonio, y fueron también los que por tres años impidieron nuestra entrada en aquellas tierras donde se tiene establecida la misión. Aun actualmente impiden se consiga el fruto debido, y el que se hace, tratan de destruirlo; pero ya, gracias a Dios, cuatro de esos engañados y falsarios se han convertido a nuestra fe.*

*Los jefes o príncipes de estas naciones y los ministros del demonio tenían muchas mujeres; también no pocos de la plebe se casaban con dos o tres; los demás no tenían más que una; y, generalmente hablando, no las repudiaban. Para contraer matrimonio se requería el mutuo consentimiento de las partes manifestado por medio de varios signos ridículos; y las mujeres para casarse eran obligadas a ayunar con extraordinario rigor por*

---

<sup>139</sup> CARABANTES, JOSÉ de. *Carta del P. Carabantes al Marqués de Aytona dándole cuenta de las Misiones de Cumaná y Caracas. Sevilla, 5 de noviembre de 1666.* En: CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 69. Caracas, 1962. Pág. 81.

espacio de cuarenta a cincuenta días, creyendo les era necesario tal ayuno para ser fecundas; y ciertamente que sin tal ayuno también lo son. Por eso y por que todos los indios tienen su mujer y algunos de ellos muchas, si, como suele suceder, no fuesen diezmados por la peste, no cabrían en sus tierras. Y a la verdad eran innumerables cuando por primera vez entramos a explorar a aquellas naciones y la disposición de ánimo en que se encontraban; pero, aun antes de que nos permitieran vivir entre ellos, perecieron tantos de la peste, que parecía no se habían librado sino el uno por ciento.

A los muertos los entierran en las mismas casas de su familiares y éstos celebran el entierro llorando y dando grandes voces, mientras que los amigos del difunto iban recordando los hechos más salientes del mismo. En el aniversario abrían los sepulcros, quemaban los huesos del muerto y celebraban grandes convites. Cuando fallecía algún capitán o príncipe tenían por costumbre dar muerte a la mujer más querida del mismo para enterrarla al lado de su marido. Entre estas naciones no se ha conocido testamento de ninguna clase, ni por escrito porque desconocen el arte de escribir, ni tampoco de palabra porque aborrecen mucho el heredar y utilizar aquellos bienes que sus parientes usaron. Los caballos y demás animales, unos los mataban y otros los regalaban; los restantes bienes que habían pertenecido al difunto, los entregaban a los extraños pero no a los propios familiares.

Todos sus moradores, como bárbaros, vivían sin política de ninguna clase, no teniendo consiguientemente ministro ninguno de justicia. Cuando sucedía que uno matase a otro, el más allegado a éste era el que hacía justicia, o, por mejor decir, tomaba la venganza por su mano matando al criminal. [...] Son extremadamente sufridos tanto en el trabajo como en las enfermedades, y hablan tan poquísimos que parece incluso que tienen pereza para hacerlo, a lo que por otra parte les ayuda la propia lengua, pues con pocas palabras dan a entender mucho. Son además los más miserables del mundo y como tales comen y beben pobremente, siendo así que el terreno es productivo y con poco trabajo podrían obtener abundantes y muy variados alimentos; pero no se preocupan mayormente de esto ni aprecian los gustos cuando les cuesta trabajo. No obstante eso y a pesar de su pobreza, dan con liberalidad y buen grado a los otros lo que tienen, y justamente; el no hacerlo así sería un desdoro para ellos, como igualmente reputan por desprecio el que no se reciba lo que ofrecen.

Ni la rapiña ni el hurto se conocen entre ellos, vicios a los que son contrarios en gran manera; así con suma confianza dejan abiertas sus casas con todos los enseres por una semana y hasta por meses. Casi todos son sumamente rudos y a la vez poco dóciles; su memoria es también muy menguada, por lo que hay que trabajar mucho para que lleguen a retener las oraciones, los misterios y las demás cosas que les enseñamos. Son asimismo poco obedientes a los padres y llevan muy mal las reprensiones de éstos, por lo que los padres no se atreven a corregir a sus hijos ni mandarles cosa alguna. Comen poco pero en cambio tienen la infame costumbre de beber hasta emborracharse, de que se originan graves riñas, muchas muertes e incontables males<sup>140</sup>.

---

<sup>140</sup> CARABANTES, JOSÉ de. *Relación de la Misiones hecha por el De Carabantes ante los Cardenales de la Congregación de Propaganda FIDE. 1667. Cumaná*. En: CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 69. Caracas, 1962. Págs. 101 – 104.

El tercer escrito del P. Carabantes supera las meras descripciones y ofrece a sus colegas misioneros un esquema estratégico para el manejo psicológico de los infieles y optimizar la eficacia de la acción evangelizadora. El escrito en cuestión es el que Carrocera titula como *Avisos, documentos y advertencias del P. José De Carabantes a los Misioneros entre infieles*:

*Regla 2ª.- También han de atender mucho a que los argumentos vayan acompañados de templanza, de la modestia y amor, procurando con éste dar a entender que el que tienen a sus almas, les hace tomar aquel trabajo, y que no buscan con él vencerlos como a enemigos, sino sacarlos de sus errores y del camino del infierno, como muy amigos...*

*Regla 3ª.- Si la vocación fuere de ir a convertir indios de la una u otra India o negros, por ser los tales comúnmente tan incapaces y no tener estudios ni defender sus errores con pertinacia, no necesitan los misionarios de llevar muchos libros ni de tener mucha sabiduría, sino mucha fortaleza de alma y cuerpo y mediana inteligencia de letras...*

*Regla 5ª.- San Pablo dijo que la fe ha de entrar por el oído y, por lo que tengo de experiencia de indios y negros, añado yo que les ha de entrar también a éstos por los ojos y por las manos. Por los ojos, viendo buen ejemplo y cordial amor en los misionarios para con ellos, y en las iglesias ornamentos curiosos y pinturas devotas y vistosas. Por las manos les ha de entrar también la fe, dándoles algunas cosas de las que ellos estiman y apetecen mucho, como son cuchillos de mesa, abalorios, en particular de color blanco, negro y colorado y del tamaño de una gramo de pimienta. También estiman mucho los cascabeles y trompas de París. Y de esta mercadería han de procurar llevar cuanto puedan, porque es gran medio para que les den entrada en sus tierras, en sus corazones y en sus almas.*

*Regla 6ª.- Hecho el viaje con esta prevención, en llegando a la tierra donde ha de hacer misión, han de poner todo estudio y conato en aprender la lengua de los naturales de ella para predicarles de modo que los entiendan; porque, como dijo San Pablo: La fe ha de entrar por el oído mediante la divina palabra, y ésta debe ser con voces y términos que se entienda y de otro modo será proceder bárbaramente [...] Y, al contrario, al no aprender los misionarios la lengua de los infieles se sigue que no hagan caso y se rían de ellos, que no se aprovechen sus almas, que sea en vano el trabajo de haber ido a sus tierras, y en cargar gravemente sus conciencias los que no la aprendan por falta de aplicación...*

*Regla 7ª.- Han de excusar los misionarios, cuanto les sea posible, el predicar por intérpretes indios y negros, porque suelen decir lo contrario de lo que se pretende. Esta advertencia hice yo a cierto misionario, estando en la misión de los indios, y, llevado de su gran fervor, se puso un día a predicar, por medio de un indio, la creación del mundo. Y, llegando a tratar de los peces, el indio, oyéndolo yo, dijo no lo que el misionario le decía sino lo que era error común entre ellos, y fue que la ballena había creado todos los peces del mar...*

*Regla 10ª.- También importa mucho para la conversión de los infieles, el ver a los misionarios muy desinteresados, para que puedan mejor conocer que no buscan sus bienes sino sus almas. Han de excusar, cuanto sea posible, el pedirles cosa alguna. Y aunque no se puede excusar el recibir de ellos algunos presentillos de fruta, que suelen hacer a los misionarios, porque el no admitírselo lo tienen por afrenta, pero pueden darles alguna otra cosa en agradecimiento. Y, de no haberla, se puede dar a unos lo que traen otros...*

*Regla 12.- Para más motivarlos a recibir la doctrina evangélica. A abrazar y guardar la ley de Dios, han de hacer sus ministros particular estudio en mostrarse amorosos y apacibles con ellos, y agasajarlos a todos, en particular a los niños que son los idolillos de sus padres. Y con esto a un tiempo quedan agradecidos y se dan por obligados padres e hijos. Y en cuanto sea posible, sin faltar a Dios, se han de hermanar mucho con ellos, haciéndose del genio de cada uno y todas las cosas para ganarlos a todos.*



*Regla 13ª.- En las casas de los indios y negros han de procurar no entrar sino acompañados de alguno de ellos. Y han de excusar cuanto sea posible, hablar a solas a ninguna mujer, ni mostrarle particular afecto, porque los indios y negros son muy celosos; y, por descuidarse en esto los misionarios, pueden perder todo el fruto de sus trabajos y el crédito para con ellos, sin el cual trabajarán en vano, sin provecho de las almas y con riesgo de sus vidas.*

*Regla. 15.- De cuantas naciones tiene el mundo ninguna tiene menos política que las de los indios de una y otra India; pues viven como fieras en los montes, sin repúblicas ni poblaciones comunes, y andan como animales, desnudos de pies a cabeza, hombres y mujeres. Y necesitan de ser enseñados a vivir políticamente para que puedan vivir más cristianamente. Y por tanto, después que los misionarios tienen ya algún lugar formado y poblado de casas, han de procurar que haya en ellos mismos algún ministro o ministros de justicia, y que se vayan vistiendo, en particular los principales de ambos sexos, para que den ejemplo de vestirse a los demás. Y como ellos no tienen con qué ni de qué, por haberles faltado la política, han de menester los misionarios valerse de algunos españoles devotos, de los que habitan en las Indias, para que den de limosna algún poco de paño o bayeta colorada para vestir a los principales, y algunas camisas y túnicas labradas para las mujeres, como las que usan las indias cristianas, que allí suelen servir a los españoles. Y, como la tierra es tan cálida, y aquellos bárbaros no están hechos a llevar vestidos, para conseguir que se los pongan se ha de procurar que éstos sean ligeros y vistosos.*

*Regla 16. Y como una de las razones de huir los indios infieles de vivir en lugares poblados en compañía de otros es por temor de las pependencias y muertes, que suelen suceder cuando se embriagan, han de menester los obreros apostólicos trabajar mucho sobre apartarlos de este desorden, que es el vicio rey entre ellos, y solicitar con todo desvelo y conato el que vivan en paz, porque, faltando ésta, se suelen ir a los montes donde antes vivían y se malogra mucha parte del trabajo de los misionarios...<sup>141</sup>*

#### **- Agustín Frías de Albarracín .**

El P. Agustín Frías nació en villa de Frías de Albarracín (Teruel) en el año de 1625. Se supone que tomó los hábitos junto con el P. Carabantes en 1645 y fue ordenado en 1652<sup>142</sup>. Su traslado a América lo llevó a cabo junto con el citado misionero capuchino, pero al llegar a la isla de Margarita (1657), una enfermedad lo obligó a quedarse en ella hospedado en el convento de los franciscanos para luego de su convalecencia pasar a Tierra Firme. Durante cuatro años (1657 – 1661), fue un activo misionero en nuestro territorio. En abril de 1661 se ve obligado a regresar a España con el propósito de defender la estabilidad de las Misiones Capuchinas en la pugna que, como ya hemos señalado, tuvo lugar entre órdenes religiosas. Regresó a Cumaná en 1663.

---

<sup>141</sup> CARABANTES, JOSÉ de. *Avisos, documentos y advertencias del P. José De Carabantes a los Misioneros entre infieles*. En: CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962. Págs. 114 – 121.

<sup>142</sup> CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. Opus cit. Págs. 127 – 128.

Todos sus escritos los realizó desde territorio venezolano. Entre ellos y en relación al tema que nos ocupa, encontramos el titulado por Carrocera, *Carta del P. Agustín de Frías al Obispo de Puerto Rico sobre las misiones de Cumaná*. (21 de julio de 1660) del cual transcribimos el siguiente párrafo:

*Porque mirábamos verificado en estos bárbaros, sin excepción ninguna, lo que con sentido llanto entonó el mismo profeta (Salmo 13) Abominabiles sunt in studdis suis: nos est qui faciat bonun, neque ad unum. Porque el que más mujeres tiene, ese es el más respetado, sin exceptuar ningún parentesco de afinidad y de consanguinidad, madre o legítima hermana. El que más bebe y se embriaga, ese es el término de sus cultos. Sólo tienen por bueno lo que la ley natural tiene por malo. La venganza es su mejor dicha, y, para que se hallen más aptos a sus crueldades, en sus pechos de sus madres les dan por juguetes el arquito y las flechas. Si el padre o madre les hablo alguna palabra menos cariñosa, la guardan toda la vida hasta que en sus borracheras llega la ocasión de quitarla a los que instrumentalmente le franquearon la que poseen. Cada día resolvemos una y otra teología sin que hallemos doctrina alguna para el desahogo, porque son tales sus cosas, que no se extendieron a ellos los desvelos de los doctores más ilustres. No reconocen cabeza ni sujeción alguna. En conclusión, señor, una nueva especie de hombres fuera de la especie de hombres. Ignoran que tienen alma, que hay otra vida, que haya gloria para el bueno y castigo para el malo. Es engaño el decir que dan culto al demonio ni a otro alguno, porque el que ellos llaman demonio con este nombre Furkamo, es todo aquello que les ofende, v. Gr., la enfermedad, etc. Si se les pregunta que quién dio principio a las cosas todas y a sus primeros progenitores, responden con mil ridículos y bárbaros desatinos, porque el que más discurre dice que el padre de todos los indios, llamado en su lengua Amanaroca, el cual era hijo del sol, y de una reina del aire que parió en la cueva del Guácharo, a donde, dicen, van sus sombras a bailar cuando se mueres. Al fin, mi señor y padre, fuera nunca de acabar el querer referir por entero ni es posible por la pluma, sin dedicar mucho tiempo a la narración....*

*Van desnudos y apenas cubren sus partes verendas sino es algunos antiguos así hombres como mujeres, y éstos con una hoja de palma. No siembran cosa alguna y sólo se sustentan con el fruto de diversas especies de palma, de donde sacan las comidas y las bebidas. Las casas la mayor parte están sobre los árboles, por ser llano, se anega casi todo el país. Los caribes que allí habitan, no comen carne de vaca ni de otro animal alguno sino tan solamente del venado, pero tan aficionados a la carne humana, que desde niños es su común alimento, haciendo de ella provisión de una vez para muchos días...*<sup>143</sup>

---

<sup>143</sup> FRÍAS, AGUSTÍN. *Carta del P. Agustín Frías al Obispo de Puerto Rico sobre las misiones de Cumaná*. En: CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 69. Caracas, 1962. Págs. 150 – 151.

## - Francisco de Tauste.

El P. Francisco Tauste, nació en el año de 1626 en la villa de Tauste (Zaragoza). De él nos refiere Carrocera: *Tampoco podemos fijar el año que tomó el hábito capuchino en la provincia religiosa de Aragón... teniendo por otra parte en cuenta... fue condiscípulo de los P.P. Carabantes y Frías, puede afirmarse que su ingreso en la Orden Capuchina debió tener lugar en 1645 y su ordenación sacerdotal en 1652*<sup>144</sup>. Francisco de Tauste viene a Tierra de Gracia acompañando al grupo de Carabantes y Frías, y al igual que este último, hubo de regresar a España para informar al Consejo de Indias sobre las Misiones Capuchinas. En el año de 1663 estuvo de regreso en Cumaná, pero en 1678 hubo de regresar a España ya que según nos relata Carrocera:

*A raíz de la destrucción por los caribes, aunados a los franceses, de la villa de San Carlos, compuesta de españoles, y de tres poblaciones misionales: Nuestra Señora del Pilar, San Juan Bautista y San Francisco en marzo de 1664, fue enviado a España, en 1673, el P. Francisco de La Fuente. A su instancia mandó el rey, en 1676, se hiciese otro pueblo, también de españoles con familias canarias que debían ser enviadas a Cumaná; asimismo, que fuesen diez misioneros más para aumentar el corto número de los que allí estaban. Mas en vista de que las cédulas no se cumplían: que ni se enviaban familias canarias no tampoco los religiosos ... se determinó viniese a España el P. Tauste, quien sin duda debía ser considerado como hombre decidido y enérgico y que no se paraba en medianías*<sup>145</sup>.

Para cumplir con su misión el Padre Tauste escribió un extenso documento, fechado 25 de agosto de 1678, titulado *Misión de los Capuchinos de la Provincia de Aragón en la Provincia de Cumaná*. De él se han extraído diversos párrafos relevantes al interés de la investigación que han sido agrupados según cuatro temas centrales. El primero está referido a las costumbres de las naciones de arahuacos habitantes de la Provincia de Cumaná. El segundo está dedicado al eterno dolor de cabeza de los misioneros: los piaches como persistentes competidores de la evangelización. El tercero da cuenta de las creencias de los naturales en cuanto a las nociones de Dios, el alma y el demonio. El cuarto describe el carácter de los caribes como nación cuyas costumbres contrastan con los de los más o menos dóciles arahuacos, en especial a lo que se refiere a comer

<sup>144</sup> CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. Opus cit. Págs. 165 – 166.

<sup>145</sup> Ibídem. Pág. 170.

carne humana y a las ceremonias que acompañan esta práctica. La intención de estas partes del extenso escrito es doble: defender y justificar la acción evangelizadora de su orden, y contribuir a la comprensión de los naturales en función de optimizar las estrategias de reducción y evangelización.

#### Los indios arahuacos:

*Todas las naciones de indios de esta provincia andan desnudos, sin usar de más ropa que un paño de una carta de ancho para la decencia y honestidad; todos son muy dados a la embriaguez, y es tan arraigado en ellos este vicio, que es más fácil el quitarles la pluralidad de mujeres que la borrachera. Muchos de estos bárbaros tienen a dos y tres mujeres; dicen que una no les basta porque, si está enferma, no tendrán quien les de comer ni quien les haga las demás haciendas pertenecientes a las mujeres.*

*En las borracheras suceden muchas desgracias de heridas y muertes por quedar para entonces sus venganzas y pendencias; júntanse para estas ocasiones muchos indios e indias de diversas y son muy frecuentes en estos naturales. Siempre que hacen casa convidan a toda la gente que pueden para fabricarlas, y, acabada, el dueño de ellas les da una grande bebida en paga de lo trabajado; lo mismo es cuando uno ha de hacer su labranza. Estos convites o borracheras suelen durar dos y tres días, y en este tiempo todo es bailar y beber; todos se emborrachan, hombres y mujeres, por lo común, y hasta los niños. En este tiempo es todo una confusión y parece un infierno, y las más veces se arman pendencias tan fieras que no se puede ponderar, porque se matan como brutos, el padre al hijo, éste al padre y la madre, el hermano al hermano: al fin obran como bárbaros y hombres sin entendimiento.*

*En estas ocasiones es cuando más riesgo corren los misionarios que, por no ver tantas desdichas, es fuerza meterse entre ellos, procurando ponerlos en paz, trepando por flechas y macanas, que de todas partes disparan tal vez y las más sin atender a dónde; así están ciegos de cólera y poseídos de la embriaguez. Lo que procuramos hacer, para evitar estos daños, es quitarles todas las armas antes de la embriaguez, porque después es dificultoso el conseguirlo.*

*Siempre que el indio hace alguna jornada o viaje de algunos días, cuando vuelve a su casa, ya su mujer le tiene prevenido una gran bebida al modo de las arriba referidas. Cuando muere alguno, disponen solemnizar sus exequias con una grande bebida. Cuando a la doncella le viene por primera vez su ordinario, la hacen ayunar muchos días y a lo último concluyen y le alzan el ayuno con una bebida y borrachera. La primera vez que ven a un hombre blanco o negro o la mar, ayunan algunos días y concluyen el ayuno con la borrachera; lo mismo es cuando hacen alguna muerte. La primera vez que pare la india, ayudan marido y mujer. Estas son todas las fiestas y saraos de este gentío; no se les conoce otros juegos.*

*Para estas borracheras se aliñan a su modo con grande cuidado: almágranse todo el cuerpo, de pies a cabeza, con un betún muy colorado. Otros, de diversos colores y varias figuras, se pintan todo el cuerpo con diversas labores; otros se visten de pieles de tigres, y de las uñas del mismo tigre hacen guirnaldas para la cabeza; otros traen coronas fabricadas de diversos colores de plumas; al cuello traen pendientes muchas rastras de dientes de vaca y tigre y de otros diversos animales; en los pechos traen una planchas de plata del tamaño de una mano. La ternilla de la nariz y el labio bajo se le agujerean desde niños y de ambas partes traen pendientes otras planchetas de plata del tamaño de un real de a dos; a las tales planchas llaman chagualas. Las mujeres también se encoloran muy bien todo el cuerpo, adornado con muchas rastras de abalorio y de cristal en los brazos y muñecas; en las orejas, muchas y grandes arracadas, y por la cintura traen una faja*

fabricada de cuentas de diversos colores, de abalorios, corales, perlas; en las gargantas de los pies otras fajitas de cuentas.

Todos los varones en este tiempo andan armados, unos con arco y flechas, otros con macanas que son unos palos curiosamente labrados, que ellos llaman pazana; otros, con alfanjes y espadines; todos, finalmente, van como si salieran a batalla, y todos están tan borrascosos, que al más animoso que los viera por primera vez, le causará pavor.

Por lo ordinario siempre queman los huesos de sus difuntos, y, después de quemados, hacen sus borracheras. Los ayunos de estos bárbaros son rigurosísimos, pues todo el tiempo que ayunan, sea dos o tres meses, no comen otra cosa cada día sino es un pedacito, poco más o menos que la mano, del pan de el que ellos usan, y un vaso de bebida de la que acostumbran. El homicida ayuna en la forma referida cinco o seis meses: pasado este tiempo, lo engalanan y aliñan a su modo; le lavan todo el cuerpo y con unas navajitas muy sutiles le sajan brazos, espaldas, pechos y piernas; después le lavan toda aquella sangre con jarros de la bebida que tienen; hecho esto, cogen grande cantidad de hormigas bravísimas, llamadas iragues, y le hacen al homicida que saque la lengua y se las aplican a ella: otras le pegan por todo el cuerpo, y después le ponen entre una manta, llamada hamaca, y en ella le envuelven, echándole dentro muchas de dichas hormigas, que le muerden fieramente. Son tan crueles estas hormigas, que una sola que le pique a una persona, le hace estar veinticuatro horas con grandísimo dolor y calentura; vean ahora cómo quedará el miserable con tantas que le picaron. Después de esta diligencia, le dan a beber mucho agua, y no hace otra cosa que beber y vomitar, hasta que acaba la bebida que tiene determinada. Acabadas estas funciones, arman un baile todos cuantos se juntaron a la fiesta, y, al son de tambores y otros instrumentos, estarán bailando y cantando dos o tres días con sus noches, mientras dura la bebida, y con esto le levantan los ayunos al tal homicida, y de allí adelante come como los demás indios. Todas las cosas y ceremonias referidas no las hacen en castigo de el homicidio, porque las hacen sus mismos parientes, y antes son por modo de timbre y aplauso de la valentía con que el tal hizo el homicidio. Hácenlo ayunar tantos meses y después vomita tanta agua porque dicen que la sangre del difunto se viene al estómago del homicida y, estando allí, le causará la muerte; y para resolver y digerir aquella sangre, es necesario ayunar todo el tiempo referido, y, por si quedó alguna, es necesario el beber el agua que se ha dicho, y volverla.

A las doncellas, la primera vez que les viene su costumbre, las hacen ayunar diez o doce días al modo dicho, en este tiempo duermen en la desnuda tierra y no les permiten bañarse o lavarse; van tan sucias que espantan; hácenlas ayunar porque con eso, dicen, serán fecundas; pasados los días del ayuno, para levantárselo disponen una grandes borrachera; adórnanse hombres y mujeres el modo que dije arriba; pónense todos en una plaza espaciosa, hechos un cerco; en medio de él ponen unas cántaras de bebida, montones de pan y diversas viandas de cacería y pesquería; esto así dispuesto en tierras; entre dos viejas sacan a la miserable doncella, sucia y sin el paño que suelen traer para la decencia, en lugar del cual traen una hoja de plátano; pónenla en medios de todos y, puesta allí, dichas viejas le quitan dicha hoja de plátano; habiéndola lavado muy bien, la ponen un paño nuevo, al cual llaman guayuco, luego la almagran todo el cuerpo, pónenle sus arracadas y gargantillas, su faja de cuentas por la cintura y brazaletes sobre las pantorrillas; habiéndola así engalanado, dan principio a sus bailes y borracheras, que duran el tiempo de la bebida, y con eso se concluye el ayuno de la tal.

Cuando pare la india, ayunan ella y su marido. La mujer. Dicen, ha de ayunar para que no para todos los años y para que no parados hijos de un parto, que suele suceder muchas veces entre los indios y lo llevan mal. El marido ayuna porque dicen que, si no ayuna, morirá el hijo y que lo que él come, daña al hijo. En más de 20 días no trabaja el marido; siempre se está echado como si el fuera la parida; la razón de no trabajar dicen que es porque el instrumento con que trabajan, cuantos golpes dieran con él tantos dan en el hijo, de que viene a morir. En todo este tiempo la mujer parida está sentada sobre la desnuda tierra, hasta que concluye sus ayunos.

El modo de casarse este gentío lo ordinario es emborrachar al indio y a la india que se han de casar; y, estando borrachos, los echan juntos es una de sus hamacas o camas; y por lo ordinario las mujeres son las que buscan al marido, si bien otras veces, y algunas

por fuerza, las hacen casar sus parientes con quien ellos quieren. El estilo que tienen es que, cuando una mujer quiere casarse, toma alguna bebida y comida y se la pone delante al que pretende para marido; si el tal como e bebe, es señal que la quiere por mujer, y si no la admite, no, y no hacen duelo aunque la moza haya parido para casarse con ella, ni el saber que ha andado con otros hombre; antes el que ha de casarse, se alegra de ello, y la moza, para que la quieran, suele alegar que es fecunda, porque a la estéril la dejan luego y buscan otra; con que en estos bárbaros apenas hay matrimonio o contrato legítimo, pues ninguno se casa con el intento de perseverar en él perpetuamente, y cada día suelen dejar unas mujeres y tomar otras, y las mujeres suelen pagar con las misma moneda, dejando un marido y tomando otro. Lo que suelen observar es que, en teniendo el indio hijos de alguna, persevera con la tal, pero aun esto no es infalible en muchos.

El natural de estos indios es muy pacífico y jamás se ven pendencias entre ellos mismos sino cuando están borrachos; aunque les hayan muerto a sus padre y hermanos, jamás se vengan si no en las borracheras. Son de robusta complexión, pues, sin tener médicos ni medicinas, viven muchos años, y de sesenta y setenta se hallan con mucha robustez, y en el semblante los tales se juzgarán de treinta, y apenas se ve indio con canas, y, si las tiene, son raras y si tiene muchas, es por pasar de cien años; y todos son lampiños, como mujeres o capones, El cabello es bastantemente largo, más en los hombres que en las mujeres por lo ordinarios; córtanselo cuando muere algún pariente cercano en señal de tristeza o luto. Cuando alguno muere, se juntan muchos a llorar al difunto en la casa donde murió; y, si alguno viene después de enterrado, va a llorar donde está sepultado. El modo de llorar es cantando, y lo que cantan es referir algunas cosas de alabanza que tuvo en vida. Al indio que muere violentamente, en espirando le queman hasta convertirlo en ceniza.

Las casas de todo este gentío son como chozas, de palos, y las cubre de paja o hierba o hojas de cañas. No viven juntos; a lo sumo de hallarán dos o tres casillas juntas; todos viven derramados por los montes: Lo ordinario tienen sus casas a las orillas de los ríos y arroyos; buscan las tierras más fragosas, de donde nace la grande dificultad que hay para poblarlos por estar siempre criados en las soledades. Viven sin sujeción alguna, en suma libertad desde su nacimiento, pues ni los padres ni las madres se atreven a castigar a los hijos, diciendo que, si los castigan niños, en siendo grandes se vengarán, como sucede muchas veces. Aquí no hay quien castigue los delitos; no hay más justicia que el temor de la venganza, la cual entre estos indios, es extremada, pues la guardarán toda la vida; con que el que comete algún delito o hace alguna muerte, sólo teme el que los parientes del ofendido se han de vengar, y, a la corta o a la larga, pocos son lo que no pagan su delito, y esto es lo que lo que a algunos demasíadamente atrevidos les sirve de freno para no dejarse llevar de su fiereza; y cuando los ofendidos no se atreven a tomar venganza por sí, pagan a otro, para que lo haga. Es gente muy pusilánime no estando borrachos, pero, estándolo, son unas fieras; y así, para cualquier atrevimiento que han de hacer, primero beben demasíadamente, pero no de calidad que los haga caer la bebida, sino que los enfervorice.

El gentío de estas provincias no es mucho, en comparación de lo que se refiere de otras, y la razón júzgase que es: lo uno de que de niños mueren muchísimos por criarse con tantas descomodidades, desnudos, durmiendo en los suelos, no saber aplicar remedio en sus dolencias, sino es aquello que la naturaleza puede resistir. Lo otro es que suele darle gravísimas enfermedades, y éstas contagiosas, de que mueren chicos y grandes; tienen en ellas mucha tolerancia que parecen de bronce. Si se dilata la enfermedad, todos abandonan al enfermo, dejándolo debajo de la hamaca un poco de pan y bebida, y a esto se reducen todos sus regalos y guisados. En lo más riguroso de la calentura se bañan; el desabrigo con que están es grandísimo; un poco de fuego que hacen debajo de donde duermen, es lo que les sirve de algún alivio, y no otra cosa. No es ponderable el desamparo que en semejantes lances experimentan los tristes; suelen dejarse a un enfermo cuando le ven ya sin esperanzas de vida, solo, sin comida ni bebida ni lumbre, sin quedar persona alguna con él y así solo morir y allí comérselo las fieras y, al cabo de algunos meses, van a recoger sus huesos para quemarlos.

Cuando muere alguno, suelen, si tenía algún perro u otro animal, matarlo; y si tenía algunas alhajas, las queman al tiempo de enterrar el cadáver. Hay algunos entre éstos, que llaman caciques o capitanes, no porque los demás les tengan alguna sujeción sino por sustentar mucha familia; y, si es viejo, le llaman capitán, gobernándose por él en lo que les da gusto y no más; en particular si es indio muy trabajador y que frecuentemente les da bebida, a ese le tienen por capitán, pero sólo lo es de su familia; a los ancianos les tienen alguna veneración y se gobiernan tal vez por lo que les aconsejan. No se halla que tengan conocimiento alguno de Dios ni idolatría, ni otra adoración alguna, ni de que hay otra vida, ni de que tengan alma, sino que se imaginan como brutos, pero se juzgan inmortales naturalmente, aunque cada día ven morir a otros...<sup>146</sup>

## Los piaches.

Hay otros indios que se llaman piaches: éstos son los más respetados. Y de ordinario los más sagaces y parleros; forjan con gran sagacidad mil embustes de calidad que los demás indios se persuaden y creen que son verdades. Estos, que es lo mismo que curanderos o médicos, para llegar a serlo, tienen sus maestros. Lo primero que les hacen observar es quitarles todo el cabello, fabricarles una choza que de alta apenas cabe sentado en tierra, y de larga que baste para estar un hombre echado. Metido este tal en ella, practica para piache. Hácenle ayunar seis y siete meses rigurosamente; en este tiempo duermen en tierra y, cuando está despierto, sentado en ella. No se bañan en todo este tiempo. Vienen a quedar los tales con tanta abstinencia y rigor formidables como difuntos; no le queda más que la piel sobre los huesos, y algunos o mueren en su noviciado, o dejan de proseguir sus bárbaros ejercicios por no morir en la demanda. En este tiempo el piache maestro les da sus instrucciones y les enseña como han de hacer sus enredos y embustes y, acabados éstos ejercicios, quedan los tales graduados de piaches y les levantan los ayunos con una solemne borrachera.

Este oficio es de mucha estimación entre ellos; fíngense grandes médicos; a éstos son los que llaman en sus enfermedades para curarse. [...]

Como este gentío no conoce que hay muerte natural, cualquier muerte dicen es violenta o causal. Y así, apenas muere algún indio, cuando los parientes llaman a los piaches y les preguntan quién mató a tal persona, y ellos, por no desacreditarse, aunque no lo saben, señalan a uno, diciendo que el tal fue el homicida; y así siempre señalan, como dije, al que es su enemigo; con lo que los parientes del difunto, sin más averiguaciones, tratan de la venganza y matan al pobre inocente. Otras veces atribuyen la muerte al demonio, aunque de él tienen poco conocimiento. Estos piaches llevan engañados a estos pobres indios con mil embustes, y ellos tienen sus dichos por verdades infalibles; Hácense dueños de las lluvias y cuando ellos quieren, dicen que llueve<sup>147</sup>.

Son muy perniciosos dichos piaches para la conversión de esta gente, porque, como los misionarios contradicen sus embustes con que engañan a los indios para con esto quitarles sus alhajas, ellos se vengán diciendo que los Padres son unos embusteros e ignorantes; que no crean lo que les predicán. Particularmente en los adultos hacer gravísimo daño, porque como de ordinario éstos se bautizan in extremis y mueren casi todos, luego dicho piache les dice que la causa de haberse muerto es por haberse dejado bautizar<sup>148</sup>.

---

<sup>146</sup> TAUSTE, FRANCISCO de. *Misión de los Capuchinos de la Provincia de Aragón en la Provincia de Cumaná*. En: CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 69. Caracas, 1962. Págs. 181 – 187.

<sup>147</sup> *Ibíd.* Págs. 187 - 189

<sup>148</sup> *Ibíd.* Pág. 194.

*Prosiguiendo con la materia de los piches digo que no solamente dañan a los que han de bautizar, sino también a los cristianos, diciéndoles que no se confiesen ni reciban los demás sacramentos, porque morirán si lo hacen. Con que los miserables, dándoles crédito, mueren algunas veces sin sacramentos. A los indios que están en los montes, les dicen no vengán a las misiones ni vean al Padre porque, en viéndolo, morirán; con que muchos de los tales huyen de los religiosos más que del demonio<sup>149</sup>.*

## Las nociones de Dios, del alma y del demonio.

*En lo tocante al alma, a la cual llaman riñón, también es toda una confusión, porque por una parte piensan que no mueren, pues dicen algunas veces que el alma de algún difunto los espantó: otras, dicen que, al que muere, se le murió el alma y que por eso murió el indio. Dicen que los piaches saben matar las almas de algunos, para que con eso los tales mueran, y que a la alma la entierran; y todos convienen en que el alma es incorpórea e invisible, pero propiamente ignoran qué cosa sea el alma, ni aun apenas conocen la virtud moral. Y así quien trata con los indios, han de decir que es valiente, que tiene muchas comidas y bebidas: que se regala lindamente: que es rico y que es santo y bueno. Un religioso, recién venido de España, daba por la humildad, despreciándose mucho, decíales a los indios: “Yo soy muy malo y pecador; pero los otros padres son santos y buenos”. Como vieran tal los indios, huían de él tal religioso como el diablo de la cruz, y él no sabía de qué, hasta que, advertido de los otros religiosos, mudó de estilo, alabándose en todas partes, con que se iban los indios detrás de él. Y así, para que hagan estimación de nuestra pobreza le decimos que por su amor y por venirlos a defender a ellos y llevarlos al cielo, hemos dejado en España muchas riquezas, etc.*

*Al demonio le llaman Juriquian o Yoriqian, que en su inteligencia quiere decir “el que mata”; a éste le temen mucho y algunos dicen que lo han visto pero no se puede averiguar en qué forma. Casi siempre que alguno enferma o muere, a pocos días de enfermedad dicen que demonio o algún piache lo mató, y esta es la causa por qué, en muriendo alguno, la casa donde murió la desamparan y se van a otra parte, por persuadirse que el demonio está en tal casa, y recelan que sucederá lo mismo con los que quedaron que con el que murió. Si es la enfermedad muy dilatada, mudan muchos puestos por ver si le prueban mejor y, si no mejora, dicen por estar en tales puestos el demonio, y de este modo se va el enfermo de lugar en lugar; y para estas ocasiones se valen mucho de los piaches, porque les hacen creer que ellos matan al demonio, y con eso no les podrá hacer daño<sup>150</sup>.*

## Caribes.

*La nación de los indios llamados caribes, con ser la menos numerosa, es la más temida de todos los indios. Son los caribes de lindo arte y disposición: con andar todos desnudos, sólo en la disposición e conocido entre los demás; el trato es muy agradable con quien conocen igualdad o superioridad: Con los indios de otras naciones se muestran muy soberanos y como dueños y superiores suyos; hacen que les sirvan, como si fuesen sus criados o esclavos, les vayan a cazar y pescar y que les hagan sus labranzas. Son horrorosísimos a todas estas naciones por sus crueldades, la principal por comer carne humana; su ordinario ejercicio es andar a caza de indios para comer. Los que matan en sus guerras, luego los asan para poderlos mejor guardar incorruptos; los que cogen vivos, luego los traen consigo a sus tierras, y, si están flacos, lo engordan y, en estando gordos, los matan y comen. Cuando han hecho una gran presa de estos indios, tienen grandes fiestas en llagando a sus casas; se concentra grande número de caribes, hacen una borrachera de importancia; disponen sus bailes y danzas y, mientras dura la bebida, que suele ser de tres o cuatro días, todo es comer y beber de aquellos indios que apresaron.*

---

<sup>149</sup> *Ibíd.* Pág. 195.

<sup>150</sup> *Ibíd.* Págs. 197 – 198.



Suelen juntarse a estas fiestas más de cuatro mil almas. El modo que tienen de matar los que cogieron prisioneros para comérselos, es ponerse todos de gala... y a los indios que han de matar, los engalanan a su modo... Después de así aliñados, los van sacando a la plaza donde está la demás multitud; en medio de dos caribes armados sale uno de los que han de ser muertos, delante del cual va otro caribe armado, y de este modo están bailando un rato en aquella plaza; y cuando les parece, arriman el pobre indio a un palo en el cual lo amarran; y estando así, siempre en medio de los dos caribes, el tercero, hechas primero algunas ceremonias, llega con un garrote que llaman macanas y le da un golpe en cada sien, de que queda el indio aturdido, y al punto uno de los dos caribes, que tenían al lado, acude con su espadín y le corta por el pescuezo o cogote el cutis, y, tirando de él fuertemente le trae y le arranca todo el cuero de la cabeza hasta la frente, y se le deja con él cubierta la cara; a todo esto está vivo el pobre indio. Hecha aquella diligencia, sale el tercer caribe y con otro espadín le corta los brazos, piernas, etc., y lo va haciendo pedazos, y otros lo ponen luego a asar y de este modo van haciendo a los demás.

Cuando por la prisa o porque los enemigos los resisten en sus guerras, no pueden coger los cuerpos de los muertos enteros, les cortan a los menos un brazo o una pierna, y se lo llevan para comer. A las mujeres, aunque las maten, no las quieren comer<sup>151</sup>.

Cuando muere algún caribe, en particular si es de los que ellos tienen por capitán, hacen grandísimo sentimiento; matan luego sus parientes cuantos animales tenía el difunto: caballos, yeguas, gallinas, perros, etc. Si tenía algún indio o india prisionera, de los que suelen coger en sus guerras, hacen lo mismo con furiosa rabia; y si el caribe muriendo tuvo dos mujeres, asimismo suelen matar una de ellas. Suelen tener el cadáver tres o cuatro días sin enterrar, pasado los cuales juntan todas sus alhajas a su presencia y allí las queman. En estos tres días se juntan muchos caribes, hombres y mujeres, y, después que salen de sus casas y sitios, arman ciertas danzas, canciones y llantos, y cantando, danzando y llorando todo el camino, vienen a donde está el difunto, y luego toma cada uno de los que vienen una alhaja de el muerto: uno, el arco, otro, las flechas, otro, el espadín, otro, la macana, y, si tenía ropa, otro toma la montera, otro, el sombrero y los demás que se conoce ser del difunto, y todos, unos por unas partes, otros por otras, andan bailando sin orden, otros saltando y otros cantando y llorando; y en lo que cantan, refieren las proezas de el difunto, y esto dura hasta enterrar el cadáver. Después de haberlo enterrado, se van con los mismos cantares y bailes a la casa donde murió y dan vueltas confusamente alrededor de ella. De allí si van al sitio de sus labranzas que ellos llaman mayna y allí se ponen a llorar y bailar delante de los palos que hallan cortado, y todos los cantares lo dirigen a renovar memorias de lo que obró y trabajó el difunto en la tal labranza. Hechas todas estas exequias, vuelven todos a sus casas, y los, que por estar lejos, no pudieron concurrir a tal entierro, van viniendo, cuando pueden, a lloran como los otros al difunto: Suelen durar estos lloros dos y tres meses, por venir algunos de legísimas tierras, y los parientes más cercanos los suelen hacer más de un año, y esto caso todos los días y noches, cuando se acuerdan de el difunto; luego se van a la sepultura y allí gastan llorando dos o tres horas. Todas estas cosas duran hasta que juzgan que ya el cadáver estará podrido y habrían quedado sólo lo huesos. Para entonces disponen una grande bebida y borrachera, y se congregan muchos caribes, hombres y mujeres, y a vista de todos sacan los huesos y, haciendo una gran hoguera, los queman y, después de muchos cantares y lloros, entran en la bebida y con la fortaleza de el licor todos se emborrachan y alegran, con que se acaban las exequias de el difunto<sup>152</sup>.

Tienen los caribes entre sí mucha unión; si a uno de ellos algún indio de otra nación le hace algún agravio, luego todos se convocan para la venganza, y esta es la causa de por qué, siendo ellos tan pocos que están en esta provincia no se hallarán poco más de doscientos de guerra, estos son bastantes para que las demás naciones, que sin comparación son más numerosas, les tengan tanto horror, por no tener la unión de los

---

<sup>151</sup> *Ibidem*. Págs. 199 - 200.

<sup>152</sup> *Ibidem*. Págs. 201 - 202.

*caribes, pues sólo la tienen las demás naciones con sus parientes, y no más: de modo que, si reciben algún agravio y sus parientes no lo vengan, los demás se están muy en paz*<sup>153</sup>.

El P. Tauste tuvo éxito en su misión y además consiguió una serie de beneficios adicionales que favorecieron a la Misión Capuchina en Cumaná. Regresó en 1681 y murió en Santa María de los Ángeles el 11 de abril de 1685.

#### **- Lorenzo de Zaragoza.**

Sobre Fray Lorenzo de Zaragoza son pocos los datos que se tienen sobre él. Fue destinado a las Misiones de Cumaná en 1686 donde evangelizó hasta 1701, cuando abandonó el territorio para regresar a España. Logra llegar a la Península después de serios contratiempos, en 1703. En su *Memorial de las Misiones de Capuchinos de la Provincia de Cumaná y un breve resumen de las demás*, nos ofrece esta breve consideración sobre las creencias de los naturales:

Lo dificultosas que son las entradas a los indios, los muchísimos riesgos, y lo que responden a los religiosos, en que conoce la suma ignorancia y brutalidad de los indios.

Mas baste la digresión, señor, y volvamos a tratar de las costumbres de los indios. Viven siempre en los montes, en casillas o chozas, distantes unas de otras; y así, cuando los llamamos a la cristiandad y persuadimos a que se pueblen, nos responden que no pueden dejar sus casas, porque allí tienen los huesos de sus abuelos, padres y parientes. Si les decimos que es preciso para oír la palabra de Dios el juntarse y hacer pueblos donde puedan tener Padres que les digan cosas de Dios y qué cosa es el cielo, el infierno y lo demás que debe saber el cristiano, responden: "Y ¿qué es Dios? ¿Qué cosa es gloria eterna? Y ¿qué cosa es infierno?". Y ha habido indio, tan incapaz y bruto, que diciéndole: "Mira que, si eres malo, te echará Dios al infierno", respondió: "Pues yo no querré ir allá, y con esto no iré." Tal es su brutalidad que, preguntando a algunos de los ya reducidos y doctrinados, si en la tierra adentro de los indios montaraces conocían que había Dios y que este había hecho el cielo y la tierra, respondieron: "El indio del monte no sabe eso; lo más que ellos alcanzan es decir que es una cosa muy antigua, que ha mucho tiempo que está hecha"<sup>154</sup>.

---

<sup>153</sup> Ibídem. Págs. 203 - 204.

<sup>154</sup> ZARAGOZA, LORENZO DE. *Memorial de las Misiones de Capuchinos de la Provincia de Cumaná*. En: CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 69. Caracas, 1962. Págs. 295 – 296.

## - Mateo de Anguiano.

Natural de Rioja, nacido en la villa de Anguiana (Logroño) en el año de 1649. Llegó a tener cargos de alta jerarquía dentro de la Orden Capuchina mas nunca estuvo en América. Carrocera, a este respecto, indica: *No ha faltado quien incluso haya dicho que estuvo de misionero en América, pero tal afirmación carece en todo de fundamento, aunque sus obras están repletas de noticias curiosas relativas a las distintas misiones de los Capuchinos, sobre todo españoles principalmente, en el continente americano*<sup>155</sup>. Sin embargo, recogiendo las experiencias de sus hermanos, en su recuento de las *Misiones Apostólicas de los Capuchinos de estas Provincias de España en varias partes de América y de sus especiales frutos*, hace esta brevísima referencia sobre los indios de nuestras tierras:

*habían sido bautizados y confirmados por un obispo de Puerto Rico.....*<sup>156</sup> 6. *Pasaron con este informe a Cumaná y tomaron nuevas noticias de los indios cumanagotos; supieron que había más de ocho mil indios que vivían descarriados por los montes como ciegos y bárbaros en sus costumbres, no obstante que*

## La Compañía de Jesús.

Los jesuitas iniciaron sus actividades en Venezuela en el año 1628. Sus empeños estaban orientados en dos direcciones: la educación de la juventud de acuerdo a los cánones de la Paidea Jesuita y la conversión de los indios del Orinoco. Desde la perspectiva jurídica sus actividades estaban sujetas a la supervisión de la provincia del Nuevo Reino de Granada, lo cual explica por qué su línea de penetración, en lo que a la educación de los jóvenes se refería, fue a

---

<sup>155</sup> CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. Opus cit. Pág. 323.

<sup>156</sup> AGUIANO, MATEO de. *Misiones Apostólicas de los capuchinos de estas Provincias de España en varias partes de América y de sus especiales frutos*. En: CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962. Pág. 359.

través de Mérida, mientras que los avances misioneros se realizaron a través de los llanos de Casanare y del Meta<sup>157</sup>.

Las circunstancias por las que los jesuitas se interesaron en nuestros territorios y en especial la evangelización del indio, nos la explica el P. José Del Rey en los siguientes términos:

*Los jesuitas habían establecido en su concepción misional 3 puntos de apoyo permanentes: las islas de Martinica, San Cristóbal y Guadalupe, desde donde se irradiaba temporalmente el influjo misionero a las islas de Santa Cruz, San Martín, San Bartolomé y María Galante.*

*La actividad sacerdotal se proyectó principalmente sobre los franceses, colonos o comerciantes, y en segundo plano los esclavos negros y los indios. Pronto el contacto con los Gálibis inspiró a Mesland<sup>158</sup> la planificación de una misión arraigada en el continente y eminentemente indígena; su primer viaje a Venezuela en 1651 es una consecuencia. El interés francés por el Guarapiche, puerta de los llanos orientales y asombroso por su riqueza pecuaria, atrajo las miradas de este gran jesuita misionero. La acción misional del jesuita cartesiano en tierras venezolanas se vio apoyada por la buena amistad comercial de los Gálibis y sus aliados los cores, los arote y los paria<sup>159</sup>.*

Si bien la primera orientación avanzó y se consolidó en los colegios de Mérida, Maracaibo, Coro y Caracas, en lo que atañe a la presente investigación no se encontraron indicios de algún tipo de elaboración en el campo de la Psicología precientífica. Algo distinto ocurre con la documentación producida como consecuencia de la evangelización de los indios. Como se verá, extensas fueron las descripciones del carácter, costumbres y creencias de los naturales, así como las aproximaciones interpretativas y las estrategias recomendadas para la efectiva reducción y conversión del indio. También en los jesuitas se observa la posición crítica que denuncia el maltrato del colono.

#### **- Pierre Pelleprat.**

El P. Pierre Pelleprat, s.j. nació en Burdeos (Francia) en el año de 1606. Ingresó a la Compañía de Jesús el 23 de septiembre de 1623 cuando contaba

---

<sup>157</sup> DEL REY FAJARDO, JOSÉ. *Jesuitas*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 2. Pág. 840.

<sup>158</sup> Denis Mesland, pionero de la tentativa misional en la Zona de Guarapiche – Guayana.

<sup>159</sup> DEL REY FAJARDO, JOSÉ. Opus cit. Pág. LIII.

dieciocho años de edad. Hasta el año de 1651 se dedicó intensamente a la enseñanza de las Humanidades en instituciones educativas de los jesuitas en Francia. Luego su vocación se orienta hacia las misiones en América y ello nos lo refiere el P. José Del Rey, s.j. quien realizó un detallado estudio sobre la biografía del jesuita francés:

*Dos grandes etapas podemos establecer en estos tres amplios lustros<sup>160</sup> que se desarrollan en el nuevo mundo: la de 1651 – 1656 que se inicia en las islas del caribe, para buscar una expansión en el continente y que culmina en 1656 con su regreso a Francia y con la publicación de sus obras. La segunda etapa se extiende de 1658 al 1667; su vinculación a la Nueva España significa el fin de un movimiento misional esperanzador y un comenzar de nuevo en un país extraño y políticamente enemigo. Y dividiendo estas dos etapas una zona imprecisa y oscuro, histórica y cronológicamente<sup>161</sup>.*

En la primera de estas etapas es en la que se ubica la descripción del carácter de nuestros naturales de la Guayana que incluye Pelleprat en su *Relation des Missions del P.P. de la Compagne de Iesus dans les isles, & la terre ferme de l'Amérique Meridionale*, publicada en París por Chez Sebastien Cramoisy, & Gabriel, en el año de 1655. El capítulo octavo de su obra, titulado *De sus costumbres y de sus disposiciones para recibir la fe*, muestra al lector una visión diferente del indio: encuentra en ellos la simplicidad y la ingenuidad del pensamiento primitivo buscando aquellas creencias que moldeadas, también con simplicidad y fantasía, vayan tomando la forma de las nociones más fundamentales del cristianismo. No se asombra de la rudeza o la crueldad del indio, se asombra de sus bondades y potenciales virtudes.

*Temiendo que consideren como fábulas e inventos de mi imaginación lo que voy a decir sobre la bondad de estos pueblos, voy a copiar el testimonio del Obispo Don Bartolomé de las Casas en el libro que he mencionado ya. He aquí lo que dice de las costumbres de nuestros Salvajes y sobre su disposición a recibir la Fe.*

*“Dios creó estas gentes en número infinito, muy sencillos, sin doblez, ni cautela, ni malicia; muy obedientes y muy fieles, muy humildes, muy pacíficos y con mucha paciencia; sin querellas, sin rencor ni odio, sin ningún deseo de venganza”. En otro lugar del mismo libro los llama “Corderos muy mansos”.*

---

<sup>160</sup> 1651 – 1667.

<sup>161</sup> DEL REY FAJARDO, JOSÉ. *Estudio Preliminar*. En: PELLEPRAT, PIERRE. *Relato de las Misiones de los Padres de la Compañía de Jesús en las islas y en Tierra Firme de la América meridional*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 77. Caracas, 1965. Pág. LIII.

Son cualidades muy buenas. El continúa y habla de esta manera. "Tienen una inteligencia muy despierta y viva, son dóciles y capaces de recibir la buena doctrina, aptos para escuchar nuestra Santa Fe Católica, ser enseñados en las buenas y santas costumbres y tienen menos inconvenientes para recibir la Fe, que las otras gentes del mundo. Se quedan tan inflamados en cuanto oyen hablar de nuestra religión, que se vuelven pesados y vienen a hablarnos muchas veces y los Padres necesitan tener verdadera paciencia para escucharlos". El los califica de importunos en una materia que los hace muy amables. ¡Dios quiera que continúen con esta inclinación a informarse de las cosas necesarias para su salvación y sigan siendo tan simpáticamente importunos!

Creo que después de este testimonio, puedo decir claramente mi opinión, ya que nadie me tachará de exagerado cuando hable de estos hombres, Diré que estos pueblos viven en una maravillosa inocencia, que al verlos se diría que no tienen pecado original como los demás hombres, puesto que se les ve muy poco inclinados al vicio. Es verdad que tienen algunas supersticiones y que al beber demasiado, algunas veces hieren o matan a aquellos con los que discuten durante su embriaguez. Pero en estos dos puntos son también excusables, ya que en el primero siguen los conocimientos que han recibido de sus antepasados y en cuanto al segundo, ellos no estiman que hacen mal al beber demasiado.

Hablemos ahora de sus supersticiones. Los Salvajes de esta región no tienen religión concreta; están persuadidos, así como algunos filósofos antiguos, de que el mundo jamás tuvo principio, sino que ha existido siempre con las vicisitudes de días y noches, de generaciones y corrupciones; de calor y frío, de buen tiempo y lluvia, de salud y enfermedad, de vida y muerte y de todos estos cambios que vemos hoy.

Tienen la creencia de la inmortalidad del alma. Algunos estiman que las gentes buenas van al Cielo después de su muerte y los malos debajo de la tierra. Otros sin embargo creen en una especie de metempsicosis, menos ilógica que la que han establecido algunos antiguos, que estimaron que el alma de un hombre podría encarnarse a menudo en el cuerpo de un animal. Los Salvajes no son tan groseros, y los que me han hablado de ello creen que cuando mueran, su alma entra en el cuerpo de un niño que vendrá a este mundo.

Saben que hay diablos y espíritus malignos, que son enemigos de los hombres; pero se equivocan cuando los reconocen como responsables de sus enfermedades y cuando piensan que los Boïayes que son sus enfermeros, sus médicos y sus exorcistas, las tres cosas a la vez, tienen el poder de expulsarlos. Están persuadidos finalmente de que sus Boïayes no tendrían el poder de arrojar a los diablos sino hubieran sido preparados mediante rudas pruebas. También creen que sus primogénitos no podrían prosperar si los padres no pasaran por los mismos rigores. Así también sus capitanes, podrían resistir la guerra si no hubieran soportado este rudo trato. Pero no basta a los Boïayes el haber sufrido todas estas crueldades, es necesario que se abstengan también, durante toda su vida, de cierta viandas que les están prohibidas.

No he visto otras supersticiones en estos pueblos, y puedo decir que, las que acabo de enumerar, serán ventajosas para los obreros evangélicos que se dediquen a su evangelización. Puesto que ellos creen ya en los espíritus, será fácil el hacerles comprender, que hay espíritus buenos y espíritus malos: particularmente, uno que es infinitamente bueno y Creador de todas las cosas; que este gran Espíritu ha dado a los cristianos, y no a sus Boïayes, el poder de expulsar a los diablos. Será fácil también hacer creer en la recompensa de los buenos y en el castigo de los malos, a personas que tienen ya como seguro que los malos van bajo la tierra después de su muerte, y los buenos al Cielo. Finalmente, no nos costará mucho trabajo hacerles renunciar a estos ayunos supersticiosos y a los tormentos que hacen padecer a tantas personas, e introducir en su lugar los ayunos de la Iglesia, y la penitencia de la vida cristiana; tanto más cuanto que estos tratos tan rudos e insoportables hacen que cuando ellos acaben, salgan delgados como esqueletos y deshechos como muertos, Yo me servía de este método y me daba cuenta del éxito obtenido con él, ya que era fácil desengañarlos y al mismo tiempo explicarles los misterios de nuestra Fe. Voy a contar aquí un ejemplo que me servirá de prueba.

Instruyendo en cierta ocasión a varios Gálibis les expliqué, hablándoles del poder de la Cruz de Cristo que el diablo que ellos aseguraban ser el espíritu, no podía ser matado ni azotado por los Boïayes. También, que el alma de un hombre, cuando sale de su cuerpo, no la ven ni la pueden coger, ya que igualmente es un espíritu. Ellos se dieron cuenta de su credulidad, se rieron de su simpleza y afirmaron haberse convencido de esta verdad. Continúa diciendo que los cristianos, que creían también como ellos en la existencia de los demonios, no los temían, ya que los podían combatir y arrojar, haciendo el Signo de la Cruz; que si ellos quisieran emplearlo o trazarlos sobre sus niños o sobre sí mismos y llevaran la imagen colgada al cuello en lugar del Caracoli, tendrían el mismo poder y se defenderían de su tiranía. Esta pobres gentes, al oír estas palabras, demostraron gran alegría, repitiendo con admiración las palabras que yo había empleado: Patomebo Jesu aiou bou, touli, iolocan, telaóné, emâne. La Cruz de Jesús nuestro Capitán, arroja rápidamente al diablo. Telaóné-emanè, ella lo despacha rápidamente, sin concederle ni un momento de espera. La consecuencia de esta enseñanza fue que niños y grandes me importunaron durante varios días, pidiéndome continuamente cruces para llevarlas al cuello. Oía a todas horas estas palabras: Patri amiáro patonebo. Padre deme una cruz. Había algunos que no se contentaban con una sola, sino que llevaban colgadas tres o cuatro que habían recogido de diversas personas.

Pero volviendo a sus errores; no es extraño que se equivoques en todos estos puntos, puesto que no han tenido conocimiento de nuestra Fe, que es la luz que nos ilumina, sin la cual, nosotros estaríamos como ellos en las tinieblas. Lo admirable es que, estando persuadidos de que el diablo es la causa de todos sus males, no hayan tenido la idea de hacérselo favorable, mediante sacrificios y oraciones.

Los salvajes de esta parte de América, aman tanto lo honesto que nunca he observado nada que quiera ser lascivo. No se ve entre ellos ni besos ni otros gestos deshonestos: viven y conversan juntos, con inocencia de niños; no cometen jamás ninguna acción deshonesto a pesar de su desnudez y procuran suprimirla. Los que pueden cubrirse con una camisa se consideran muy felices y la llevan todos los días de asamblea. Los Gálibis, entre los que he vivido en Tierra firme, me rogaron, a mi partida de Guarapiche, que le llevara semilla de cáñamo y de lino para hacer tela con la cual pudieran cubrirse.

Nuestros salvajes odian particularmente dos vicios: la mentira y la cólera. Si ellos sorprenden a alguien en mentira ya no le creen jamás. Durante todo el tiempo que he estado con ellos, no he visto a nadie encolerizado. La única excepción fue el Capitán de nuestro pueblo, en la ocasión que voy a relatar. Prefieren aquellos que tienen el carácter y la voz dulce y que son también complacientes. Por eso se encuentran mejor con los franceses que con los españoles, pues según su opinión, no pueden soportar el humos altanero y arrogante de estos últimos. Un anciano que había permanecido algún tiempo entre los españoles, nos contaba un día, lo que le había desagradado su manera de tratar a los Salvajes. El afirmaba que los españoles les obligaban a trabajar la tierra sin que tomaran parte en el trabajo, y burlándose del Comandante español decía: "El atusaba su bigote por las dos puntas y después poniendo las manos detrás de la espalda, los miraba con un aspecto altanero e imperioso y nos decía: Maina Bona: a la huerta, id a trabajar a la huerta. Los franceses, añadía este anciano, obran de otra manera; ellos son los primeros en tomar parte en el trabajo y nos tratan con más dulzura. Esta opinión suya servirá a los que vinieren a estas regiones.

Tienen todos un gran respeto mutuo y no se contradicen nunca. Cuando hablan con alguien que merece consideración, bien por su edad o por sus méritos, tienen costumbre de repetir las palabras que les dice de la misma manera que nosotros repetimos los argumentos de filosofía o de teología. Esto lo hacen para demostrar que comprenden lo que se les dice y para testimoniar al que habla, el respeto hacia su persona. Los capitanes y los ancianos hablaba de esta manera cuando yo les enseñaba los principios de nuestra Religión.

Estas pobres gentes siempre me testimoniaban mucho respeto y amistad, y me daban señales especiales de afecto en ocasiones que yo nunca hubiera pensado. Cuando se marchaban las personas que habitaban el mismo pueblo que yo, aunque su ausencia fuera solamente de un día, venían a mi cabaña, para despedirse de mí; me decían el lugar

a donde iban, las noches que iban a pasar fuera, ya que se sirven de las noches, y miden los meses por las lunas, y no por el curso del sol. También tienen costumbre de contar las noches y no los días, cuando tienen que designar algún tiempo.

Digamos ahora unas palabras sobre su hospitalidad. Estos pueblos tienen en particular aprecio la hospitalidad. Cuando un extranjero viene a sus casas, le rinden honores durante tres días y le dan en cada comida Casabe fresco. Son tan caritativos unos con otros, que no tienen nada propio; cada uno puede ir y coger lo que le apetece en el huerto de su vecino. Si alguien tiene caza, los otros pueden ir a comerla con él, sin esperar a que se les invite. Aunque fuera un desconocido de otra nación, si llega en el momento de su comida, va a sentarse junto a uno de ellos, come y bebe como si fuera de la familia sin pedir permiso ni hacer ninguna otra ceremonia. Yo estoy seguro de que quien reflexione sobre lo que acabo de contar, acerca de las costumbres de estos salvajes, se dará cuenta de que el Obispo español, cuyo testimonio hemos aducido, tuvo razón en hablar de esta manera.

Las buenas cualidades naturales que Dios les ha dado, son una gracias que debemos estimar mucho, pues así como los cimientos son necesarios para una hermosa casa, la naturaleza, lo es para la gracia, ya que ésta tiene como misión perfeccionar la naturaleza. De esta suerte tengo razón en afirmar que esas personas que viven con tanta sencillez, y que tienen tales cualidades naturales, son tablas rasas, muy apropiadas para la cristianización ya que no será difícil imprimirles las máximas del cristianismo. Pero temo que estos pobres infieles se levantarán el día del Juicio contra algunos cristianos y los condenarán como los Ninivitas condenaron a los judíos, según la palabra del Salvador. Porque estos bárbaros sin saber los misterios de nuestra Fe, sin conocer las luces del Evangelio, sin la Gracia y sin la fuerza que los cristianos reciben de los Sacramentos y también sin un millón de otras ayudas que Dios les da, viven generalmente mucho más inocentemente que la mayor parte de los cristianos, Debemos admirar la bondad de Dios que se manifiesta palpablemente en esas naciones, abriendo el camino a su Evangelio, en esta tierra que no espera más que un grupo de operarios para recibir esta simiente celeste y rendir el ciento por uno<sup>162</sup>.

#### - Juan Martínez Rubio.

Son poco precisos los datos biográficos anteriores a su llegada al Nuevo Mundo: nació en La Roda (Albacete, España) hacia el año de 1627, ingresó a la Compañía de Jesús entre los años de 1645 y 1647 y su venida a América pareció acontecer en el año de 1658. Es a partir de 1667 cuando se pueden precisar los diferentes cargos que ocupó a lo largo de sus 34 años en Nueva Granada y Quito,

---

<sup>162</sup> PELLEPRAT, PIERRE. *Relation des missions des PP de la compagne de lesus dans les isles, & dans la Terre Ferme de l'Amérique Meridional*. Chez Sebastien Cramois, & Gabriel. París. 1655. Versión en castellano: *Relato de las Misiones de los Padre de la Compañía de Jesús en las islas y Tierra Firme de América Meridional*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 77. Caracas, 1965. Págs. 76 – 81.



siendo que la biografía del P. Martínez Rubio tiene una dimensión eminentemente burocrática<sup>163</sup>.

La descripción que del carácter de los naturales hace el destacado jesuita en su *Relación del estado presente de las Misiones que llaman de los Llanos y el Orinoco, con ocasión de que el padre Vicente Loverzo fue muerto allí a manos de los infieles*, fechada el 15 de diciembre de 1693, la hizo sin haber estado en el territorio venezolano a cargo de los jesuitas y, por supuesto, sin haber tenido contacto con los indios a los que se refiere. Esto, probablemente, hace que su visión esté desprovista de la comprensión esperanzadora que nos brinda Pelleprat y que comparte José Gumilla:

*Por otra parte tan grande multitud de bárbaros vive en estos lugares que llegan a contarse allí cien y quinientos pueblos, y otros tantos dialectos y lenguas, y con todo ninguna religión se conoce para esta grey de pueblos, si no es la idolatría o aquella de que el Apóstol, habla de aquellos, cuyo Dios es el vientre; porque la embriaguez es su vicio y el desenfreno en todos pecados. Unos se alimentan de carne humana, pero otros se contentan con ofrecerla a sus dioses o ídolos como sacrificio. Otros andan completamente desnudos: otros, por cierto rubor cubren alguna parte de su cuerpo; estos con hojas de árboles; aquellos con pieles de fieras, los demás, hallando cierta decencia, se visten de cáñamo o algodón. Muchos aburridos con las casas de sus padres, caminan errantes como rebaños de ciervos, y a la manera de las bestias salvajes huyen siempre de vivir bajo techo, y donde los coge la noche se recogen de cualquier modo: y no tienen otra comida de ordinario que la que les ofrece la cacería. Los hay que habitan las riberas de los ríos y las lagunas siempre trashumantes; nadie tiene mansión fija, sino una especie de barquichuelas; que sin embargo abandonan al poco tiempo, y las cambian cuando una gran subienda de peces hay en otro lugar.*

*Casi todos estos pueblos promueven guerras entre sí, las fomentan o las provocan con armas ofensivas; y a veces no hay otra causa en las guerras sino porque difieren en las lenguas o en las maneras distintas de pronunciarlas. Aborrecen el comercio, no se rigen por leyes algunas, y nunca aprendieron nada de educación, ni se manejan por ninguna política civil o magistratura o disciplina de costumbres; y son perfectamente ineptos para los trabajos mecánicos. Ignoran las insignias de la autoridad, el orden de la organización, el método de la justicia; así, pues, son estúpidos por naturaleza y solo muestran la apariencia de hombres, por lo que es lícito en fin de cuentas conjeturar que están dotados de razón<sup>164</sup>.*

---

<sup>163</sup> DEL REY FAJARDO, JOSÉ. *Estudio Preliminar*. En: *Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 79. Caracas, 1966. Pág. LXIII.

<sup>164</sup> MARTÍNEZ RUBIO, JUAN. *Relación del estado presente de las Misiones que llaman de los Llanos y el Orinoco, con ocasión de que el padre Vicente Loverzo fue muerto allí a manos de los infieles. (15 de diciembre de 1693)*. En: *Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 79. Caracas, 1966. Págs. 145 – 146.

**- José Gumilla.**

El autor de *El Orinoco Ilustrado* preparado en 1749, nació en Cárcer, España el 3 de mayo de 1686. Se hizo jesuita en el año de 1704 y ya en 1705 se encuentra en Santa Fe de Bogotá, donde realiza sus estudios de Filosofía y Teología en la Universidad Javeriana de esa ciudad. Su actividad misionera en los llanos del territorio venezolano y el Orinoco, abarcó desde 1716 y 1735. A este jesuita se debe la reinstalación de las misiones orinoquenses que habían sido abandonadas a finales del Siglo XVII; en efecto, en 1731 ya es una realidad la activa presencia de los jesuitas en la zona<sup>165</sup>. De su obra, impactante y polémica, producto de la extraordinaria combinación de sus competencias como misionero, historiador y lingüista se transcribe, en primer lugar, el capítulo V de la Primera Parte titulado *Descripción genuina de los indios en general y de sus genios*. Se trata de una extensa y detallada descripción que plantea el inmenso reto al que deben enfrentarse los misioneros: *entre la monstruosidad de tan fieras costumbres ... en los indios silvestres se descubren las preciosas margaritas de aquellas almas, que a tan caro precio compró nuestro Redentor, y se animan los misioneros, con especial favor de Dios, a cooperar a la salud eterna de ellas.*

*El indio en general (hablo de los que habitan las selvas y de los que empiezan a domesticarse) es ciertamente hombre; pero su falta de cultivo le ha desfigurado tanto lo racional, que en el sentido moral me atrevo a decir que el indio bárbaro y silvestre es un monstruo nunca visto, que tiene cabeza de ignorancia, corazón de ingratitud, pecho de inconstancia, espaldas de pereza, pies de miedo y su vientre para beber y su inclinación a embriagarse son dos abismos sin fin. Toda esta tosquedad se ha de ir desbastando a fuerza de tiempo, paciencia y doctrina; y al modo que un perito estatuario, entre la misma dificultad y dureza de un peñasco descubre idealmente las perfecciones que tendrá la hermosa estatua que pretende formar, no de otra manera, entre la monstruosidad de tan fieras costumbres, como he dicho, en los indios silvestres se descubren las preciosas margaritas de aquellas almas, que a tan caro precio compró nuestro Redentor, y se animan los misioneros, con especial favor de Dios, a cooperar a la salud eterna de ellas; y al ver logrado sus afanes, no sólo en los párvulos, que recién bautizados vuelan a la gloria, sino también en los adultos, que se van mejorando insensiblemente, como buenos mercaderes evangélicos, tanto más se animan cuanto más crece la ganancia espiritual de aquellas pobres almas. La diferencia grande está en que el diestro estatuario, después que dio la última mano y lustre al duro mármol, ya no tiene más que hacer; pero no así el ministro*

---

<sup>165</sup> DEL REY FAJARDO, JOSÉ. Gumilla, José En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 2. Págs. 616 – 617.

evangélico, que siempre ha de lidiar con la ignorancia, ingratitud, inconstancia, pereza, miedo y borrachera de su grey; y aunque en la juventud, que se va criando con esmero, corresponde el fruto al cultivo en gran parte, no así (ni moralmente posible que sea) en los adultos, criados y envejecidos en una mera barbaridad: toda su ciencia y toda su prudencia ha de menester el operario entre ellos, para no perderlo todo, con la ansia de ganarlo todo. Y es el caso que su ruda ignorancia les hace proceder (aunque viejos) con los modales propios de niños, y con tan leve motivo como un niño se huye de la escuela, se huye un cacique con todos sus vasallos de un pueblo, y queda solo el misionero. ¡Tal es su inconstancia! No valen los beneficios pasados, no favores presentes; salen con la suya; se esconden en los bosques, y es preciso renovar todo el trabajo pasado, y añadir mucho más, para recogerlos por segunda vez, tercera y cuarta, como sucede con frecuencia: ¡tal como ésta es su ingratitud! ¿Y qué diré de su pereza nativa, hija de la suma ociosidad con que viven allá en sus bosques? Todo el cultivo del campo y tareas de la casa recarga sobre sus pobres mujeres. En flechando el marido dos o tres peces o algún animal del monte, ya cumplió con sus obligaciones; y después de beber chicha (es su cerveza) hasta no poder más, duerme a todo su gusto.

Para la Europa, ésta es novedad que causa armonía; mas no así en la América Meridional, en donde otras naciones, especialmente Chile, siguen este entable tan irregular.

Lo que a mí me causa admiración es que en la isla Hermosa o Formosa, poco distante del imperio de la China y sujeta a su Gobierno, en el cual las gentes son sumamente laboriosas y económicas, con todos aquellos chinos isleños, entregados al ocio y al divertimento de la caza, han recargado sobre las pobres mujeres todas las tareas que trae consigo el cultivo de sus campos y heredades; ellas cavan, aran, siembran, y, en fin, hacen todo lo que debían hacer los varones, si no fueran afeminados.

Y volviendo a nuestros indios, digo que cuesta mucho tiempo y se requiere mucha industria para irlos inclinando a la labor de aquello mismo que ellos mismos han de menester; y cuando se halla de nuevo alguna nación algo dada al culto de los campos, como lo es la Saliva y la Achagua, se reputa por una gran fortuna y se da ya aquella gente por nuestra; y la razón es porque en cuanto han sembrado y entablado ya su labor tal cual, le cobran amor, se están quietos y hay tiempo para adoctrinarlos.

Su miedo, sin qué ni para qué, es la raíz de su inconstancia, y de todas las congojas de los operarios. Más delicados son que un vidrio; si al indio le da aprehensión de que el Padre le miró con atención, si oyó una palabrita menos dulce, etc., seguramente se huye, y a lo menos se lleva tras sí toda su familia. Este miedo y temor, tan propio de los indios, es la causa de que sean tan maliciosos. En todo sospechan que hay daño o engaño, y por eso rehúsan muchos decir la verdad, y tienen especialísima habilidad para mentir. Tan seriamente y con tales circunstancias adornan sus mentiras, que parecen verdad. No creo que haya gentes en el mundo que así guarden su secreto. Ha sucedido estar dos o tres meses convocado, unido y pronto todo un pueblo, y también muchos pueblos; y ni hombre, ni mujer, ni chico, ni mayor darán la menor noticia, aunque los maten. En provincias enteras ha estado secreta la rebelión y conjuración general, al modo de la de Sinaloa y Méjico, la de Chile y del Chaco, sin rastreadse hasta haberla ejecutado. Esto se hace increíble, y más en tales genios agrestes, voltarios y de tan poco alcance.

Añádase a lo dicho la sutileza con que han inventado arbitrios para huirse, de modo que no sean ni puedan ser seguidos, caminado hacia atrás en las tierras húmedas y en las salidas de los ríos para fingir que vienen, al mismo tiempo que se van; y en las tierras anegadizas, donde por fuera han de dejar señal y huella, dejan tantas, entran y salen tantas veces, que dejan confusos y aturdidos a los que los siguen; y es punto ya averiguado que, si cuando se va en busca de los que se han huido, no va guiando un indio fiel de la misma nación, no hay esperanza de hallarlos. Dije fiel, y aquí está la mayor dificultad; porque muchos tenidos por tales, en lugar de guiar, han tirado a perder y a despeñar y se han metido en lagunas de cuatro y de cinco días de travesía, para que los que pobres misioneros mueran a rigor de los peligros, de los trabajos y de hambre, antes de hallar las descarriadas ovejas que buscan. Este es negocio de hecho, y de que pudiera referir casos muchos y muy lastimosos.

No obstante lo dicho, dos reglas ciertas, que me enseñó la experiencia, apuntaré aquí, para que den luz a los misioneros: la primera es que cuando el indio está ya resuelto a huirse, es más puntual a la misa y a las horas de la doctrina; frecuente más ir a ver al misionero, ponderando su pobreza, ect.; y a fin pide algo al Padre.

La segunda cosa es que, ya huído el indio con otros muchos o pocos, no tome el misionero guías para buscarlos que sean parientes ni amigos de los fugitivos, porque si ellos guían, de cierto perderá su trabajo. Debe investigar con quién tuvo riña el principal fugitivo (que estas fugas siempre nacen de una riña), y tome por guía al que pleiteó con el huído, y a los que él buscare para compañeros, y crea que va seguro y con mucha probabilidad de que hallará a los desertores: esta seguridad se funda en el genio vengativo de los indios.

¿Pues quién conocerá perfectamente el genio de estas gentes tan rudas y agrestes para todo, menos para su negocio, tan ágiles para el mal, y tan pesadas y perezosas para el bien, tan inconstantes para su salud eterna, y tan firmes y constantes para su perdición? Es preciso creer que el demonio, rabioso porque se le escapan aquellas almas, los instiga, perdigue y engaña.

No obstante la dichas propiedades, que son comunes a todos los indios (en unas naciones más, en otras menos), prevalece finalmente Dios; y, como ya dije, a fuerza de tiempo, se entablan iglesias con música de canto figurado para los divinos oficios, se entabla la frecuencia de Sacramentos; y entonces los mismos indios dicen a gritos que antes habían vivido como brutos. El afán y fatiga con que se buscan las familias de gentiles por las selvas y bosques, el trabajo por unirlos entre sí, y que formen pueblo regular, el método, paciencia y prudencia que se requiere para irlos desbastando y reduciendo a vida civil, para poderles enseñar la doctrina, no es materia de días ni de meses, sino de años. A los principios sólo se da el bautismo, en artículos de muerte, ni cabe otra cosa en su mutable veleidad. Ya que se reconoce que habrá en ellos perseverancia, se trata con más eficiencia de su enseñanza: ni se convierten todos; unos por rudos, otros por tercos, quedan gentiles, y se toleran por no tenerlo todo; y al fin, por la bondad de Dios, todos entran en el gremio de la Santa Iglesia. De esta manera trato en el capítulo XXIII de esta Parte. Quien desde luego quisiese tener estas noticias, vea tal capítulo<sup>166</sup>.

Aunque prevalece finalmente Dios, el misionero jesuita ordena sus experiencias con el objeto de ofrecer a sus colegas un método más practicable para la primera entrada de un misionero en aquellas tierras de gentiles, de que trato, y en otras semejantes:

*Dos intentos consigo en este capítulo; el primero, satisfacer a muchas personas que han deseado y desean saber lo que contiene el título propuesto; el segundo será deshacer al mismo tiempo un agigantado monte de dificultades que, al oír nueva entrada a gentiles incógnitos, se forman aun en la mente del misionero más fervoroso, porque, por más que lo sea, es hombre, y como tal, aunque el espíritu esté pronto, vigoroso y ágil, no así la carne, que es enferma y flaca; tanto que en semejantes ocasiones se llena de sudor y frío, no sin congojas; porque el conocimiento de la infidelidad e inconstancia de los gentiles, en cuya busca toma el viaje le representa el peligro de su muerte como próximo y muy factible, no sin pavor y tedio, pero la firme confianza en Dios lo vence todo.*

*Fuera de esto, quedarán instruidos también muchos varones apostólicos, cuyo amor de Dios y del prójimo les hace abandonar sus patrias para salvar aquellas almas destituidas de todo cultivo espiritual. Estos operarios, llevados del ímpetu de su espíritu, aún desde la*

---

<sup>166</sup> GUMILLA, JOSÉ. *El Orinoco Ilustrado y defendido*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 68. Segunda edición. Caracas, 1993. Págs. 103 – 103.

Europa se imagina en aquellos bosques, selvas y playas de los ríos con un Crucifijo en las manos, ponderando a los gentiles las finezas de aquel divino Señor, etcétera. Y no ha de ser así a los principios.

Con un símil me daré a entender: los aguaceros recios, que suele haber en el verano con aparato de truenos y relámpagos caen sobre la tierra árida, y sobre las plantas marchitas por los rigores del sol y al punto aquélla se refresca, y éstas reverdecen y como que resucitan a nueva vida, muestran en su lozanía y verdor lo oportuno del beneficio; y a pocos días que prosigue el sol haciendo su oficio queda la tierra casi tan árida como estaba, y los árboles y plantas tan marchitas, o poco menos que antes. Al contrario, las aguas que reparten la nubes en el invierno son de ordinario menos recias y menos ruidosas; pero, aunque mansas son permanente y van poco a poco embebiéndose en la tierra; los árboles, plantas y sembrados muy poco, o casi nada, se dan por entendidos, ni aquéllos se visten de hojas, ni se coronan de flores, ni éstos dan más muestras de estar vivos, aunque marchitos la rigor de los hielos; estos es a lo que se ve por defuera; pero allá en sus raíces van acaudalando los sembrados, para dar copioso grano, las viñas generoso vino, y los árboles, según su variedad, abundantes frutas. No de otro modo sucede en las Misiones, que llamamos circulares, entre cristianos viejos. ¡Qué de confesiones generales! ¡Qué escándalos quitados! ¡Qué de casamientos necesarios se contraen! ¡Cuántos se revalidan! ¡Qué devociones no se entablan, etc.! Pasó la Misión; ¿y qué sucede en breve tiempo? Sucede casi lo mismo que en los campos a los quince días después de las lluvias del verano; si bien en y debe ser muy apreciable la práctica y la cosecha de dichas Misiones circulares.

Pero en las Misiones entre gentiles insisten uno y otro año regando con sudores copiosos el terreno, cultivan con afán aquellas plantas, siembran a tiempo oportuno el grano de Evangelio, después de haber gastado mucho tiempo en desmontar, limpiar y arar aquel campo lleno de malezas; y con todo, ni la tierra se da por entendida, ni la semilla nace, ni las plantas florecen, ni aun dan señas de reverdecen para que el misionero se consuele con la esperanza del fruto; pero no importa, porque es tiempo de invierno; buen ánimo y nadie descaezca, ni abandone el campo, aunque todas las señas sean de estéril: Non fiat fuga pestra in hyeme. Tiempo y paciencia en mantener, y esperar con sufrimiento, como del labrador dice Santiago, que llegará su propio tiempo y tendréis tan abundante cosecha que apenas tendréis manos ni fuerzas para recogerla toda, y os veréis obligados a clamar a los superiores que envíen nuevos operarios, porque la mies es mucha, se cae de puro madura, y se pierde porque los operarios son pocos; de modo que al paso que tardó el terreno en fomentar la semilla que ocultaba, a ese paso es después la abundancia del fruto en la Misiones de gentiles, y no fruto transeúnte, sino fijo y permanente. Porque, ¿qué otra cosa es fundar una colonia de mil familias, que estaban dispersas por aquellos bosques, que establecer una finca perpetua, que ha de fructificar el rédito de innumerables almas, así de párvulos, como de adultos (mediante la bondad de Dios) hasta el final del mundo? La esperanza de este grande y permanente fruto alivia, y hace tolerable los muchos afanes que deben preceder antes de empezar a recogerlo. Yo os elegí, dijo Cristo a tales Misioneros, para que emprendáis ese largo y arduo viaje (y viaje sin parar: ut eati), y recojáis mucho fruto, y para que ese fruto sea permanente: Et fructus vester maneat. Así sucede, por la misericordia de Dios; ni ésta es especulación fantástica, sino una seria y verídica relación de lo mismo que sucede en las Misiones de que trato; y me persuado (por ser los indios casi de un mismo calibre en toda la América) que sucede lo mismo en las demás Misiones. En estos desierto reparte el Señor a manos llenas el maná del cielo; en ellos sustenta su Majestad la liberal magnificencia de su poderos brazo, como altamente lo expresó san Ambrosio<sup>167</sup>.

---

<sup>167</sup> Ibídem. Pág. 236.

## - Felipe Salvador Gilij.

El cronista y misionero jesuita nació Legogne (Italia) el 27 de julio de 1721. Ingresó en la compañía en el año de 1740 a los 19 años, y en 1743 viene al Nuevo Mundo en la expedición dirigida por José Gumilla. Al igual que éste, realizó y culminó sus estudios de filosofía y teología en la Universidad Javeriana en Santa Fe de Bogotá. Durante diecinueve años recorrió las tierras del Orinoco trabajando con los indígenas e intentando penetrar en su primitiva naturaleza. El producto de tan prolongada experiencia está recogido en el Libro Tercero de su *Ensayo de Historia Americana* y es quizás la descripción más amplia y detallada de todas las que se hayan escrito en el período colonial. Sin abandonar la perspectiva comprensiva y esperanzadora que caracterizó a los jesuitas, el trabajo de Gilij se ubica en un término medio entre Pelleprat y Martínez Rubio. Tal posición la expresa el mismo Gilij en los siguientes términos:

*Pero yo quiero ser juez imparcialísimo de los indios, no despreciándolos a ciegas, como han acostumbrado algunos, ni alabándolos más que cuanto merecen. En los largos años que habité entre ellos, siempre vi mucho de loable y bueno, y también mucho de reprehensible. Me servirá de regla para escribir lo que de ellos observé atentamente, no los prejuicios, no el ánimo ganado por la lectura de autores contrarios o favorables a los indios<sup>168</sup>.*

A continuación se transcriben los quince capítulos que el misionero jesuita dedica a la descripción del carácter de los naturales del Orinoco:

*De la moral de los orinoquenses*

### CAPÍTULO I

*De las virtudes naturales de los orinoquenses*

*He aquí un objeto digno de las consideraciones del hombre, esto es, el estado moral de las naciones, estado muy unido con el físico, y muy de pendiente también de las instituciones políticas de varios pueblos. Para sacar sus principios y decir particularmente todos sus efectos, no hallaremos nunca fin. Bajo cuántas vistas, siempre nuevas, se puede*

---

<sup>168</sup> GILIJ, FELIPE SALVADOR. *Ensayo de Historia Americana*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 72. Segunda edición. Tomo II. Caracas, 1987. Pág. 109.

*presentar a nuestros ojos un hombre todavía salvaje. Pero haga también extrañas y varias figuras de sí mismo, cuanto él quiera. Nosotros en sus pasos descubriremos un apersona que en mucho carece de las justas luces y que se da voluntariamente como presa a sus apetitos desviados, nunca un ejemplo que proponer a imitación, incluso con preferencia sobre los cristianos más virtuosos.*

*[...]*

*Y para hablar de los orinoquenses de aquella manera honrada con que debemos expresar nuestros sentimientos sobre cualquier nación extraña a nosotros, separemos de lo malo lo bueno. Pretender que los bárbaros, como algunos hacen, son perversos en todo sin mezcla de bien, es privarles neciamente incluso de aquellas luces que el Señor por todas partes como padre común difunde. Los orinoquenses, de los cuales he tenido experiencia tanto años, no tienen ciertamente todo malo; y a aquellos vicios de que hablaremos después (que al cabo no son ni tan grandes ni tan frecuentes) tienen unido consigo mucho bueno. He aquí las virtudes.*

*Los orinoquenses, tanto cristianos como bárbaros, son de una paciencia increíble, En sus males, como he botado también antes, no se oye salir palabra de su boca que sea ofensa o molestia para los asistentes. Están muy quietos entre vivos dolores, sin prorrumpir jamás su indignación. Nos están, como los europeos, incitados por la insaciable hambre de oro, del que apenas conocen el nombre. Su comida nos está llena de regalos, pero es al menos suficiente para vivir. A la sombra de los bosques, o colgados en sus redes dentro de las chozas, canturreando o durmiendo, están más contentos que estarían entre las comodidades de una corte magnífica un monarca nuestro.*

*Si encuentran comida o les agrada buscarla (porque también son buenos sufridores de hambre) disfrutan de ella. Pero si no la encuentra o no les viene gana de buscarla por los ríos y las selvas, se quedan satisfechos del todo con un poco de maíz tostado. Pero sobre este asunto volverá mi discurso en otro lugar. Y como por la boca se conoce desde lejos el corazón de las personas, volvamos de nuevo a su buen hablar. No se oye nunca en sus conversaciones una imprecación, nunca una maldición, nunca, o ciertamente raras veces, una mala palabra. Alguna palabra deshonesta, pero no en tono desvergonzado, se oye de vez en cuando.*

*Si hubiera entre ellos personas que sirviesen para incitar el bien, y de algún freno en la conducta, no creo que se encontraran en el mundo más dispuestas al Evangelio. Comprenden enseguida muy bien, como veremos en otra parte, lo que les es dicho acerca de la religión cristiana, y como de inteligencia bastante buena, hacen a los misioneros preguntas inesperadas en bárbaros. Más Dios quisiera que de los forasteros imitasen sólo lo bueno. Siendo de genio débil y pueril, y propensos a imitar las acciones ajenas, se aplican quizá con más afán a lo malo, y las imprecaciones y juramentos, que al principio eran en ellos inusitados, no son después infrecuentes, una vez que han tratado con forasteros menos edificantes.*

*No será molesto oír a este propósito un relato, a mi parecer singularísimo. Visitaba yo una vez, dando una vuelta por las chozas, a los enfermos. Cuando he aquí que de improviso, con no pequeña sorpresa mía, oigo a lo lejos imprecaciones, y era precisamente un joven que por la más cuidada instrucción recibida debía ser mejor que los otros. Callé entonces, mostrando no haberme dado cuenta. Pero habiéndolo llamado después a mi casa. Le dije: - ¿Y qué? ¿Eres tú también malo? ¿Son esas palabras para ser dichas? - Quedó maravillado de mi amonestación, y me dijo: - Si son malas, no las he dicho en mi lengua tamanaca, Dios me guarde de decir en esta una mala palabra. He hablado mal, añadió, en la lengua ajena,- pareciéndole o por ignorancia o para aducir una excusa astuta, que no estaba obligado más que a no disparatar de palabra en la suya. Le quité de la cabeza el error con mostrarle que Dios es Señor de todas las lenguas y digno de respeto sumo en todas. Volvamos a nuestro propósito.*

*Aunque no poco libidinosos los orinoquenses, no usan contra naturaleza, y si en algunos escritores se atribuye a los indios esta especie de lujuria, yo puedo decir que entre los orinoquenses es completamente desconocida, o al menos rarísima. Son desconocidos también los vicios bestiales. Pero estos también los han conocido, para su perdición, después.*

Concluyo, que si no se vieran entre los orinoquenses más que personas de bien (lo que moralmente no puede suceder), concluyo, digo, que con el decurso del tiempo se harían ciertamente cristianos buenos. Yo en mi tiempo, entre los blancos y los forasteros vi algunos que con su conducta cristiana sirvieron de ejemplo a los neófitos. Pero si no son edificantes, como también ocurre otras veces, me abstengo de contar, porque me haría daño, el mal inmenso que hacen. Por lo demás, he aquí las virtudes de los orinoquenses. Pasemos a sus vicios.

## Capítulo II De la ingratitud.

Sean primero los vicios dudosos. Diremos enseguida de los ciertos. No se ha exagerado a mi parecer sino demasiado la ingratitud de los indios. Si oímos a algunos, no se les hace un beneficio sino inútilmente, ni siquiera conocen el bien, y cuando alguna cosa les es dada, no sólo creen que no han recibido un don, sino que piensan que les ha sido dada parte escasa de una deuda. Esto parece demasiado, pero no es aún bastante. Ponen en boca de los indios palabras increíbles, como estas: Me ha dado un blanco un cuchillo, una pieza de tela y cosas semejantes, así que si me paga todo, me debe dar otras cosas.

A mi parecer no son sino miserabilísimas mentiras. Muchos (especialmente si son vagabundos y pobres) por pequeñas bagatelas que dan a los indios, querrían tener mucho a cambio. Se querría que para agradecer unas tijeras cortasen después, en gracia a los bienhechores, una gran tela. Pero no es poco ciertamente, y en Europa se quedaría contento cualquiera, no es poco, digo, que los indios a quien es benévolo para con ellos le dan mucho más de lo que ha recibido. No es poco que por unos pocos alfileres y anzuelos les compren cosas que compradas a otros costaría ciertamente muchísimo. Es constante en Orinoco que exigiendo el precio ínfimo los indios, el medio los negros, les toca a los blancos el más alto. Vivir por un cuchillo a costa de los indios varios días (como suelen los vagabundos) es bastante, y tal gratitud sería inusitada entre nosotros, ya que parece que quien recibe en don una cosa no debe dar en señal de agradecimiento sino otra que exceda un poco su valor; de otro modo no habría comercio más lucrativo que aquel que, para hacer riquezas, buscara sacar beneficios con hacer menudos servicios a su prójimo.

Los indios (hablo siempre de los bárbaros) en sus lenguas no tienen palabras con que demostrar la gratitud. Cuando reciben de mano liberal un favor, dejando aparte las palabras que no usan entre ellos, lo más que hacen es decir con laconismo agradecido u, bajando al mismo tiempo modestamente los ojos. De aquí nace que aquellos a quienes agrada más la apariencia que las cosas, y que atienden más a las palabras que a los hechos, oyendo que por un beneficio se les dan las gracias con un simple u, de aquí, digo, deriva que tengan por muy ingratos a los indios.

No diré que las costumbres de diversas naciones, aunque entre las más civilizadas y pulidas, son varias, y que algunas, para agradecer un beneficio, no exhiben tan artificiosas palabras como usan las otras. Sabemos además muy bien que ordinariamente abundan más en cortesés cumplidos aquellos que tienen más lejos del verdadero agradecimiento su corazón. Es verdad que les faltan palabras a los orinoquenses. Pero si bien no fijamos, no les faltan hechos, y su u en el modo de obrar común a ellos, significa tanto cuanto entre nosotros podrían expresar los más finos cumplidos.

Tuve antaño sobre este punto en el mismo Orinoco una disputa en la cual, como yo difería en el sentido favorable a los orinoquenses, quedaron contentos de mi modo de pensar varios señores que allí se hallaban. En tres modos, dije, puede mostrarse al parecer del Doctor Angélico la gratitud. El primero es interiormente con el corazón, reconociendo y estimando el beneficio. Y este ¿por qué razón, no siéndonos conocido el corazón de los hombres, se lo negaremos a los orinoquenses? El segundo alabando con palabras y dando las gracias al bienhechor. Y aquí confieso que faltan las palabras oficiosas, y los orinoquenses se contenta con solo un u. Pero ¿por qué no es esto suficiente para denotar el afecto interno del corazón? El tercero es recompensar con obras el beneficio recibido. Lo cual, si bien se reflexiona, es el modo de dar las gracias más perfecto y verdadero, y si los indios son escasos de palabras, no son en cambio escasos de obras.



*Es verdad que los indios no son magníficos en esta especie de agradecimiento. Pero debe también considerarse que ellos por su pobreza y bajeza hacen en América aquel papel que aquí corresponde a los campesinos, y así como por beneficios aun grandes no se esperan de estos por quien sabiamente discurre sino pequeñas bagatelas y también pocas palabras, así debe exactamente discurrirse de los orinoquenses. Por los demás (quitando los viciosos y los ingratos que se hallan por todas partes) son sin duda en estas condiciones muy agradecidos, con dar a quien les hace bien, no grandes cosas, que ni siquiera las tienen, sino fruta, pescado, tortugas, y lo que suministra la tierra.*

*Y por aducir un ejemplo inteligible a todos: es rarísima la nación que descuide del todo el pensamiento del sustento temporal de los misioneros, los cuales les atienden espiritualmente. Falta en verdad al principio hasta lo más necesario para matar el hambre. Pero si no todos, muchos por cierto se toman el cuidado de que a los misioneros que no sean iliberales respecto de ellos no les falte el alimento necesario. De los primeros misioneros que con indecibles esfuerzos los sacan de sus intrincadas selvas son ordinariamente amantísimos, y conservan siempre de ellos memoria indeleble. ¡Oh, fulano nos quería de verdad! ¡Qué sufrimientos para conducirnos donde estamos y hacernos cristianos debió él sufrir! ¡Cuántas veces caminando por las selvas se pinchó los pies! He aquí sus palabras, en las que se descubren señales ciertas de gratitud. Bien se ve (dicen también a veces a los misioneros sucesores que les reprenden intempestivamente), bien se ve que no te has pinchado los pies por mí. Y lo digo de los misioneros, dígame también de los soldados edificantes y benéficos. Dígame de los forasteros que los tratan modesta y cristianamente.*

### Capítulo III De la glotonería

*Vicio que se ha exagerado también es la glotonería. ¿Quién no sabe que los orinoquenses comen alimentos vilísimos? La comida de las naciones todas de aquel vasto país (exceptuados los maipures, los sábilas y otros poquísimos) no son de ordinario sino frutas salvajes, o bien las raíces de los bosques y de los prados, en busca de las cuales van sus mujeres para matar ellas mismas su propia hambre, y las del marido y los hijos. En el tiempo en que ponen los huevos las tortugas les parece un paraíso llevarse gran abundancia de éstos en sus canastas. Añadid los frutos de las palmas, que casi en cada mes del año se encuentran, según las diferentes especies.*

*Los tamanacos y los quaquas están al pié de la palmera corova varios días, y no comen entonces más que esos frutos. Y si a los maridos medio dormidos les dan ganas de buscar por las selvas una tortuga, y llevarla para añadidura de la corova a las mujeres, se creen estas felices. Tan poquito hace falta para contentar a estos supuestos glotones. Para los maipures, y otros como ellos, entregados al cultivo de los campos, acaso se contentan con menos, pues no comen ordinariamente sino un poco de cazabe empapado en el ají cocido, y es bien rara la vez que a esta mísera comida añadan algún panecillo ahumado. ¿Qué diré de los otomacos y de los yaruros y de otros? Si, como ocurre de ordinario, los padres no traen algún pez a sus hambrientas familias, se contentan las pobres con raíces insípidas, y tristes y tranquilas, se pasan el día acostados. No son, pues, como se decanta, golosos y glotones los orinoquenses, sino tolerantísimos del hambre por encima de muchas otras naciones.*

*Veo bien lo que se podría decir, y es que de no ser perezosísimos, como son, serían ciertamente glotones. Y no es verdad. Pues en buena cuenta, prescindiendo por ahora de la pereza, no es, pues, como se dice, grandísima la glotonería de los orinoquenses. No niego por lo demás que cuando se les presenta ocasión de saciarse no la aprovechen ávidamente. Los he visto, después de haber llevado a las casas gran multitud de grandes peces, no terminar nunca de comer, y de roer, hasta que se han comido el gran hocico del pez que han traído. En estas pescas afortunadas, pero raras, no se duermen sino hartos de comer y beber al acercarse el día. Además el día de la pesca no vuelven a sus casas, sino que se quedan a dormir en el campo, y ¿quién puede decir en cuanta abundancia comen, sentados en las orillas de los ríos? Y lo que digo de los*

*bárbaros lo puedo decir también de los cristianos antiguos del río de la Magdalena, que no se sacian nunca de la carne salada que les es dada por los comerciantes con quienes viajan.*

*A quien de paso, y sin entrar entre ellos, lo ve comer tan fuera de medida, le parecen golosísimos. A mí, que he reflexionado sobre ello largo tiempo, me parece todo lo contrario. Acuérdense mis lectores de que nuestros campesinos, sin incurrir por lo demás en la tacha de glotonas, no son más parcios en el comer. La fatiga a que más que toda otra suerte de gente están expuestos los campesinos, la parsimonia de sus mesas ordinarias, el hambre contenida por largo tiempo, les obliga en la buena ocasión a salir de su hambre.*

*Así pues, como ya dije, los indios son universalmente lo que son los campesinos entre nosotros. Los del río de la Magdalena, remando duramente muchos días, no es extraño que para conservar las fuerzas se coman una caldera entera de carne. De los orinoquenses, aunque con afecto hacia ellos, soy testimonio aún más justo. A los lectores mismos, habiendo oído de su larga hambre, no les parecerá extraño, creo yo, que en alguna ocasión se estén comiendo una noche entera para saciarse. Si dejan pasar ésta, están después obligados a ayunar, diría yo, varios meses.*

*Por lo demás aquellos entre los orinoquenses que tienen comida constantemente, no son tan voraces. Los jovencitos que en las tareas domésticas o en los ministerios de la iglesia sirven a los misioneros se contentan ciertamente con muy poco. Confieso por lo demás que recién tomados para el servicio, no se sacian nunca. Además de la comida ordinaria piden continuamente más, y se oye alrededor gritar a un muchacho hambriento que dice con voz tierna: - Ute anúke, esto es, dame cazabe. Pero una vez que el pobrecito se ha quitado el hambre, está más que satisfecho con la ración ordinaria que para saciarle le es suministrada tres veces al día por los misioneros.*

*Para contentar después perfectamente a aquellos, basta que de vez en cuando les lleve la madre frutas silvestres. Satisfechos así los primeros muchachos, si de los bosques es después traído algún otro y les es dado por compañero en los servicios domésticos, cuando ven su glotonería, se ríen tontamente, se burlan de él y lo tratan (como si fueran civilizados) de bárbaro y salvaje, y es necesario en los primeros días que el próvido misionero tome de ello cuidado y dé al nuevo sirviente, sin que los otros lo sepan, cazabe y frutas para restaurarlo. No es, pues tan extraña la voracidad de los orinoquenses.*

#### *Capítulo IV De la crueldad*

*No soy tan benigno que no llame, como otros han hecho, crueles y bárbaros a los orinoquenses. Si miráis el exterior (hablo de los salvajes), no inspiran sino horror. Es torva su cara, altivo su porte, feroz y de reojo su mirada, y lo que es peor, siempre llevan armas. Tienen en la mano derecha una maza, sujeta a la muñeca con cordeles de algodón. En otra parte daremos la descripción de ella. Baste por ahora saber que esta maza es un arma corta, muy adecuada para dar golpes mortales en la cabeza de otro cuando les da la gana. Además colgadas de los hombros, o bien debajo del brazo, o en la mano, llevan, ligeramente atadas en un haz, para poder hacer uso en cualquier oportunidad, flechas y arco.*

*Es rarísimo el indio que no tenga a la cintura en su ceñidor un cuchillo, también largo, agudo y dispuesto para herir al enemigo. De esta manera están todos los bárbaros del Orinoco a quienes hay que llevar al Evangelio. Fuera de que nuestros días, después del comercio con los holandeses y con otros aventureros, se han vuelto también peores, pues por medio de ellos obtienen escopetas, sables y lanzas, y estas armas, desconocidas de los orinoquenses primero, son hoy usadas por casi todas las naciones bárbaras. Los caribes, a los cuales a cambio de niños esclavos se las dan los holandeses, abundan en ellas sobre todos los demás. Estos mismos, para comprar esclavos o por amistad que de intento cultivan con los montañeses, las reparten con abundancia entre sus confederados.*

*Además los indios del alto Orinoco, de modo demasiado inoportuno para las necesidades de la religión católica, son provistos de armas de fuego por otros. Todo esto aumenta la innata fiereza de los bárbaros, los cuales, al uso americano y nuestro, quitan*

fácilmente del medio a aquellos que creen contrarios suyos. Ir a solo con el crucifijo en la mano para convertirlos no es más que oponerse temerariamente a la muerte. Visto apenas entrar en sus selvas un forastero cualquiera, cogen furiosos las flechas, y como otras tantas avispas con sus agujones envenenados, lo asaltan.

Y estas desagradables recepciones no les tocan sólo a los europeos. Los indios mismos, si son de otra lengua, no van seguramente entre los montañeses. Si les entra gana de hacer con ellos un trato, a distancia de un tiro de arco, les muestran por ejemplo un hacha. Pero una vez que han vista ésta, no quedan satisfechos plenamente de sus huéspedes. Miran atentamente si quien les hace la visita viene solo, si acompañado de otros, si con armas de fuego o sin ellas. Una vez asegurados de los extranjeritos se acercan, pero con las flechas en la mano, listas para toda necesidad. Temen siempre encontrarse con muchos, y de ordinario no admiten para el trato más de dos personas, suponiendo que los pueden matar fácilmente. Id a llevar la fe a tales naciones.

Son oportunos para volverlos amigos, como a gente de por sí interesada, los regalos. Pero si los misioneros saben su lengua, mutuamente por una y otra parte se manifiestan las internas intenciones y se quita para la conversión de los gentiles un obstáculo notabilísimo. Todas las naciones aman ciertamente a aquellos que ven semejantes a sí mismas en el habla, creyendo amigos a aquellos que aprenden con cuidado el lenguaje. Los indios aunque bárbaros, en esto no piensan de modo diverso que nosotros, y es dicho suyo comunísimo: *Itoto puniré caramanáte yainó; prepte, esto es, no es de nación diversa, sino pariente el que habla nuestra lengua.*

Pero esto no basta, y además de la lengua, para no perder inútilmente la vida se requieren soldados que acompañen al misionero. Una palabra de éste no bien entendida de los bárbaros sería capaz de alararlos a modo de locos, y sin el temor a algún soldado presente sería víctima de su furor. Habré de hablar largamente de esto en el tomo tercero de mi historia. Pero mientras, bien se ve por este indicio, que no sin razón llamé crueles a los orinoquenses.

Por lo demás, no debo callar lo que muchas veces he pensado, y es que la crueldad no de todos, pero de muchos al menos entre los orinoquenses, parece proceder en gran parte del miedo que por ridículas sospechas tienen de los extranjeritos, y acaso más de una vez este temor pánico les suministra armas. En los principios es precisa una paciencia invicta para sufrirlos. Nunca acuden al misionero, no van a la reducción, no hacen visita a los soldados, no viajan remando por los ríos, sino armados al menos de la macana.

Pasados algunos años se fían después tanto de sí mismos y de los otros, que conviene recordarles (pues se pueden encontrar enemigos en los viajes por tierra y por agua) que lleven consigo sus armas. Pocas veces sin embargo tienen cuidado de estas advertencias de los misioneros, y dicen que les basta el remo o cualquier otro palo para poner en fuga a los enemigos y para matarlos. Tan admirable cambio hace de los corazones, incluso bárbaros, la religión cristiana.

No son tales, como ya dije, por sí mismos. Cuando son aún nuevos, no se oye en su boca sino muerte. Dicen casi por broma: *Te voy a matar*, y esta manera bárbara de hablar les es tan natural y frecuente, que es rarísimo el que de ella se abstiene. Si luego, oyéndoles hablar así queréis reprenderles y decir que no conviene a persona honrada de tal modo hablar, no dudarán de reír desagradablemente ante vuestro rostro diciendo: - *Tarore uyá: caramanáre: taráic-neca amáre?*, es decir: *Son palabras mías, es un modo de hablar mío, ¿por qué tiene miedo?* Pero aunque tan bárbaros como he dicho, raras veces se pelean entre sí o echan mano a las armas, aún habiéndose embriagado con la chicha.

## Capítulo V De la disolución y liviandad.

No es rara en los crueles la disolución, y el Orinoco, como clima libre y feroz, abunda en ella bastante. Sin embargo, una cuidadosa y minuciosa relación en este asunto resbaladizo no sería sino fastidiosísima, puesto que no sólo a las leyes divinas, sino a la misma humanidad y al pudor siempre venerable son muy dañosos aquellos que de intento

se lanzan ellos mismos y a sus lectores en el fango. Lo que voy a decir se podrá oír sin repugnancia por cualquiera.

No puedo, ni debo, pues traicionaría a la verdad de la historia, negar en primer lugar que los orinoquenses son muy impuros. Aquel aire, no menos nocivo a los cuerpos que a las almas, no respira sino peste. En mi opinión indudable (digan otros lo que quieran) que es efecto de lujuria desenfrenada el morbo que, traído a nuestros países, se llama gálico. Y sin embargo éste, como dijimos, es tan común allá, que perdida la vergüenza con el pecado, no produce ya maravilla. En sus selvas (créalo quien quiera) el mal es rarísimo. Pero no es verdad, porque comúnmente se oyen las lamentaciones, que haya que decir lo mismo de las reducciones. Sea de los indios inmediatamente, o de los extraños que acuden, de donde el horrible cambio proceda, se sabe muy bien que muchos están infectados.

Con todo digo que, si se pudiera tener lejos de ellos todo tropiezo, no sería quizá demasiado malos. Son disolutos, es verdad, pero su disolución no es nada extraña, y aunque bárbaros, no es nada extraña, y aunque bárbaros, no disimulan la fealdad de este vicio, y aún mucho menos, como algunos cristianos fingidos hacen, la niegan descaradamente. Aún gentiles, y sin haber oída a nadie que condene bajo pena de infierno sus vicios, conocen, aunque groseramente, que pecan. Los adúlteros son abominados de todos, y si lo consiguen los maridos ofendidos, son también muertos con venenos o con macanas. En sus selvas un adulterio sería capaz de poner en disensión a la nación más unida.

Pero no el pecado tal vez, ni el horror en que se tenga, sino el amor es lo más bien enciende la ira en los cónyuges. Cosa más maravillosa parecía que los orinoquenses conocieran también como adecuado el pecado incluso con las libres. Y si embargo yo sé que esta especie de vicio es para muchos de ellos sumamente abominable; y Luis Cayuonári, conocidísimo entre los tamanacos, me decía que algunas madres, que no estaban acostumbradas de niñas a andar vagando libremente, mantenían alejadas de los varones a sus hijas núbiles aun en la selva. Aquel que con extraña locura, como si fuera en otras tantas divinas escrituras, busca en los salvajes americanos la verdad, la manera natural de comportarse el hombre, que se mire en el espejo de éstos. Yo me contentaría.

Que aprenda de los salvajes, puesto que no estima las viejas palabras santas, el verdadero modo de obrar el hombre. Que aprenda que la lujuria desenfrenada, que reina con vergüenza en nuestro siglo en muchos, no es más que un efecto del libertinaje y de corazón perverso, que secunda todas las más inicuas pasiones. Quisiera Dios que aquellos que para conocer, como ellos dicen, al hombre, hacen viajes entre los bárbaros, dejando el mal, sino el bien. Lo hallarían por cierto. Pero, o no se cuidan de aquel poco de bien que se halla entre los salvajes, o si están ansiosos de investigarlo, ordinariamente no lo saben sino mediante algunas voces exóticas a toda prisa y sin orden, o por medio de intérpretes malísimos.

Si pensamos justamente, por todas partes hay bueno y por todas partes, malo. Por todas partes hay a quien le place obrar por los motivos más culpables, pero también hay personas a las que la razón más pura y menos ofuscada por los pecados les muestra un bien que nos consiste en los bestiales de los sentidos. Si el hombre americano, puesto de moda en nuestro tiempo, se estudiase como el deber que quería, se estudiase fundadamente, se hallaría sin duda lo contrario.

Necesitaríamos para saberlo bien un conocimiento suficiente de las lenguas de los indios. Sería preciso haber estado por largo tiempo, y no de paso, como hacen los más, entre ellos. Me jacto (quizá no sin razón) de poseer para pensar y hablar bien de ellos estas dos cualidades. Así que expongo, abarcando a gentiles y cristianos, mi parecer precisamente así. Los orinoquenses, aunque nacidos y educados a la gitana en los bosques, no son demasiado libidinosos. Los adultos de ordinario tiene cada uno su mujer, y saben guardarla de los atacantes bastante bien, al darse por sentidos de sus afrentas. He aquí el lado bueno.

Pero éstos mismos, celosísimos por los demás de sus mujeres, no raras veces hacen un arreglo con sus amigos, yendo en amigable consentimiento mutuo a pasar con las de ellos varias noches. Así estos impuros abusan del consorcio matrimonial, que por lo

demás habría de servirles para ser más continente. De la poligamia, otro vicio muy insoportable de ellos, se tratará en su lugar. Los jóvenes y las hijas que aún no están unidos en matrimonio, están ordinariamente bajo la vigilancia de sus padres, o en casa de los parientes más próximos.

Habrán desde luego en edades tan peligrosas pecados. Pero no hacen en modo alguno exhibición de ellos, como algunos piensan en Europa de los salvajes. Por el contrario, si no son cogidos en falta, los mantienen siempre ocultos a todos. Entre los caribes hay una costumbre muy laudable. En las chozas privadas duermen los maridos con sus mujeres. Están en otras redes, pero en la misma cabaña, sus hijas. Pero los jóvenes no casados deben dormir todos en la gran choza de baile, llamada en su lengua *tapúí*. Si allí son todos honestos, o si al uso de los de las Marianas, mientras los otros duermen, llevan allí mujeres libres, no lo sé. Pero de los caribes, raza de indios impurísima, no es difícil creerlo. Hemos hablado de los gentiles.

De los cristianos diré después brevemente que muchos de ellos, especialmente los más avanzados en años, son sin tacha: pero no es así en la edad juvenil, en la que se dejan llevar aun desenfrenadamente de los vicios. Por lo general las mujeres son más honestas que los hombres. En diversas naciones cristianas son también diversas las costumbres. Las más viciosas de todas son las otomacas y las guamas. Pero basta<sup>169</sup>.

## Capítulo VI De la superstición.

Que las personas menos cultas, a las cuales llega o nunca o tarde y escaso el conocimiento de la verdad, que tales personas, digo, tengan la cabeza llena por completo de fábulas insulsas y de necios y vanísimos inventos, nos lo prueban de manera competente nuestros mismos países. ¡Qué grandes y enormes necedades oímos en boca de los ignorantes, es fácil adivinar cuáles anidarán entre los orinoquenses, que carecen de luces verdaderas.

Como no hay escuelas ni profesores de ninguna ciencia entre ellos, es necesario que junto con el vicio domine la ignorancia, madre fecundísima de supersticiones. No es ciertamente poco que en vivir tan desarreglado y en tinieblas tan oscuras se haya conservado durante tantos años alguna verdad. Y sin embargo como a su tiempo veremos, se ha conservado: y de ciertos errores, se preserva todavía fresco el recuerdo. Argumento grande, a mi parecer, para que reflexionen finalmente los vanos filósofos, de que algunos artículos, ahora incivilmente desterrados por muchos, no se pueden ignorar ni aun por los bárbaros.

Pero digamos ya las ineptias de los orinoquenses. Creen en primer lugar natural en algunas cosas la virtud que sin duda no tienen. A ciertas pequeñas raíces olorosas les atribuyen la potencia de conciliar, llevándolas encima, el afecto de las personas que temen les sean contrarias; y se presentan con semejantes bagatelas en el bolsillo un orinoquense que, por haber dejado la misa en día festivo, teme las reprobaciones de los misioneros. Sabiéndose el medio supersticioso que para aplacarlos se usa, no sería difícil para desengañar a estos necios mostrar el efecto contrario, haciéndoles bravadas que no se esperan. Pero se mantiene secreto para perdición de ellos, y no se descubre sino con el transcurso del tiempo por algún cristiano más fiel.

Tienen además raíces amatorias, que creen aptas para expugnar todo corazón. El gran mal es después que también estas raíces suelen ser ignoradas por los misioneros. Se usan por lo demás (al menos, que yo sepa), por los varones sólo, y no es difícil, sabida la superstición, quitárselas riendo del bolsillo o de muñecas, donde las tienen atadas. Me esforcé virilmente, intercalando bromas, serias reprobaciones e instrucciones oportunas, para extirpar este vicio.

No sabiéndose el mal, o disimulándose torpemente, persevera confundido con el cristianismo en aquellos que sólo lo profesan a medias. Un joven guaiquire conocí que, diciéndose cristiano y nacido entre los cristianos en Iguana, llevaba un collar de tales

---

<sup>169</sup> *Ibidem*. Págs. 120 – 123.

raíces graciosamente ensartadas. ¿Para qué sirven, le dije, estas cosas que en vez de rosario llevas atadas al cuello? Y él, que nada en su ignorancia sospechaba, me repuso enseguida: - Yama uotepo, esto es para matar a los ciervos. No le disimulé el error, y me pareció satisfecho de mis consejos.

Es no menos singular que ridículo y supersticioso el cuidado que para hacer a los perros hábiles para la caza de morrocoyes usaron antiguamente los tamanacos. Llenaron de agua y de ají pulverizado una olla, y bien atado el perro a quien había de aplicarse el (132) remedio, lo mojaban todo de cabeza a pies varias veces. Quedaba asustado y temblando, con el fuerte ají, el pobre animal, y una vez secado de la mojadura lo llevaban llenos de esperanza a la caza mostrándole el rastro de los morrocoyes para que aprendieran a seguirlos, y con esto desapareció en adelante la antigua usanza de bañar a los perros con ají.

No escribo sino en desorden y sin plan (porque además no las sé todas) las supersticiones de los orinoquenses. Piensen los tamanacos, y con ellos los demás, que el canto de los pájaros es un verdadero hablar entre ellos, y en vez de decir, como finalmente dijeron una vez cristianos: - Arém baké toronó, esto es, canta el pájaro, solían expresarse así en su gentilismo: - Caramáne paké toronó, es decir: habla. Creían también que el canto de los pájaros era una especie de instrucción dada desde lo alto a las gentes. De aquí su temor, y alternativamente su alegría cuando les oían cantar en las florestas. Estos son despropósitos (si quitamos ciertos presagios naturales verdaderos) comunes con varios de Italia.

Pero nos es común, sino sólo propio de América, el que ahora añado. Como muchas veces les sirven de tropiezo a los orinoquenses las mujeres, son también ocasión de supersticiones extrañas. Si han sido a algún lago en tiempo de verano a pescar, y los frutos machacados que esparcen por encima no han producido el efecto acostumbrado de matar a los peces, se levanta enseguida un murmullo increíble entre los pescadores, y dicen: - Alguna mujer hay sin duda entre nosotros a la que le ha llegado su tiempo. Entonces despiden por voto unánime a ésta, como si fuera impura, y siguen alegremente machacando las raíces las mujeres que están libres de ello.

Crean que las serpientes saben (hasta esto llega su necedad) el estado actual de las mujeres, y para tenerlas alejadas, como ellos sueñan, de las amorosas invasiones de estos reptiles, no les permiten a ellas vagar en aquel tiempo por los bosques. Murió ya, como he dicho, de ictericia en mi equipo la mujer de cierto. Caiccámo. Como yo hiciera con él la condolencia, repuso: "Se lo merece, que sin atender al tiempo en que estaba, quiso ir a la selva y exponerse a los amores de las serpientes". La primera vez que a las jóvenes maipures el flujo periódico las tienen en ayuno, mientras las dura, en una pequeña cabaña llamada kuita, que edifican cerca de la población. Las tamanacas, también en ayunas, pasan aquel tiempo en un ángulo de sus casas, colgadas en alto en sus redes. Ayunan de modo semejante en los partos.

Pero la superstición más extraña toca entonces, según las leyes orinoquenses, a los maridos. Ya indiqué algunas cosas de esto al hablar de los piaches. Pero quedan otras muy ridículas. Debe durar el ayuno de los varones padres hasta que, secándose poco a poco, no se separa de las criaturas el ombligo. Toca a las madres, para que se críe con salud la prole,

Conservarlo varios días cuidadosamente. Pero no olvidemos a los maridos. Estos, como ya he dicho, ayunan hasta que se caiga el ombligo. Su ayuno, como he dicho también, es rigurosísimo, y dominados por el hambre al observarlo, están continuamente acostados.

Acaso en toda América es universal entre los gentiles este uso. Los marañoneses ciertamente y los brasileños y otros vecinos de los orinoquenses hacen todo lo mismo, y es cosa conocidísima por muchas historias. Pero no sé si es igualmente conocida la cusa por la que los indios ayunan de esta manera. En los principios mismos de mi estadía entre ellos tuve ocasión de descubrirla, y he aquí cómo.

Debiéndose edificar según la costumbre, para defensa no menos de los misioneros que los indios reducidos, un fuerte para que habitaran los soldados, el cabo Hermenegildo Leal llamó a los tamanacos, que aún eran gentiles, para que trabajaran en él, y les preparó una buena comida para contentarlos. Pero, mientras los otros trabajadores mataban a su

gusto el hambre, fue observado por cierto Maracayurí, terminado el trabajo, partía en ayunas, sin haber probado ni siquiera un bocado. “¿Qué? ¿No tiene apetito? – dijo sorprendido Leal -. Ciertamente lo tiene- dijeron los compañeros -, pero como ahora ha dado a luz la mujer, no puede hacer uso de estos alimentos, porque el niño moriría”.

“Pero nosotros, en el parto de nuestras mujeres – repuso el cabo – comemos más abundantemente y con más alegría que la acostumbrada, y no por eso mueren nuestros hijos”. “Pero vosotros sois españoles – replicaron los necios – y si que comais vosotros no hace daño a vuestros niños, estad seguros de que es muy dañoso a los nuestros”. Puede pensarse cuántas risas hubo ante tan estóico pensar. “Pero no solamente que los padres coman – siguieron diciendo los tamanacos - sino que maten peces en tales días, o cualquier otro animal, sería también dañoso para los hijos”.

Sabidas estas inepticias, me puse enseguida a investigar el motivo, y tomando aparte a uno de los salvajes más sensato, le dije: “Dime, cuando los españoles no ayunan en los partos, ¿por qué causa haceis vosotros ayuno en tiempos tan alegres?”. “La prole es nuestra – dijo el salvaje – y viene de nosotros, y el alimento que usan los mayores, que nos es provechoso en otros tiempos, dañaría entonces a los hijos si los comiéramos” Me dí cuenta de que suponía casi una identidad entre el padre y el hijo, y envolviéndolo en su red le dije: “Mas con todo, aunque la prole sea venida de ti, no sois una sola, sino dos personas; tú estás aquí conmigo, y tu hijo está con la madre. Si uno te golpea con un palo no le hiere al mismo tiempo a él, así que metiendo en tu vientre, que es separado y diverso del de tu hijo, un alimento al que estás acostumbrado, ¿por qué le vas a ser nocivo?”.

Quedó sorprendido y desengañado ante el nunca oído discurso el pobre tamanaco, y pudo sin ninguna duda aseverar que entre tantos estorbos que halla en el Orinoco la fe, este, que es sin embargo comunísimo, fue el más fácil de superar, y no sólo no ayunaban en los partos en mi tiempo, sino que finalmente ilustrados, hacían gran burla de la ignorancia de sus antepasados. Al mismo paso abandonaron las prístinas supersticiones las mujeres, y no se oyeron más cosas que pudieran repugnar a los oídos.

## Capítulo VII

### Del carácter mentiroso de los orinoquenses.

Tuve varias veces la suerte de descubrir la verdad entre los orinoquenses, y de ir la siguiendo a través de muchas vueltas, aunque cosa rarísima en boca de ellos. No creo que existan naciones más mentirosas naturalmente y más fingidas que los indios. Entre las primeras palabras que aprenden los niños están sin duda aquellas que valen para ocultar sus cosas y ocultarse ellos mismos. Si se les pregunta por alguna cosa, aunque sea indiferentísima y que no les moleste nada, la primera palabra que les sale de la boca es ésta: “¿Quién sabe, mi amo?” y es tan universal también en el Nuevo Reino entre los indios antiguos este uso, que ni uno se oye que en otra forma responda a las preguntas que le son hechas.

Creía yo antes, viviendo en Santa Fe, que sólo aquellos indios respondían así, y me parecía una expresión no menos bárbara que ridícula. Pero habiendo ido finalmente al Orinoco entre los bárbaros, los hallé, es cierto, de diversa lengua, pero en sustancia del pensar y hablar mismo de los santafereños, pudiéndose con esto demostrar con evidencia que el antedicho modo de hablar no es más que un idiotismo común a todos los americanos.

La fórmula de los tamanacos es esta: Puc-chicá. Los maipures dicen: Tamaré, y significa, ni más ni menos, lo que he dicho arriba. Preguntadles si hay otras naciones cerca de sus países, y oiréis enseguida que dicen: Puc-chicá o Tamaré, “quien sabe”. He visto entrar a extraños en la reducción, ¿quiénes son? Tamaré, “quién sabe”. “¿Quién ha dejado en día festivo la misa?” Pu-chicá. “ Veo que faltan niños en la doctrina. ¿Quién falta?” Tamaré. “¿Adónde han ido?” Puc-chicá. Para un misionero, o para cualquier otro que esté obligado a tratar con los indios, no hay cosa más enojosa que ésta.

Pero molestísimas son también las fórmulas que para ocultar la verdad, tan lacónica como astutamente, se usan. Decidles que si en la selva cercana hay madera adecuada para construir chozas, y les oiréis responder enseguida: “No hay”. Es además

cosa graciosa que todos a una digan expeditamente lo mismo. Un tamanaco, dejando por entonces el Puc-chicá, os dirá: Ipurá. Un maipure: Maonée. Un otomaco: Aemme. Y así continuáis sin equivocarnos por los otros. “¿Hay morrocoyes?” Ipurá. “¿Hay cazabe?” Maonée. “¿Hay pescado?” Aemme.

Sé muy bien que en países civilizados se hallan semejantes mentirosos. Pero además de negar, como debo, la frecuencia, es además verdad que tan libre, tan conscientemente, y también, para dar paso a la mentira, con frialdad, no mienten. Para los indios es casi un arte mentir. Por las historias de América es conocido cuántas mentiras contaban, para alejar de sí a los nuevos conquistadores europeos, de las otras naciones aún no descubiertas. Describían, para quitárselos de encima con buena gracia, llenos de plata y de oro los más remotos países. Hoy, sin reconocer el precio de la religión que les es llevada por los misioneros, hacen constantemente lo mismo, y sin ningún cuidado, su hablar s un tejido de los más solemnes mentiras.

No tienen necesidad de escuela los mayores, y en este arte son todos excelentes y maestros. Por los tiernos niños, que acaso dirían la verdad, suplen astutamente los padres. Cuando se pregunta a algún niño, la madre le pone en la boca enseguida las palabras que quiere: “Niño, ¿tu hermano ha escapado?” responde. Y la madre le dice: Puc-chicá caic-ké, “dile que no sabes”. “¿Se ha ido tu padre a pescar?”. Tamaré, pimá, “dile que no sabes”. He aquí otra insufrible canción. Aquí sí que fracasan las más cuidadosas industrias de los misioneros para extirparla, pues a los indios, más que todos los vicios, les es demasiado querido y demasiado connatural el mentir.

Mienten además con tal habilidad, que a no saberse su costumbres, cualquier quedaría engañado. Los orinoquenses, no conociendo, o no apreciando a ningún Dios, no tienen verdadera fórmula de juramento. Pero esto ¿qué importa? Para persuadir de lo que quieren, usan tales fórmulas, que en otra boca tendrían todo el aspecto de juramento. Tendrá por ejemplo una madre tamanaca escondido en un sembrado, lejos de la escuela, de la doctrina, de la iglesia, a su hijo; y durante varios días le llevará de comer de noche. Si es llamada por el misionero, cuando le oye que su hijo se ha escapado y no aparece ya por la doctrina, se queda toda asombrada como de cosa no sabida antes. Las primeras palabras de ella son: Avenenga Pare?, “¿de verdad, Padre?”. “Y tú no lo sabes?” Ambutuprá ure, Pare, aunéambutuprá. Chongaic-ta putuchí? “No lo sé, Padre, de verdad no lo sé, ¿y como voy a saberlo?”. “Pero no eres tú su madre? Yanererbe ure: ivepéri tacaramaptac-cá? “Sería mucho, ¿pero él acaso me manifiesta su huída?”. ¡Id a buscar la verdad entre estos mentirosos! Si se oye un suave auné en boca tamanaca, y un más suave aviní en boca maipure, esto es, de veras, si no se tiene precaución, queda un engañado.

Para conocer la verdad entre tantas mentiras, hay sin embargo, adquiridos después de largo tiempo, algunos medios. Cuando un maipure, interrogado sobre alguna cosa, dice: Iti puriarí piyucuáre, o un tamanaco: Anec-pe naccaramái auyá?, esto es: “¿quién te lo ha dicho?“, decid también que es muy verdadera la cosa sobre la que interroga a un indio. Y esto es tan cierto, que en las denuncias de cualquier suceso, los entendidos en las costumbres de ellos de ordinario no atienden sino la respuesta que cuando son interrogados sobre el hecho dan los mismos reos. Una persona inocente entre los indios responde inmediatamente: “Es mentira”, sin preguntar por el delator. Por lo cual las personas entendidas creen que procede de la verdad que se ha descubierto por otro medio que el que es interrogado diga: “¿quién te lo ha dicho?”.

El otro medio para descubrir la verdad, más eficaz que el primero, es no preguntar nunca si hay tal o cual cosa, sino suponer o dar por seguro que las hay, y decir directamente: traed, por ejemplo, tal clase de madera. He descubierto de este modo muchas cosas que si hubiera preguntado sencillamente, o hubiera descubierto nunca. <<<<<en suma, no se puede sino sorpresa saberla verdad en aquellos lugares.

La habilidad de los indios para mentir consta abiertamente. Pero no se piense que al descubrirse al mentiroso quede éste confuso al decirle que ha mentido. Se les hace hasta un honor. No es por lo demás palabra injuriosa que un orinoquense diga a otro que miente. Y es tanta la costumbre que tienen que no dudan de tratar así a los misioneros y a los mismos españoles más honrados. Por el contrario, no se ofenden nada (140) si éstos



*misimos, devolviéndoles la misma medida, les dicen: mientes. Antes bien, como a palabras muy agradables, se ríen descompuestamente todos y lo celebran.*

*No se hace con ellos nunca un trato sin ser obligado a oírse decir muchas veces a la cara que uno es un mentiroso. Dígase a un maipure: dame cazabe y te daré una tijeras, y el contestar inmediatamente: Piputtápe, es mentira. Y a un tamanaco: Tráeme morrocayos y te daré un cuchillo, y él, con las mismas palabras en su dialecto, responderá: Timbutuptaké amáre, “eres un mentiroso”. Es para alabar a Dios que gente a quienes es tan grato mentir, haga después, como me parece, tan bien sus confesiones.*

### Capítulo VIII De la embriaguez.

*Otro vicio aún más arraigado que la mentira en los orinoquenses y en todos los americanos comunmente es la embriaguez. Puede en el curso de largo tiempo suceder que un indio cualquier que sea, no mienta sino rara veces. Pero que con igual prontitud y constancia, si se le da ocasión de beber, no se engolfe todo en su amada chicha, sino que la rechace victoriosamente y la aparte, no sabría yo creérmelo en modo alguno. Sé que algún raro indio, como diremos más adelante, se abstiene acaso de beber inmoderadamente. Pero, como también veremos, no es el amor a la sobriedad lo que lo sostiene. Comunmente ni uno entre tantos borrachos, se oye que, pasado el fervor de la chicha, se lamente de haber bebido demasiado.*

*Por lo que hace a los orinoquenses debemos suponer que entre ellos no sólo no se encuentran licores fuerte, sino que de ordinario o faltan del todo, o no es sino poca, en relación con los muchos bebedores, su chicha. Las bebidas usuales, y diremos que diarias son débiles y sencillísimas; un poco de cazabe desmenuzado en el agua, una fruta remojada a modo de bebida, y he aquí lo que beben comunmente. Y si aquí terminase su beber, no habría país más sobrio que el Orinoco. Pero saben mil extrañas maneras de hacer fuerte el maíz, la yuca y hasta las mismas frutas.*

*Sería aquí fuera de lugar hablar por extenso de las manipulaciones de estas fuertes bebidas. Para nosotros es ahora suficiente saber que de vez en cuando las usan. Con qué lamentable pérdida de la razón es fácil imaginarlo por lo dicho. Los muchos desórdenes, las peleas, los libertinajes que en tales ocasiones suceden, no pueden menos de ser muy molestas para aquellos que tienen cura de las almas de ellos. Los indios mismos, aun rudos y salvajes, no son con todo tan descuidados que no se den cuenta, y para engañar al misionero, y beber cuanto les plazca sin oír sus lamentos, es su idea informarle a tiempo de sus bailes.*

*Se presenta a él con humilde semblante un cacique de los más astutos y “Sería nuestra intención – le dice – alegrarnos bebiendo por algunos días. No quisiéramos que te molestara”. Y aquí las angustias de un pobre sacerdote reducido a estar entre los bárbaros, e impotente para poner un freno a sus desórdenes. Remédiase en parte el gran mal con el curso de los años. Pero en los principios de una reducción, para no perderlo todo en un momento, para no exasperar a los que han llegado recientemente del monte, para no atraer un mal mayor impidiendo inconsideradamente uno menor, se requiere paciencia increíble.*

*Volviendo, pues al propósito: “Está bien – dice el valeroso misionero – divertíos, pero os recomiendo la templanza, y dure vuestro baile solos dos días”. Ya lo habíamos pensado – replica el astuto cacique – estate tranquilo”. Se separa muy contento del misionero. Entre tanto, comienza el baile sin fin, y la diversión, restringida a los límites de dos jornadas, se prolonga hasta seis, pero ¡con qué incomparable manera de mentir! Bebe alegre la golosa tropa, a toda prisa en un día, la chicha preparada, y lleva a escondidas otra para el día siguiente. Al tercer día, sin que el misionero lo sepa, pero con cita secreta entre ellos, aparecen indios forasteros, que llevan para diversión común otras cantidades de chicha.*

*En seguida que el cacique se da cuenta, vuelve otra vez al misionero, y haciéndose el ignorante le dice: “He aquí a estos forasteros. ¿Quiénes serán? Traen chicha, no hay que disgustarles, y para hacerlos amigos está bien que beban con*

nosotros". ¿Qué decirles? ¿Qué consejos podrías dar a personas que, pensando únicamente en el vientre, han perdido antes la cabeza? Hay que encogerse de hombros y aguantarse mientras dura su baile, el cual, sin interrumpirse ni de noche, termina de ordinariamente cuando todas las tinajas de chicha están vacías.

Cantan entre tanto, beben y bailan perpetuamente con sumo aburrimiento de quien los oye por largo tiempo. Pero esto sería el mal menor, y el Señor quisiera que todos estuvieran cantando, porque inmersos en el placer del canto no dañan de ordinario a ningún otro. Pero los que están apiñados alrededor de los bailadores bebiendo ávidamente la chicha, calentados con el poderoso licor, vengan continuamente las antiguas afrentas, y el uno al otro le dice: "Tú eres el que cuando yo era un niño mataste a mi abuelo". "Tú eres hijo, tú pariente, tú la misma nación de aquel que envenenó los años pasados a mi mujer".

Allí los horribles gritos, allí los lamentos femeniles, allí el desorden de todos. No conociéndose ya más el compañero, obnubilada su razón, vienen tumultuosamente a las armas, y en las selvas, donde nadie les pone freno, se matan despiadadamente. En las reducciones ha sido destinado por los misioneros alguno que, gritando a los litigantes sus nombres (que por sí no serían capaces de tanto), les recuerda su deber. Pero raro es aquel de quien se puedan fiar en asunto tan importante.

En un pueblo de borrachos es de no pequeño consuelo encontrarse con alguna persona que mantenga un poco ilesa su cabeza. Con todo, he observado muchas veces que los que por riña reciente temen que les den veneno, no se embriagan nunca. Algunos hay sin embargo (y nos es poco) que, teniendo una mujer tentadora, beben sobriamente para huir los asaltos de los rivales. Excepto estos dos casos, todos se dan sin ninguna reserva a la chicha.

Las mujeres ordinariamente (lo que también es algo) no se embriagan. Y sin embargo ellas hacen la chicha, ellas se la llevan en los bailes a la gente, y están día y noche cantando, o en otras femeninas entre los maridos embriagados. Me produjo estupor bastantes veces una abstinencia tan rara, y tan poco esperada por mí. Pero además de que allá aun entre bárbaros es cosa indecorosa que las mujeres se den golosamente a la bebida, hay otra razón más para que sean abstemias, y es el cargo que ellas siempre (no sabría por amor, o por honradez y costumbre) toman sobre sí de llevar a su casa a sus parientes borrachos. Apenas oyen una voz más alta de lo acostumbrado, acuden enseguida para separar a los que pelean y tranquilizarlos, y tomando al borracho y llevándolo a su casa, lo ponen enseguida a dormir.

Por lo demás suelen decir las orinoquenses que es vergonzoso para ellas beber como varones, y que la embriaguez no es adecuada a su sexo. Y en efecto, es rarísimo en ellas embriagarse. Una sola vez en tantos años las vi borrachas, y fue por cierto una sorpresa, habiendo bebido las tamanacas, sin saber su fuerza, el yaraki de los maipures. Más gratos que cualquier chicha india les son a los orinoquenses los licores, sea aguardiente de vino, sea de caña. Pero se les aleja del abuso de ellos por el daño cierto que producen a sus almas. No es de igual daño la chicha, la cual sólo les quita el uso de la razón cuando se bebe inmoderadamente, como en los bailes ya dichos.

Pero hablemos ya de algún remedio que se podría poner al beber desenfrenado de los indios. Confieso sinceramente primero que es cosa difícilísima, si no imposible, poner alguno que sea duradero. Acostumbrados desde la primera infancia a la chicha, y avezados a convertir en bebida fuerte tosa fruta, no sabrían abstenerse durante largo tiempo. Les parecen mil años hasta que llega el tiempo en que se recoge el maíz. Miran atentamente todos los meses si ha llegado a la debida perfección la yuca, no ya para hacer el pan con que quitarse el hambre, sino por gula inextinguible de beber.

Así, pues, en los comienzos de una reducción, y siendo aún gentiles, les sería muy ingrato que un misionero o cualquier otro les hiciera una prohibición severa de no bailar nunca, o de bailar al menos de manera que no beban sino moderadamente, al uso de cristianos. En el beber y en el bailar en sí no hay mal más que en el abuso. Pero los gentiles no sólo no conocen el mal del destemplado beber en los bailes, sino que hasta creen que es cosa gloriosa para ellos embriagarse. Prohibidles la chicha, o prescribidles una pequeña cantidad de ella, antes de que conozcan lo bello de la virtud y lo feo del vicio.

Os volverán despectivos las espaldas, sin ventaja para la religión y para el estado, para volverse a sus guaridas.

*Pero una vez entendida la religión cristiana, hay medios para remediar los abusos. No les es prohibido, porque ordinariamente no es bebida fuerte, beber chicha en sus casas y con su familia. Incluso si se quiere que sean buenos, y que a falta de chicha no apetezcan vicios extraordinarios, es sabia cosa aconsejarles que diariamente, pero en cantidad excesiva, la beban. No se toleran sino a la pura fuerza, y por no poder ser de otra manera, los grandes bailes. Estos únicamente son los peligrosos, estos, la ocasión de riñas y de escándalos, éstos, comunicados entre caciques los culpables designios, ocasión no raras veces de huídas.*

*Mas como es también prudencia, para no perderlo todo, disimular también estos alguna vez, señalamos los límites, para que no haya error. No se debe permitir sino aquella cantidad de bebida que puede bastar para beber cristianamente un solo día. No debe permitirse sino poquísimas veces en un año. Débeseles prohibir seriamente bailar, hacer ruido, cantar y tocar sus instrumentos de noche. Es cosa en verdad, como los experimentados saben, difícilísima. Pero una vez, como dije, entendida la religión, no es imposible de obtener.*

*Yo, cuando lo vi suficientemente instruídos, les dije que a mí no me agradaba en cristianos, como ellos ya (146) se profesaban, un abuso tan extraño. Dije que divirtiéndose honestamente de día, cesasen de ruidos y bailes por la noche, al toque del *De profundis fundis*. Mostré que era impropio de la religión que bebieran los días en que por la costumbre introducida debían oír el sermón. El sábado, pues, y el domingo, y las fiestas, destinadas a la instrucción de los mayores, yo no permitía a nadie estas bacanales. Ordinariamente fui obedecido, y los períodos de beber inmoderado era raros.*

*De modo semejante han tomado ganas los orinoquenses de comprar con su maíz y su cazabe las telas para vestirse decentemente. Consumida gran parte de sus vituallas en vestirse, no les queda sino poco para satisfacer a su gula, remediándose así de la mejor manera un mal que no es sino de difícilísima cura.*

#### Capítulo IX. De la pereza.

*No es mi parecer, uniendo sin distinción a todos en un haz, llamar a los orinoquenses igualmente perezosos que mentirosos y borrachos. Las dos segundas muy culpable cualidades, esto es, mentir y perder la cabeza bebiendo inmoderadamente, son tales, que no sólo parecen nacidas en el mismo parto con toda nación india, sino por todas partes criadas y crecidas con igualdad. Pero la pereza, esparcida por los demás entre todos, no ha encontrado igual acogida por todas partes. La necesidad, el amor a poseer, la competencia, aunque debilísima, han engendrado en algunas naciones indias útiles invenciones, nada adecuadas con la vida de los desocupados, han tomado el gusto de llevar consigo, y al menos en parte, han alejado el abandono. Digo en parte, porque nos es verdad que los indios no sean perezosos. Lo son desde luego, pero no igualmente.*

*Por lo demás, en toda nación india la pereza decide los asuntos más importantes, y todos obran, aunque con algunas diferencia, al dictado de ella. Entre los maipures se atiende al cazabe. Pero ¿quién de entre ellos toma cuidado, a no ser moderadísimo, de las bananas? He aquí los tamanacos, muy aficionados a esta planta. Pero “Cuidado – les dice la pereza – plántense pocas, que os cansarías con la fatiga”. He aquí a los imperiosos caribes, abundantes en cazabe y en bananas y en todo. “Pero dormid – les dice la pereza – que trabajen vuestros esclavos”. Ni siquiera tanto les pide a los guahívos y a los otomacos, sino que mostrando a los segundos ríos, y a los primeros sus prados, les dice: “Vosotros saciad vuestra hambre con raíces y frutos, comed cuando querais de pescado”.*

*Pero el pan, el cazabe, ¿es un sustento útil? No las hay. Sería demasiada fatiga pensar en él. En suma, como yo decía, son todos, con pequeña diferencia, perezosísimos. Pero nada dará mejor a conocer el genio perezoso de los indios que su vida ordinaria. Hagámosles una visita. Hélos aquí a todos bailando, jugando, acicalándose. Tocando la flauta, sentados o tendidos en sus redes. Aquel acomoda las flechas, pero no se cansará*

en ello mucho tiempo. El otro teje una red, pero si no se termina este año, ya se acabará al que viene, dentro de dos o cuando le plazca. Falta fulano. ¿Dónde está? Se ha ido a pescar. ¡Milagro! ¿Y las mujeres? Las mujeres también son holgazanas.

No tienen idea ninguna de preparar comida para los maridos, y se contentan con pasar sus días en ayunas, tendidas en las redes y haciendo cualquier pequeño trabajo. En este descuido suyo tampoco son reprendidas por sus maridos (que tan para poco son). Pero ¿qué les puede decir un hombre que es, con mucho, más perezoso? No les puede mandar que cuezan el pescado, ni la salvajina, ni otro alimento. La choza está vacía. ¿Qué más? Como muchos indios no tienen otra tierra de donde sacar el sustento sino los montes y los prados, ni siquiera pueden decir a sus mujeres que preparen el cazabe.

Si hay en casa un poco de maíz, lo comen tostado y se acabó su comida. Pero esto no basta, al menos para todos, y las pobres mujeres, para tranquilizar el hambre de sus hijos, aunque tarde y después de que las rueguen por mucho tiempo, cogen sus canastas y se van a toda prisa por las selvas para traer aquellas pocas frutas insípidas que encuentran allí. Esta es la ocupación ordinaria de las mujeres y de los hombres orinoquenses.

Debo sin embargo decir, que cuando se hacen cristianos, siguiendo los consejos de los misioneros, se convierten también en trabajadores buenos. Daban compasión los primeros años, viviendo de la manera sobredicha, los tamanacos. Pero sacudida finalmente la pereza, que les es demasiado querida, aprenden a su costa a procurarse la comida con su trabajo. Fue pernicioso para ellos y para mí su perezoso natural, pues no les podía causar sino fiebres un sustento tan ligero como se ha dicho. He aquí qué sufrimiento se requiere si se tiene vocación de hacerlos cristianos. ¿Qué importa que haya exquisitos peces, o caza selecta en el Orinoco? Andan impunemente por los bosques vecinos los jabalíes. Los peces, como reunidos en un vivero, pululan alegremente en los ríos. Están llenos de peces no menos que los ríos todos los canales y los lagos. Más ¿para qué?

¿Creeis que acaso los orinoquenses los molestan? ¡Quiá! Sufriría demasiado su innata pereza. Decidles que cojan pescado para sustentarse, para sostenerse a sí mismo y a sus familias. Os responderán unos, sin avergonzarse nada: Tenutke ure ué, esto es, tengo pereza. Tan fríamente os deja hambrientos un tamanaco. Recurrid a un maipure, y él, después de daros pimienta con cazabe, dirá: “Si quereis (sic) pescado, id a los otomacos y a los guamos, que esos son los amos” Nuca uaseccáuni uamiá timakí, “no sabemos pescar”. Y si después, dejando a los tamanacos y maipures, quereis pescado para comer, acudid a los otros que he nombrado, comúnmente lo hallaréis entre ellos, pero no encontrareis nada de cazabe.

He aquí, vuelvo a decir, entre qué miserias se anda, por la pereza de los orinoquenses. Conviene que los misioneros, si quieren mantenerse, aprendan toda industria, y para quitarse el hambre adopten los alimentos más viles. En otra parte diré de su comida. Pero sepan mis lectores entre tanto, que no es por lo común conveniente para su ministerio pedir importunamente a los indios las cosas delicadas para comer. O por costumbre, o por pereza, o por no incomodarse, ellos se contentan con poco. Un misionero, que les predica el evangelio, debe mostrar en los hechos que no se cuida excesivamente de lo temporal, y para vivir en paz y con espiritual ventaja con ellos, conviene contentarse absolutamente con poco.

Más honradamente, como en bien propio de ellos, y necesario para proveerse de vestidos, de herramientas, más honestamente, digo, puede insistirse en el trabajo de los campos, aunque de él resulte utilidad a los misioneros, y con la abundancia de sus indios queden proveídos del sustento necesario. Puede decirseles con seguridad que tomen todo el cuidado de los campos, y está bien que el misionero mismo, para excitar su fervor, les viste de cuando en cuando. No sólo no he visto nunca quejarse por estas visitas, sino que muchas veces he observado que las agradecen. Pero en las otras cosas que miran a una comida mejor, soy de opinión que un misionero prudente debe dejarlos actuar a su gusto. No falta nunca entre tantos indios alguno a quien se le ocurra pensar en el hambre de su padre espiritual, y quien le lleva un pez, quien otra cosa, cuando vienen de sus sembrados a la población.

*Si mis lectores tuviesen ganas de saber exactamente cuántas veces al año se puede tener pescado sin servir de carga a los salvajes, les diría, sin alejarme de la verdad, que cuatro, hermoso y fresco. En el relato que aquí añado se conocerá claramente mi exactitud y se verá al mismo tiempo a qué punto llega la pereza de ellos.*

*Decía yo una vez al fiscal: “Mañana yo como de vigilia, pero no tengo alimento adecuado para el ayuno”. Avenenga? – me replicaba, esto es “¿de veras?”. “Sin duda y yo querría que buscaras aun compañero y me pescaseis algo para desayunar”. Y él: Itólopra: anekyakée techí?, “no hay nadie, ¿con quién iré?”. “¿No hay nadie?”. Ipurá, “no hay”. “Pero tengo hambre”. Apponé, tenettápi, “espera, que voy a ver si hay alguien”.*

*Dicho esto, se aleja del misionero en busca de un compañero. Le dice a uno: Maye uóto uoché Pare yotti, esto es, “vamos a pescar para el misionero”. (151) Y él: Tenutke ure “tengo pereza”. Dice lo mismo a otro y le responde: Preuprá, “no tengo flechas”. Va a otro, y le dice: Vayacóre ure, “tengo fiebre”. Viendo dar vueltas por las casas al fiscal, al cabo de un rato, otro le dice: “¿Qué hay de nuevo?”. Y el fiscal, a media voz, después de tantas repulsas: Uotoprá ti Pare, “el Padre dice que no tiene pescado”. Ure vepuchí ué, “voy a ver”. Oído esto por los otros, hélos aquí a todo sin pereza, sin fiebre y con flechas. Todos, sin que falte ordinariamente ni uno, se van a pescar.*

*La primera noche y también y también la segunda no vuelven comúnmente a la población, y entre tanto el misionero pasa su ayuno lo mejor que puede. A la tercera héte a las mujeres que van con los canastos hacia la parte del río. Vuelven de allí a poco todas cargadas de pescado, pero como gato que después de larga y fatigosa caza tiene la presa entre las uñas, fijos constantemente entierra los ojos, no miran a nadie ni responden sino pocas palabras si se las interroga. Los últimos en aparecer bajo la gran carga de pescado son los hombres, a los cuales, vista la tenacidad de las mujeres, ninguna osaría pedírselo. Y sin embargo no se está sin emplear los dientes.*

*Llegados los pescadores a las casas, y separada para sí y para sus amigos y parientes aquella cantidad de pescado que quieren, las mujeres toman la una dos peces, la otra tres, la otra acaso cuatro, los llevan como si no fuera ya las de antes, todas festivas al misionero. Pero no estamos todavía en lo mejor de mi cuento. Comen toda la noche los pescadores con sus familias el pescado que han traído, sin poner ningún cuidado en quemar los que sobran y conservarlos de la perfección. Por la mañana, después del largo destrozo nocturno, se ven las esteras muchos peces, pero podridos y hediondos. Y héroes de nuevo, por descuido de las mujeres, tras una pesca tan famosa, en la falta de comida.*

*Saben por lo demás muy bien que no se vive de manera tan improvisada en la casa de los misioneros, y ya es conocido que, después de comer lo necesario, el resto se pone en parrillas con fuego lento por debajo para secarlo, y conservarlo bueno varios días. Los misioneros no descuidan esta diligencia necesaria para vivir. Pero en vano: se fatigan para los demás.*

*Cuando a la mañana se despiertan las mujeres, y ven estropeados sus peces, dice una de ellas que quiere pedir al misionero, y casi para probar se traslada a casa de él. “¿No tendrás – dice toda devota – algún trocito de pescado, que has hecho tostar a tus criadas?”. ¿Qué hacer? El que quiere es preciso que dé. Se da a la primera, y las otras, que esperan curiosa el éxito, vienen después con mayor seguridad a pedir, y después de la fatiga de la noche se queda uno como antes.*

*Lo que he dicho de los peces, dígame en proporción de las fieras. Sus cacerías, aunque en país abundante en salvajina, son muy raras. Puedo verídicamente aseverar que en más de tres lustros no he comido ciervos sino una veintena de veces. Más raras veces los jabalís, y menos aún los pájaros. De no tener los misioneros otro sustento que aquel que puede esperarse de los orinoquenses, ¿quién podría estar entre ellos? Si nuestro Tiber fuese tan rico en pescados como el Orinoco, y nuestras selvas abundaran en caza escogida como las de allá, entre gente tan industriosa se hallaría quien les diera fastidio. Pero los habitantes del Orinoco sufrirán demasiado, y su cara pereza estaría descontenta.*

## Capítulo X Del mendigar de los orinoquenses.

*Pero mis lectores se quedarán quizá, como ante noticia no esperada, sorprendidos de mi relato. Y sin embargo, dirán, tanto nosotros como los indios necesitamos de muchas cosas para subsistir. ¿Cómo se las componen ellos con una vida tan desocupada? Ya lo dije. Se contentan con poco, y no buscan como nosotros afanosamente lo superfluo. Pero para concluir diré (sin exceptuar a los mismos reyezuelos) que hacen lo mismo que los pobres en Italia. Mendigan. Pero es variedad nueva de mendigar.*

*No es uso introducido entre los indios pedir limosna a sus connacionales. Ni tampoco acaso, si lo quisieran introducir, encontrarían alguno que les diera un ochavo. Ellos mismos son tan altivos con los de su nación, que nunca piden nada de nadie, y si desean alguna cosa, procuran, más bien tenerla mediante trazos. Si no tiene comida o bebida, hacen una visita a aquellos indios que la tienen, y echados por el suelo, como si hubieran ido por amistad, en la choza del otro, se están charlando hasta que les es ofrecido de comer.*

*Pero no usan de estas consideraciones escrupulosas con los forasteros, sean misioneros o españoles. Dirigiéndose, como antiguos amigos, a estos, les piden cuanto les viene en gana pedir, y quien un alfiler, quien una aguja, quien unas tijeras, quien pidiendo otras cosas, no terminan nunca. Además las casas de los misioneros, y las propiedades de estos, parecen destinados casi únicamente para ellos. Allí van continuamente a pedir bien sal, {154} bien carne salada, bien azúcar, bien otras cosas que saben por los sirvientes que el misionero tiene. Decidles... “No hay”, y os dirán enseguida... “Mientes”. Dadles una cosa y negadles otra, y oiréis que os dice..... Tamané amáre, “eres mezquino”.*

*Les parece al hablar así que presentan un motivo suficiente para obtener las cosas que desean. Y es tan universal entre los orinoquenses este modo impropio de hablar, que entre tantas naciones no hay ninguna que lo use. Piséniki, eres mezquino, dice el maipure. Tamané amáre, el tamanaco; i amó guavende, el otomano. Es conocido de los teólogos que no se puede entre los pecadores enumerar en pocos casos un mezquino. Pero según el pensar de los orinoquenses no hay pecado mayor.*

*“¿Cómo se porta con vosotros?” les dirá alguno. “¡Oh, es malo!” responde enseguida un indio, “es un mezquino”. Petkébra, tamané: he ahí a un tamanaco. Amo guavende, ihabá: he ahí un otomano. Maisuíniké Pare, séniki.. he ahí un maipure. Quien más moderadamente habla entre ellos responderá. Patcurberbe, tamané, es bueno, pero mezquino. En suma, es caso bastante raro entre los orinoquenses que haya alguno entre los misioneros o los españoles que tenga fama de generoso.*

*Querrían que todas las cosas ajenas, como son sus selvas, fueran comunes a todos. Les parece que negándose, aunque justamente, una cosa, se comete con ellos una injusticia. Si os traen después un poco de sus frutas, creen tener libertad para pedirlos, si lo tuviérais, hasta un tesoro.*

*No conocen proporción ninguna entre las cosas que dan y las que piden, y por un alfiler serían capaces de querer, por ejemplo, un hacha. Todos generalmente son de esta clase los orinoquenses, pero especialmente los otomanos. Llegaba yo a su reducción, y todos y todas venían en multitud a mi encuentro, y hacían de mí a porfía alabanzas de las que ciertamente no hago caso.. I amótenún..., “tú eres bastante bueno”. Aemme guavende, “no eres mezquino”. “He comprendido, decía yo, quieren alfileres y agujas”. Aemme, “no – replicaban - amó gandianda, páraga gióboka, “tengo mucha hambre, dame cazabe”. Y héte que entre los otomacos ni siquiera basta la quincalla, y para no oír un ibabá ( eres malo), es preciso darles cazabe.*

*Los primeros años que estuve entre los tamanacos, para acostumbrarlos a la vida civilizada, les dí a modo de permuta las cosas. “He aquí – les dije - un hacha, me traeréis en pago maíz. He aquí anzuelos, me traeréis pescados”. Pero en vano. El tamanaco, una vez en posesión del hacha se contentaba con darme un atado de maíz, que un niño. “Esto es poco> decía yo”. Uotuc ché, Pare – me replicaban - ; apponé, taurére canepó-yave, esto es: “Padre, se acabó'o; espera, te lo daré para otro invierno”. “¿Y el pescado?” Teirbe*

*iuoché, taraic-ne nachí, que es como decir.. He ido a pescar, pero el pescado es miedoso, (esto es, no se presenta), dentro de poco te lo pescaré.*

*Oída en tan frías bocas tan fría respuesta tan a menudo, ¿quién habría tenido calma bastante para apuntar en un papel, como cosa importante, sus deudas? Si una vez se apuntan, es necesario, para huir la fatiga, olvidarlas ciento. Tomé la solución de darles cuanto tenía, y cuando mis sirvientes sabían que no había más en la casa, cesaban de darme fastidio con tantas peticiones. Debo decir también por gratitud de mis necesidades. Esto me dio luz, y en adelante, después de algunos meses, hacia traer otras bagatelas que les eran agradables, y se le repartía en el acto entre ellos, y así comenzaba yo también a pedir lo necesario para mi sustento.*

*Este medio lo experimente no solo ventajoso para mí, sino que siendo el propio de ellos, también agradable para los indios, y ya no oí sino alguna vez, y riendo, el ingrato estribillo.. Tamané amaré, eres mezquino. Con el andar del tiempo abandonaron en parte la costumbre salvaje. Sin embargo, por instruídos que sean, y habiendo estado en las reducciones muchos años, sigue siendo tan usual para ellos pedir las cosas que es preciso tener siempre consigo las cosillas que ellos desean más.*

## *Capitulo XI De la curiosidad.*

*No todos los orinoquenses son, a decir verdad, crueles, ni ingratos, ni golosos, ni disolutos, ni mentirosos desahuciados, ni perezosos, pero son curiosísimos todos. He aquí algunas pruebas.*

*De ordinario entre los salvajes del Orinoco no hubo comercio alguno, ni saben qué nación es vecina de sus países . Pero si algún gentil viene a las reducciones, van a la casa del misionero para mirarlo. Observan atentamente los gestos y las palabras y facciones, y es un placer, cuando han vuelto a sus casas, oírles imitar graciosamente las maneras que el huésped ha usado.*

*He aquí como hizo el misionero su platica , dice el primero, y lo imita bien, que creeráis que es el mismo. Ha dado al padre miel, dice el segundo, y le ha pedido [ ved que bárbaro y necio}, como si no le pidiera nada, dos azadas. Nótese de paso que olvidados de lo que ellos fueron antes, después de haberse civilizado, tratan de bárbaros a sus iguales. Tiene una boca de cocodrilo, replica el tercero, y no son nada diferentes de los del cocodrilo sus dientes, tan largos como son. ¿Habéis visto, dice el cuarto, la panza? Es chupada como la de un otomano hambriento, y parece que no haya probado bocado en varios días.*

*Devoraba como un tigre el alimento que le daba el misionero. ¿Y las piernas? ¡Qué secas y qué feas son! Tiene la nariz, siguen diciendo los otros, aplastada como un maipure. Es negro como un guamo. Tiene brazaletes y collares de vidrio a guisa de mujer. Hiede peor que un negro, y lleva tanto anoto que apesta. Es para un verso de consolación después de algunos años de residencia entre cristianos oír bromear y hacer ascos a personas que poco antes han sido del mismo modo que los salvajes. Pero de aquí se conoce el genio no menos bufonesco que curioso de los indios.*

*Al primer encuentro con cualquiera, midiéndolo de pies a cabeza con la vista, saben hacer el retrato, y es por lo común tan justo, que no se haría tan bien, ni con tanta perfección entre nosotros. Vista una vez por persona, no pierden su efigie ya nunca, y podría volver después de muchos lustros y volver vestidas o pintada de cualquier manera extraña, y al momento sin vacilar dirían: Este es aquel que conocí de niño. Lo reconozco en los ojos, en la nariz, en el modo de andar, en la voz.*

*Viajando son curiosísimos de observar todo animal nuevo que encuentran, notan minuciosamente el color, el tamaño y los miembros en particular. Mira allá sobre aquel árbol, dice uno, un mono; y dejando al momento todos el remo, si se viaja por el río, se ponen atentos y sin pensar a mirarlo. Yotti machiré, ¡oh, si te pudiera comer!, y se sigue la risa destemplada de los otros, y después de tan grato descanso, vuelven a coger los remos alegremente. “Aquel es el monte de los mapoyes. Este río que tenemos a la derecha es el Suapuri. Lo he recorrido para ir al país de los parecas”. Así dicen ellos.*

*Pero yo no terminaría sino muy tarde contando las muchas cosas curiosas que se oyen en los viajes de los orinoquenses. Quiero decir de todas maneras que así como ponen todo cuidado en observar de una puerta a otra un país, saben después referir, aunque sea después de muchos años, sin confusión cada cosa. Llevádos adonde querais, y hacédles dar densos montes, por prados bien cubiertos de vegetación, por altos montes, largos rodeos. Sabrán decir sin falta por la tarde, apuntando con la mano derechamente al lugar de donde se ha partido: "De tal parte venimos", y se puede decir seguramente (tan grande es su conocimiento) que es aquella. Dando vueltas por el mundo, nadie mejor que los indios sabría dar razón de él.*

*Notan cuidadosamente los grandes montes, y a falta de éstos, los grandes árboles, y subiendo a éstos observan con ojo curioso y atento todos los países que por cualquier lado se ven. Es verdad que hablando de ellos después no se usan, como ignorantes, las palabras propias de los doctos. Pero esto ¿qué importa? Saben decir muy bien: tal lugar está al naciente, tal otro, al poniente del sol. No tienen palabras propias para indicar la parte septentrional y la otra que se opone a ésta. Dicen sólo confusamente: Uéyu yavótti uyá, esto es, la parte que yace a los costados del sol. Pero poniéndose de espalda al sol, indican con las manos extendidas el país que se busca.*

*El objeto principal de la curiosidad india es finalmente el papel. Sería despliegue de necia erudición, además de supérflua, reunir aquí y poner afanosamente a la vista las muchas ineptias que los indios dijeron al verlo en manos de los primeros conquistadores. Suponiendo verdadero todo lo que las antiguas historias nos dicen, no será fuera de propósito que añada las cosas por mí notadas en tantos años sobre este particular. Como de cosa nueva no tienen en sus idiomas voz propia para explicar el papel y los libros. Así, pues, los caribes, los tamanacos, y otros indios del bajo Orinoco, tomándola en préstamo de los españoles, la llaman cáreta. Usan voz diversa los maipures, los guipumaves y las naciones todas del alto Orinoco, y no se por qué razón lo llaman cuyarúta.*

*Pero si de los libros y de las letras en los diversos países el nombre, el genio curioso en mirarlos, es muy semejante en todos. Entréguese a un orinoquense una carta, como allá se usa, para llevarla a otra parte. La toma en la mano, como si fuera la cosa más sagrada, y después de recubrirla con hojas de cachipo y con tela, la lleva limpiamente y con seguridad a quien es destinada. Cuando se oye en los comienzos la llegada, he aquí que vienen todos y todas, como a cosa llegada del cielo, para verla. Se quedan asombrados de la atención con que misionero la lee. Iti ma cuyáruta? Dice el maipure. Tuca maré yucúa?, esto es: "¿Qué dice la carta? ¿Trae nuevas?" (ver signos de punt) "No hay nada", debe decirse para no asustarlos. Pauria Pare secaké nuke; la ha pintado (esto es, me ha escrito) otro misionero. Quieren verla, y llenos de maravilla consideran atentamente la pintura, o, como nosotros decimos, los caracteres.*

*Creen que recorriendo con los ojos una carta pueden saberse por los misioneros las cosas más ocultas. Temen que leyendo algún libro las descubran. Por esta ciencia, que es sin embargo común en nuestros países, tienen por felices a los europeos, y los niños indios se aplican de buena a aprenderla. No consiguen sin embargo extender linda y plenamente una carta. Sus sentidos son mancos, y sus expresiones como de campesinos, e ingratas. Lo cual procede especialmente de que aunque antiguos y aunque hayan vivido entre los españoles muchos años, no saben nunca perfectamente la lengua de aquellos, que usan para escribir.*

*He visto caracteres muy hermosos, pero no conocí a ningún indio de quien se pudiera decir que la expresión es justa. Si escribieran en sus lenguas, en cuyo uso son naturalmente elegantes, y si comprendieran el valor de ellas para explicarse, serían sin duda más agradables. Pero por justos motivos, y para que sus cartas no sean dañosas a los sencillos, no les son enseñadas por los misioneros. Todos pues, lo mismo los que saben, tiene grande concepto de los libros, y sirve de mucho esta estima para introducir en sus corazones la fe. Esta es la palabra de Dios, se les dice mostrándoles las divinas escrituras. La escribieron antaño, dictada por él mismo, los santos apóstoles. Y esta palabras, acompañadas del movimiento interno divino tienen un efecto maravilloso, dando los indios por luz superior a los divinos libros el crédito que dan naturalmente al papel.*



*Sirve también el papel para pacificar sus discordias. En uno de los acostumbrados bailes vino a mi casa, llevando del brazo a su mujer, un tamanaco llamado Cayuonári: “Esta mujer mía – me dijo- es muy mala. Entregada a otros amores no me hace ningún caso. Merece, como ves, castigo”. Así dijo. No era, como cualquiera comprende, tiempo de dar consejos a gente ebria. Me acordé a tiempo de la estima grande en que los papeles están entre los indios, y tomando en mis manos el breviario, atentamente, sin decir palabra, lo miré. Callaron los borrachos al instante al instante, y se pusieron todos asombrados a mirarme. Después de breve espacio dije al marido: “Y sin embargo, no encuentro en este libro nada de lo que has dicho ahora con tanta rabia”. “¿De veras?” me dijo. “así es – repliqué - espera, miraré mejor”. Y vuelto a abrir el breviario y mirando ligeramente añadí: “Nada, no encuentro nada”. El efecto de esto fue no menos imprevisto que singular remedio, y quedaron contentos y pacificados ambos, pidiendo el marido excusas por lo poco razonable sospecha. Por supuesto, pasado el fervor de la chicha, me reservé la libertad de preguntar sobre la verdad de la falta. Mas por lo que ahora me acuerdo, no fue sino mal fundada la sospecha.*

*Además de la curiosidad que tienen por los libros y por los papeles los orinoquenses, ven con infinito placer todo papel puesto en las paredes de las habitaciones de los misioneros. Tuve cartas geográficas de Sansón. Vistas estas, quisieron saber de toda la tierra. “¿Dónde está -me decían- tu país? ¿Qué viaje hiciste para venir de la otra parte del mar a América? ¿Vive aún tu madre? ¿Tienes allá hermanos?, etc.*

## Capítulo XII.

*Si son amantes del honor los orinoquenses.*

*Que no son, como algunos han pretendido, estúpidos e insensatos los americanos, me parece tan cierto e indudable, como cierto e indudable debe ser para cualquier que ellos tienen (sueñen lo que quieran los incrédulos) las mismas pasiones y los mismos afectos que nosotros. Es verdad (cáuselo el clima o la educación o cualquier otra cosa) que no brilla la razón, no resaltan las pasiones igualmente en cada uno, Pero ¿qué importa esto? Hay en todas las gentes una analogía, digamos así, en pensar y obrar, y si bien se observa, estamos obligados a confesar que, excepto pequeñas cosas, todas las naciones son las mismas.*

*Admite todo sin darse cuenta el que piensa que los americanos no tienen deseo sino de cosas terrenas y de placeres animales. Tienen también, además, de estas pasiones, aquellas que por ser de objeto superior y menos sensible se llaman espirituales. También ellos, en cuanto se extiende su conocimiento, aman la gloria. No se extiende, es verdad, sino muy poco, y es pequeña, como en personas nacidas en la selva, la esfera de sus pensamientos de gloria. Son igualmente pequeñas sus operaciones, pequeñas las repúblicas, y pequeño el recinto de llanuras y de montes donde como en su pequeño mundo viven. Pero sí se les dan objeto más grandes para ocuparlos, países más ricos que habiten, si son puestos en suma en las mismas circunstancias que nosotros, no serán nada diferentes, tanto en la naturaleza como en su actuar, de nosotros.*

*Me parece a mí el corazón del hombre no diferente de la lengua que le tocó en suerte al nacer. Los nombres de los vestidos, de los papeles, de los instrumentos, de las artes, y de las otras cosas que en Europa se usan son voces no solamente nuevas, sino extrañas para un indio. Pero no importa: y he aquí enseguida una escena nueva, cuando sin dudar mucho, o en lengua extraña, mudando un poco la suya, o en términos análogos a cosas de él conocidas, les irá dando su nombre. Así mi más ni menos ocurre con el corazón. Se contenta, según los países diversos, según los usos diversos, con pocas cosas. Pero hallado el mucho, también se aplica con este afán.*

*Yo no doy a las pretensiones de gloria de los orinoquenses sino un pequeño objeto*

Capítulo XIII  
De la inconstancia de los orinoquenses.

Hasta aquí, ya tocando los vicios y defectos, ya naturales inclinaciones, hemos descrito lo mejor que hemos sabido no menos el interior de un orinoquense que las acciones que provienen de tal disposición. De sus malos hábitos, de sus pasiones y afectos no me parece haber olvidado ninguno que sea digno de consideración. No es, pues, tan extraño monstruo un orinoquense. Si no tuviera más que las faltas que he dicho, cualquiera elegiría, dejando a los otros bárbaros, vivir con ellos para convertirlos.

Los defectos enumerados hasta ahora, con la paciencia de los misioneros y con la asidua instrucción se vencen finalmente, o disminuyen al menos en gran parte. Ningún misionero (con tal de que los indios cuta conversión emprende sean constantes en la reducción), ningún misionero, digo, se acuerda de tener que combatir con muchos vicios. Pero el mal mayor es que los orinoquenses, y comúnmente otros indios, no son duraderos en el bien una vez emprendido, y por la innata ligereza de ánimo mudan fácilmente de pensamiento y de deseos. Son todos de genio infantil, y lo que le agrada por la mañana, les desagrada ordinariamente por la tarde. Los indiecitos, decía el célebre Padre Román, son niños, los adultos también son niños, pero niños grandes. En los viajes, en los que una persona se conoce mejor, he observado varias veces también yo su actuación. No discurriría más neciamente una mujer sin nada que hacer. Tan varios e incoherentes, tan pueriles y ligeros son sus razonamientos. Haremos, dicen por ejemplo, tal cosa. "Sí" replica otro. "Muy bien – dice el tercero – y hablaremos al mediodía con el misionero". "Excelente pensamiento" dicen todos los demás que reman. Oía yo entre tanto con los ojos en mi libro de oraciones, y fingiendo no atender a lo que decían, esperaba muy curioso el final. Pero a la hora de la comida, atentos todos a comer, nadie pensaba en lo dicho. De nuevo en la barca después del almuerzo, comenzaban otra vez, pero su razonar era muy distinto del anterior, inconexo y pueril.

"Pero tal día – les decía yo después de algún tiempo – hablabais de tal cosa". Aviní?, - me respondían: uameyamé: manápiná uaturá, esto es, "de veras? Lo habíamos dicho por decir, ya se nos ha olvidado". Infiérase de aquí si todos los indios, como decía el misionero arriba citado, son verdaderamente muchachos.

Pero si en las inepticias pueriles terminara su obrar, no serían quizá ingratos los orinoquenses. En efecto, con sus graciosos e infantiles razonamientos hacen reír a cualquiera. Y como todo lo que se les viene a la mente lo dicen, a veces de sus bocas se oyen cosas bastante buenas. Pero no se fijan en nada, ni saben, a mi parecer, si las prefieren. Su inteligencia, como indiqué en otra parte, es buena y penetrante, pero infantil, y su voluntad variable. Es necesario tratarlos, si se quiere acertar, como criaturas.

Por lo demás, a gente de tal carácter (no sé por qué consecuencia de obrar) no le agrada que los misioneros sean como ellos infantiles en el hablar y en el trato. Quieren más bien que sean graves, y que lo que dicen una vez, perpetuamente y sin variar de opinión, lo digan. No tienen ninguna vergüenza en echarles en cara a los misioneros si descubren en ellos inconstancia, que son como niños, y como los creen más sabios, estiman mucho a los misioneros viejos.

Además de esto, aunque niños de genio, no les agrada ser acariciados y tocados sino parcamente y con gravedad. No les gusta ser llamados por el misionero con el nombre de amigo. "Tú no eres amigo, sino Padre; Aúa: aemme daya". ¿Qué dicen mis lectores de este inesperado modo de portarse? ¿Qué les parece de estos niños, hasta ahora desconocidos en Italia? ¡Qué paciencia, qué habilidad y prudencia, para no hallar estorbos a la fe, la que se requiere en los misioneros! Sin embargo, desnudándose una con la ayuda divina de los naturales afectos, o venciéndolos virilmente, el genio pueril de ellos, si no tuviera otros males, sería muy tolerable. Pero los tiene en demasía.

Como en los pensamientos, también en su voluntad son variables. La reducción que ahora les agrada no es nunca prudentemente de esperar que les haya de gustar a ellos más adelante. Si se atendiera a lo que les es agradable, habrían de transportarse cada año las casas a sitio que les gustara más. Habría de formarse la reducción ora al lado de los ríos para tener pescado, ora en los montes más alto para encontrar a gusto de ellos

*jabalíes En sus selvas nativas no habitan ordinariamente en un sitio sino poco tiempo. Si alguno, como es necesario, se muere, se ponen al hombro sus enseres y se van a morar a otra parte.*

*Toda nación en aquél recinto de prados y de selvas que considera propio suyo, tienen varios lugares donde alternativamente vive. De aquí que, siendo todas las naciones de este carácter inquieto, se jactan de haber nacido, como si dijeran la ciudad más ilustre, quien en tal monte, quien en tal río, quien en una sabana, quien en cualquier otro mísero lugar. Llegados a las reducciones no se despojan de este genio que les es demasiado querido. A cualquier pequeña incomodidad, querrían que se dejara la primera reducción y se fundara en otra parte una nueva. Son justas las causas que alegan, para impedir las huidas, se debe condescender y buscar un sitio que no les desagrade nada.*

*La nación de los yaruros mudó en mi tiempo de reducción bastantes veces. Si hubiera escuchado los lamentos de mis indios, hubiera hecho lo mismo. Pero tales cambios no provienen de ordinario sino de reprochable inconstancia, y así como habiendo visto morir a uno, querrían buscar enseguida por inquieto temor otros lugares, se les demuestra que por todas partes se muere, que son insanos los sitios nuevos, y que sería de mucha fatiga rehacer desde el principio una reducción. Y ya valiéndome de una causa, ya de otra, tuve siempre en el mismo sitio a los indios que recogí.*

#### *Capítulo XIV De las huidas de los indios*

*Pero no todas las naciones se dan ordinariamente por vencidas cediendo a las razones que para refrenar su genio movedido aducen los misioneros. Añado además que entre los orinoquenses es rarísima la que de vez en cuando, a modo de bestias salvajes, no haga alguna escapada de improviso a las selvas. Más esquiva que ninguna, o como allá se dice, cimarrona, es la nación de los guahibos, de los chirocas y de los guamos. El que trabajando como misionero tiene a estos bajo su dirección, puede hacer cuenta que tiene, por así decirlo, otra tantas moscas cogidas en un puño.*

*A la primera ocasión en que les parece a ellos más contento y más descuidado de lo que ellos hacen el misionero que está al frente de ellos, en cualquier noche oscura, huyendo, lo dejan sin dudar. Vi en el año 1749 en el río Cravo a unos mil guahivos que por las muestras de contento que daban, tanto de su misionero el P. Roxas, persona de edad y muy buena, como del hermoso sitio que les había reunido, se podría creer que hubieran de durar allí para siempre. Pero enseguida que consiguieron todas las cosas que le pedían, apiñándose y demostrándole grande amor, cuando menos lo pensaba, lo abandonaron todos.*

*De carácter también cimarrón y huidizo son después de los dichos los otomacos, los mapoyes, los piaroas y los quaquas. Pero debo hacer justicia a los otomacos y decir que no son tan descaradamente esquivos como las naciones susodichas. Es verdad que recogidos por el P. Gumilla en Uruana, huyeron después de algunos años. Pero reunidos finalmente en el mismo lugar primero por Espinosa y después por Benavente y otros, allí se mantuvieron constantemente hasta mi partida, no todos ciertamente, porque son huidizos como los otros, pero tantos, que aquella reducción tenía ordinariamente ochocientas almas y más. Los que algunas veces huían. Arrepentidos de su falta o reclamados por Polo, su último misionero, volvían finalmente al redil. Así que en mis días, hechos más mansos después de abrazada la fe, no eran tan crueles y brutales como Gumilla los pintó en sus principios.*

*Se ve por consiguiente que no sin razón dije que no son los vicios de los orinoquenses, excepto las huidas, tan grandes como para desesperar de la enmienda. Dios os guarde una nación que, cerradas las orejas al Evangelio, os deja solo. Con esfuerzos infinitos, habiendo sacado de las selvas a los piaroas y a los quaquas, volvieron éstos a ellas varias veces, a modo de fieras indomables. Muerto el Padre González, su misionero en Patura, tuve a los piaroas en mi reducción. Pero volvieron a emprender bien pronto el camino hacia sus montes nativos. Me abandonaron también algunos parenes, los cuales,*

por sospecha de fuga, de la reducción de San Juan Nepomuceno fueron enviados a la mía. Con algunas familias guahivas, que me fueron igualmente mandadas, sucedió lo mismo.

Los quaquas, que me trajo el P. Olmo con indecibles sufrimientos desde el río Cuchivero, unos prontos y otros tarde, tuvieron el mismo fin. Los maipures, aunque también inquietos, salvo muy pocos, perseveraron todos. Su afición al comercio con los indios reducidos, y la utilidad que de ello redonda en su beneficio, hacen que escapen difícilmente. Mal satisfechos de la reducción en que están, más bien piden (y es preciso entonces contentarlos) irse a otra.

Los tamanacos, en diez y ocho años y medio, no tuvieron otro misionero que yo. Fui el primero que en rudas chozas y entre aquellas miserias que son bien conocidas en las nuevas reducciones, les llevé el Evangelio. Aunque fuese pequeña, a veces recalcitrante e indócil, siempre amé a esta nación. He aquí en pocas palabras el motivo. En tan largo tiempo y entre tantas vicisitudes de cosas, no me dejaron nunca. Huyó por un disgusto que tuvo, según él dijo, con sus parientes el cacique Monaíti con su pequeña familia a la Maita, y aunque fuera el jefe de la nación, no lo siguió ninguno, y habiéndole echo yo llamar, se arrepintió de su error y volvió inmediatamente. Tomé como misionero un especialísimo afecto a las naciones constantes en el bien.

Pero por el contrario no tengo palabras ni aliento bastante para expresar los disgustos que da a un sacerdote que la instruye una nación cimarrona. Después de algunos meses o algunos años de que in fame el siti, in frigore (digamos in calore en el Orinoco) et nuditate se comienza a instruirlos en los dogmas evangélicos, verse abandonar de golpe en medio de las esperanzas concebidas, es un dolor tan atroz, que sólo se entiende por aquellos que lo experimentan. En las huidas de los otros indios yo me consolaba de alguna manera pensando que al menos los tamanacos y los maipures eran siempre los mismos entre tantas alteraciones.

¡Oh! ¡cuántas veces sucede que habiéndose ido por la noche a reposar el misionero, a la mañana siguiente no encuentra a nadie de la gente acostumbrada! Es preciso entonces, a falta de los niños instruidos, recurrir a un soldado para decir la misa. Es preciso por montes y por precipicios ir en busca de las ovejas perdidas. A veces se hallan siguiendo las huellas, pero en los lugares pedregosos se pierden. Y si huyen en barcas por los ríos, Dios sabe que exquisitas diligencias son precisas para hallar el rebaño errante, siendo necesario ver tanto de una orilla como de otra si hay señales de los indios huidos.

En tanto se pasa así un día, se pasan dos, tres, cuatro y a veces hasta cinco, y no se halla a la gente perdida. Va uno a sus antiguas selvas, y allí mismo, habiendo tomado otro camino los cimarrones, no se les halla. Si no ha huido con sus connacionales, el medio es expedir a alguno de sus parientes. Pero ¿quién se va a fiar de él? Por lo común no se quedan sino de espías, y para informarles de noche, o bien de día, con el pretexto de ir de caza, de los medios que para volverlos a conducir a la reducción se disponen por los misioneros. Y sin embargo, al oír sus melifulas palabras, diríais que no están en absoluto enterados de la huida de sus parientes.

Kueti ve caní, dicen, naumarí nimapitacáu, esto es: “son como bestias, y por eso huyen”. Naá nivíá Díósu, nuca nimapítama-cúmáu, “si conocieran a Dios ni huirían”. Niyása nitacáu Vasúri ima-ike, “quieren ir al infierno”. ¿Qué decís de este devoto hablar? ¿Quién no los creería, no ya buenos, sino santos? Y sin embargo incuban profundamente escondido en el pecho el veneno. Para engañar mejor a los menos prevenidos, dicen que son de otra nación y no parientes de los fugitivos. He aquí sus palabras: Niturá nicamá uayucuáre, nuca uapureuá mapitakióni: pauria caní, esto es, “aunque hablen nuestro lenguaje, no son los fugitivos parientes nuestros, ni de la misma nación, sino otra raza”.

En una red tan poco visible quedaría preso cualquiera, si no conociera sus engaños. No caen por lo demás en ella sino los misioneros nuevos y los que creen demasiados en las palabras. Los sabios y los prácticos, fingiendo creer por su bien, a pocos discursos con ellos escogen de boca de ellos lo que puede prudentemente esperarse de gente tal, y si pueden tanto, manteniendo a la vista de día y bien custodiados de noche a algunos de los indios que se han quedado, toman otros para servirse de ellos como de guías para buscar a los fugitivos. Por las buenas unas veces, y prometiéndoles un regalo, por las malas, otras, y haciendo el enojado con ellos, finalmente después de largas

y tortuosas vueltas, se los encuentra. Unos resisten entonces y echan manos de las flechas para matara los que los buscan, otros, como mansos corderos, al ver al misionero vuelven a la población.

Para ablandar a sus rebeldes padres sirven de mucho los hijos. Estos tiernos e inocentes niños, como no conocedores de la malicia de los mayores. Se alegran sumamente al volver a ver al misionero. "He aquí – dicen – a nuestro padre. Vamos, padre, vamos, madre, con él". "Yo, aunque quisiera – me decía el tamanaco Yucumare – no puedo dejar en día festivo una misa. Pasados dos días fuera de la reducción, los hijos comienzan a alborotar a mi alrededor diciéndome a porfía: Papa, tecapé pare? Mare paye-uyá: meca tanáre kikemó, es decir: "papá, ¿dónde está el Padre? Vamos con el Padre. Ya hace tiempo que estamos aquí".

Hay que dar infinitamente gracias a Dios por el amor que tienen los niños al misionero, pues esta inclinación es no raras veces el más poderoso motivo para frenar en parte el corazón voluble de los padres. Dios sabe cuántas fugas impiden cuando son llevados a otra parte, con sus llantos y llamando al misionero. Por lo cual, los misioneros sabios hacen gran caso de estos inocentes, y para ganárselos mejor, no dejan de hacerles regalitos de fruta y de otras cosas que les gustan. Pero la digresión es larguita. Volvamos a los adultos.

Otros como ya decía, vuelven como mansos corderos. Otros, si no se les ocurre matar al misionero, se dan secretamente la señal, y cuáles por un valle, cuáles por una sabana, huyen secretamente. Es cosa difícilísima volverlos a pescar otra vez. No es tampoco, a mi parecer, prudente buscarlos en aquel hervor. Entre el temor y la rabia que conciben al ser buscados con demasiada ansiedad por el misionero, serían capaces de tirar el precipicio todo, dejándose matar o matando a quien los busca.

Está bien decirles con las palabras más blandas y amables que vuelvan, que serán bien recibidos, y que el misionero se olvidará de todo. Estas palabras, como último testamento, quedan profundamente esculpidas en su mente. En efecto, algunas veces vuelven por sí mismos, presentando para disculparse razones muy frívolas. Dicen que no les desagrada la nueva religión que ha abrazado, que no les molestan la misa y el sermón, pero que se han ido por temor a las fiebres, por las palabras bruscas que han oído a otros indios, y por otros motivos semejantes que aduciría un niño como excusa. Y sin embargo son compadecidos y no contristados con palabras iracundas. De esta manera vuelve a su antiguo la quebrantada reducción, aunque con esfuerzo indecible.

Por los demás, para convertir a los indios o sería necesaria la resolución, no imprudentemente tomada por el P. Rauber, de viajar con ellos de selva en selva, de prado en prado, de río en río, como contamos en otro lugar, o para seguir el modo común de reducirlos en poblaciones se requiere una paciencia invicta. Aquí es donde se comprende perfectamente lo que dijo el Señor a los Apóstoles al enviarlos a la conversión del mundo: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.*

## Capítulo XV De la fe de los fugitivos

Si después los indios huidos sean constantes en la fe abrazada, como quiere Gumilla, o bien, como el P. Gregorio García asevera, sean inconstantes y defectuosos, para no errar en cosa tan dudosa, distingue los fugitivos en dos clases. Unos son jefes de la rebelión, y porque les desagrada la nueva vida profesada como cristianos huyen. Otros no lo son, y casi por fuerza siguen las huellas ajenas. Esta división de los indios no debe parecer nueva a ningún misionero. Tan clara es. Pero expliquémosla más.

No hay duda que hay entre los indios personas (las creo pocas) que abrazan la fe fingidamente. No hay duda de que en forma semejante hay algunos que por molestia de haber perdido a sus mujeres al hacerse cristianos, y por fatiga de no tener más que una, no hay duda que, para volver fácilmente a tenerlas a todas, se vuelven a sus amadas selvas. Es cierto también que entre muchos honestos, se encuentran lujuriosos desenfrenados, a quienes agrada correr por todas las sabanas para saciar sus brutales apetitos.

*¿Quién puede dudar de la índole inicua de los piaches, y de su refinada malicia? Ya dije que si algunos de estos se hacen cristianos de verdad, de otros hay que sospechar mucho que se hagan por humanos respetos. Por lo cual yo, sin peligro de equivocarme, no tengo dificultad en llamar a éstos tales infieles descarados y apóstatas. Dios sabe cuántas abominaciones cometen una vez que han vuelto a sus diabólicas antiguas guaridas. Dios sabe las insolentes risas de los sacrosantos misterios. En suma, no se inducirme de manera alguna a pensar que conserven la fe entre mil inmundicias. Hablándose de esta clase de gente, no es sino apostasía vituperable lo que se llama con el honrado nombre de huida.*

*He aquí en pocas palabras, pero como a mí me parece, fundadamente expuestas, las razones que me inducen a creer a algunos indios desertores de la fe abrazada. Pretender que todos, como piensa Gumilla, son constantes y duraderos, no me parece que se ha de esperar de modo alguno. Añado que, si bien lo deploro, tampoco me maravillo mucho de su caída. ¿Quién se va a asombrar de que entre pueblos rudísimos haya algunos pocos que, después de admitida la religión, la dejen? Dura todavía en los anales eclesiásticos la funesta memoria de tantas personas civilizadas, y más ingeniosas que los americanos, que, habiéndose primero reducido a la fe, después no dudaron en incensar fanáticamente a los dioses falsos.*

*Pero en América, dice Gumilla, excepto los lugares a los que se extendió el dominio de los Incas y los Moctezumas, no hay idolatría. El dice muy bien, y creo también que entrada con la dominación española en aquellos reinos la religión cristiana, se haya extinguido todo germen de cultos idolátricos. Pero no se infiere de aquí que los indios a los que no llegaron las armas de los emperadores susodichos, si se vuelven a sus selvas, no sean apóstatas y desertores de la religión. Yo no digo que se vayan allá para tributar religioso culto a los dioses. No los aprecian. Ni tampoco afirmo que se reúnan para hacer plegarias en los templos. No las hacen. Pero sí digo que si no vuelven la cara hacia los dioses, de los que no se ocupan, dan ciertamente la espalda a la verdadera, al abandonar enseguida todo rito. He aquí a apostasía.*

*Aunque entonces yo tenga el parecer del P. García, sus razones con todo no me agradan en cada particular. Dice el haber sacado de los bosques a un cristiano indio en que halló todos aquellos signos de bárbaro que puede tener un salvaje, y que ya no sabía las oraciones cristianas. Y he aquí para él un argumento fortísimo contra la fe de los huidos. Sale a su encuentro, lleno de fe india, Gumilla. Dice (y es verdad) que no es señal de haber abandonado la religión el olvido de las oraciones. Pero podría también decir Gumilla que no es sino un funesto signo de religión moribunda que un cristiano que se ha ido a las selvas no ore. Podría más específicamente decirnos, tanto el uno como el otro escritor, si el indio susodicho (lo que parece necesario) se encomendaba al Señor con orar al menos a su modo.*

*Pero veo, me parece, la razón que los dos tuvieron para el común error. Les parece a muchos misioneros un error grande en un indio si no sabe las oraciones en la lengua española. Yo soy de contrario parecer, y digo que los bárbaros (aunque se les enseñe razonablemente el español) no entienden nada las oraciones que se enseñan en esta lengua extraña. No es, pues, culpa para tener en cuenta que un bárbaro huido a los montes las olvide pronto o tarde.*

*De la misma manera (y en esto sigo a Gumilla) no hay que hacer gran caso de que los huidos neófitos vayan pintados a la moda de sus connacionales, y desnudos. ¿Quién les suministra después de gastadas aquellas que tuvieron los cristianos, las telas para cubrirse? Para confirmar una cosa que me parece muy clara, aduce Gumilla los ejemplos de varios españoles que conservaron la fe, unos entre andrajos, los otros hasta pintados al uso de los indios. ¿Quién lo duda? ¿Quién puede sospechar que los españoles, aun en las selvas y entre mil bárbaras aventuras, vayan a volver las espaldas a la verdadera religión? Puede decirse aquí con razón non erat hic locus.*

*Había que demostrar que los indios todos, vueltos a sus madrigueras en las selvas, conservan la fe; no se hablaba de los españoles. Las razones que según sus pareceres recogen los citados escritores son verdaderas sin duda, pero no vienen al caso. Se opone el uno, pero no por el camino derecho, no con las armas que debe, al parecer del otro. Sin*

divagar, y reducida a los términos precisos la cuestión, me parece que muchos indios, no por haber olvidado las oraciones, no por los colores que usan, sino por los motivos ya dichos, son apóstatas verdaderos. Me jacto de no ceder a nadie en amor a los indios. ¿Pero debemos por eso, como si no fueran patentes sus vicios, tenerlos a todos por buenos? Ciertamente que no. Los hay buenos, los hay malos de modo tolerable, los hay desvergonzados, y tales son, como creo haber probado, apóstatas.

Los indios huidos, por los demás, no son todos jefes de la fuga emprendida, ni todos rebeldes. Por esto, separando lo verdadero de lo falso, dividí a los fugitivos en dos clases. Llamo apóstatas a los primeros. Digo que son verdaderamente cristianos, e inocentes bastantes veces a los segundos, de los cuales hablaremos ahora. Se decide entre los malos, en las borracheras y en las inmundicias, la huida. ¿Qué saben de esto los niños? ¿Qué, las mujeres y otros muchos, que haciendo sus cosas están contentos en la reducción?

Si por alguno que ven las culpables reuniones se huele la huida, enseguida es tenido por sospechoso, y los malvados incitadores observan insolentemente cada paso de él. Ven si después de oír la inicua deliberación trata más de lo corriente con el misionero, si va frecuentemente a ver a los soldados, si hace visitas a alguna india casada con español o con negro. Estas mujeres, como pasadas a estado que las une más con los españoles, son de ordinario fieles, y no rara vez manifiestan al misionero la fuga premeditada por los indios. Pero salvo estas veces, ni los mismos sirvientes de los misioneros tienen ojos y orejas bastantes para saber de la fuga que se trata por sus connacionales.

Y en realidad es cosa sumamente difícil conocer si trama alguno la huida. Tan oculta y astuta suele ser. Es verdad que los jefes de la rebelión, con los pensamientos inicuos que incuban, parecen de rostros más tristes durante algunos días, y a veces, fingiendo trabajos en el campo, se mantienen alejados de la acostumbrada misa. Pero esta alteración no dura sino mientras se traza la huida con sus partidarios. Es horrible para una reducción este espacio de tiempo. Bébense entonces nuestros fingidos labradores cuanto encuentran en sus campos, hacen también cazabe, no ya para como antes comprar las telas con que vestirse, sino herramientas para trabajar la tierra en sus sabanas y para defenderse si son buscados por los misioneros.

Que le diga, al ver el daño en sus sembrados, un cristiano fervoroso: “¿Qué haceis?” Le responden amargamente, lo tratan de español, y lo llaman indigno de su nación. Mientras, el uno o los otros, temiendo ser envenenados, se callan. Y si el misionero, por sus largos bailes, que son también preparativos a las fugas, si la abundancia insólita de cazabe y de frutos traídos a la reducción, se da cuenta de los culpables designios y lleno de angustia les dice: “Hijos míos, ¿a dónde tienden vuestras miras?? Habéis terminado el cazabe, no hay ya maíz, vais a morir todos de hambre”, entonces vienen los lamentos destemplados y los gritos.

“¿Es que somos cimarrones? ¿Nos tienes por otomacos o guanos? Es preciso que para hacer las cortas nos proveamos de hachas. De cazabe no hay la abundancia que antes, pero somos hombres y somos capaces de rehacer en pocos días los sembrados. Mientras tanto nos contentamos, que no somos tan tragones, con poco alimento”. Es de notar que a todos los orinoquenses, aunque sean cimarrones, les desagrada con todo sumamente ser tenidos en este concepto. Acaso para impedir la fuga es bastante con que se les diga por el misionero que sabe sus designios. Decir claramente a un cacique que por amor a sus almas, por amor de él, que tiernamente los ama, no huyan, ha sido medio más de una vez útil para disipar en pocos momento una fuga.

Vuelvo a mi propósito. Una vez que ha terminado (bebiendo, o vendiéndola a cambio de herramientas o de armas) su yuca, para engañar mejor al misionero, toman enseguida un rostro más alegre de lo que acostumbran. Frecuentan más a menudo y más devotamente la iglesia. Tratan de buena gana de las cosas de la religión. Los magistrados castigan severamente a los culpables. Algunos, que nunca han tenido casa, se ponen entonces a fabricarlas con tal empeño, en apariencia, que parecen que las quieran construir hermosísimas en poco tiempo. Otros después hacen rozas. Otros, para mostrarse solícitos en la limpieza de la reducción, toman azadas y quitan las hierbas que han vuelto a nacer. Otros reprenden a sus hijos para que al primer toque de campana vayan enseguida

a la iglesia para recitar la doctrina. En suma y por decirlo en breve, en los días precedentes a la partida, perecen todos fervorosos y devotos. Tan grande es la astucia de estos bribones.

Pero los misioneros cautos, como en el rostro alborotado de sus alumnos y en la disipación de los víveres, leen claro los pensamientos turbulentos que incuban en el seno, no se cuidan nada de las dulces palabras y la devoción afectada que, cambiando en alegre el triste rostro, demuestran de improviso. Pero muchas veces no sirve ni la prudencia más fina, y cuando menos se piensa, en cualquier noche, tomadas sus cosas, todos nuestros devotos se van. Los días en que se puede dar vacación en la escuela y en la doctrina son los más peligrosos. No se inducirá a un indio huir dejando en la reducción, como otros tantos rehenes, a sus hijos. El amor que les tienen estos bárbaros es sumo. Esperan, pues, con ansiedad los días en que. Sin ser observados por los misioneros, pueden llevárselos con ellos.

Esto por lo demás les sucede cuando ha sido fijada ya una noche para irse todos juntos. Pero si no todos unidos, sino por familias y en pequeñas tropas ha sido resuelta la fuga, se portan de modo distinto. “Es hora – dice alguno al misionero – de comer tales frutos. El sitio, como sabes, es lejano. Es necesario para llegar allá dormir en el camino dos jornadas. La tercera, véyu iper yaye, esto es, tres horas después de puesto el sol, se llega. No querría dejar, porque te disgusta, la misa acostumbrada. Querría además, si te pluguiese, llevarme conmigo a los hijos. Iría de buena gana con sola la mujer. Pero ¿quién les dará de comer en nuestra ausencia?”.

“Bien – dice un misionero que piensa poco – idos, pero os espero el sábado en la tarde”. “No es posible – replica el astuto indio – levin missa patlechi: itacono yacá vepucci, dejaré una misa y vendré a la segunda” lo que quiere decir: “vendré para el segundo sábado”. “No me engañes” repite el misionero. No hay cuidado – replica el bribón – puitte ure, petkébra cimaruna, soy prudente, un cimarrón es malo”. Lograd así la deseada licencia, le besa la mano y escapa.

Así es. Parte para no volver más, porque la fuga, como yo decía, fue determinada por los perversos jefes. Entre tanto, a la luz más clara del día, y tomando antes, o enviadas por delante sus cosas, una familia entera vuelve sin sospecha del misionero a las selvas. El sábado primero después de la funesta partida ni él ni otro alguno de la reducción piensa en ello. El segundo, que el fugitivo había señalado para volver, al no presentarse con los otros a la iglesia, si el misionero pregunta por él, todos los demás se hacen el tonto. “Acaso esta enfermo – dicen – y por eso no ha podido el pobrecito venir, como deseaba”. No comparece entre tanto nuestro cimarrón más. Se deja todo pensamiento, y dejando pasar los otros jefes de los bribones un mes o así, quien se despide para ir algunos días de pesca, quien para buscar en la espesura fruta, quien aduce otro motivo para ausentarse de la reducción. Y he aquí un misionero reducido a hacer el ermitaño contra su voluntad.

Pero entre nosotros: huyan juntos o separadamente los jefes de la rebelión, ¿qué culpa tienen si van con ellos los otros adultos inocentes, las débiles mujeres, los niños? No pueden hacer de otro modo, aunque quisieran. Los malvados indios entre los que se ha concertado secretamente la fuga, levantándose de sus redes de noche, despiertan apresuradamente a los otros y se los llevan, amenazándolos de muerte si no ceden. No alienta ninguno, y quien voluntariamente, porque es del mismo genio que los malos, quien por la fuerza, porque es de otro parecer, se van todos en silencio.

Vuelvo, pues, a decir que estando muy lejos de creer a los primeros verdaderos y fieles cristianos, tengo por buenos y constantes a su modo en la fe recibida a los segundos. De aquí que, voluntariamente, si se les presentara la ocasión, vuelven a la reducción. Si son buscados, no toman contra los misioneros las armas, y quedándose en las selvas entre mis ocasiones de mal, son sin embargo siempre los mejores. Temen continuamente como ellos mismos confiesan cuando vuelven a la reducción, morir sin sacramentos y condenarse. Les desagrada que sus hijos mueran sin bautismo.

Pero que después se tomen el cuidado de decir juntos o separadamente las oraciones de los cristianos en lengua extraña no lo creo. De aquí que después de algunos meses de tal vida, al ayudar a misa, al decir la doctrina en español, y en cualquier otro ejercicio cristiano no son ya los mismos que eran en la reducción. Aunque juzgo que en



*sus lenguas retengan en la memoria por algún tiempo las fórmulas acostumbradas de orar. Que las conserven siempre sin el estímulo de los misioneros es cosa más de desear que de esperar. Estoy por lo demás persuadido de que aunque estén sin sacerdote cristiano, ya no creen más en sus antiguas fábulas. Estoy persuadido de que de la religión cristiana conservan en el corazón los misterios mientras viven.*

*Desaparecidos ellos (supongamos que no vuelvan a la reducción por justo impedimento), no queda entre sus hijos y herederos sino una sombra muerta de la fe. Salen a veces de sus matorrales a pedir a un cristiano el bautismo para sus hijos. Así hacen en el río Apure los Guaneros. Así en otras partes de América, muchos indios, cuyos antepasados estuvieron entre los cristianos. Y añado más: en el Nuevo Reino de Granada hay ciertos indios gentiles los cuales en el día de San Francisco Javier descienden de sus montañas todos mansos y devotos a celebrar su fiesta con los cristianos. Pero éstas, como dije, son sombras muertas de fe<sup>170</sup>.*

El fundador de la reducción de San Luis de la Encaramada y superior de la misión evangelizadora del Orinoco, abandonó nuestras tierras cuando la expulsión de los jesuitas en 1767. Murió en Roma el 10 de marzo de 1789.

### **Tres siglos de esfuerzos.**

En el año de 1546, llegó a Venezuela Don Miguel Jerónimo Ballesteros, segundo obispo de estas tierras, sucesor de Don Rodrigo de Bastidas. Cuatro años después de su llegada, envía a su Majestad el Rey de España una larga carta donde, entre otros pormenores de diversa índole, describe conductas, modos de adaptación y penosas circunstancias morales y religiosas de los naturales bajo su obispado:

*Hace veinte años que esta gobernación está poblada, (y en este tiempo) los indios naturales que se habían convertido a nuestra santa fe católica, no habían oído misa los domingos y fiestas de guardar, ni se habían confesado una vez al año, como están obligados. Escandalíceme en gran manera, porque el principal intento de vuestra majestad es la conservación de los naturales a nuestra santa fe, y predicarles para atraerlos al servicio de Dios. [...] He trabajado para que se confiesen y oigan misa los indios e indias cristianos que están al servicio de los españoles, y aunque al principio me dijeron que era cosa imposibles, Dios se ha servido que se haga.*

*En el servicio de los españoles, así de los que residen en la ciudad de Coro como los del asiento del Tocuyo, encontré muchos indios e indias cristianos, amancebados; y así mismo, indios cristianos amigados con indias infieles. Y queriendo entender en apartarlos, los españoles me dijeron que no permitiese que ellos se muriesen de hambre, porque si los dividía se irían a los montes y se quedaban son quien les hiciese labranzas para su sustento...*

*Hallé en seis pueblos de indios, de esta nación caquetíos, comarcanos a la ciudad de Coro, hasta 400 indios e indias, y entre ellos, muchos que había recibido el bautismo, y*

---

<sup>170</sup> *Ibíd.* Págs. 127 – 165.

*otros casados, por ley y bendición. Y en estos pueblos también hallé indios cristianos amigados con indias infieles, e indias cristianas con indios infieles, usando todos sus ritos y ceremonias y que jamás habían oído la doctrina cristiana, ni misa. Y queriéndoles compeler a que viviesen en servicio de Dios, me dijeron los mismos indios que ellos eran viejos y no podían ser buenos cristianos, que si les quitaba su manera de vivir y ceremonias, se irían a los montes donde los matasen los tigres y los indios caribes<sup>171</sup>.*

A lo largo de tres siglos de esfuerzos para *la conservación de los naturales a nuestra santa fe, y predicarles para atraerlos al servicio de Dios*, las quejas de los misioneros en virtud de la resistencia de los naturales parecieran eco del pesar del Obispo Ballesteros.

---

<sup>171</sup> BALLESTEROS, MIGUEL JERÓNIMO. *Carta del Obispo de Coro Don Miguel Jerónimo Ballesteros al Rey de España, dándole cuenta de haber tomado posesión de su Mitra, y de cómo encontró su obispado el 20 de octubre de 1550*. En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964. Págs. 20 – 21.

### CAPÍTULO 3 LA SALVACIÓN DEL ALMA Y EL CONTROL SOCIAL

*Y las obras de la carne son manifiestas,  
a saber:  
fornicación, impureza, lascivia,  
idolatría, hechicería, enemistades,  
contiendas, celos, litigios,  
banderías, divisiones, envidias, embriagueces, orgías...*

Pablo de Tarso.

El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas se instaló oficialmente el día treinta y uno de agosto de 1687 y fue clausurado el seis de septiembre del mismo año. Manuel Gutiérrez de Arce, recogiendo diversas informaciones de la época, nos ofrece la siguiente imagen del evento inaugural:

*A las ocho de la mañana del domingo ... salió de la Santa Iglesia Catedral de Caracas, sita en la Plaza mayor, con dirección al frontero Palacio Episcopal entre la expectación de los innumerables vecinos tanto de la capital venezolana como de los pueblos de su distrito atraídos por la desusada solemnidad religiosa, el brillo de las colgaduras que adornabas las Casas Reales y la del cabildo secular, el lujo de las mejores piezas del vestuario eclesiástico de la Diócesis y el resonar severo de los himnos y salmos de precepto, la solemne procesión de apertura guiada por la Cruz del Cabildo Catedral escoltada de ciriales, a la que precedían las representaciones de las distintas órdenes – compuestas de Preste y Diácono, Cruz y ciriales -, y a las que seguían el clero secular presidido por su Cabildo, los prebendados, y los regidores de la ciudad de Caracas. Todo ello unido a un constante y alegre repicar de campanas<sup>172</sup>.*

¿A qué respondía este despliegue pomposo? ¿Qué extraordinaria importancia podría tener este evento que movilizó incluso a los pueblos del distrito de Caracas?

El primer Sínodo diocesano tuvo lugar en la capital del Obispado de la Provincia de Venezuela, Coro, en el año de 1561. Fue promulgado por el

---

<sup>172</sup> GUTIERREZ DE ARCE, MANUEL. *El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 124. Tomo I. Caracas, 1975. Págs. 131 – 132.

Ilustrísimo dominico Fray Pedro de Ágreda quien fue el segundo obispo de dicha diócesis. Este Sínodo apenas agrupó a dos curas seculares, dos dominicos, dos franciscanos y un sacristán mayor. Lamentablemente las Constituciones que allí se acordaron se han perdido. En todo caso la fuerza en la aplicación de sus acuerdos fue exigua dada la poca cantidad de religiosos a cuyo cargo estaban sus ejecuciones y vigilancia.

El segundo Sínodo se celebró en Caracas entre el 5 y el 12 de octubre de 1609 y fue presidido por el obispo Antonio de Alcega, sacerdote franciscano y octavo obispo de la diócesis. Sus Constituciones no fueron publicadas y la única copia que existía también se ha perdido.

En 1622, el obispo de Venezuela Gonzalo de Angulo, concurrió como sufragáneo al Concilio Provincial de Santo Domingo. A su regreso a Venezuela ordenó que los decretos que allí se produjeran tuvieran vigencia en la diócesis de Venezuela, sustituyendo así las Constituciones que se habían producido en los Sínodos antes referidos. Sin embargo, esta decisión tampoco surtió el efecto esperado de poner orden cristiano en la Provincia. Hubo que agregar nuevas disposiciones y así lo hizo el Padre Antonio González de Acuña, cuyos Decretos y Ordenanzas estuvieron dirigidos a corregir la anomalías y vicios que crecientemente afectaban tanto a los religiosos como a los fieles<sup>173</sup>. En efecto entre los religiosos se observaban desórdenes en la organización interna del clero, abusos de autoridad por parte de los doctrineros, alteraciones en su vestimenta, dedicación viciosa al juego de naipes y curas mulatos y mestizos ordenados ilegalmente, entre otras irregularidades. Entre los fieles, matrimonios irregulares, préstamos usurarios, concubinatos, trato inhumano a los esclavos, abusos en el tratamiento de los indios, explotación y engaño de los indios por parte de los comerciantes, relajamiento de las obligaciones religiosas, débil vigilancia de los padres de familia con respecto a sus hijos, sacrilegios, simonía, entre otros.

---

<sup>173</sup> *Ibidem*. Págs. 24 – 27.

Las almas, todas las almas estaban en peligro: las blancas, las negras, las indias, pardas y mestizas. El control social cristiano estaba seriamente debilitado. Las fuerzas de los sentimientos de culpa y de vergüenza, la constricción y el deseo de enmienda, el horror al pecado, perdían terreno ante el vicio y la corrupción de todos. Había que poner orden y restituir el férreo control, rescatar a las almas y construir para su salvación. Esta fue la tarea que se impuso el doctor Diego de Baños y Sotomayor, obispo de la Diócesis de la Provincia de Venezuela, y el III Sínodo Diocesano de Caracas debía cumplir el objetivo de legislar, como en efecto lo hizo, tanto para el ordenamiento interno de la iglesia venezolana como para los fieles de todas las categorías. Por ello el boato, la dedicada preparación del evento, la prolija fundamentación jurídica, la impecable redacción de las proposiciones, la discusión severa y autorizada, lo detallado de los acuerdos y la preocupación por su pronta publicación y distribución.

Las Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas, fueron, dentro del período de la colonia, impresas en tres oportunidades tal y como puede leerse en la portada de su tercera reimpresión:

**PROVINCIA DE VENEZUELA – SANTO DOMINGO  
PROVINCIA DE NUEVA ANDALUCIA – PUERTO RICO  
PROVINCIA DE GUAYANA Y LOS LLANOS – NUEVA GRANADA.**

**CONSTITUCIONES  
SINODALES  
DEL OBISPADO DE VENEZUELA  
Y SANTIAGO DE LEÓN DE CARACAS**

*Hechas en la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad de Caracas en año del Señor*

*de 1687*

*por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor*

**DON DIEGO DE BAÑOS Y SOTOMAYOR**

*Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Majestad, su  
Predicador y Capellán de Honor, &  
aprobadas por la Majestad del Señor Carlos II en 1698*

*Reimpresas en el reinado del Señor Don Carlos III en 1671,  
siendo Obispo el Ilustrísimo Señor Don Diego Antonio Díaz Madroño;  
y ahora por insinuaciones de los Ilustrísimos Señores Arzobispo de Caracas  
y Obispos de Mérida y Guayana*

**CARACAS**

*Reimpresa por Juan Carmen Marín  
Calle de Comercio, 55  
1848*

Las enseñanzas de Jesús de Nazaret y de los escritores fundacionales de la Iglesia (Nuevo Testamento: Marcos, Mateo y Lucas), así como de los misioneros, desde Pablo de Tarso hasta Porfirio, fueron simples, de fácil comprensión para los que quisieran oírlas. Planteaban una noción de Dios que no requería de elaboraciones abstractas, más bien elicitan el entendimiento cercano a la sensibilidad, a lo experiencial del hombre: Dios es amor y a Él el creyente se acerca amando y amando precisamente a su semejante, amor al prójimo *...el que no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios, a quien nunca ha visto*<sup>174</sup>. Quien ama a su prójimo como a sí mismo, ama a Dios, y la recompensa, la esperanza, es la salvación eterna del alma, no por el conocimiento sino por la fe. Además el referente tangible, fuente viva de tales enseñanzas, era el Hijo de Dios: un hombre. En síntesis de Daniel N. Robinson:

*... todo hombre es hijo de Dios; que hay solamente un Dios; que el hombre fue creado para servir a Dios en este mundo y, a través de las buenas obras, vivir eternamente en su Luz; que el alma es lo esencial en la vida humana; que descuidar el alma es un pecado que merece castigo; que no existe fuerza sobre la tierra que pueda afectar el plan de Dios y que la sabiduría humana no puede descubrirlo por entero; que la bondad de Dios es la causa de todas las cosas; que en Su bondad, Él sacrificó a su único Hijo haciendo que tomara sobre Sí la mancha de la humanidad y luego muriera para lograr la redención del hombre; que por esta sagrada muerte renació la esperanza del alma y el hombre pudo aspirar, una vez más, a la gracia de Dios*<sup>175</sup>.

Las dos primeras Constituciones son una sucinta apelación a tales principios y a la supremacía de la fe sobre la razón como fundamentos para exigir la obediencia a Dios:

LIBRO PRIMERO  
Título I

DE SUMMA TRINITATE, ET FIDE CATHOLICA

*1 Es tan flaca la luz natural de la razón y entendimiento humano que, aunque con trabajo suele rastrear muchas verdades, que pertenecen al conocimiento de cosas divinas; empero*

---

<sup>174</sup> SAN JUAN, APÓSTOL. *Primera Carta*. En: *Sagrada Biblia. Nuevo Testamento*. Versión directa de los textos primitivos por Mons. Dr. Juan Straubinger. La Prensa Católica. Chicago, 1972. Pág. 202.

<sup>175</sup> ROBINSON, DANIEL N. Opus cit. Pág. 107. El subrayado es nuestro.

*nunca has podido conocer y entender aquellas verdades, con las cuales se consigue la salud eterna.*

*2 Y así nos dice el Apóstol, que aunque la razón natural suele describir algunas perfecciones invisibles del ser de Dios, por las criaturas, que son efecto de su poder y divina sabiduría: mas aquel misterio altísimo, que siempre reservó Dios, escondido en los siglos y generaciones de los hombres del mundo, de tal suerte sobrepuja el conocimiento humano, que si no lo hubiera relevado Dios, y manifestado con la fé á sus santos, á quienes fue servido de descubrir este tesoro de sabiduría, nunca le sería lícito al hombre, ni podría con el estudio y trabajo, atinar con tal altos y soberanos misterios<sup>176</sup>.*

La transmisión de ese tesoro de sabiduría.. revelado, que ... nunca le sería lícito al hombre, ni podría con el estudio y trabajo, atinar con tal altos y soberanos misterios, está a cargo de los curas y doctriberos, maestros de niños y demás a quienes toca y para orientar las estrategias pedagógicas, especialmente con respecto a aquellos a los que no hay esperanza de que se hagan capaces... indios y negros tan rudos, se dedican seis Constituciones:

#### COMO SE HA DE ENSEÑAR Á LOS QUE NO HAY ESPERANZA DE QUE SE HAGAN CAPACES

*115 Hemos experimentado en nuestra Diócesis algunos indios y negros tan rudos, que despues de mucho trabajo y explicación, para ser bautizados y recibir los otros sacramentos: y habiendo considerado la materia, y atendiendo á que tales, con el tiempo no se mejoran en la lengua ni en la capacidad, nos ha parecido ordenar los siguiente:*

*116 Que el Cura Doctrinero explore, lo primero, en estos tales, la voluntad e intención que tienen de ser bautizados, ó si ya los son, el propósito que traen á la confesión: y siendo buena su voluntad y el dolor de sus pecados y propósito firme, procure instruirlos en lo siguiente:*

*117 En el artículo de la Trinidad, del mejor modo que pueda.*

*118 En el de la pasión y muerte de Cristo, aunque sea valiéndose de la imagen de Cristo crucificado.*

*119 La necesidad de bautismo, si no está bautizado; y si los está, la necesidad de la penitencia, en el mejor modo que pudiere.*

*120 Y aunque estos tales, de ordinario, están separados de la Sagrada Comunión, por su grande incapacidad; exhortamos á nuestros Curas, que aunque por entonces no los hallen capaces para darles la comunión, los metan en deseo de ella con el ejemplo de los otros cristianos que comulgan; y diciendo que aquel pan es el del cielo; que es bueno para ir á la gloria: que quien lo come se salva y va á ver a Dios: que aquel mantenimiento no es como*

---

<sup>176</sup> BAÑOS Y SOTOMAYOR, DIEGO. *Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas*. Reimpresión Juan Carmen Marín. Caracas, 1848. Pág. 31.



*las otras comidas de acá, para que con estas y otras exhortaciones se vayan disponiendo y haciendo concepto, á su modo, de tan alto misterio.*

*121 Pero llegado el caso, que alguno de estos se vea en artículo de muerte, y el Cura obligado a bautizarlo, es necesario usar toda la prudencia y caridad cristiana, para aplicarle la noticia que pudiere en aquel caso, y que sea de los misterios y verdades más útiles, y acomodados al tiempo y al sugeto<sup>177</sup>.*

Es preciso hacer notar que, al menos en la documentación revisada, las Constituciones Sinodales es, quizás, el primer documento de la época que de alguna manera considera el carácter del negro y presta atención a su educación cristiana.

¿Cómo deben ser tratados los *muchachos y muchachas de doctrina*, y los *demás indios e indias*? ¿A qué leyes deben ceñirse los Curas Doctrineros para conseguir que se mantengan en la fe y confíen en la legislación de la Corona?

## LIBRO II

### TITULO IV

#### DE CURAS BENEFICIADOS Y SUS TENIENTES

##### *De las obligaciones particulares de los Curas Doctrineros*

*63 Ordenamos y mandamos á nuestros Curas Doctrineros, así seculares como regulares, que en conformidad de las reales cédulas de su Majestad, tengan mucho cuidado en que los muchachos y muchachas de doctrina, y los demas indios e indias de su población y feligresía, cuando se congreguen a rezar sea en el idioma castellano, en cuyo ejercicio han de poner mucho desvelo; para que los indios sean políticos, y con mas facilidad sean entendidos por sus Curas y de todos, y puedan aprender á leer y escribir, y no por eso se excusen los Curas Doctrineros de aprender la lengua de los indios de sus pueblos, para los casos que se pudiera ofrecer, y no prohiban á los indios que quisieren confesarse en su lengua; el cual lo hagan.*

*64 Y por quanto el estar los indios congregados en pueblos, es cosa muy necesaria para vivir cristiana y políticamente, y que sin agregarlos, no se pueden doctrinar: mandamos á nuestros Curas Doctrineros, así seculares, como regulares, tengan á los indios é indias en sus poblaciones; y á los que no estuvieren poblados, los hagan poblar; y así los justicias como los encomenderos y caciques, no los saquen de sus pueblos ni á los muchachos ni muchachas, con ningun pretexto, y á ello les obliguen y apremien los Vicarios de las ciudades y Curas Doctrineros...*

*65 Nuestros Curas Doctrineros, así seculares como regulares, no consientan, que los muchachos de doctrina, sean obligados por sus encomenderos al trabajo ó al tributo, hasta haber llegado á la edad de 18 años, inclusive.*

---

<sup>177</sup> *Ibídem.* Págs. 80 – 82.

66 Ni ménos obliguen al trabajo ó tributo á los indios que hubiesen llegado á los 50 años de edad inclusive, por ser esta la edad y tiempo en que unos y otros señala su Majestad en sus nuevas leyes: con declaración, que las indias no se comprenden en este trabajo ó tributo, en ninguna edad, por ser como en hecho verdad son, absolutamente libres, como su Majestad lo tiene declarado y mandado en sus reales cédulas; y no permitan nuestros Doctrineros que las saquen en contra su voluntad á servir, ni ménos á los muchachos ántes de la dicha edad, porque estos deben estar con los Curas Doctrineros, para que todos los días, á mañana y á tarde, sean doctrinados frecuentemente<sup>178</sup>.

Sin embargo:

*Acordado del Consejo*

*Apruébase los expresado en estas dos Constituciones antecedentes; y por lo que se mira al tiempo de tributar, se guarde lo que últimamente se dispone por las últimas ordenanzas que se remitieron á la provincia de Caracas; y lo que asimismo se previene por ley 7 tít. 5 lib. 6 de la Recopilacion, cuto contenido es: los indios que están bajo la potestad paternal, no pagaban tributo ni acudian á los servicios que los demas; y por gozar de libertad, no se casaban muchos de edad de 25 y 30 años, casándose en tiempo de su infidelidad, antes de llegar a 12; y porque esto era causa de que viviesen mal, á instancia de los religiosos que los doctrinaban y pedian el remedio, se ordenó, que no fuesen reservados de los servicios públicos á que acudiesen los demas; y como a gente á gente valdía y vagabunda, los cargasen algo más, para que ayudasen á relevar á los otros: mandamos que así se guarde y ejecute; y encargamos á los doctrineros que procuren hacerlos casar, para que cesen las ofensas a Dios Nuestro Señor, y vivan cristiana y políticamente; y los que pasaren de 18 años de edad, tributen hasta que cumplan 50, si no tuviere introducido en algunas provincias más ó menos tiempo de exencion<sup>179</sup>.*

Continuando:

67 Y mandamos á los dichos Curas Doctrineros, no se sirvan de los muchachos y muchachas de la doctrina para cosa alguna, ni les prohiban que vayan á servir y asistir á sus padres cuando los hubieren menester; como son obligados. Para lo cual hagan la doctrina por la mañana y tarde, á tal hora de que tengan tiempo despues de ella, para asistir á sus padres; y de lo contrario les haremos cargo en las visitas, y les castigaremos á nuestro arbitrio.

69 Y mandamos á dichos Curas Doctrineros, que cuando salieren de un pueblo á otro á hacer doctrina, en el pueblo que quede sin su asistencia, haya de asistir el fiscal de él durante su ausencia recogiendo á los muchachos á la iglesia y haciéndolos rezar oraciones y doctrina cristiana, porque con la falta del Cura no olviden lo que les hubiere enseñado: Y no permitan los Curas Doctrineros que los encomenderos los saquen al trabajo, los obliguen á la demora por estar exentos de uno y otro por el oficio que tienen; y tambien para que vaya el dicho fiscal á buscar al Cura cuando fuere necesario en aquel pueblo, para administrar algun sacramento.

70 No puedan nuestros Curas Doctrineros tener en su servicio mas de dos indias que no sean casadas; y tengan cada una 40 años de edad y sin sospecha.

---

<sup>178</sup> Ibídem. 105 – 107.

<sup>179</sup> Ibídem. Pág. 107.

76 Nuestros Curas Doctrineros no permitan, que en las poblaciones de dichos indios vivan, asistan ni moren españoles, mestizos, mulatos ni negros, por el perjuicio grande que se sigue á dichos indios, pues regularmente suele ser gente de mal vivir. Y esto se entienda, aunque hayan comprado tierras en dichas poblaciones. Mas si los mestizos ó zambos fueren nacidos en dichos pueblos, donde tienen ó tuvieron sus padres, se dispensará en que asistan en ellos. Y si fueren viandantes, se les permitirá asistir en dichos pueblos uno ó dos días y no mas; y si fueren mercaderes, no les permitan estar arriba de tres días, ajustándose en todo á lo que su Majestad tiene mandado en sus leyes de estas Indias; y no puedan vender los mercaderes á dichos indios, sin que asistan y estén presentes los Curas Doctrineros á la venta ó contratos, para que no sean engañados, ni en el precio ni en los géneros, sobre que les encargamos las conciencias<sup>180</sup>.

La discusión de los contenidos anteriores condujo a las siguientes consideraciones y reformas de lo originalmente propuesto:

*Acodado del Consejo, sobre las dos constituciones antecedentes.*

*Acúdase al Gobernador con la justificación necesaria, de que se mantienen hatos de ganado en las dos leguas en contorno de los pueblos de los indios, haciéndole los requerimientos necesarios para que en esta materia, que es privativa de la jurisdicción real, aplique el remedio. Y en la vivienda de españoles, mestizos ó mulatos en los pueblos de los indios, que se guarden las leyes que hablan en esta materia. Y si se ofrecieren algunos reparos cerca de todo lo referido, se dé cuenta de ellos al Gobernador, el cual, si hallare inconveniente en el cumplimiento de las leyes reales, que hablan en el punto de estas dos Constituciones, suspenderá sus ejecuciones dando cuenta al Consejo. Y por lo que toca á que intervengan los curas doctrineros en las ventas ó contratos que celebraren los indios, se excluye, porque esto toca á las justicias ordinarias<sup>181</sup>.*

Prosiguen las Constituciones;

*77 Prohibimos á nuestros Curas Doctrineros el tener tratos con los dichos indios, y el que les hagan sacar cocuiza; ó les ocupen en otras cosas, como en hacer petaquitas, esteras y hamacas: ó el hacer tejidos, hilar y otras cosas que llaman granjerías é inteligencias, en cualquier manera, pena de perdimiento del valor de ellas, y el cuatrotanto aplicado por tercias partes al denunciador, á la Santa Cruzada y á la Iglesia propia del pueblo.*

*81 Y porque con la experiencia hemos reconocido, que de haberse poblado y juntado algunos indios de diferentes naciones en un pueblo, que antes vivían en pueblos distintos, han resultados graves inconvenientes, hasta llegarse á matar unos á otros con veneno, y otros retirarse á los montes perpetuamente: mandamos que las naciones y parcialidades, que antes vivían en un pueblo, se reduzcan á él, como de ántes estaban, de calidad que la distancia no exceda de dos ó tres leguas, en donde tendrán sus Iglesias para ser doctrinados en ellas.*

*83 Y porque el yugo de la ley de Jesu-Cristo es muy suave, y los que se reducen á ella, es bien sea con blandura y mansedumbre: mandamos á nuestros Curas Doctrineros, no tengan cárceles ni cepos para encarcelar y aprisionar los indios, con ningun pretexto. Y si por alguna falta de no acudir á la educación y doctrina cristiana, á misa ú otra ocupación á que están obligados, fuere necesario reprenderlos, lo hagan como verdaderos padres, con*

---

<sup>180</sup> Ibídem. Págs. 107 – 110.

<sup>181</sup> Ibídem. Pág. 110.

*amor y cariño; y le prohibimos que los castiguen por estos defectos dentro de las Iglesias ó en sus ámbitos....*

*sino que antes, en cualquier delito que cometiera y se acogieren á las Iglesias, les sirvan de asilo y refugio, porque no les cobren horror, y sus Curas los deben mantener en esto.....*

*Y en caso que cometieren algun delito que precisamente necesitara castigo, los alcaldes y justicias de sus pueblos los castiguen como son obligados; y los dichos Curas les exhorten á que así lo ejecuten y no la hagan por sí. Ordenamos á nuestros Curas Doctrineros, que no permitan que los encomenderos, mayordomos, ó algunas otras personas vayan á las Iglesias ó á sus ámbitos, á cobrar á los indios lo que debieren, ni á hacer averiguaciones contra los dichos indios, ni á prevenirlos para trabajar: pues solo se debe tratar en aquellos lugares de alivio y consuelo de sus almas, con la doctrina y la enseñanza, y obviar ocasiones que puedan causarles temor y darles motivo á que cobrando horror á las Iglesias huyan de ellas, en contravención de lo que su Majestad tiene mandado.*

#### *Acordado del Consejo*

*Si los indios se refugiaren en la Iglesia por alguna falta en que hayan incurrido, de no asistir adonde se les enseña la doctrina cristiana, ó por no haber oido misa los días de precepto, ó no haber asistido á las cosas de su obligacion que miran al bien espiritual, pueden ser extraídos por el Cura y los fiscales, de la Iglesia; y fuera de ella, con blandura y moderacion deberán ser corregidos. Y si en casos de delitos ó excesos, se refugian en la Iglesia, guárdeseles la inmunidad conforme a los Sagrados Cánones y Concilios.*

*84 Y porque ya hemos dicho, se siguen gravísimos inconvenientes de no estar los indios en sus poblaciones, como se han experimentado, y su Majestad manda por repetidas cédulas estén poblados: mandamos a nuestros Curas Doctrineros, que hallándose con noticias de que en los montes ó sierras circunvecinas á las poblaciones, estuviesen retiradas algunas familias de indios, careciendo del pasto espiritual, las procuren con cuidado, desvelo y vigilancia reducir á sus poblaciones, usando de suaves medios, cuales convienen, predicándoles y exhortándoles á ello; como son obligados; y no haciéndolo, y no pudiendo conseguir, nos den cuenta sin dilacion alguna, para proveer lo que convenga.*

#### *Acordado del Consejo sobre las Constituciones 54 y 86*

*Los indios que se fueren á los montes y despoblados, deben ser reducidos á sus poblaciones y vecindad, en la conformidad que se expresa en la Constitucion antecedente; pero pasándose á pueblos, donde hubiere doctrina y gobierno, no se les puede obligar á que se reduzcan á la vecindad de los pueblos que dejaron.*

*87 Y porque no habilitar los Curas Doctrineros, como son obligados, á sus filigreses, se sigue el que los indios no se adelantan en las cosas que deben saber y obrar como cristianos, para conseguir la bienaventuranza, y especialmente para comulgar dignamente, así en los tiempos que insta el precepto, como en los demas que por devocion lo quisieren hacer: mandamos á nuestros Curas Doctrineros, procuren habilitar y hacer capaces á sus filigreses en las cosas necesarias para comulgar dignamente, como su Majestad lo manda por sus reales cédulas; pues no es razon que ellos de su parte lo deseen y lo pidan, y por la poca o ninguna aplicación de muchos Doctrineros, carezcan sus almas de tan grande beneficio; siendo así, que por lo que son los indios de flacos en la fé, necesitan mas de este beneficio espiritual, en que se da el aumento de ella. Sobre los cual, guarden puntualmente lo que en esta materia mandamos en el título de la Eucaristía y Comunion; y en orden á que se consiga un bien tan grande, los exhorten, prediquen y adviertan, dejen algunos ritos y resquicios que han quedado entre ellos desde la gentilidad, mayormente el demasiado uso del jayo, con las ceremonias que usan los Piaches. Y mandamos*

*obsérvenlo mismo los que hubieren de comulgar, que mandamos á los españoles y demas personas, en órden al uso del tabaco, ambir y mó.*

*88 Mandamos a los Curas Doctrineros que los indios vagos que hubiere retirados en la cercanía de algunos pueblos, procuren que se vayan á sus poblaciones. Y reconociendo que son de provincias distantes, á las cuales no se espera que han de volver, procuren reducir á que asistan en las poblaciones, donde están las Iglesias de su cargo para que se les dé el pasto espiritual.*

*91 Mandamos á los dicho Curas Doctrineros, que en las ocasiones que se juntasen á fiestas en las poblaciones, no consientan que se jueguen naipes, dados y otros juegos, pena de 20 pesos por la primera vez; y por la segunda 40; y por la tercera reservamos á Nos la pena.*

#### *Acordado del Consejo*

*No siendo punto privativo de la jurisdicción eclesiástica el corregir ó evitar el exceso en el juego, y considerándose mas á propósito de la justicia secular, para ocurrir y remediar el, exceso que en esto hubiere, queda la Constitución antecedente en términos de consejo, teniéndose como se tiene por excesiva la pena pecuniaria.*

*94 Asimismo les mandamos, no consientan embriagueses en sus poblaciones, amonestando á los indios, beban templadamente en sus fiestas y regocijos, por el pecado que se comete en ofenda de Dios y las consecuencias que se sigue de él.*

*95 Porque deben evitar los Curas Doctrineros la vejacion que se hace á los indios, y el juicio temerario que pueden tener, así ellos como los demas, les mandamos no tengan mujeres en sus doctrinas, aunque sean parientas suyas, si no fueren madres o hermanas.*

*96 No se entrometan los Curas de indios en cobrar de ellos las demoras (4) de los encomenderos, ni soliciten sus causas y granjerías, ni den auxilio á los tales, ni les espaldéen para que busquen los indios fugitivos ó cimarrones; antes siempre ayuden á la parte flaca de los indios, y por buen modo los reduzcan<sup>182</sup>.*

Las mayores responsabilidades, las más grandes culpas y vergüenzas, los más estrictos castigos recaen en quienes están llamados a garantizar y consolidar el modo español de vivir, el vivir “políticamente” y en el respeto a Dios: los padres de familia.

#### *TÍTULO XIX DE LOS PADRES DE FAMILIA*

*344 Son grandes las obligaciones de los padres de familias: y así es grande el juicio de Dios que les amenaza si no las cumplen; y por el contrario, son grandes los premios que les esperan á los que se desvelan en el cumplimiento de tan grandes obligaciones.*

*345 Son los padre de familias en sus casa, justicias para distribuir á cada uno de los suyos lo que les toca. Son en cierto modo, preladados para enseñar, advertir y encaminar á los de su familia: de suerte, que ninguno ignore lo que debe obrar y lo que debe huir. Son*

---

<sup>182</sup> *Ibídem.* Págs. 107 – 118.

*atalayas. Son centinelas que deben velar sobre las ocasiones de sus hijos, criados y esclavos, para enmendar los descaminos que pueden tener.*

*346 No entiendan los padres de familias, que les ha dado Dios los hijos, los esclavos y las haciendas, solo para que vivan lustrosos en la República, para que se vean venerados entre sus vecinos, y que con la grandeza de sus casas se olviden de Dios y se ensorberbezcan y desprecien á los humildes. Halos hecho Dios padres de familias, para que con recíproco amor y segun buenas reglas de justicia, como reciben de sus hijos, criados y esclavos, el honor, el servicio, la obediencia y reverencia, ellos les correspondan con la buena crianza, doctrina, sustento y cuidado de sus personas, procurando dejar á sus hijos mas ricos de virtudes que de bienes temporales, y que sus criados y esclavos sientan mas su muerte ó falta, por los buenos oficios, que la de sus propios padres por naturaleza.*

## I

### *De los hijos de familias.*

*351 No consientan los padres d familias en sus hijos, el infame vicio de jurar, en que de ordinario es ofendido gravemente nuestro Señor por la negligencia de los padres, que aunque deben reprender los defectos y malas inclinaciones de los hijos, esta de jurar debieran corregir con toda severidad; sobre que les exhortamos en el Señor y les ponemos por delante la estrecha cuenta que han de dar de sus omisiones y descuidos.*

*352 No consientan que sus hijos traigan á sus casas malas compañías, ni fuera de ellas se acompañen con personas de malas costumbres.; teniendo entendido, que no hay cosa mas dañosa ni que mas propicie a los mozos á su eterna condenacion. Y porque en las casas grandes y de personas principales, suelen los hijos tomar mas licencia de la que es justo y se puede tolerar, viniendo en amistades ilícitas y saliendo de sus casas á fines torpes y muchas veces á ciencia y consentimiento de los padres; mandamos, pena de excomuni3n mayor, que ningun padre de familias consienta á sus hijos semejante infamia, ni fuera ni dentro de sus casas, ni en ellas personas que les asista de quien se pueda tener sospecha.*

*353 Procuren que en los trajes, tratos, conversaciones y ejercicios, procedan como hijos de padres cat3licos cristianos, y que despues han de suceder en sus casas, y entrar en los cuidados y obligaciones de ellas.*

## II

### *De los criados.*

*354 Exhortamos en el Señor á los dichos padres de familias, traten á sus criados como hijos, en el cuidado, correccion y doctrina. No porque sean criados asalariados ó de sus encomiendas, entiendan los padres de familias que son dueños de quitarles el tiempo, no solo para las obligaciones de precepto de oír misa, ayunar y lo demas que arriba dijimos, sino para las cosas de devocion que no se les deben impedir, ántes sí ayudarles y exhortarles á que las ejerciten.*

*355 No porque sean libres asalariados, se les debe permitir licencia de pecar, ni tener ocasion alguna dentro ni fuera de la casa: pues en esta materia deben los padres de familias anteponer el temor y la santa ley de Dios, a todas las conveniencias y utilidades que de los dichos criados y sirvientes se pueden seguir á la familia y hacienda.*

*356 No permitan que dentro de una misma casa vivan juntos hombres y mujeres; pues aunque la comunicacion al principio sea sencilla y honesta, el mismo trato, comunicacion y palabras ocasionan á ruines inclinaciones, que despues pasan á otros daños dificultosos de remediar; y aunque muchas veces la necesidad y la cortedad de la habitacion obligue á*

*alguna comunicacion de día; pero de noche nunca se permita que duerman en una misma pieza.*

### III

#### *De los esclavos.*

*357 Los señores de esclavos y esclavas tengan entendido que tienen dominio sobre el servicio que sus esclavos les deben ó pueden hacer con el trabajo de sus manos no sobre las almas redimidas con la sangre de Cristo, porque en esta parte les deben tratar de la misma manera que á sus hijos, cuidando de que sean buenos cristianos, que vivan en el santo temor de Dios y hagan todo aquello que acerca de los hijos y criados les advertimos.*

*358 Procuren que los esclavos que no fueren bautizados, sean instruidos en la doctrina cristiana y en los misterios de nuestra santa fé, señalando en la familia persona que lo haga: de tal manera que con brevedad puedan recibir el bautismo: y cuando su rudeza fuere tal que no dé lugar á que sean enseñados con tanta brevedad, hagan que se les instruya en los misterios mas necesarios y acudan á la Iglesia á la explicacion de la doctrina y oficios divinos, para que vayan haciendo concepto de nuestra sagrada religion.*

*359 No los envíen al campo un cuarto de legua fuera de la ciudad sin estar bautizados, ni los ocupen en oficios peligrosos como son los de arriero, maderero y otros en que puede haber peligro, como lo hemos experimentado con harto sentimiento nuestro.*

*360 Y porque muchos de los señores de esclavos los tratan mal en el comer y vestir no dándoles lo necesario: de suerte que se ven obligados á cometer hurtos y otras vilezas; exhortamos en el Señor á todos los dichos padres de familias, adviertan que es gravísimo pecado mortal, el no darles á sus esclavos lo necesario para comer y vestir, según su estado y condicion: y que se les ha de hacer cargo en el riguroso tribunal de Dios y no solamente de este pecado é injusticia en quitarles el comer y vestir, sino de todos cuantos pecados cometieren ocasionados ó causados por ella.*

*361 Y porque por el contrario en muchas familias vemos la profanidad con que se visten algunos esclavos y esclavas, usando de galas costosas, que no pueden proceder de lo que sus amos y señores les dan para su vestuario y sustento; le exhortamos en el Señor, no consientan demasías en los trages y vestidos á sus esclavos y esclavas que de ordinario proceden de ofensas de Dios y son ocasion de ellas, contentándose con que tengan el abrigo competente y necesario para la vida y honestidad.*

*362 Mandamos, que cerrada la noche, no espermita en las familias que las criadas y esclavas salgan de casa de sus amos, y mucho menos que duerman fuera de ella: pues para lo que se puede ofrecer, nunca falta criado o esclavo que lo haga: y en caso urgente que no haya otra persona, se tenga atencion que vaya á la necesidad que se ofrece y vuelva sin dilacion.*

*363 Y deseando excusar, en cuanto fuere de nuestra parte, las ofensas de Dios que de ordinario cometen las esclavas y esclavos que son obligados por sus amos y señores á que les pagan el jornal de su trabajo, en que de ordinario son apremiados, castigados y no admitidos en sus casas hasta que lo traigan, de que se siguen grandes inconvenientes, que su Majestad por sus reales cédulas nos manda evitemos, poniendo para ello los medios necesarios: exhortamos á todos los padres y madres de familias, no envíen á ganar jornal á sus esclavos ó esclavas que vieren no lo pueden adquirir con su moderado trabajo, en el que su edad y fuerza pueden ejercer; en que juzgamos por mas conveniente y seguro, sean ocupados en sus propias casas, en los ejercicios que les pareciere convenientes, sin permitirles que fuera de ella vivan con la libertad que les dan semejantes granjerías.*

364 Y porque ha llegado á tanto la crueldad entre los cristianos, en órden al castigo de los esclavos que excede los límites del rigor; ordenamos y mandamos que cuando se haya de castigar algun esclavo o esclava, sea con la moderacion que pide la piedad y caridad cristiana sin pasar á lo que con horror y sentimiento nuestro, hemos oido algunas veces: pues si acaso el delito del esclavo fuere muy grave, será bien que la justicia real le castigue, según la gravedad de su delito; y en los ordinarios que cometen y que deben corregir dichos padres de familias: mandamos, no se use de caña, de brea, lacre, velas encendidas, no otros, instrumentos de fuego, pena de excomunion mayor; ni en los azotes se exceda de tal manera que pase de correccion ; ni las prisiones sean tan dilatadas, que les embaracen á cumplir con la Iglesia, sobre que mandamos á nuestros Curas, con conformidad con lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, miren en el modo que pudieren, por la fatiga de tan miserables personas y soliciten su alivio; y á los justicias de su Majestad, exhortamos no permitan semejantes crueldades.

367 Y advertimos á los dueños de esclavos, que por ningun caso les es lícito mandar á sus esclavos alguna cosa, que no la puedan hacer y cumplir sino es pecando: porque en este caso como no son dueños de sus almas, tampoco lo son de aquellas obras, de que se sigue su perdicion eterna.

368 Y porque de ordinario sucede, que habiéndose servido los dueños de los esclavos de ellos todo el tiempo de su vida, á la vejez ó enfermedad larga, en que mas necesitan del abrigo y amparo de sus amos, estos los despiden, diciendo que les dan libertad ó por otros modos los despiden de sus casas: exhortamos en el Señor á los dichos amos y dueños de esclavos no cometan semejante crueldad contra el derecho natural y piedad cristiana, pues es de justicia que se les asista en la última parte de la vida, á los que la han gastado en servicio de sus amos y dueños<sup>183</sup>.

Finalmente el control sobre los delitos:

#### TITULO IV Del sacrilegio

45 Es el sacrilegio violacion de cosa sagrada ó hurtar cosa sagrada de lugar sagrado; ó cosa que no sea sagrada de lugar sagrado; ó cosa sagrada de lugar no sagrado.

46 Y porque es delito muy detestable y grave, fuera de las penas en que incurren sus autores por derecho: ordenamos y mandamos que cualquiera que lo cometiere en las materias que lo es, sea penado en veinte pesos de plata aplicados en tercias partes para el juez, denunciador y pobres. Y esto se entienda sin quitar á la parte ofendida la accion que le pertenciere contra quien cometió el sacrilegio.

#### TITULO V DE SIMONIA

47 Es la simonía gravísimo pecado que se comete dando, recibiendo, ó prometiendo alguna cosa ó precio temporal por los espiritual. Por tanto, amonastamos y requerimos á todo género de personas, de cualquier estado y cualidad que sean, no cometan vicio tan abominable.

#### TITULO VI DE USURIS

---

<sup>183</sup> Ibídem. Págs. 187 – 194.



53 *Es la usura una ganancia y logro que se recibe y da por razon de lo que se presta. Es vicio detestable opuesto á la justicia y caridad cristiana y como tal está prohibido por los derechos natural, divino, canónico y real, á todo género de personas, aunque se ejercite con cualquier pretexto o motivo piadoso.*

54 *No puede el usurario admitido á la confesion sacramental si ántes no restituye lo mal ganado, si tiene hacienda para poderlo hacer; y si no la tiene dando caucion de que lo restituirá en pudiendo. Y asimismo debe ser desviado del altar y privado de la sagrada comunión; y muriendo impenitente y sin restituir, será privado de eclesiástica sepultura y facultad de testar; y si otorgare algunos instrumentos serán inválidos, aunque en ellos mande, de lo mal llevado, hacer restitucion, si no fuere asegurándose con la firmeza que pareciere convenir, á juicio y arbitrio de los jueces eclesiásticos.*

#### TITULO VII DE LOS DUELOS

58 *Declaramos que el dia de hoy, á ninguna persona de cualquier estado y condicion que sea, es permitido ni lícito aceptar el desafio, aunque para ello intervenga causa o razon que parezca justa y legítima, como para tomar satisfaccion de alguna injuria ó recuperar la honra, ó para evitar la nota de cobardía ó infamia en que podía incurrir, teniéndole en ménos otras personas, respecto de estar totalmente la afirmativa proposicion condenada y dada por escandalosa por la santidad de Alejandro VII: y que los que temerariamente contravinieren á este precepto, señalando tiempo y lugar con armas para matarse ó herirse de propósito o caso pensado, incurren, ipso jure en pena de excomunion mayor latae sentetiae, y en otras que están establecidas contra los duelantes por el santo Concilio de Trento y los Sumos Pontífices Gregorio XIII, y Clemente VIII: y que si alguno de los desafiados ó ámbos murieren en la batalla y pelea, deben ser privados de eclesiástica sepultura como lo tenemos dicho: mandamos á nuestros jueces eclesiásticos así lo cumplan, cuando sucediere el caso.*

59 *Pero les advertimos que si no murieren en el conflicto y lugar del desafio si no despues, y reconocieren haber expirado con manifiestas y claras muestras de contriccion, y recibiendo alguno de los sacramentos, usando de piedad, les podrán dar eclesiástica sepultura y no de otra suerte.*

60 *Declaramos que asimismo incurren en las penas arriba mencionadas, todos los que cooperan al duelo permitiéndole, dando consejo, ayuda ó favor, asistiendo, convidando, escribiendo ó publicando para él, y los que se hallaren presentes y se alegraren de ver el desafio, y no lo evitares pudiendo.*

#### TITULO VIII DE LOS CONCUBINARIOS

61 *Es el amancebamiento ò concubinato un trato ilícito y comunicacion torpe que el hombre tiene con una mujer como si fuera propia, dentro ò fuera de su casa.*

62 *Dèbese atender si es público ò secreto, y la calidad de las personas y su estado, para que segun su gravedad y circunstancias se dè el castigo.*

63 *Si fuere público y el que le comete con poco temor de Dios, habiendo sido amonestado, no se apartare de culpa tan grave y fuere probado causar algun escándalo: mandamos que en conformidad de los que tiene determinado el Santo Concilio de Trento sea excomulgado sin darle absolucion, hasta que salga de la culpa y evite la ocasion próxima: y si la mujer fuere de gente ordinaria sea desterrada del lugar; y si fuere de alguna cuenta sea reclusa en la casa de recogimiento y hospital de mujeres, que, con el favor de Dios estamos acabando para este efecto, por el tiempo que nos pareciere convenir; y en los demas*

*lugares en donde no le hay procuren nuestros jueces desterrarlas y usar del remedio que pareciere mas necesario, para que se evite el escándalo y ofensa de Dios Nuestro Señor.*

*64 Los señores que tuvieren esclavas y las consintieren estar amancebadas ó las expusieren á pecas: mandamos sean amonestados y requeridos para que las tengan en recogimiento y las consientan vivir distraídamente y en mal estado; y si no evitaren tan grave delito como digno de ejemplar castigo, por la primera vez serán condenados en ocho pesos de plata, y por la segunda en el duplo, que aplicamos para el hospital de mujeres de esta ciudad y sala de recogidas; y por la tercera sean privados del dominio y señorío que en las dichas esclavas tuvieren; sobre que encargamos gravemente las conciencias á nuestros jueces si omitieren la ejecucion de dichas penas.*

*Acordado del Consejo*

*Deniégate el paso a esta Constitucion; pues en caso que las esclavas usen mal de su persona y que las dueñas lo consientan están dadas providencias por las leyes reales para que las justicias seculares administren justicias.*

#### **TITULO IX DE SORTILEGIIS**

*65 Todo género de sortilegio y supersticion es abominable pecado y reprobado por la sagrada escritura y ámbos derecho canónico y civil, como opuesto al primer mandamiento de Dios: por cuya razon, teniendo entendido que en algunas partes de nuestro Obispado se abraza y ejercita vicio tan detestable, usando de hechizos, adivinaciones y encantamientos; deseando obviar daño tan pernicioso: prohibimos, estatuímos y mandamos, pena de excomunion mayor, que ninguna persona de cualquier estado, calidad ó condicion que sea, se atreva á cometer semejantes delitos, ni pedir ayuda consejo en sus hechos ni en los ajenos á los que fueren hechiceros ó adivinos; ni tampoco por sí ni por otros, usen ni hagan maleficios para efecto de ligar hombres y mujeres; de suerte que no se puedan juntar; ni que den cosa á comer ni beber para inducir odio ó voluntad entre hombres y mujeres, ni para curar alguna enfermedad á título de que es hechizo, ni para otro efecto cualquiera: y mandamos á nuestros Curas y Doctrineros velen con todo cuidado en inquirir y saber si hay algunas personas comprendidas en este delito y las denuncien y nos den cuenta con puntualidad, para que se ponga el remedio que convenga y se proceda contra ellos castigándolos con todo rigor según las leyes establecidas por derecho, sagrados Cánones y Constituciones de Sumos Pontífices.*

*66 Y porque en las cosas y palabras sagradas procura el enemigo comun poner lazos á las almas para que con especie de piedad y religion caigan en ellos con mayor facilidad; teniendo entendido, que en los ensalmos, bendiciones y santiguos de que algunos usan para curar enfermedades, anda envuelta de ordinario no poca supersticion: ordenamos y mandamos que ninguna persona pueda dar, usar ni traer nóminas ni curar con ensalmo ni bendiciones, sino fueren aprobados por Nos ó por el santo oficio de la inquisición, pena de que si á esto se contraviniere, castigaremos al trasgresor conforme la gravedad que pidiere el caso.*

*67 Advertimos que por la corta capacidad de los Indios y por la poca enseñanza y doctrina que han tenido en los artículos y misterios de la fé, concedió el Papa Gregorio XIII á todos los Arzobispos y Obispos de las Indias, puedan absolver generalmente á todos los Indios de cualquier crimen de supersticion, idolatría, heregía y apostasía in utroque foro, y de todos los demas casos reservados.*

#### **TITULO x DE OTROS DIVERSOS DELITOS**

69 *El clérigo que carnalmente conociere á hija de confesion ó bautismo será por Nos gravemente castigado y depuesto con penitencia hasta el tiempo que pareciere necesario para purgar el delito: pero en caso que la solicitare en el sacramento de la penitencia declaramos toca privativamente al santo tribunal de la inquisicion su conocimiento.*

70 *El clérigo que cometiere incesto, si siendo de él acusado fuere convencido debe ser privado y depuesto de todos los beneficios que gozare.*

71 *El que cometiere raptó de alguna mujer, ora sea doncella ó viuda, y sus fautores y conciliares quedan excomulgados y obligados a dotarla: y si contrajeren matrimonio no estando apartados ni en lugar seguro, es ipso jure, nulo: y si fuere clérigo, queda privado del ejercicio del órden y notado de infamia.*

72 *El que estrupa alguna doncella violentamente, débese casar con ella ó dotarla; y si fuere clérigo será en el fuero contencioso depuesto (y por Nos severamente castigado con cácel o reclusión en monasterios) conforme los disponen los sagrados cánones; y la misma pena tendrá si cometiere adulterio confesándolo<sup>184</sup>.*

---

<sup>184</sup> *Ibíd.* Págs. 427 – 437.

## CAPÍTULO 4 ESCOTISTAS Y TOMISTAS

... la necesidad de conciliar la humanidad,  
la urbanidad y el naturalismo de Aristóteles  
con el dualismo cuerpo-alma de Platón  
y de los Padres de la Iglesia...

Gardner Murphy

Paralelo al gran esfuerzo evangelizador, cursó, desde los primeros momentos de la colonia, el destinado a la educación del español expatriado y de los “indios principales”. Ya por *Real Cédula* del 8 de noviembre de 1516, proyectado según las *Leyes de Burgos*<sup>185</sup>, se ordenó que en la costa de Cumaná los frailes franciscanos establecieran un plantel, debidamente dotado para la instrucción religiosa y civil que debía enseñar doctrina cristiana, leer, escribir, responder a la misa y aprender labores del campo<sup>186</sup>. A este proyecto, no llevado a cabo, siguieron el de los frailes dominicos (Monasterio de Chichiribiche)<sup>187</sup> y el del noviciado en el convento franciscano de la Isla de Margarita<sup>188</sup>. En 1591 los padres agustinos establecieron en Mérida el Convento de San Juan Evangelista, allí se realizaban actividades de catequización y se enseñaba lectura y escritura<sup>189</sup>. Dos años más tarde los agustinos fundaron en San Cristóbal el Convento de San Agustín dedicado a los hijos de los españoles y de los indios principales<sup>190</sup>.

---

<sup>185</sup> OJER, PABLO. *Las Misiones Carismáticas y las Instituciones en Venezuela*. Paramillo. Universidad Católica del Táchira. N° 9 – 10. San Cristóbal, 1990. Pág. 465.

<sup>186</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO. *Historia de la Indias*. En: *Historiadores Primitivos en Indias*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo I. Madrid, 1946. Pág. 204.

<sup>187</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO. *Historia General Natural de las Indias II*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1959. Pág. 192.

<sup>188</sup> GÓMEZ CANEDO, LINO. *La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas I. (Cuerpo de documentos para su Historia 1513 – 1837)*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 121. Caracas, 1974. Pág. 8.

<sup>189</sup> PÉREZ VILA, MIGUEL *Conventos*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 1. Pág. 1052.

<sup>190</sup> Idem.

El Doctor Fernández Heres, se pregunta qué había pasado en Caracas, mientras que en las otras provincias se habían adelantado iniciativas educativas importantes. Su respuesta es la siguiente:

*...y si a la fecha no conozco fuente documental que registre que en Caracas hubiese con anterioridad a 1591 escuela de primeras letras, también me resulta extraño, conociendo el interés cultural de los conventos, que en estos institutos religiosos no se realizara actividad alguna de carácter escolar que ofrecieran a los niños de los poblados donde estaban plantados. De modo que si para fines del Siglo XVI, por ejemplo, en la gobernación de Venezuela existían ocho conventos franciscanos es extraño que estos religiosos como lo hacían los agustinos en Mérida y en San Cristóbal no hubiesen abierto lecciones de primeras letras, enseñanzas que generalmente estaban asociadas a la instrucción religiosa, al menos para atender a los hijos de familias españolas, y más aún cuando al impartir instrucción estaba entre los primeros deberes de cuantos religiosos venían a las Indias<sup>191</sup>.*

Este aparente vacío, dando un paso más avanzado que la elemental instrucción escolar, vendría a llenarlo la fundación del Convento de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en Caracas:

*Fue su fundador el Padre Alfonso Vidal quien, con otros franciscanos llegados de La Española, atendió a las doctrinas de la jurisdicción de Caracas. La construcción del convento fue lenta debido a la pobreza de la tierra. Caído el primer edificio, informó al gobernador Luis de Rojas el 10 de febrero de 1586 que había terminado otro nuevo, ubicado en un sitio distinto. En 1590, informó al gobernador Diego de Osorio que ya estaba cercado. La construcción del templo había comenzado en 1584. Convento e iglesia fueron inaugurados en 1600. En 1607 y 1609 moraban allí 8 sacerdotes y varios religiosos no sacerdotes. Por esos años iniciales del Siglo XVII pasó a ser asiento oficial de las autoridades de la provincia de Santa Cruz de La Española y Caracas. Comenzó a ser entonces casa de noviciado con estudios de gramática. Desde 1619, existieron estudios mayores de arte (filosofía), teología de prima, de terciada y de vísperas; también hubo cátedras de teología moral... durante este Siglo, es posible conocer el nombre de más de 100 doctores franciscanos que pertenecían al convento de Caracas, algunos apoderados en la Universidad de Caracas y la mayoría en la de Santo Domingo de La Española<sup>192</sup>.*

Pocos años más tarde, en 1673, el obispo peruano fray Antonio González de Acuña fundó el Colegio Seminario de Santa Rosa que sería el origen de nuestra Universidad Central de Venezuela. Su edificación sede fue inaugurada oficialmente por Diego de Baños y Sotomayor el 29 de agosto de 1696. Veintiún años más tarde, Felipe V, según *Real Cédula* de 22 de diciembre de 1721,

<sup>191</sup> FERNÁNDEZ HERES, RAFAEL. Opus cit. Págs. 32 – 33.

<sup>192</sup> PÉREZ VILA, MIGUEL Opus cit. Pág. 1048.

satisfizo las demandas de la provincia de Venezuela decretando la erección de la universidad. Al año siguiente, Inocencio XIII le otorgó el carácter de pontificia y, finalmente, su inauguración oficial ocurrió el 9 de agosto de 1725<sup>193</sup>.

Este sucinto recorrido, desde la sencilla escuela para aprender a leer y escribir hasta las magistrales instalaciones de nuestra primera universidad, tiene la intención de ubicar los recintos y los personajes que elevaron el quehacer psicológico en la Colonia, desde las descripciones del carácter de los naturales y el control social de los habitantes de las provincias, hasta la discusión, en el ámbito de la Filosofía, de las problemáticas que se inscriben en la Psicología: el alma, la naturaleza del alma, las potencias del alma, el conocimiento y sus posibilidades, los sentidos, la naturaleza de los actos humanos, etc. Fue precisamente en estos escenarios venezolanos, los conventos y la universidad, donde se dieron las discusiones, lecturas y trabajos escritos por filósofos y teólogos tomistas y escotistas que llegaron a las imprentas españolas y que, en alguna medida, contribuyeron al acrecentamiento del saber.

### **Santo Tomás de Aquino y Juan Duns Escoto: dominicos y franciscanos.**

La eterna controversia entre tomistas y escotista tuvo su continuidad entre los dominicos y los franciscanos que vinieron a nuestro territorio. Entre los primeros destacaron Antonio José Suárez de Urbina y Francisco José de Urbina. Entre los franciscanos Alonso Briceño, Agustín de Quevedo y Villegas, Tomás Valero y Juan Antonio Navarrete. Para el análisis de los trabajos de los autores señalados se expone a continuación una breve síntesis de las posiciones de los grandes filósofos escolásticos: Santo Tomás de Aquino y Juan Duns Escoto.

Para Santo Tomás de Aquino, el hombre no es una sustancia dual constituida por un cuerpo y un alma; el hombre es materia y forma, y no es que el

---

<sup>193</sup> HERRERA Z, HENRY y SOLANGE ORTA. *Universidades*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 4. Pág. 124.

cuerpo sea la materia, sino materia prima totalmente informe a la cual la forma le otorga la substancialidad de ser cuerpo. Esta forma sustancial es precisamente, en el hombre el alma que además de configurar el cuerpo humano conforma su vida biológica, psicológica y espiritual. En este sentido se entiende al hombre en términos de unicidad sustancial<sup>194</sup>. El alma no preexiste; tuvo su origen en la generación y en un principio fue alma vegetativa, luego sensitiva y por creación inmediata de Dios llega a ser alma racional. Desde ese momento ese alma racional creada por Dios resume en sí misma lo vegetativo y lo sensitivo. El alma tiene potencias propias que desde el punto de vista ontológico vienen a ser accidentes de ella: las orgánicas o facultades que son aquellas que se valen de un órgano corporal como la visión, la audición, etc., y las inorgánicas como el entendimiento y la voluntad en las que no interviene ningún órgano corporal<sup>195</sup>. No obstante, Tomás reconoce que el pensamiento presupone la representación de lo sensible y a su vez el mismo pensamiento es condición de lo volitivo, de lo cual se concluye que toda vida espiritual tiene como base y fundamento la vida sensible. Al final de los días, ocurre que las potencias inorgánicas (entendimiento y voluntad) quedan en el alma separadas del cuerpo y no así las orgánicas que sólo recuperarán su funcionalidad después de la resurrección<sup>196</sup>.

En cuanto al conocimiento humano, Tomás de Aquino, plantea que todo conocimiento parte de los sentidos aunque trasciende su ámbito. Así, el “entendimiento agente” abstrae de la ilusión sensible una imagen espiritual que imprime en el “entendimiento pasivo” en el cual, a su vez se produce una imagen formal de la esencia extraída (una abstracción de la cosa percibida). Entonces lo que realmente conocemos es la cosa misma en su esencia. Por ello la voluntad depende del entendimiento, del conocimiento, es decir, nada podemos querer si antes no lo hemos conocido. El entendimiento abstrae de la cosa lo bueno y lo

---

<sup>194</sup> FISCHL, JOHANN. *Geschichte der Philosophie*. Verlag Styria, Graz. Viena. Colonia. 1964. Versión española de Daniel Ruiz Bueno: *Manual de Historia de la Filosofía*. Editorial Herder S.A. Barcelona, 1968. Pág. 193.

<sup>195</sup> ROBINSON, DANIEL N. Opus cit. Pág. 136.

<sup>196</sup> Idem.

malo, y la voluntad es libre, pero la libertad pertenece al ámbito de la espiritualidad.

En consecuencia, sólo los seres espirituales pueden ser libres. He aquí la dificultad: frente al bien no somos libres ya que la voluntad gusta naturalmente de él por necesidad natural; pero en el hombre también hay un apetito sensible que puede ser concupiscible e irascible. El primero si se orienta al bien produce amor, alegría y gozo; si se orienta al mal, odio, temor y tristeza. Por su parte, la vertiente irascible se muestra si se oponen obstáculos al logro de una meta; si se enfrentan los obstáculos aparecen la esperanza y la audacia, y si se evitan, surgen el miedo y la desesperación. En su extremo, la inactividad enciende la ira. El intelecto prima sobre la voluntad<sup>197</sup>.

El Doctor Subtilis, como agustino, defiende decididamente la primacía de la voluntad sobre el intelecto. El alma es, por sobre todas las cosas, voluntad. *Ella manda a qué percepción sensible ha de dirigirse el entendimiento, sólo ella esclarece por la fijación de la atención conceptos inicialmente oscuros, ella marca a la inteligencia su orientación y fin*<sup>198</sup>. La atención es instrumento de la voluntad: si algo no se desea la voluntad no dirige la atención hacia ello. La voluntad no depende de la naturaleza, pues, en este sentido, es absolutamente libre. Si bien el entendimiento reconoce las cosas como en realidad son, la voluntad es la que decide sobre esas cosas; ni siquiera Dios puede forzar a la voluntad. *Ahora bien, si la voluntad es lo sumo, síguese que nuestra bienaventuranza no consiste en la visión de Dios, sino en el amor a Dios, que nos une mucho más íntimamente con Él que toda la teología*<sup>199</sup>. Del orden de la voluntad depende el orden del hombre. El desorden de la voluntad lleva a la enfermedad, a la locura. La ética escotista está fundada en la voluntad divina: bueno es lo que Dios manda, malo lo que

---

<sup>197</sup> FISCHL, JOHANN. Opus cit. Pág. 195.

<sup>198</sup> Ibídem. Pág. 203.

<sup>199</sup> Ibídem. Pág. 204.



prohíbe: *Dios es el bien, y así es mera tautología que es bueno lo que manda y que es bueno porque lo manda*<sup>200</sup>.

### **Los escotistas.**

Cuatro eminentes franciscanos reporta la Historia de nuestro país como doctores en Teología y Filosofía cuyos quehaceres filosóficos fueron plasmados en obras que alcanzaron la imprenta durante la Colonia. El primero de ellos fue Alonso Briceño (1587 – 1668) de quien se hace referencia en este trabajo, no por haber nacido y producido en nuestras tierras, sino por ser considerado, sin razón suficiente, precursor de la filosofía de nuestro país. Le siguen, todos nacidos en territorio venezolano, Agustín de Quevedo y Villegas (1707 – 1758), cuya obra fue publicada entre 1752 - 1756, Tomás Valero Torrellas (1711- 1788) quien publicó en 1756 y Juan Antonio Navarrete (1749 – 1824), cuya obra fue publicada entre 1783 y 1814.

Sus trabajos, contruidos dentro de los más estrictos requerimientos escolásticos, a excepción de los de Navarrete, tienen la evidente misión de contribuir a la victoria del escotismo sobre el tomismo y la difusión del pensamiento de Escoto. Todos los esfuerzos están empeñados en armar demostraciones que apoyan los asertos y tesis del Doctor Subtilis, sin ir más allá de ello, a excepción, quizás, de Alonso Briceño. El Doctor García Bacca resulta muy expresivo cuando aborda esta características de nuestros escotistas:

*El autor clásico colocaba la tesis explícitamente a la cabeza de todo, cual arquero, en oficial torneo, fija o le fijan, antes de comenzar, el blanco o meta a que dirigir sus flechas y en que mostrar su puntería.*

*Fijada la meta, la tesis, el aserto, se retira unos pasos atrás, a suficiente distancia para mostrar, de este modo, su habilidad, su capacidad de no errar el blanco, a pesar de la distancia conscientemente impuesta y admitida. Para un escolástico, testigo de tales torneos, el número de pasos o distancia reglamentaria de la meta, de la tesis, solían ser tres o cuatro: tres o cuatro silogismos.*

*De ahí que puesta la tesis o aserto a demostrar, al que apuntar y acertar, probarán la mayor dos o tres veces, otras tantas la menor, según los casos. El disparo no se hace, pues, en línea recta, y mejor, desde un solo punto: cada argumento, desde el punto de*

---

<sup>200</sup> Idem.

*vista de su mayor o de su menor propios, dispara, apuntando, a la tesis, en su mayor o menor, según convenga*<sup>201</sup>.

De los autores señalados se considerarán los trabajos de Quevedo y Villegas y de Valero Torrellas, especialmente aquellos desarrollos atendidos al campo de la Psicología. Para ello se utilizará la selección de textos traducidos por el Doctor García Bacca, recogidos en la obra referenciada. No obstante, se hará una breve referencia a Alonso Briceño.

### **- Alonso Briceño.**

El doctor Alonso Briceño nació en Santiago de Chile en el año de 1587. Muy joven sus padres lo envían a Lima con el propósito de completar su educación. Inició sus estudios en la Universidad de San Marcos de Lima, pero su vocación religiosa lo inclinó hacia la carrera clerical y tomó los hábitos en el Convento de San Francisco el 30 de enero de 1605, para finalmente profesar en la orden franciscana en febrero de 1605<sup>202</sup>. En su carrera desempeñó diversos cargos dentro la orden franciscana: presidente del Capítulo de la provincia franciscana del Perú, Procurador ante Roma para la canonización de San Francisco Solano, juez de apelaciones de las provincias de España, representante de su Majestad Católica el rey de España en el Capítulo General de Roma y el Capítulo cisterciense de España y consultor del Santo Oficio en Roma. Fue Obispo de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica y, al final de su carrera, Obispo de la Diócesis de Caracas. Luego de complicadas vicisitudes relacionadas con los pleitos y controversia entre el obispo saliente, Fray Mauro de Tovar, con el poder civil, llega a Maracaibo el 27 de diciembre de 1660. Sin embargo, dadas sus diferencias con el capitán general Pedro de Porres y Toledo y con el cabildo eclesiástico de Caracas decidió residir en la ciudad de Trujillo donde vive hasta su

---

<sup>201</sup> **GARCÍA BACCA, JUAN D.** *Antología del pensamiento filosófico venezolano*. Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo I. Caracas, 1954. Pág. 313.

<sup>202</sup> **URDANETA, RAMÓN.** *Alonso Briceño. Primer filósofo de América*. Universidad Católica Andrés Bello. Facultad de Humanidades y Educación. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas, 1973. Págs. 57 – 59.

muerte el 15 de noviembre de 1668<sup>203</sup>. Su magistral obra *Prima Pars Celebriorum Controveriarum In Primun Sententiarum Ioannis Scoti Doctoris fubtilis Theologorum facile Principis*, traducida por el Doctor Juan D. García Bacca, la escribió en Perú y fue publicada en dos tomos entre los años de 1638 y 1642. La importancia de la obra de Briceño no admite discusión alguna, de hecho, sus contemporáneos lo calificaron como el “segundo Escoto”<sup>204</sup>. En cuanto el aporte de Briceño a la Psicología precientífica, podría considerarse su *Disputación Metafísica Tercera. Identidad y Distinción* en la que plantea la discusión del saber, del conocimiento, desde una perspectiva eminentemente ontológica, con lo cual apoya y amplía la posición original de Escoto<sup>205</sup>.

Considerar a Briceño como precursor de la Filosofía venezolana pareciera poco fundamentado. Nació en Chile, escribió su obra en Perú y la publicó en España dieciocho años antes de su llegada a Venezuela. *Sin embargo, parece que su última función eclesiástica, a servido para calificarlo, como el precursor, en grande, del movimiento filosófico venezolano. Así lo señala García Bacca, y así ha sido incorporado a la cultura del país. Aun cuando es un tanto forzada, pero muy honrosa debemos aceptarla*<sup>206</sup>.

#### - Agustín de Quevedo y Villegas.

El teólogo y filósofo franciscano nació en Coro en el año de 1707. Tomó el hábito franciscano en el Convento de Caracas el 18 de febrero de 1722 y se ordenó el 4 de agosto de 1723. Dedicó la mayor parte de su vida a la enseñanza y a él se deben los intentos de que la filosofía escotista fuera aceptada oficialmente en la Universidad de Caracas, aunque en un principio la universidad aceptó su

---

<sup>203</sup> URDANETA, RAMÓN. *Alonso Briceño*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 1. Pág. 532.

<sup>204</sup> Idem.

<sup>205</sup> BRICEÑO, ALONSO. *Controversias sobre el Primero de las Sentencias de Scoto*. En: GARCÍA BACCA, JUAN D. *Antología del pensamiento filosófico venezolano*. Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo I. Caracas, 1954. Págs.137 – 143.

<sup>206</sup> URDANETA, RAMÓN. *Alonso Briceño. Primer filósofo de América*. Pág. 16.

propuesta, la Corte de Madrid se opuso<sup>207</sup>. Su obra, *Opera Theologica Super Secundun Sentenciarum Librum Justa Mentem D. Subtilis Ioannis Duns Scoti*, El primer tomo de la obra fue publicado en 1752 según puede derivarse del *imprimatur* dado el 14 de mayo de ese mismo año. El segundo tomo fue publicado al siguiente año y el tercero, probablemente, en 1755<sup>208</sup>. De su trabajo son relevantes para la Psicología los *Tratados* que García Bacca ha traducido como *Sobre la Bienaventuranza de la Creatura Racional*, *De la moralidad de los actos humanos* y *De la bondad y malicia de los actos humanos*. En ellos desarrolla fielmente la moral escotista aportando explicaciones y nociones del comportamiento ético, orientadas a ser útiles para la convivencia. De ellos se transcriben aquellos apartados de contenido psicológico, evitando en lo posible las disquisiciones metafísicas. En sus propias palabras, Quevedo y Villegas explica tal propósito:

*El presente tratado posee, respecto de los demás, no una preeminencia por razón de dignidad y perfección, sino por su utilidad, según creo. Tanto porque ya Platón lo llamaba ciencia de lo óptimo, esto es; no por la nobleza, sino por la utilidad, cuanto porque trata de los principios universales por los que se regulan las costumbres, y se dirigen las conciencias; finalmente, porque ennoblece, adorna, compone las costumbres mismas, infundiendo virtudes extinguiendo los vicios, poniendo templanza en todos los afectos<sup>209</sup>.*

En cuanto a la *bienaventuranza de las creaturas*, entendida como la felicidad y la prosperidad humanas de acuerdo a las ocho felicidades que Cristo manifestó a sus discípulos para que aspirasen a ellas, el autor distingue la *bienaventuranza objetiva... que el mismo Bien sumo en que reposa el bienaventurado* (Vista y posesión de Dios en el Cielo) ... y la *formal, que consiste en la posesión del Bien<sup>210</sup>*. Ahora bien, se hace necesario distinguir entre el Bien o

---

<sup>207</sup> GÓMEZ PARENTE, ODILIO. *Valero Torrellas, Tomás*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3. Pág. 788.

<sup>208</sup> GARCÍA BACCA, JUAN D. Opus cit. Pág. 175.

<sup>209</sup> QUEVEDO Y VILLEGAS. AGUSTÍN de. *Opera Theologica Super Secundun Sentenciarum Librum Justa Mentem D. Subtilis Ioannis Duns Scoti*. Traducción de Juan D. García Bacca. En: GARCÍA BACCA, JUAN D. *Antología del pensamiento filosófico venezolano*. Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo I. Caracas, 1954. Pág. 233.

<sup>210</sup> *Ibidem*. Pág. 219.

Bondad y el Fin, a objeto de concebir qué fines y qué bienes apunta a la bienaventuranza, la salvación, la vista y posesión de Dios en el Cielo:

1. *Fin suele definirse: “aquello por cuyo amor se hace algo”. Y se divide en fin “que” (finis qui), en fin “para quien” (finis cui), y en fin “mediante el que” (finis quo). El primero es el bien que se apetece; el segundo, la persona para quien se apetece; el tercero, la posesión misma del bien.*

2. *Se divide además el fin en fin de la obra y fin del operante. El primer fin es aquel al que, de suyo, se ordena la obra; el segundo es aquel a que se ordenan los medios, no de suyo, sino por y según la voluntad del operante.*

3. *Se divide el fin en último y en no último. El primero es aquel que no resulta ya ordenable a otro fin ulterior; el segundo es aquel que, aun amándolo en sí mismo, resulta sin embargo ordenable a un fin último.*

*El fin ultimo se subdivide en fin simplemente ultimo y fin último “según como” (secundum quid). El primero es aquel al que resultan referibles simplemente y sin limitación todas las cosas; el segundo es aquel que lo es tal solamente en cierto orden de cosas.*

4. *Se divide el fin en verdadero, aparente y convencional, que por otro nombre se denomina prefijado. El primero se asienta sobre la verdadera bondad; el segundo, solamente sobre la apariencia de ella; el tercero no posee otra bondad que la ingerida o introducción por el operante<sup>211</sup>.*

Por su parte,

*La bondad se divide: 1.- En primaria o esencial, y subordinada o accidental. La primera, llamada también metafísica, o física, consiste en la integridad del ser, o en su perfección, junto con la negación de imperfección o de disminución; la segunda es la que sobreviene a la entidad, y se llama integridad de conveniencia, como la salud; y esta es la clase de bondad en que entra la bienaventuranza.*

2. *Además se divide la bondad en bondad por esencia y bondad por participación. La primera solo conviene a Dios. Pues así como Dios es ser por esencia así es bueno por esencia. La segunda conviene a las cosas creadas.*

3. *Además se divide la bondad en natural y sobrenatural. La primera conviene a todo ente en cuanto a tal, y puede alcanzarse con la fuerza de la naturaleza: la segunda es aquella que no se debe a las cosas, y no puede conseguirse con las fuerzas comunes de la naturaleza, sino solamente con un don gratuito de Dios, o con su auxilio.*

4. *Además: se divide la bondad en bondad verdadera, aparente y convencional, división que debe entenderse en el sentido dado a estas mismas palabras al hablar de las clases de fin.*

5. *Además: se divide la bondad en honesta, útil y deleitable. La primera contiene la honestidad; la segunda, la utilidad; la tercera la delectabilidad.*

6. *Finalmente; se divide la bondad en natural, moral y graciosa. La primera coincide con la bondad esencial; y se encuentra en todo, aun en los actos torpes y deshonestos; así que la mal opuesta a tal bondad no es otra cosa sino el no ser; la segunda es aquella que se halla en los actos moramente buenos, que lo sean no sólo por el objeto, sino por toda la circunstancia porque si en alguna de ellas hubiera vicio, el acto resultaría malo.*

7. *A su vez la bondad moral se subdivide en ética y eclesiástica; de las cuales la primera sólo exige que el acto sea bueno por el objeto y por las circunstancias; más la*

---

<sup>211</sup> *Ibidem.* Págs. 219 – 220.

*segunda pide fuera de lo dicho, que tal acto halla sido instituido por Cristo, o por la Iglesia, bajo la espiración del Espíritu Santo, como los actos de bautizar, predicar...*

*8. La tercera clase de bondad, que se llama graciosa o gratuita se halla en acto que no sólo sea moralmente buenos, sino además meritorios de vida eterna, por proceder de la caridad, o ser inspirados por ella, y Dios los acepta por pura liberalidad<sup>212</sup>.*

Ahora bien, como se ha señalado, la voluntad priva sobre el intelecto y ella es absolutamente libre. Entonces cabe la pregunta sobre la moralidad de los actos humanos.

*1. Ante todo se debe saber distinguir entre actos del hombre (actus hominis) y actos humanos (actus humani). Acto del hombre abarca más que acto humano; ya que todo acto humano es acto del hombre, o puesto por el hombre, más no vale lo contrario; porque para que un acto del hombre llegue a ser acto humano debe ser moral, esto es: puesto libre y deliberadamente. Aún más: la libertad del acto debe ser moral, pues no basta la libertad física o natural.*

*2. Para la inteligencia de todo esto hay que saber que se llama libertad moral la que presupone en el operante conocimiento del bien y del mal morales, o sea, de la virtud y del vicio, de la honestidad o torpeza de las costumbres, de modo que los actos puestos por tal libertad son laudables o vituperables.*

*Por libertad física se entiende aquella que sólo supone en el operante el conocimiento de la incomodidad o comodidad naturales, sin atender a la honestidad o deshonestidad, de manera que los actos puestos por tal libertad no son dignos de alabanza o vituperio, en el orden de las costumbres.*

*3. Debe además saberse que para que el acto humano, o sea, para el acto moral, se requieren dos condiciones: primera, que sea libre; segunda, que sea deliberado, esto es: que proceda de la voluntad libre y deliberadamente operante, y de un entendimiento que actúe con debida consideración y reflexión al fin y a los medios.*

*De donde se sigue que los llamados movimientos primeramente primeros (primo primi) no son morales; pero pueden serlo los segundamente primeros (secundo primi), porque aquellos no son libres moralmente mientras que estos otros pueden ser de alguna manera buenos o malos, o al menos con malicia venial.*

*4. Debe además saberse que para la moralidad de los actos no se requiere la libertad e contrariedad; basta con la de contradicción, ya que esta última es suficiente para que el acto caiga bajo las reglas de las costumbres y que esté plenamente bajo el dominio del operante.*

*Así que el amor a Dios a sí mismo, no es un acto moral puesto que es necesario, y carente de libertad de ejercicio; y no lo son tampoco los actos de los brutos, ya que les falta de todo la libertad<sup>213</sup>.*

Luego de todas estas explicaciones y de discutir las sentencias de otros filósofos no escotistas, Quevedo Villegas concluye con el aserto del Doctor Subtilis: *La moralidad de los actos humanos consiste formalmente en la*

---

<sup>212</sup> *Ibídem.* Págs. 220 – 222.

<sup>213</sup> *Ibídem.* Págs.234 – 235.

*dirigibilidad o dirección por la recta razón, interviniendo, con todo, la libertad como fundamento del género íntegro de las costumbres*<sup>214</sup>.

En palabras del autor: *Conocido el género, se conocen por el mero hecho las especies; por los cual, después de tratar de la moralidad en general, sigue el tratar de sus especies, que son: bondad y maldad.*<sup>215</sup>.

¿En qué consiste la bondad del acto moral?

Valiendo la misma razón para los contrarios, lo que digamos de la bondad *quedará dicho de la maldad.*

*I. Para la inteligencia de la cuestión, hay que notar que en los actos humanos se puede hallar doble bondad, y por tanto doble maldad opuesta a la doble bondad.*

*1.) La primera bondad es la natural o trascendental, que es común a todos los seres, ya que es propiedad del ente; y consistiendo tal bondad en la integridad de todas aquellas cosas que se requieren para su estado físico o metafísico, la maldad natural será cualquier falta de lo que se requiere para la integridad física o metafísica del ente.*

*2.) La segunda bondad es la moral, que consiste en el cúmulo de todo aquello que se requiere para la perfecta conformidad del acato con la recta razón: mientras que la maldad moral consistirá en la carencia de una o más cosas de las que se requieren para la perfecta concordancia del acto con la recta razón o con la regla de las costumbres.*

*Tanto la bondad como la maldad moral, pueden considerarse de dos maneras: formal y objetivamente. Bondad y maldad formales, que a veces se llaman actuales, son aquellas que se encuentran en los actos mismos; objetivas, llamadas también materiales, las que se hallan en el objeto, en cuanto se halla representado en el entendimiento.*

*II. Se da además otra división trimembre de la bondad moral, según la triple raíz de que procede, a saber: la bondad objetiva, circunstancial y gratuita. La primera le viene al acto del objeto, y se llama bondad genérica o material, por la conveniencia con la materia primera en cuanto a la indiferencia.*

*La segunda se toma de las condiciones o circunstancias que le pueden venir al acto por el fin, lugar, tiempo...*

*La tercera, que se llama también meritoria o sobrenatural, es aquella que se funda en la gracia y caridad, y por ella hacemos méritos. Se denomina también bondad “por aceptación de”, y se ordena al premio.*

*De la cual trimembre división colegiría sin dificultad a división, igualmente trimembre, de la maldad*<sup>216</sup>.

Inmediatamente, el aserto de Escoto: *La bondad moral se define corrientemente así: Formalidad relativa que consiste en el cúmulo de todas las cosas que debe cumplir el acto según la recta razón; la maldad moral, por el*

---

<sup>214</sup> *Ibidem.* Pág. 235.

<sup>215</sup> *Ibidem.* Pág. 261.

<sup>216</sup> *Ibidem.* Págs 231 – 262.

contrario, en la formalidad relativa consistente en la carencia de una o más cosas de las que se deben al acto según la recta razón<sup>217</sup>.

Hasta aquí lo que se considera atendido a la Psicología en la obra de Quevedo y Villegas.

#### - Tomás Valero Torrellas.

Nació en El Tocuyo en noviembre de 1711. Su ámbito de actividad fue la docencia, la cual ejerció desde el año de 1734. Se recibió de bachiller en arte el 20 de junio de 1740 en la Universidad de Caracas. Recibe los grados de Licenciatura y Maestría en Arte, Bachillerato y Licenciatura en Teología, grado y borla de Teología y Regente de Estudio. En su calidad de custodio y procurador de la provincia franciscana asistió al Capítulo General de Murcia en 1756. Fue ministro provincial y en 1760 fue nombrado teólogo por el Real Patronato para las oposiciones de canónigos<sup>218</sup>. Del franciscano tocuyano, García Bacca refiere que fue ... lector... de la provincia de la Santa Cruz de Santo Domingo y Caracas, doctor teólogo del Santo Oficio de la Inquisición, examinador sinodal de las diócesis de Puerto Rico y Caracas, y definidor de esta misma provincia<sup>219</sup>.

De su obra *Teología expositiva in sacrosanctun Evangelium Domini nostri Jesuchristi secundum Mattaeum*, se considera la Disputación Filosófica Tercera: Sobre la Limosna<sup>220</sup>, en función del carácter moral obligatorio para la salvación del alma del buen cristiano.

El franciscano se plantea como primera cuestión qué es y de cuántas maneras es la limosna y si existe el precepto de hacerla. Siguiendo el método ya

---

<sup>217</sup> *Ibíd.* Pág. 262.

<sup>218</sup> GÓMEZ PARENTE, ODILIO. *Valero Torrellas, Tomás*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 4. Pág. 1986.

<sup>219</sup> GARCÍA BACCA, JUAN D. *Opus cit.* Pág. 307.

<sup>220</sup> VALERO TORRELLAS, TOMÁS. *Teología expositiva in sacrosanctun Evangelium Domini nostri Jesuchristi secundum Mattaeum*. En: GARCÍA BACCA, JUAN D. *Antología del pensamiento filosófico venezolano*. Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo I. Caracas, 1954. Pág. 395.



señalado, concluye con Escoto: Primero: *La limosna se define rigurosamente con estas palabras: es un acto de caridad por el que se alivia la miseria del prójimo*<sup>221</sup>. Segundo: *La limosna se divide adecuadamente en corporal y espiritual*<sup>222</sup>. Tercero: *Se da el precepto divino y natural de hacer limosna*<sup>223</sup>, dado que ... *Se da el precepto natural de amar el prójimo; es así que en fuerza de este precepto tenemos que dar limosna; luego se da el precepto natural de dar limosna*<sup>224</sup>.

Cuestión segunda: *Si en caso de extrema necesidad de un prójimo tenemos obligación de socorrerlo con los bienes necesarios al decoro del propio estado*<sup>225</sup>.

El razonamiento silogístico conduce a la siguiente conclusión:

*Distingo la mayor: nadie tiene obligación de socorrer al prójimo con grave detrimento de sí mismo, con detrimento para la vida, concedo la mayor; con detrimento para el estado, niego la mayor, y distingo la menor: es así que dar limosna a un pobre en estado de extrema necesidad es socorrer al prójimo con grave detrimento de sí mismo, con detrimento que cae sobre el estado, concedo; con detrimento para la vida, niego la menor y la consecuencia. Con grave detrimento para la vida o con peligro de la vida nadie tiene obligación de socorrer al prójimo, aun en extrema necesidad por la cual razón dijimos en la cuestión anterior que de los bienes necesarios a la vida nadie tiene obligación de socorrer al prójimo. Pero con detrimento del decoro de estado, aunque sea grave, todos tienen obligación de socorrer al prójimo en estado de extrema necesidad, por las razones dichas*<sup>226</sup>.

Cuarta Cuestión: *Si en un caso de grave necesidad tiene una obligación de socorrer al prójimo bajo pecado grave*<sup>227</sup>. La respuesta asigna responsabilidades tanto al particular como al estado, todo ello en función de la cantidad que ha de ser dada como limosna a quien está en grave necesidad:

*... concedido el antecedente: distingo el consecuente: luego nadie está obligado a socorrer al prójimo en grave necesidad con lo superfluo a su estado, con una ayuda de gran monto, concedo el consecuente; auxiliándole con una cantidad módica, niego el consecuente; auxiliándole con una cantidad módica, niego el consecuente. Porque es verdad que un rico no tiene obligación de contribuir con tan gran cantidad a la necesidad del prójimo; porque ... tan gran cantidad es un bien público, más precioso en la estimación moral para la República, que el bien privado de un particular... Pero bajo pecado mortal está obligado tal*

---

<sup>221</sup> Idem.

<sup>222</sup> Ibídem.397.

<sup>223</sup> Idem.

<sup>224</sup> Idem.

<sup>225</sup> Ibídem. Pág. 403.

<sup>226</sup> Ibídem. Págs. 405 – 406.

<sup>227</sup> Ibídem. Pág. 406.

*rico a socorrer con una moderada cantidad al prójimo en grave necesidad, sacándola de lo superfluo al estado y decoro de su persona, que es lo que hemos sostenido en nuestra conclusión<sup>228</sup>.*

Séptima cuestión: *Si se satisface el precepto de dar limosna al prójimo en extrema necesidad dándole lo necesario a préstamo<sup>229</sup>.* Las pruebas apoyan los preceptos de Lucas, Juan y las mismas palabras de Cristo, en consecuencia:

*... conclusión primera: Si los bienes que se dan son necesarios al donante que, si no se los restituye, puede él mismo caer en estado menos cómodo que el socorrido por ellos, se satisface el precepto de dar limosna, al prójimo en extrema necesidad, por modo de préstamo<sup>230</sup>.*

*Sea la segunda conclusión: Si los bienes que se dan al pobre en caso de extrema necesidad no son tan necesarios al donante, sino pertenecer a los superfluos o a los que sin mayor incomodidad podrían darse aun a los no pobres, no se satisface a la obligación del precepto dándoles en préstamo solamente<sup>231</sup>.*

Octava cuestión: *Si un pobre en extrema necesidad puede tomar por sí mismo lo que necesita para aliviarla<sup>232</sup>.* Fundamentándose en Lucas y el “erudito Larra”, concluye: *Quien se halle en estado de extrema necesidad puede lícitamente tomar lo ajeno para aliviarse, si no hay otro modo de hacerlo<sup>233</sup>.*

Finalmente, la cuestión novena: *Si el que se halle en grave necesidad puede tomar bienes ajenos, contra la voluntad de su dueño, para socorrerse<sup>234</sup>.* La respuesta es un contundente no: *A quien se encuentra en grave necesidad no le es lícito tomar para aliviarla los bienes ajenos, contra la voluntad de su dueño<sup>235</sup>.*

---

<sup>228</sup> *Ibídem.* Pág. 407.

<sup>229</sup> *Ibídem.* Pág. 409.

<sup>230</sup> *Ibídem.* Pág. 410.

<sup>231</sup> *Idem.*

<sup>232</sup> *Ibídem.* Pág. 411.

<sup>233</sup> *Idem.*

<sup>234</sup> *Ibídem.* Pág. 413.

<sup>235</sup> *Idem.*

## Los tomistas.

### - Antonio José Suárez de Urbina.

Nació en Caracas en el año de 1730. Inició su educación en el Colegio Seminario de Santa Rosa de Caracas donde obtuvo en bachillerato en artes y luego el título de teólogo. En 1749 se presentó a la oposición de la cátedra de Filosofía de la Real y Pontificia Universidad de Caracas<sup>236</sup>. En 1752 se presentó nuevamente a la oposición de dicha cátedra defendiendo su trabajo *Sobre la composición del tiempo; ¿existe el tiempo por razón de sus partes, o por razón de sus partes indivisibles?*<sup>237</sup> Hasta el año de 1758 sirvió a las cátedras de Filosofía y Latinidad. En 1754 se presentó a la oposición de la cátedra de Moral y, en 1755, a la de Teología in Prima. Obtuvo, en 1758, en propiedad, la cátedra de Filosofía. Murió en Caracas en Noviembre de 1799<sup>238</sup>. Aunque sus extensos trabajo no incursionan en el ámbito de la Psicología, se hace referencia a este autor por ser genuinamente considerado pionero de la filosofía venezolana.

### - Francisco José Urbina.

Son pocos los datos biográficos de este tomista eminente, y lo que de él se conoce fue recogido por el Doctor García Bacca y Fabiola Vethencourt. Fue bachiller en teología, y licenciado, maestro y doctor en las facultades de Teología y Filosofía de la Real y Pontificia Universidad de Caracas. En 1749 se presentó a la oposición de la cátedra de teología, en 1761 concurrió a la oposición de la cátedra de Filosofía y en 1762 a la de Moral y además presentó el concurso de la cátedra de Artes. En 1770 ganó la cátedra de Filosofía defendiendo el tema: *Utrum duo corpora possint divinitus penetrari et esse in*

---

<sup>236</sup> VETHENCOURT D, FABIOLA. *Suárez de Urbina, Antonio José*. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3. Pág. 1191.

<sup>237</sup> GARCÍA BACCA, JUAN D. Opus cit. Tomo II. Pág. 14.

<sup>238</sup> VETHENCOURT D, FABIOLA. Opus cit.. Pág. 1191.

*codem loco*<sup>239</sup>. En 1764 es catedrático llegó a ser propietario del aula de Latinidad de menores. Entre los años de 1754 y 1757 desarrolló sus cursos de Psicología Racional que... son, *por su factura, genuinamente tomista. Y lo son por los temas, clásicos desde Aristóteles. Esencia del alma, sus potencias, actos, hábitos, número de sentidos, su objeto formal, material, espiritual del alma...*<sup>240</sup> De estos cursos de Psicología, seleccionados y traducidos por el Doctor García Bacca se seleccionan los siguientes temas:

- Del alma. De la esencia del alma. Las maneras del alma. De las potencias del alma en común. Los sentidos y lo sensible. Contenidos en *Libro Primero del Curso filosófico según la admirable doctrina de nuestro Angélico Maestro (1764)*.
- El alma racional. La espiritualidad y la inmortalidad del alma. El entendimiento. Contenidos el *Libro Segundo* de la misma obra.

Como fue señalado para los autores escotistas, el estilo de análisis y demostración de las proposiciones en el autor tomista, sigue el mismo estilo silogístico escolástico. Dicho lo cual, los trabajos de Urbina:

El alma, ¿cómo es su estructura:

*Ya que Aristóteles, en este libro, investiga qué es el alma, definiéndola, dividiendo y demostrando cuáles son sus potencias, tanto en género como en especie, nosotros, siguiendo sus huellas, expondremos la definición del alma y trataremos de todo lo demás que al alma pertenece.*

CUESTIÓN PRIMERA.

De la esencia del alma.

*El alma, según Santo Tomás, es acto primero del cuerpo físico y orgánico, y dice que esta definición es a priori. Señala otra, que denomina a posteriori, diciendo: alma es aquello por lo que primariamente vivimos, sentimos, nos movemos y entendemos.*

---

<sup>239</sup> VETHENCOURT D, FABIOLA. Urbina, Francisco José En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 4. Pág. 158.

<sup>240</sup> GARCÍA BACCA, JUAN D. Opus cit. Tomo II. Pág. 42.

Artículo primero.

*Si es verdad que el alma es acto del cuerpo y si esto entra en el concepto esencial del alma.*

Se duda de cómo el alma sea acto del cuerpo, a saber: acto primero o segundo, sustancial o accidental o tanto en acto que no pueda ser ella misma cuerpo. Pero antes de la resolución de estos puntos, declaremos el sentido expreso del artículo. Para ello, sea la

*Conclusión: El alma es propiamente acto del cuerpo y, por consiguiente, lo actúa intrínsecamente.* Se prueba por razón: una forma intrínseca al cuerpo es acto intrínseco del cuerpo; es así que el alma es forma intrínseca del cuerpo; luego... Se prueba la menor: que el cuerpo esté animado es un efecto formal intrínseco al cuerpo; es así que esto es efecto formal del alma; luego el efecto formal del alma es intrínseco al cuerpo; luego el alma es forma intrínseca del cuerpo, ya que implica contradicción que un efecto formal intrínseco no provenga de una forma intrínseca.

*Segunda conclusión: Ser acto intrínseco del cuerpo pertenece al concepto esencial del alma.* El sentido de esta aserción no es que sea del concepto esencial del alma ejercitar la razón de acto respecto del cuerpo, sino ser actuativa intrínsecamente de él. Se prueba por razón: a lo que es esencial ser forma intrínseca del cuerpo es esencial ser acto intrínseco de él; es así que el alma le es esencial ser forma intrínseca del cuerpo; luego...

Se prueba la menor: a quien es esencial aquello de que proviene formalmente al cuerpo ser animado, es esencial ser forma intrínseca del cuerpo; es así que es esencial al alma ser aquello de que le viene al cuerpo formalmente al ser animado; luego... La menor consta ya que bajo el nombre de *alma* entendemos lo que da al cuerpo el ser animado.

Se prueba la mayor: aquello por lo que se constituye el cuerpo en un cierto ser específico por lo que se diferencia en especie de otros, es forma intrínseca del cuerpo; es así a quien es esencial ser aquello de que le viene formalmente al cuerpo ser animado, le conviene esencialmente constitutivo del cuerpo en algún ser específico, a saber, en de animado, por el que se diferencia en especie de los inanimados. Luego...

*Tercera conclusión: El alma es acto sustancial, y, por tanto, acto primero.* Se prueba por razón: una forma que da el ser específico a un compuesto sustancial es acto sustancial; es así que tal es el alma; luego es acto sustancial; esa así que la forma o el acto sustancial del cuerpo, es acto primero de él; luego el alma es acto sustancial y, por tanto, acto primero.

*Cuarta conclusión: El alma no es cuerpo, ni compuesta de materia y forma.* Se persuade la primera parte: ningún cuerpo es forma; toda alma es forma; luego ninguna alma es cuerpo. Y se refuerza, un cuerpo no puede estar en otra cosa como en sujeto; es así que toda alma está en el cuerpo como en sujeto; luego ninguna alma es cuerpo.

Se prueba la segunda parte: el compuesto de materia y forma está animado; es así que el alma no es lo animado; sino parte de él; luego no está compuesta de materia y forma. De lo que resulta que, aunque la forma no sea simple con simplicidad que excluya cualquier tipo de potencialidad, incluido trascendentalmente en ella, ya que no es acto puro, es con todo simple con simplicidad que excluye potencia de la cual, como de con parte física, conste. Doctrina que puede servir para otras muchas cuestiones.

Preguntarás en qué consiste la razón propia de cuerpo por la que se distingue de la razón propia de espíritu. Adviértase, 1, que cuerpo puede tomarse de dos maneras, en cuanto que pertenece al género de sustancia, y en cuanto que entra en el predicamento de cantidad. Parece innegable que, tanto la extensión de partes, como la impenetrabilidad que

son propias de la cantidad provienen de otro concepto anterior y radican más hondo. Tal raíz es el cuerpo, en cuanto colocado en el género de sustancia.

En la raíz, pues, de tal concepto que constituya a la cantidad, consistirá la razón de cuerpo en el género de sustancia, ya que las diferencias de las sustancias no pueden hacérsenos patentes sino por las diferencias de accidentes, que radicados en ellas y exigidos por ellas, no lo son por otras sustancias.

Adviértase, en *segundo lugar*, que no es lo mismo que algo sea cuerpo y que sea corpóreo al modo que el diverso que algo sea materia y sea material, ya que cuerpo y materia se dice lo que es tal por razón de sí; más corpóreo y material lo que del cuerpo o de la materia recibe tal denominación, por depender esencialmente de ellos. Con estas advertencias sea la

*Primera conclusión: La razón esencial de cuerpo no consiste en la impenetrabilidad, o en la natural repugnancia a que sea penetrado. Se prueba por razón: la razón esencial del cuerpo en la línea de la cantidad no consiste en la impenetrabilidad; luego la razón esencial de cuerpo en la línea de sustancia no consiste en ser raíz de la impenetrabilidad; luego explíquese como se explicare la impenetrabilidad, no es razón esencial del cuerpo, ni en el género de sustancia ni en el de cantidad.*

Se prueba el antecedente: la razón esencial de cuerpo en la línea de la cantidad consiste en un concepto que se presuponga a todos los demás conceptos; es así que todos los demás conceptos se presuponen ya en el cuerpo antes de la impenetrabilidad; luego... La menor es clara, porque la razón por la que el cuerpo es impenetrable es la diversa situación en el lugar. Y la razón de esto es la diversa extensión de las partes; luego es verdadero el antecedente.

*Segunda conclusión: La razón esencial de cuerpo consiste en la extensión de las partes, o actual, si pertenece a la línea de la cantidad, o radical si se toma en cuanto perteneciente al género de sustancia. Así que repugna un cuerpo simple o espíritu integrado de partes integrantes.*

Se prueba por razón: aquella es la razón constitutiva de cuerpo sustancial que radicalmente sea la misma que la constitutiva del cuerpo cuantitativo; es así que la razón constitutiva del cuerpo cuantitativo es la extensión de partes; luego la razón constitutiva del cuerpo sustancial es la extensión radical. La mayor es cierta y consta la menor, porque razón constitutiva de una cosa es aquella que sea raíz de las demás cosas que son propias de la cosa de que se trata; tal es la extensión predicha...

Aquí hay que investigar que significa eso de cuerpo físico y orgánico, ya que al alma se dice que es acto de él. Y dando por supuesto, según lo dicho, que sea su cuerpo, y que el alma no es cuerpo, nos queda por dilucidar qué entendía el Filósofo por las partículas *físico* y *orgánico* que determinan a cuerpo, y por las que se denota que el alma no es acto de un cuerpo cualquiera, sino tan solo de aquel que fuere físico y orgánico.

Hay que suponer que bajo el nombre de *físico* quiso entender el Filósofo el cuerpo natural, en cuanto distinto al cuerpo matemático y artificial; porque el cuerpo matemático que una cierta especie de cantidad divisible en cuanto a las tres dimensiones. Mientras que el cuerpo artificial es el que está sometido a una forma artificial; así que materialmente tomado dice cuerpo pero formalmente dice figura.

El cuerpo natural por el contrario es la materia primera misma, tomada en sí y a solas, en cuanto está siendo de sujeto al grado de corporeidad, y a los accidentes sensibles, que siguen a tal grado, y en cuanto es capaz de moverse intrínsecamente por la forma que la actúa. La palabra *físico* denota, además, que el alma no es acto de la cantidad misma, que es el cuerpo matemáticamente tomado, sino de la materia que exige tal cantidad, ni de un

cuerpo artificial, que en cuanto tal se constituye por la figura, que es accidente distinto de la forma que es sustancia.

La palabra *orgánico* se pone para hacer notar la diferencia ente el alma y las formas no vitales, ya que éstas no requieren en el cuerpo que informan partes de diversa razón, porque su operación es uniforme y se ejercita lo mismo por todas partes, igual por una que por otra. Así, cualquier parte del fuego quema igual; y si en alguna de ellas parece darse algo nuevo, sus operaciones no son tan elevadas que requieren diversidad en las partes, sino solamente accidentes nuevos.

*Mas el alma, a causa de la variedad de sus operaciones, requiere partes de diversa razón, y cuanto el ser animado sea superior, y más perfecto, más diversidad exigirá en las partes; y así, el viviente vegetativo requiere menos órganos que el sensitivo, y si se trata de vivientes sensitivos inferiores, gozan de menos órganos que los animales, aunque en todo aventaja la admirable disposición, figura, temperamento de las partes del animal racional. De todo lo cual se infiere que cuerpo orgánico es aquel que consta de partes de diversa razón, para que así sean aptas para la diversidad de operaciones. Pero queda la dificultad de si las partes se constituyen como diversas por una diversa disposición accidental física de las mismas, o si es necesario que tal diversidad se manifieste ya en el orden sustancial, los autores difieren en opinión, negando unos, afirmando otros la organización sustancial. Para este punto sea la*

Primera conclusión: La exigencia de organización o de diversidad de las partes es sustancial. *Se prueba la primera parte: debe ponerse la exigencia de tal organización en aquello que sea razón primaria y radical de que el cuerpo sea orgánico; es así que esta razón no es otra que la forma vital sustancial; luego es ella la que exige la organización y, por tanto, tal exigencia es sustancial. Se prueba la menor: la primera y radical razón por la que el cuerpo es orgánico es porque el alma que lo informa es principio de muchas y diversas operaciones, que no pueden ejercitarse sino por instrumentos diversamente dispuestos; es así que el alma compete ser principio de tales operaciones, y le conviene por su misma entidad sustancial, luego...*

*Se prueba la segunda parte; la organización no es otra cosa que aquello por lo que las partes se constituyen como inhomogéneas; es así que esto no es algo sustancial; luego tampoco lo es la organización. La menor se persuade, porque tales partes se constituyen como heterogéneas por la dureza, suavidad, posición, figura, temperamento, y afectadas por tales diferencias se constituyen diversas entre sí; es así que nada de todo esto es sustancial; luego...*

Segunda conclusión: Bajo el nombre de cuerpo orgánico no se entiende solamente la materia primera con las disposiciones requeridas, sino la materia en cuanto que tiene un ser corpóreo sustancial dado por el alma, y, por lo tanto, el alma no se define por un sujeto informe sino formado. *Se prueba la primera parte: el alma tiene que definirse por orden a la materia, en cuanto que es el cuerpo que inmediatamente recibe al alma en cuanto alma; es así que tal es la materia, en cuanto está sujeta a grado de corporeidad. Luego... Se prueba la menor: el alma, en cuanto alma, dice grado de vida, es así que la materia, en cuanto está sometida ya al grado de corporeidad, es el sujeto que inmediatamente recibe el grado de la vida; luego... La menor es clara, porque el grado de vida, por ser más perfecto, y más determinado, supone un grado inferior y común, cual es el grado de corporeidad.*

*El que el alma se defina por un sujeto no informe, sino formado ya, se persuade, porque se define por la materia, en cuanto que tiene ya ser sustancial corpóreo, y un ser que es en disposición orgánica; es así que la materia, en cuanto tal, es solamente sujeto informado*

*por la misma alma, porque de ella proviene formalmente el ser corpóreo, y de manera efectiva por emanación la disposición orgánica,...*<sup>241</sup>

## Las almas en la tradición aristotélica y tomista:

### CUESTIÓN SEGUNDA

De cuántas maneras es el alma.

*La división del alma en vegetativa, sensitiva e intelectual fue aprobada por Aristóteles y Santo Tomás, al que siguen los tomistas. Y se guían por la razón dada por Santo Tomás: que las diversas almas se distinguen según que sus operaciones la operación puramente natural de los cuerpos inanimados; es así que este exceso es de tres maneras; luego, justamente, se dividirá el alma en las tres especies dichas. Así, que dando esto por supuesto, sea:*

Artículo primero

Si las almas vivifican todas las partes del cuerpo que actúan

*Ya que en el cuerpo se dan diversas partes de diversa razón, no será duda infundada preguntarse si todas y cada una es vivificada por el alma, que vivifica el cuerpo como todo; y se puede dudar de esto, ya que no todas las partes parecen pertenecer a la integridad del viviente, ya porque aunque así fuera no se ve sin más por qué tendrían que estar todas y cada una de ellas vivificadas.*

*Se dan, pues, en el viviente algunas partes sólidas de las que se componen como de primarias, como huesos, carne, nervios; otras son fluidas, como los humores, sin los que no se conserva, como la sangre, flema, o la pituitaria, la bilis, o humos melancólico, o atrabiliario. A esta clase de humores se reduce la leche, el semen, que sirven para engendrar o alimentar otros vivientes.*

*Otras partes de los vivientes parecen haberles sido dadas para complemento, como uñas y dientes, cabellos, etcétera; y de todas ellas puede dudarse con fundamento de si están informadas por el alma que informa el todo.*

*Sea, pues, la*

Conclusión: (...)

*Todas las partes verdaderamente integrantes del compuesto están informadas por la misma forma sustancial específica; como lo está por ella el mismo compuesto (...) Todas las partes del compuesto, que sean integrantes, forman un continuo; luego todas son informadas por una sola forma específica sustancial.*

---

<sup>241</sup> URBINA, FRANCISCO JOSÉ. *Curso filosófico según la admirable doctrina de nuestro Angélico Maestro*. En: GARCÍA BACCA, JUAN D. *Antología del pensamiento filosófico venezolano*. Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo II. Caracas, 1954. Págs. 275 – 281.

<sup>241</sup> *Ibidem*. Pág. 219.



*Después de haber tratado de la información de las partes, preguntamos si todas las almas son indivisibles. Y es cierto que el alma racional es entidad simple e indivisible, luego se halla toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes. Así, todos los católicos con San Agustín, quien afirma: una creatura espiritual, cual lo es el alma, no se difunde con su mole por el espacio o lugar, sino que en todo el cuerpo, sea el que fuere, está íntegra y toda también en cada una de sus partes.*

*Mas si se habla de las virtudes o potencias, ni el alma racional ni ninguna otra informa su cuerpo de manera indivisible. Lo que consta, porque vemos que no hay alma alguna que pueda ejercitar todas sus operaciones en cualquier parte del cuerpo. No puede ver con los oídos, u oír con la vista, etc.*

*Y la razón de esa experiencia es que la naturaleza no ha dado las potencias con otro fin, sino con el de obrar; luego no se dará facultad de obrar allí donde la operación resulte imposible; es así que es imposible ejercitar por los oídos la facultad de ver ... luego ...*

*Sea la primera conclusión: Las almas de los animales imperfectos, vgr. de los gusanos, y las lamas de las plantas son divisibles. Consta por la experiencia, pues vemos que las plantas divididas en partes continúan viviendo, y lo mismo pasa con ciertas partes de los animales inferiores, ya que ciertas partes separadas se mueven y viven.*

*Segunda conclusión: Las almas de los animales perfectos, que cortadas en trozos no continúan viviendo, son indivisibles. Se persuade por razón: el alma, por lo que tiene de acto no es divisible, porque la divisibilidad solamente conviene a algo por la parte que tenga de potencia; es así que las almas de los animales perfectos ni siquiera por accidente son divisibles, por razón de la cantidad; luego no lo son de modo alguno. La mayor es clara; la menor se prueba: para que las almas de los animales superiores actúen el cuerpo, se requiere que el cuerpo esté perfectamente organizado; luego de suyo y primariamente no informan las partes, sino el todo de suyo, y solamente por su razón de todo.*

*Dudarás: Si las partes de un alma divisible lo son tan sólo la homogéneas o las heterogéneas.*

*Se responde: Que las almas divisibles sólo tiene partes formalmente homogéneas, más virtualmente heterogéneas; por lo cual el alma divisible no está bajo razón sustancial bajo diversas partes, o en diversas partes del cuerpo, sino que toda la diversidad formal de las partes es puramente accidental.*

*Se persuade por razón: La organización, o aquello por lo que las partes del cuerpo se constituyen como formalmente heterogéneas, no es algo sustancial sino accidental; luego el alma divisible no constituye formalmente un cuerpo orgánico, ni ella misma formalmente orgánica y heterogénea. El antecedente consta: porque las partes del cuerpo se constituyen como formalmente heterogéneas por la dureza, suavidad y propiedades parecidas, que son todas ellas accidentales.*

## Artículo segundo

### De las potencias del alma en común

#### Párrafo Primero

Si las potencias del alma se distinguen realmente del alma

*Se prueba por razón: un acto que primariamente y de suyo sea acto, exige una potencia que esté primariamente y de suyo ordenada a tal acto; es así que obrar es acto tal, que*

*primariamente y de suyo es acto; luego exige una potencia que primariamente y de suyo sea potencia ordenada al obrar; es así que ninguna forma sustancial puede ser primariamente y de suyo ordenado a obrar; luego, además de la sustancia, se requiere alguna otra potencia que de suyo se ordene a la operación.*

*La menor subsumida es clara, porque la forma sustancial es potencia que primariamente y de suyo se ordena al existir (esse). La mayor del primer silogismo, consta también, porque la naturaleza dio las potencias para los actos justamente; luego tal cual fuere el acto, tal será la potencia; luego si el acto es accidente, como lo es la operación, la potencia primariamente y de suyo ordenada a ella tendrá que ser accidente, o no podrá ser sustancia.*

*La menos del primer silogismo es también cierta; porque obrar es la última actualidad en la línea de perfección simplemente tal; así que al modo de existir (esse) es, en toda cosa, acto primero y de suyo tal, y acto intentado primariamente por la naturaleza, así el obrar, ya que por el mayor acercamiento a ésta doble actualidad se constituyen las cosas intermedias, que no sean primariamente y de suyo potencias, ni primariamente de suyo actos, sino mezcladas de potencias y de acto.*

Artículo quinto

Si para el conocimiento se requieren esencialmente especies intencionales

*Respondemos afirmativamente a la cuestión, porque las especies intencionales son principios y requisitos comunes para todo conocimiento, sea sensitivo o intelectual, ya que todo conocimiento se hace por asimilación intencional.<sup>242</sup>*

Ahora bien, ¿qué es una especie intencional?

*Para explicar, ante todo, la significación del nombre, hay que advertir: que las especies se llaman intencionales, porque mediante ellas la potencia cognoscitiva tiende-a o a-tiende a los objetos y se llaman especies, por ser a semejanza de la forma natural de la cosa; forma que se denomina su especie, porque determina la materia a cierta especie mediante la forma misma por la que el compuesto se coloca en una determinada especie, como por principio por el que (quo). Así que la especie impresa, que es principio de todo conocimiento se dice forma de la cosa sin la materia, porque representa de manera tan pura lo que formalmente hay en el objeto que resulta su semejanza, sin que contenga el objeto en cuanto a su ser material y entitativo.*

*Todo ello es doctrina de Santo Tomás ... El sentido recibe las especies sin la materia, como la cera recibe el sello del anillo, sin el hierro, o sin el oro, porque a la manera como un anillo de oro imprime su forma o figura sin dejar en la cera la materia áurea de que consta, así consta, así también el objeto imprime sus formas en los sentidos, sin que se reciba en ellos su ser material y entitativo.*

*Con estos presupuestos, sea la*

Conclusión: Las especies intencionales impresas se requieren esencialmente para todo conocimiento tanto sensitivo como intelectual.

Conclusión: La especie impresa es semejanza formal del objeto del que sea propia e inmediata; no así cuando no sea propia del objeto conocido por la potencia<sup>243</sup>.

---

<sup>242</sup> Ibídem. Págs. 281 – 291.

<sup>243</sup> Ibídem. Págs. 291 – 292.

*Lo cual conduce a la explicación de cómo la especie impresa concurre a la intelección, o lo que en la Psicología constituyó la discusión de si la percepción, como interpretación de los estímulos sensitivos, es un proceso pasivo o activo:*

*Dos dificultades se contienen en la duda presente; Primera, si la especie concurre eficientemente al conocimiento, o bien como determinante de manera puramente objetiva, especificando también a la potencia de manera puramente objetiva, como algunos quieren, y simplemente como condición que aplica intencionalmente el objeto, por el cual razón se asemeja a causa moral, que es sentencia de otros.*

*La segunda duda es si la especie ha de ser llamada causa total del conocimiento, al menos en su género, o más bien que de ella y de la potencia se integre una única causa total, siendo en tal caso especies y potencias causas parciales, no con parcialidad de efecto, sino de causa.*

*Con esas advertencias, sea la*

*Primera conclusión: La especie impresa tanto la sensible respecto de la sensación, como la inteligible respecto de la intelección, concurre activa y eficientemente. Se prueba por razón; la virtud que precontiene adecuadamente el conocimiento no se salva sino en el complejo de potencia y especie impresa; es así que la virtud que contiene previa y adecuadamente el conocimiento es el principio eficiente adecuado del conocimiento; luego el principio adecuadamente eficiente del conocimiento no se salva sino en el complejo de potencia y especie impresa, y por consiguiente, juntamente con la potencia, la especie impresa influye efectivamente en el conocimiento.*

*La mayor, consta por San Agustín ... la visión se engendra de la cosa visible, pero no de ella sola, a no ser que haya un vidente, por lo cual de vidente y visible se engendra la visión. De las cuales palabras procedió la sentencia común: ab objecto et potentia puritur noticia (De objeto y potencia nace el conocimiento).*

*Es así que el objeto no concurre inmediatamente por razón de sí; sino por razón de la especie impresa; luego no se salva sino en el complejo de especie impresa y potencia.*

*Sea la segunda conclusión: la especie no es la razón ni adecuada ni total próxima de la producción del conocimiento. Se prueba por razón: la potencia activamente vital es la actividad próxima de los actos vitales, que no se hallen fuera de la esfera de la virtud natural; es así que el conocimiento, sensitivo o intelectivo, de un objeto natural es un acto vital, que no excede la esfera de la virtud natural; luego respecto de él las potencias próximas activas vitalmente, a saber la sensitiva y la intelectiva son actividades.*

*La mayor es clara: porque tales potencias, o no serían activas o habrían sido dadas en vano por la naturaleza, si no pudieran poner un acto que no exceda la esfera de las actividades propias de la potencia o virtud. Lo primero consta por el primer aserto; lo segundo es falso, luego la mayor es la verdadera.*

*Sea la tercera conclusión: el objeto, mediante su especie, y la potencia mediante su virtud pueden congruamente llamarse causas parciales del conocimiento. Se persuade por razón: el objeto, mediante su especie, y la potencia, mediante su virtud, concurren de tal manera al conocimiento que cada uno de ellos no es a solas suficiente para el conocimiento; luego concurren como causas no totales, sino parciales; ya que lo que concurre a un efecto y no como causa total, lo hace como causa parcial<sup>244</sup>.*

---

<sup>244</sup> *Ibidem.* Págs. 295 – 296.

*Las relaciones entre los sentidos y lo sensible:*

Artículo séptimo

Cuántos y de cuántas maneras son los sentidos y lo sensible

*Los sentidos son potencias del alma sensitiva. Santo Tomás define el sentido diciendo: el sentido es receptor de las especies sin materia (...), no porque el sentido pueda recibir las formas espirituales, ya que los sentidos son materiales, sino porque reciben las formas intencionales, o las especies de las cosas, no en su ser (esse) natural, sino en su ser (esse) inteligible.*

*De lo que deducirás que todas las potencias sensitivas son pasivas. Lo que enseña expresamente el Filósofo, explicado por Santo Tomás, al decir: una es que sentir consiste en ser movido, en padecer, ya que el sentido en acto es cierta alteración; y lo que se altera padece y es movido...*

*Hablemos ahora de lo sensible que es el correlativo de los sentidos, y si lo tomamos por la especie que representa sensiblemente el objeto, se dirá sensible próximo y formalmente tal; mas si se toma por la cantidad misma del objeto en cuanto que es capaz de ser percibido por los sentidos, se dirá radical o fundamentalmente sensible.*

*Aun más, la entidad misma del objeto, que se llama inmediatamente sensible externo, en cuanto que inmuta inmediatamente el sentido externo se llama sensible interno, ya que mediante la especie recibida en el sentido externo causa la especie que inmuta el sentido interno.*

*Así que el sensible externo se divide en sensible propio, común y por accidente. Sensible propio es aquel que es tan propio de un sentido que no puede ser sentido por otro, como el color con respecto de la vista. Sensible común es aquel que no es propio de un sentido sino que puede ser sentido por varios, como la figura, la magnitud...*

*Sensible por accidente es aquel que le sobreviene al sensible propio que es el propiamente sentido, como acontece a lo blanco, que es lo que propiamente afecta a la vista, el que sea hombre o caballo. Así que según Santo Tomás el sensible propio sea al sentido primariamente y de suyo; el sensible común, no primariamente, pero sí de suyo; el sensible por accidente, ni primariamente ni de suyo, sino por accidente.*

*El sensible común se subdivide por el Filósofo en movimiento, reposo, número, figura u magnitud; tal son los principales sensibles comunes, a los que se reducen otros, como lo áspero, agudo, obtuso, posición, distancia, enrarecimiento, densidad, belleza, deformidad, y algunos tales, todos los cuales son sensibles comunes ya que pueden ser alcanzados por varios sentidos.*

*Pero observa que los dichos sensibles comunes porque no son conocidos tan solo por un sentido, como los sensibles propios sino por muchos, aunque no todos por todos los sentidos; así la figura y la magnitud solamente por la vista y el tacto. El número, el movimiento, el reposo, también pueden ser percibido por otros; el número cuanto que se opone a la inmovilidad y coexistencia, percibe multitud de unidades, pero no discierne, vgr. en qué consiste la razón formal del número tres.*

*El movimiento es percibido por el sentido no mediante una comparación de las partes pasadas a las futuras (que esto es propio del entendimiento) sino sólo en cuanto se opone a la inmovilidad y a la coexistencia, percibiendo que algo se ha mudado y algunas han pasado. Parecidamente el reposo no es conocido formalmente, en cuanto que es pura*

*privación de movimiento, sino fundamentalmente en cuanto que dice persistencia en el lugar con inmovilidad.*

*Se diferencia el sensible común del propio y del por accidente, primariamente en que el sensible común pertenece a muchos sentidos, mientras que el propio pertenece a uno solo. Segundo, en que el sentido puede equivocarse acerca del sensible común, mas no respecto del propio. En tercer lugar, en que el sensible propio especifica primariamente y de suyo al sentido correspondiente, mientras que el sensible común se requiere ciertamente de suyo para la sensación más no primariamente, porque es solamente un modo del sensible propio, aunque sea requisito indispensable para sentirlo de los cual se deduce: que el sensible común no envía una especie propia de sí mismo, distinta de la especie del sensible propio. Lo que consta por Santo Tomás al decir: Los sensible comunes no mueven ni primariamente el sentido ni de suyo, sino por razón de la dualidad de la cualidad sensible, como la superficie por razón del color.*

*Se deduce además: que el sensible común es de suyo sensible y que se contrapone por esto al sensible por accidente, porque sus diferencias son verdaderamente percibidas por el sentido externo; mas no es sensible independientemente del sensible propio; así que no es primariamente y de suyo sensible como lo es el sensible propio sino que depende de otro.*

*Se infiera además: que la especie que representa el sentido propio en cuanto es esta y en este momento y en un singular que inmuta al sentido, lo representa en uno con tal magnitud, figura distancia ... que modifica a parte rei el objeto.*

*No porque tales sensibles propios inmuten la especie, sino porque el sensible propio no prescinde de ellos, sino que más bien depende de ellos si ha de emitir una especie de sí mismo realmente y en singular; y así que la semejanza de un sensible propio considerada en sí misma no es semejanza sensible común, mas es también semejanza de él, en cuanto inmuta ahora y aquí el sentido.*

*Acerca de la diferencia entre el sensible común y el accidental, Santo Tomás señala tres condiciones para que algo sea sensible por accidente. La primera es que acontezca a lo que es sensible de suyo, como acontece a lo blanco ser hombre o piedra.*

*La segunda en que sea alcanzado por alguna potencia del sentiente, distinta del sentido externo; así que la sustancia que es sensible por accidente es conocida en el hombre por el entendimiento y en el bruto por la estimativa, de alguna manera. La primera parte de esta conclusión es manifiesta, porque lo que no es alcanzado por ninguna potencia no puede ser sensible de ninguna manera.*

*La segunda parte, a saber: que la potencia que lo alcanza sea distinta del sentido externo, consta porque lo que el sentido externo percibe propiamente o por ser común, es propiamente sensible, y no por accidente. La tercera condición es que sea conocido inmediatamente que se ponga la sensación externa. Y la razón de esto es que el sentido por accidente se llama tal por atribución al sentido externo, ya que es un miembro de los que dividen sensible externo; mas no porque pueda ser percibido por él de manera propia y primaria, como consta por lo dicho; luego se lo alcanza inmediatamente, tan pronto como se ponga la sensación externa, de modo que parece ser percibido por el sentido externo. De lo cual se deduce que, comparado con el sensible de suyo, propio o común, aun faltando la sustancia, que es un sensible por accidente, puede permanecer el conocimiento sensitivo intuitivo de la hostia; así que hecha la consagración, permanece el conocimiento sensitivo intuitivo de la hostia, que es, que ya antes se tenía de los accidentes de la hostia, porque aunque entonces falte la sustancia del pan, permanecen los accidentes que son sensibles de suyo.*

*Pero dudarás: si un sensible, puesto inmediatamente sobre los sentidos impide la sensación. Y esta duda se refiere a los sentidos externos solamente, pues tocan sus objetos no mediante ídolos o especies expresas, sino en sí mismos inmediatamente, con inmediación que excluye todo medio externo y que excluye además todo medio interno, a saber, una parte del sintiente unida al órgano del sentido, y que haga de medio entre el sensible y el órgano en que se hace la sensación.*

*Y la solución es afirmativa, y consta por Santo Tomás... al decir: cuando alguien pone un cuerpo oloroso o sonante sobre el órgano del sentido, no es sentido, y parecidamente en el cato y en el gusto. A esta duda hay que añadir otra, a saber: si los sentidos formas ídolos o especie expresa. Y hablando de los sentidos externos.*

*Se resuelve negativamente; mas afirmativamente de los sentidos externos. Y la razón de las dos partes de la afirmación es que ídolo o especie expresa es semejanza o imagen intencional del objeto producida por la potencia en la que la potencia conoce el objeto; es así que los sentidos externos no forman tal imagen, pero sí los internos; luego ... La menor es clara, por la experiencia, por la que notamos que en los sentidos externos no queda imagen sensible, mas sí en los internos, como se deja ver en el caso de los ensueños<sup>245</sup>.*

La condición de espiritual e inmortal del alma:

#### LIBRO SEGUNDO

Del alma racional

*Trataremos brevísimamente en este libro del alma racional, en parte porque lo pertinente a ella queda declarado en lo anterior, o bien porque pertenece por su dignidad a la teología.*

#### CUESTIÓN ÚNICA

De la espiritualidad del alma racional

*En cuanto a la espiritualidad del alma racional hay en la Segunda escritura innumerables lugares en que se afirma que nuestra alma es espiritual; Pero para demostrar esa proposición sea*

Artículo primero

Si el alma racional es espiritual e inmortal

*En la Sagrada Escritura consta claramente que el alma racional es espiritual, porque Eclesiástico, cap. 12, dice: y volverá el polvo a su tierra, de donde procedió y el espíritu vuelva a Dios que fue quien lo dio. Esto mismo consta por otros lugares de la Sagrada Escritura y por el Concilio Lateranense, capítulo de Summa Trinitate, y es de fe católica.*

*Acerca de la inmortalidad del alma racional tenemos testimonios de los Santos Padres, y decimos que es inmortal apoyándonos en la razón; el alma racional es enteramente espiritual, y subsiste en sí y de suyo; luego es inmortal e incorruptible. El antecedente consta por la conclusión anterior. Se prueba la consecuencia: todo lo que se corrompe de suyo, como cuando se muere un caballo, o por accidente, a la corrupción de otra cosa como cuando se destruye un sujeto, que se destruyen todas las cosas que estaban siendo en él; es así que una forma que es subsistente de suyo no puede corromperse de ninguna de estas maneras; luego es incorruptible e inmortal. La menor se persuade es cuanto a sus dos partes; y ante todo que no se corrompa de suyo consta porque una forma que es*

---

<sup>245</sup> Ibídem. Págs. 297 – 302.

*subsiste de suyo y perfectamente conviene el existir (esse) de manera inmediata y propia (per se); así que tal existir no se puede separar de ella; y que no pueda corromperse por accidente, es también cosa clara, porque tal existencia es independiente de otro...*

*De lo cual se colige: que el estado de separación no es preternatural o violento para el alma racional, sino connatural, ya que, siendo por su naturaleza forma independiente del cuerpo y subsistir en sí misma serán cosas según su naturaleza, y por consiguiente connaturales<sup>246</sup>.*

## El problema del entendimiento humano:

### Artículo segundo

Si se da entendimiento agente distinto realmente del posible

*Suponemos que se da entendimiento posible, que, poniendo el acto de entender, entiende los objetos. Pero preguntamos si se da el entendimiento agente, cuyo oficio consista en abstraer las especies inteligibles depurándolas de la materia, que así se requieren para entender.*

*Se llama entendimiento posible porque puede poner el acto de intelección o hacerse inteligiblemente todas las cosas, siendo, pues, una como potencialidad para todo. Se llama también paciente, y pasible, porque de alguna manera padece recibiendo las especies intencionales de los objetos, de los cuales es potencia pasiva; y se llama así porque entender es un cierto padecer; por tanto respecto de las especies que recibe se denomina potencia pasiva aunque, respecto de la intelección, que pone, sea verdaderamente potencia activa. Con estos supuestos, sea la*

*Primera conclusión: se da necesariamente en nosotros entendimiento agente. Se prueba: en todo aquel en que se dé potencia pasiva tiene que darse también potencia activa, que haga pasar a la pasiva al acto; es así que nuestro entendimiento posible es potencia para recibir las especies intencionales; luego tiene que darse necesariamente una potencia activa que lo haga pasar al acto, lo que corresponde formalísimamente al entendimiento agente.*

*Sea la segunda conclusión: el entendimiento agente se distingue realmente del posible. Se prueba: una potencia activa o productiva de especie diferente realmente de una potencia puramente pasiva respecto de las especies de las que el entendimiento agente es potencia activa; luego el entendimiento el entendimiento agente se distingue realmente del paciente. La mayor parece clara, porque una potencia puramente pasiva respecto de algo no puede ser de ninguna manera activa respecto de algo no puede ser de ninguna manera activa respecto de lo mismo, en otro caso no sería puramente pasiva; es así que lo no es de modo alguno principio activo respecto de las especies se diferencian realmente del principio activo de las mismas, luego...*

*Preguntarás si el fantasma concurre efectivamente con el entendimiento agente a la producción de las especies inteligibles; el fantasma en el género de causa instrumental, en el entendimiento de causa principal. Y la solución es que hay que afirmar las dos partes, lo que fue sostenido por Santo Tomás en muchas partes. Se prueba la primera parte: el objeto concurre de manera verdaderamente efectiva al conocimiento; luego el objeto, en la medida en que se encuentra en el fantasma concurre efectivamente al conocimiento de la especie tangible. La consecuencia es clara, porque el objeto no concurre efectivamente al*

---

<sup>246</sup> *Ibidem.* Págs. 305 – 306.

conocimiento de otra manera sino en cuanto concurre a la especie, por la que se hace el conocimiento.

*Se prueba la segunda parte: ningún efecto puede exceder la perfección de su causa principal; es así que la especie inteligible excede la perfección del fantasma, ya que la especie es espiritual y el fantasma algo material; luego el fantasma no puede ser causa principal de la especie, sino tan solo instrumental.*

*De lo cual deducimos: que el fantasma no puede concurrir por modo de materia de la que (ex qua) respecto de la forma inteligible, porque la materia de la que se saca una forma es sujeto en que se recibe la forma educida; es así que la especie inteligible no se recibe en el fantasma sino en el entendimiento posible; luego... y por esta razón se prueba convincentemente que el fantasma no puede determinar el entendimiento posible a la recepción de las especies en el género de causa materia dispositiva.*

*Se deduce además que fantasma no es materia sobre la que obra el entendimiento, porque no puede haberse como ejemplar a cuya semejanza el entendimiento forme la especie inteligible y la razón de esto es que la causa ejemplar solamente tiene lugar en los agentes que obran por conocimiento, y de esta clase no es el entendimiento agente. Para complemento de este artículo preguntará: si nuestro entendimiento, en el estado presente, entiende con dependencia de la conversión a lo fantasma. Y se resuelve afirmativamente con el filósofo... al decir: que el alma no entiende nunca sin fantasma y se persuade por razón: la naturaleza del alma intelectual, en nuestro estado presente, es tal que no puede sin dicho concurso. La consecuencia es clara; el antecedente se prueba, porque el objeto del alma intelectual en el estado presente es la quiddidad de las cosas materiales, a saber: la quiddidad en cuanto abstraída de éste o estotro individuo material; es así que para conocer la naturaleza así abstraída es necesario que concorra el fantasma de este o del otro individuo material, de que fue abstraída; luego... La menor es clara, porque la naturaleza de esto o de estotro se conoce perfectamente cuando el entendimiento alcanza la naturaleza, y por el sentido está presente aquel de quien es naturaleza.*

### Artículo tercero

Cuál es el objeto específico y proporcionado del entendimiento posible

*Llegamos ya al tema de investigar la naturaleza propia de esa potencia que se designa absolutamente con el nombre de entendimiento. Esta palabra indica propiamente una absoluta potencia espiritual cognoscitiva de cualquier ente. Investiguemos pues, cuál sea su objeto específico y proporcionado. Para lo cual sea*

*Primera conclusión: el objeto adecuado de nuestro entendimiento es el ser, en toda su latitud. Se prueba por razón: objeto adecuado de una potencia es aquel que abarque todo a lo que se pueda extender dicha potencia; es así que no hay ente alguno al que no pueda extenderse nuestro entendimiento; luego el objeto adecuado de él tiene que ser el ser en toda su amplitud. La menor es clara, ya que el entendimiento es potencia universalísima que puede hacerse inteligiblemente todas las cosas.*

*Segunda conclusión: el objeto especificativo del entendimiento no puede ser el ente, en cuanto que comprende tanto el ente real como el de razón. Se prueba: objeto especificativo del entendimiento no puede ser aquel que es alcanzado por el entendimiento por razón de sí mismo como por razón de otro; es así que tal es el ente en cuanto que comprende el ser real y el de razón, luego...*

*La mayor es cierta, porque el objeto especificativo del entendimiento es solamente aquel que es alcanzable por el entendimiento por razón de sí; se prueba la menor: porque bajo tal generalidad queda comprendido el ser de razón; es así que el ser de razón no es*



*alcanzable por nuestro entendimiento sino por razón de ser real, a saber, por su especie y a modo de él, luego ...*

*Sea la tercera conclusión: el objeto especificativo adecuado de nuestro entendimiento es el ser real, en cuanto alcanzable de modo finito. Mas el especificativo proporcionado es el ser real, en la medida en que pueda alcanzarlo con sus propias fuerzas. Se prueba la primera parte: el objeto especificativo0 adecuado del entendimiento nuestro es el ser en cuanto que comprende todo aquello que puede alcanzar por razón de sí; es así que tal es el ser en cuanto alcanzable de modo finito; luego ... Se prueba la segunda parte: el especificativo proporcionado de nuestro entendimiento es el ser en cuanto objetivamente distingue nuestro entendimiento del angélico; es así que tal es el ser en cuanto alcanzable con las fuerzas propias; luego tal es el especificativo proporcionado de nuestro entendimiento. Se prueba la mayor: tal objeto es aquel con el que esté proporcionada la fuerza activa de nuestro entendimiento; luego en cuanto es fuerza activa distinta de la fuerza activa del ángel. Subsumo; es así que aquello con lo que está proporcionada la fuerza activa de nuestro entendimiento, en cuanto distinta de la fuerza activa del entendimiento angélico, es el ser en cuanto distingue objetivamente nuestro entendimiento del angélico; luego el ser, tomado así, es especificativo de nuestro entendimiento.*

*Preguntarás, si nuestro entendimiento conoce en el presente estado los singulares materiales de manera directa o indirecta. Y se responde afirmativamente, en cuanto a las dos partes. Se prueba la primera parte: una potencia que pueda discernir adecuadamente entre dos objetos conoce los dos perfecta y propiamente; es así que nuestro entendimiento, aun en el estado presente, discierne perfectamente entre universal y particular, y compara los dos; luego conoce las dos propia y perfectamente. Se prueba la menor: una virtud superior que se extienda a todo lo verdadero, no puede menos de conocer perfectamente cualquier caso verdadero particular que se contenga dentro del interior de dicha virtud; luego, aunque de manera eminente, el entendimiento alcanza a conocer los singulares que se presentan en los sentidos.*

*La segunda parte se prueba también: ninguna especie que abstraiga de los principios individuales del objeto puede ser directamente representativa de la singularidad del objeto; es así que toda especie inteligible, que sirva a nuestro entendimiento en este estado, abstrae de los principios individuales del objeto; luego ninguna de ellas puede representar directamente la singularidad del objeto. Subsumo: es así que el entendimiento no entiende directamente sino lo que directamente se le presenta por la especie inteligible; luego nuestro entendimiento, en el estado presente, no entiende directamente la singularidad del objeto. Las demás cosas son claras, y la menor principal del silogismo se persuade por esta razón: en toda especie inteligible, en este estado, abstrae de aquellas condiciones individuales con la que se representa el objeto mediante el fantasma material; luego toda especie inteligible abstrae de los principios individuales del objeto, en el presente estado. El antecedente consta, porque si no fuera así, en vano se pondría un entendimiento agente, ya que su oficio consiste en abstraer la especie de los fantasmas.*

*La parte última de la conclusión de infiere de lo dicho, porque el entendimiento conoce propia y perfectamente los singulares materiales, como se ha probado en la primera parte; es así que no los conoce directamente, como consta por lo inmediatamente dicho, luego los conoce reflejamente.*

*Para mayor claridad de esta conclusión, adviértase: que la reflexión indicada no consiste en el que el entendimiento entienda volviéndose a los fantasmas, porque de este modo no habría conocimiento alguno (...), ya que nada entendemos en nuestro presente estado sino por conversión a los fantasmas.*

*Hay, pues, que entenderla de modo que el entendimiento toque los singulares, no sólo por volverse a los fantasmas sino que se vuelve a ellos; así que el primer conocimiento, por modos de especie abstracta, formada de los fantasmas, no es en modo alguno*

conocimiento de lo singular, sino de la sola naturaleza o quiddidad, porque el término a quo dejado no puede tener la razón de término al que (ad quem) o que (qui) respecto del movimiento directo.

Mas conocida por un concepto propio la naturaleza, y añadiéndose el fantasma, se determina el entendimiento a formar una vez más el conocimiento de la naturaleza, mas en cuanto se halla en éste, no por otra especie impresa, sino por la misma, que, en virtud de tal vuelta al fantasma, no solamente fecunda al entendimiento para que conozca la naturaleza, que formalmente representaba, sino el singular que connotaba como término del que (a quo).

Artículo último

Cuál sea lo primeramente conocido por nuestro entendimiento en nuestro estado actual

*Dejando las varias opiniones que los autores sustentan en este punto, decimos con la opinión común entre los tomistas: que la razón común de ser en cuanto tal, en cuanto concierne o connotante la materia de que se abstrae, es lo primeramente conocido por nuestro entendimiento en su estado actual.*

*Consta por Santo Tomás quien dice frecuentemente: que el ente es lo primero que cae la concepción del entendimiento.*

*Se prueba por razón: la razón de ente es, entre todas, la más universal; luego es la razón primeramente conocida por nuestro conocimiento en el presente estado. La consecuencia es clara porque el objeto primeramente conocido tiene que ser el ente en su razón más universal o común, por lo que santo Tomás dice: que sucede a nuestro entendimiento conoces primero animal por ser más universal que hombre.*

*Pero observa que, aunque lo primero conocido por el entendimiento sea la razón común de ente, en cuanto connota la materia, esa palabra en cuanto que no dice precisamente la razón que es tocada por el entendimiento, ya que tal razón es la de ser, en cuanto tal; sino solamente dice la condición para que tal entidad sea conocida; de aquí que la materialidad o la concreción sólo son connotadas.*

*Porque no pudiendo el entendimiento en el presente estado conocer la razón de ente sino por vuelta a los fantasmas, o sea al objeto del que se abstrae la razón de ente, y éste es material, para que conozca la razón común de ente es necesario que connote la materia de la que se abstrae tal razón.*

*Pero preguntarás: ¿qué es intelección, dicción, y cómo se diferencia tanto entre sí como del verbo? Y decimos: primero, que la intelección es verdadera operación, y verdadero acto segundo de la potencia intelectual. Se prueba por razón, lo que es verdadero ejercicio de la potencia intelectual en su ser de tal (in esse talis) es verdadera operación, y acto segundo de ella; es así que tal es la intelección respecto del entendimiento; luego ...*

*La menos se persuade, por paridad; porque la volición es verdaderamente ejercicio de la potencia volitiva, la calefacción es verdaderamente ejercicio de la virtud calefactiva, y así de los demás; luego también la intelección será verdaderamente ejercicio de la potencia intelectual. La mayor, en la que está la dificultad, se prueba: lo que es verdaderamente ejercicio de la potencia operativa es verdaderamente operación, y por consiguiente acto segundo de ella; es así que la potencia intelectual en cuanto tal es operativa; luego es verdaderamente su ejercicio en el ser, intelectivamente verdadera operación, y acto segundo suyo. La mayor es clara, porque operación no es otras cosa que ejercicio de la potencia operativa.*

*Decimos en segundo lugar: que la acción productiva del verbo, que se llama comúnmente dicción no se distingue de la intelección. Se prueba por razón: toda operación intelectual es intelección; es así que la dicción es una operación intelectual; luego es intelección. La menor es clara, porque toda operación de una virtud adecuada intelectual es intelección.*

*Decimos en tercer lugar: que el verbo se distingue realmente de la intelección. Se prueba: porque el verbo es término de la intelección producido realmente por ella, bajo el concepto de dicción: es así que un término realmente producido por acción o por operación se diferencia realmente de la operación por la que es producido; luego, el verbo se distingue realmente de la intelección.*

*Pero como el entendimiento sigue la voluntad, ya que hemos hablado del objeto del entendimiento habríamos de indagar sobre el objeto de la voluntad; y decimos que el objeto especificativo y adecuado de la voluntad es el bien, no porque la voluntad no pueda versar sobre el mal, sino porque, aun si persigue el mal, lo hace en cuanto que el mal se haya revestido de alguna apariencia de bien; así que implica contradicción un acto de la voluntad que persiga el mal en cuanto mal, como queda probado en la Física<sup>247</sup>.*

---

<sup>247</sup> Ibídem. Págs. 306 – 313.

## CONCLUSIONES

Ciertamente, en la época colonial de nuestro país hubo un quehacer psicológico precientífico que puede enmarcarse dentro de los criterios a partir de los que se seleccionaron y clasificaron los documentos contenidos en los capítulos precedentes. Así mismo, la satisfacción de tales criterios permite considerar a ese quehacer como parte de la historia intelectual de la Psicología.

Las descripciones del carácter de los naturales contenidas en los Capítulos 1 y 2, se clasifican dentro de los criterios “problema de conducta” y “problema de gobierno”. Las mismas, están referidas a describir, relacionar y, en pocos casos, explicar o comprender los comportamientos de los naturales, con la intención de modelarlos en función de su transformación y, así, intentar que aceptasen y aprendiesen un modo de vivir, pensar y creer diferentes (modo “político” y cristiano), diferentes a los propios por naturaleza.

Aunque ambos grupos de descripciones servían al carácter predominantemente misional de la Corona, se observan diferencias de propósitos que exigen ser considerarlos por separado.

Las descripciones del primer grupo (Capítulo 1), se extrajeron de las relaciones elaboradas por funcionarios, civiles o religiosos, quienes respondían a la exigencia más amplia de la Corona de obtener y recopilar información de diversa índole para el ordenamiento político y económico de los territorios que progresivamente se iban descubriendo y colonizando. Tal exigencia y las correspondientes relaciones, pasaron por un proceso de evolución que puede ordenarse en tres fases sucesivas.

La primera fase, desde el descubrimiento de Tierra Firme hasta 1533, comprende las relaciones elaboradas atendiendo a propias motivaciones de quienes las escribieron, o a las vagas expectativas de la Corona, puestas de

manifiesto en la recomendaciones a Colón y en las Ordenanzas de Zaragoza (1503). Las características de estas primeras descripciones se corresponden a las mismas formas en que fueron expresadas las exigencias a que sirvieron. Fueron desarrolladas de manera vaga, improvisada y poco sistemática. En realidad, son composiciones sencillas acerca de los comportamientos directamente observados en los naturales. En ellas se refieren, principalmente, el cómo hacían la guerra, cómo evadían a los españoles y cuáles eran sus hábitos y costumbres en la producción de sus mantenimientos, alimentación y vestido. En las mismas, no se evidencian intentos de explicación o interpretación de los comportamientos; más bien se ponen de manifiesto las fuertes impresiones que causaron tan primitivas conductas y costumbres, en los sorprendidos relatores españoles, especialmente la horrorosa costumbre de los caribes de comer carne humana. Estas primeras relaciones y descripciones del carácter de los naturales alimentaron las primeras Historias de los Cronistas, tanto de los que efectivamente estuvieron en nuestros territorios, como de los que sólo hicieron historia a partir de las noticias recibidas de terceros.

La segunda fase, de 1533 a 1557, respondió a intentos mejor organizados de recopilar y sistematizar la información producto de instrucciones un poco más específicas que fueron giradas a algunos gobernadores y que quizás fueron tomadas en cuenta por los que en ese período rigieron en nuestro territorio. A tales intentos se incorporaron progresivamente los trabajos que, en el mismo sentido, realizaron mancomunadamente la Casa de Contratación de Sevilla, el Consejo de Indias y Don Juan de Ovando. Producto de este esfuerzo fue el primer cuestionario constituido por treinta y siete puntos (23 de enero de 1571). Los resultados se reflejan en la mejor calidad de las descripciones del carácter de los naturales. No sólo se observa un mejor ordenamiento por naciones de indígenas o por regiones geográficas, sino que incorporan aspectos más detallados de la organización social, las relaciones entre naciones (caribes y arauacos), la educación de los niños, las creencias y los rituales. Por otra parte, el orden y sistematización de la recolección de la información, puesta en manos de los

expertos Cronistas Generales, facilitaron la articulación de las historias que hoy han llegado a nuestras manos.

La tercera fase ya responde a exigencias rígidamente ordenadas por un cuestionario detallado (1577), el cual abarcaba todos los aspectos de interés para la Corona. En cuanto al carácter de los naturales, el cuestionario dedicaba tres cuestiones que apropiadamente respondidas, proporcionaron información mucho más amplia y precisa ya no solamente relatadas por particulares, sino que, además, fueron el producto del trabajo de grupos adscritos a organismos de gobierno.

Común a todas las descripciones, en todas las fases, es que, aún los contadísimos casos en contrario, no hay intentos por entender al natural desde una perspectiva diferente a la del español católico o, entender el comportamiento de los indios, como respuesta a los abusos y arbitrariedades del conquistador y el colono.

Las descripciones del segundo grupo (Capítulo 2), son las que hicieron los misioneros franciscanos, capuchinos y jesuitas. Se consideraron en capítulo aparte por cuanto, además de perseguir los objetivos de la Corona, tienen más el sentido de comprender la forma particular de ser de ese natural primitivo a quien obligatoriamente debían convertir a la fe cristiana. En ellas se observa un esfuerzo que intenta desembarazarse del prejuicio cultural y entrar, sin obviar realidades, en las virtudes y posibilidades que en el indio fueran aprovechables para su conversión y aceptación del modo cristiano y español de vida. Con esta primordial intención escribieron once religiosos: dos franciscanos (Matías Ruíz Blanco y Antonio Caulín), cinco capuchinos (José de Carabantes, Agustín Frías de Albarracín, Francisco de Tauste, Lorenzo de Zaragoza y Mateo de Anguiano) y cuatro jesuitas (Pierre Pelleprat, Juan Martínez Rubio, José Gumilla y Felipe Salvador Gilij). En sus descripciones se advierte, además, una intención subordinada como es la de instruir a los nuevos misioneros sobre cómo realizar

efectivamente su labor. Partiendo de esa comprensión de las formas psicológicas de ser, las costumbres y creencias de los indios de cada nación, les indicaban las estrategias y las manipulaciones pertinentes. También hacen advertencias muy bien fundamentadas, acerca de qué y a quiénes deben evitar o controlar. En estas descripciones, sobre todo las que hacen los jesuitas, se encuentran severas críticas hacia el español, ya sea a funcionarios o a simples colonizadores, por sus comportamientos perniciosos que habrían determinado la desconfianza del indio, sus fugas de las reducciones y su retorno a lo más intrincado e inalcanzable de la selva. En todo caso, las particularidades psicológicas de nuestros primitivos habitantes, nunca, a lo largo de tres siglos de evangelización, dejaron de ser gran dificultad para los esforzados misioneros, sus quejas no difieren en el siglo XVIII, de las que dieron noticias sus predecesores del Siglo XVI.

El contenido del tercer capítulo, se refiere al primer esfuerzo efectivo de la Iglesia de legislar en función de los controles sociales necesarios para establecer y consolidar el modo cristiano de convivencia. En este sentido, responde a los criterios “problema de conducta” y “problema de gobierno”. Las Constituciones Sinodales de Caracas, además de ser un monumento de legislación canónica, es todo un manual contentivo de las conductas que obligatoriamente deben observar los fieles de la provincia e incluye, además, de manera clara y expresa, los premios que han de alcanzarse de su observancia, así como de los castigos, pecuniarios y espirituales, que han de seguirse de la desviación y del incumplimiento. Asimismo, la autoridad de su origen fue suficiente para que desde el púlpito y el confesionario, se pudieran ejercer las labores de persuasión y control. Otro aspecto importante que es necesario hacer notar, es el que se refiere al alcance de las Constituciones: abarcan el comportamiento de todos los fieles de la provincia, todos los colores y todas las categorías sociales y, sobre todo, establece claramente las responsabilidades de los de más alta clase social por la protección del indio y del negro esclavo.

En cuanto a los filósofos tanto escotistas como tomistas, sus obras satisfacen los criterios “problema del conocimiento” y “orígenes de la razón” y respondieron a exigencias de orden académico. Sus trabajos, si bien cumplen con la rigurosidad escolástica y son fieles a los planteamientos de los grandes filósofos a los cuales siguen, al menos en el ámbito de la Psicología, no pasan de ser excelentes elaboraciones temáticas que sin apartarse un ápice, comprueban y reafirman lo ya dicho por Escoto o por Tomás. Si bien podrían ser brillantes manuales para el estudio, no aportan ni quitan nada a lo ya dicho. En este sentido, sus aportes al desarrollo del pensamiento de la humanidad es muy limitado.

Quizás, en la actualidad, lo más relevante de los hallazgos de esta investigación está precisamente en lo que al carácter de los naturales concierne, sobre todo en cuanto al aporte de los misioneros que se esforzaron en comprender al natural poniéndose en la posición de ellos. Todavía en nuestro país hay indígenas primitivos no rescatados por la civilización del presente siglo, además, en la fecha actual se pretende tomar formas de vida y convivencia de nuestra población autóctona para integrarlas a la nueva concepción del socialismo, o de lo que pretende llamarse socialismo del Siglo XXI. Por lo que pudiera ser apropiado o no, acertado o equivocado, las descripciones del carácter de los naturales requerirían ser tomadas en cuenta.



## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

#### DOCUMENTOS

***Cédula que remite al Gobernador de Guatemala. 1533. Felipe II.***

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**CONSEJO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD DEL TOCUYO. (Rodrigo Ponce de León, Pedro Gutiérrez, Antonio de Sotomayor, Álvaro Pérez de Carrizales, Hernando Martín y Pedro Hernández). (1578) *Descripción de la Ciudad del Tucuyo.***

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**CONSEJO, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD DE NUEVA SEGOVIA DE BARQUISIMETO. (Sebastián González de Arévalo, Juan Ruíz de la Parra, y Pedro Mateos). (1579) *Relación geográfica de la Nueva Segovia de Barquisimeto. Año de 1579.***

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**REAL CÉDULA DEL DIEZ Y SEIS DE AGOSTO DE 1572 (SAN LORENZO EL REAL).**

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

#### AUTORES

**AGUADO, PEDRO de. (1575 - 1585). *Recopilación Historial de Venezuela.***

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 63. Caracas, 1963.

**AGUIANO, MATEO de. *Misiones Apostólicas de los capuchinos de estas Provincias de España en varias partes de América y de sus especiales frutos.***

En: **CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962.

**ANGLERÍA, PEDRO MÁRTIR de. (1530). *Décadas del Nuevo Mundo.***

En: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. N° 58. Caracas, 1964.

**ANÓNIMO. (1787). *Noticias de las provincias de Maracaibo y Barinas de la pacificación y civilidad política moral de indios en ellas, algunos de los Reinos de Santa Fe y el Perú, de la Libertad del comercio de España a las Dos Américas, del recíproco por tierra y mar de unas a otras provincias en ellas; del contrabando en aquellas partes; y de la necesidad de negros para el fomento de la agricultura en ellas.***

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**ANÓNIMO. (1796). Informe sobre la Nueva Barcelona. Año de 1796.**

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**ARGÜELLES, RODRIGO de y GASPAS DE PÁRRAGA. (1579). *Descripción de la ciudad de Nueva Zamora, su término y Laguna de Maracaibo, hecha por Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga, de orden del gobernador don Juan Pimentel.***

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**BALLESTEROS, MIGUEL JERÓNIMO. (1550). *Carta del Obispo de Coro Don Miguel Jerónimo Ballesteros al Rey de España, dándole cuenta de haber tomado posesión de su Mitra, y de cómo encontró su obispado el 20 de octubre de 1550.***

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**BAÑOS Y SOTOMAYOR, DIEGO. *Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela y Santiago de León de Caracas.***

Reimpresión Juan Carmen Marín. Caracas, 1848.

**BARBUDO, ANTONIO. (1570 – 1575). *Relación de las provincias y naciones de los indios llamados aruacas y memoria de Antonio Barbudo sobre los territorios costaneros.***

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**BERRÍO, ANTONIO de. (1590 – 1594). *Relación del descubrimiento de Guayana y otras provincias situadas entre los ríos Orinoco y Maraón por el gobernador Antonio de Berrio.***

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**BRICEÑO, ALONSO. *Controversias sobre el Primero de las Sentencias de Scoto.***

En: **GARCÍA BACCA, JUAN D. *Antología del pensamiento filosófico venezolano.*** Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo I. Caracas, 1954.

**CARABANTES, JOSÉ de. *Carta del P. Carabantes al Marqués de Aytona dándole cuenta de las Misiones de Cumaná y Caracas. Sevilla, 5 de noviembre de 1666.***

En: **CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962.

----- ***Relación de la Misiones hecha por el De Carabantes ante los Cardenales de la Congregación de Propaganda FIDE. 1667. Cumaná.***

En: **CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962.

----- ***Avisos, documentos y advertencias del P. José De Carabantes a los Misioneros entre infieles.*** En: **CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas,

**CASAS, Fray BARTOLOMÉ de las. *Historia de las Indias.***

En: ***Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Textos Históricos Contemporáneos y Documentos Fundamentales). (Capítulos de la "Historia de las Indias").*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. N° 54. Caracas, 1962.

**CASTELLANOS, JUAN de. (1589). *Elegías de varones Ilustres de Indias.***

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 57. Caracas, 1962.

**CASTELLANOS, MIGUEL.** *Relación de Miguel de Castellanos sobre el viaje que hizo a la Costa de Paria con el Licenciado Bartolomé de Las Casas, año de 1524.*

En: *Documentos para la Historia Económica de Venezuela.* Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961.

**CAULÍN, Fray ANTONIO.** *Historia de la Nueva Andalucía.*

Biblioteca de la Academia nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 81. Tomo I. Caracas, 1966.

**COLÓN, CRISTÓBAL.** *Carta-Relación a los Reyes Católicos. Tercer Viaje. (1498).*

En: *Cristóbal Colón. Diario de BORDO. Los cuatro viajes del Almirante y su testamento.* Los Libros de El Nacional. Colección Ares. Editorial CEC, S.A. Caracas.

**FEDERMAN, NICOLÁS.** *“Historia Indiana” o Primer Viaje de Nicolás Federman.*

En: *Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Cubagua y la empresa de los Belzares).* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo II. N° 55. Caracas, 1962.

**FRÍAS, AGUSTÍN.** *Carta del P. Agustín Frías al Obispo de Puerto Rico sobre las misiones de Cumaná.*

En: **CARROCERA, P. BUENAVENTURA** de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962.

**GILIJ, FELIPE SALVADOR.** *Ensayo de Historia Americana.*

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 72. Segunda edición. Tomo II. Caracas, 1987.

**GUMILLA, JOSÉ.** *El Orinoco Ilustrado y defendido.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 68. Segunda edición. Caracas, 1993.

**HERRERA Y TORDESILLAS, ANTONIO** de. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra del Mar Océano.*

En: *Venezuela en los Cronistas Generales de Indias.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. N° 58. Caracas, 1964.

**IBARGOYEN Y VERA, DOMINGO de. (1593). *Memoria del descubrimiento del dorado por el Maestro de Campo Domingo de Ibargoien y Vera, lugarteniente por S.M., y en nombre de Antonio Berrio, gobernador.***

En: ***Documentos para la Historia Económica de Venezuela.*** Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961.

**LÓPEZ, MARTÍN. (1550). *Memoria y relación de las Tierras que he andado por la Costa Arriba desde la Isla de Margarita hasta el Río Curetín, que es cerca del Marañón, desde el año de 1550, a veintisiete de octubre, víspera de San Simón y San Judas, (en que) partí yo, Martín López, por mandato del Sr. Teniente Domingo Alonso.***

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO. *Historia de la Indias.***

En: ***Historiadores Primitivos en Indias.*** Biblioteca de Autores Españoles. Tomo I. Madrid, 1946.

**LÓPEZ DE VELAZCO, JUAN. *Chorografía de la Nueva Gobernación de Venezuela y Nueva Andalucía, 1571 – 1574.***

En: ***Documentos para la Historia Económica de Venezuela.*** Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961.

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**MARMIÓN, MIGUEL. (1788). *Descripción Corográfico-Mixta de la Provincia Guayana, en que se da razón de los ríos que la bañan y facilitan sus comunicaciones; de su población, tierras de labor útiles de sus frondosos montes, frutos y comercio; y se proponen algunos medios los más asequibles y conducentes a su vivificación y aumento.***

En: ***Relaciones Geográficas de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**MARTÍN, ESTEBAN. *Relación de la Expedición de Ambrosio Alfinjer, 9 de junio de 1531, hasta 2 de noviembre de 1533. Escrita por Esteban Martín, Maestre de Campo de Ambrosio Alfinjer.***

En: ***Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Cubagua y la empresa de los Belzares).*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo II. N° 55. Caracas, 1962.

**MARTÍNEZ RUBIO, JUAN.** *Relación del estado presente de las Misiones que llaman de los Llanos y el Orinoco, con ocasión de que el padre Vicente Loverzo fue muerto allí a manos de los infieles. (15 de diciembre de 1693).*

En: *Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 79. Caracas, 1968.

**PACHECO, ALONSO. (1579).** *Relación geográfica y descripción de la ciudad de Trujillo, año de 1579.*

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**PELLEPRAT, PIERRE.** *Relation des missions des PP de la compagne de Iesus dans les isles, & dans la Terre Fierme de l`Amerique Meridional.*

Chez Sebastien Cramoisy, & Gabriel. París. 1655. *Versión en castellano: Relato de las Misiones de los Padre de la Compañía de Jesús en las islas y Tierra Firme de América Meridional.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 77. Caracas, 1965.

**PÉREZ DE TOLOSA, JUAN. (1546).** *Relación de las Tierras de la Gobernación de Venezuela.*

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**PIMENTEL, JUAN. (1558).** *Descripción de Santiago de león, Gobernación de Venezuela. Nuestra Señora de Caraballeda, poblola año de 1560 don Francisco Fajardo.*

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela.* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**QUEVEDO Y VILLEGAS. AGUSTÍN de.** *Opera Theologica Super Secundun Sentenciarum Librum Justa Mentem D. Subtilis Ioannis Duns Scoti.*

Traducción de Juan D. García Bacca. En: **GARCÍA BACCA, JUAN D.** *Antología del pensamiento filosófico venezolano.* Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo I. Caracas, 1954.

**RUÍZ BLANCO, MATÍAS.** *Conversión de Píritu, de indios cumanagotos, palenques y otros.*

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 78. Caracas, 1965.

**RUÍZ MALDONADO, DIEGO. (1638 - 1640). *Relación del socorro que se hizo a las provincias de Guayana, la navegación del río Meta y el Gran Orinoco con sus fondos, brazos en que se divide, montes y sabanas, ríos que entran en él y naciones de indios, que habitan sus riberas con sus costumbres.***

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**SAN JUAN, APÓSTOL. *Primera Carta.***

En: *Sagrada Biblia. Nuevo Testamento*. Versión directa de los textos primitivos por Mons. Dr. Juan Straubinger. La Prensa Católica. Chicago, 1972.

**SIMÓN, FRAY PEDRO. (1575 – 1585). *Noticias Historiales de Venezuela.***

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 67. Caracas, 1963.

**TAUSTE, FRANCISCO de. *Misión de los Capuchinos de la Provincia de Aragón en la Provincia de Cumaná.***

En: **CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. *Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962.

**URBINA, FRANCISCO JOSÉ. *Curso filosófico según la admirable doctrina de nuestro Angélico Maestro.***

En: **GARCÍA BACCA, JUAN D. *Antología del pensamiento filosófico venezolano.*** Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo II. Caracas, 1954.

**VALERO TORRELAS, TOMÁS. *Teología expositiva in sacrosanctun Evangelium Domini nostri Jesuchristi secundum Mattaeum.***

En: **GARCÍA BACCA, JUAN D. *Antología del pensamiento filosófico venezolano.*** Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomo I. Caracas, 1954.

**VARILLAS, LOPE DE LAS. (1569). *Relación que hizo Lope de las Varillas de la conquista y población de Nueva Cordoba.***

En: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**VASQUEZ DE ACUÑA, ALONSO, ANTONIO DE NAVARRO y PEDRO DE SAN MARTÍN. *Carta de los Oficiales Reales de Venezuela a su Majestad sobre el estado de aquella Tierra e el prezio de los mantenimientos e mercaderías en el país, 1530.***

En: **Documentos para la Historia Económica de Venezuela**. Serie de Fuentes Históricas. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1961.

**VÁSQUEZ DE ACUÑA, ALONSO y ANTONIO NEVEROS.** *Relato del primer viaje de Nicolás Federman en el occidente de Venezuela entre el 3 de septiembre de 1530 y el 17 de marzo de 1531.*

En: **Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Cubagua y la empresa de los Belzares)**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo II. N° 55. Caracas, 1962

**VESPUCIO, AMÉRICO. (1504).** *La Lettera de 4 de septiembre de 1504.*

En: **Descubrimiento y Conquista de Venezuela. (Textos Históricos Contemporáneos y Documentos Fundamentales)**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 54. Caracas, 1962.

**ZARAGOZA, LORENZO DE.** *Memorial de las Misiones de Capuchinos de la Provincia de Cumaná.*

En: **CARROCERA, P. BUENAVENTURA de. Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 69. Caracas, 1962.

## **FUENTES SECUNDARIAS**

**ARELLANO MORENO, ANTONIO.** *Las Relaciones Geográficas. (Estudio Preliminar).*

En: **Relaciones Geográficas de Venezuela.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Caracas, 1964.

**AVENDAÑO VERA, ASTRID.** *Marmión, Miguel.*

En: **Diccionario de Historia de Venezuela.** Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3.

**CARROCERA, P. BUENAVENTURA de.** *Estudio Preliminar.*

En: **Misión de los Capuchinos en Cumaná.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 88. Caracas, 1968.



----- **Presentación.**

En: **Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 69. Caracas, 1962.

**DEL REY FAJARDO, JOSÉ. Jesuitas.**

En: *Diccionario de Historia de Venezuela.* Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 2.

----- **Gumilla, José**

En: *Diccionario de Historia de Venezuela.* Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 2.

----- **Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 79. Caracas, 1966.

----- **Estudio Preliminar.**

En: **PELLEPRAT, PIERRE. Relato de las Misiones de los Padres de la Compañía de Jesús en las islas y en Tierra Firme de la América meridional.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 77. Caracas, 1965.

**FELICE CARDOT. Estudio Preliminar.**

En: **Venezuela en los Cronistas Generales de Indias.** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Tomo I. Nº 58. Caracas, 1964. Pág. XVI.

**FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO. Historia General Natural de las Indias II.**

Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1959.

**FERNÁNDEZ HERES, RAFAEL. Fuentes Ideológicas de la Educación en Venezuela.**

Tesis presentada para optar al título de Doctor en Filosofía. UCAB. Caracas, 1991.

**FISCHL, JOHANN. Geschichte der Philosophie.**

Verlag Styria, Graz. Viena. Colonia. 1964. Versión española de Daniel Ruiz Bueno: **Manual de Historia de la Filosofía.** Editorial Herder S.A. Barcelona, 1968.

**GARCÍA BACCA, JUAN D. Antología del pensamiento filosófico venezolano.**

Biblioteca Venezolana de Cultura. Ediciones del Ministerio de educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Tomos I y II. Caracas, 1954.

**GARCÍA MORENTE, MANUEL y JUAN ZARAGÜETA BENGOCHEA.**  
***Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos.***

ESPASA- CALPE, Madrid, 1954.

**GAOS, JOSÉ. (1973).** ***Historia de nuestra idea del mundo.***

El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión,  
1992. México.

**GOMEZ CANEDO, LINO.** ***Selección y Estudio Preliminar.***

En: ***Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia.*** Biblioteca de  
la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de  
Venezuela. Nº 83. Caracas, 1967.

----- ***La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas***  
***I. (Cuerpo de documentos para su Historia 1513 – 1837).***

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia  
Colonial de Venezuela. Nº 121. Caracas, 1974.

**GÓMEZ PARENTE, ODILO.** ***Aguado, Pedro.***

En: ***Diccionario de Historia de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas,  
1997. Volumen 3.

----- ***Ruíz Blanco, Matías.***

En: ***Diccionario de Historia de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas, 1997.  
Volumen 3.

----- ***Caulín, Antonio.***

En: ***Diccionario de Historia de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas, 1997.  
Volumen 1.

----- ***Valero Torrellas, Tomás.*** En: ***Diccionario de Historia***  
***de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3.

**GUTIERREZ DE ARCE, MANUEL.** ***El Sínodo Diocesano de Santiago de León***  
***de Caracas de 1687.***

Biblioteca de la Academia nacional de la Historia. Fuentes para la Historia  
Colonial de Venezuela. Nº 124. Tomo I. Caracas, 1975.

**HERRERA Z, HENRY y SOLANGE ORTA.** ***Universidades.***

En: ***Diccionario de Historia de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas,  
1997. Volumen 4.

**JODELET, DENISE.** ***La representación social: fenómenos, concepto y teoría.***

En: ***Moscovici, Serge. Psychologie sociale.*** París, 1984. Versión  
española: ***Psicología Social II.*** Editorial Paidós, Barcelona, 1985.

**MOSCOVICI, SERGE. *Attitudes and opinions.***

Annual Review of Psychologie, 14. 1963.

**MURPHY, GARDNER. *Historical Introduction to Modern Psychology.***

*International Library of Psychology, Philosophy and Scientific Method. Routledge & Kegan Paul Limited. Londres. 1929.*

**Versión en castellano: *Introducción Histórica a la Psicología Contemporánea.*** Editorial Paidós. Biblioteca de Historia de la Psicología. Vol. 2. Segunda Edición. Buenos Aires, 1964.

**OJER, PABLO. *Estudio preliminar y edición crítica.***

En: **CAULIN, F. ANTONIO. *Historia de la Nueva Andalucía.*** Biblioteca de la Academia nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 83. Tomo II. Caracas, 1966.

----- ***Las Misiones Carismáticas y las Instituciones en Venezuela.***

Paramillo.

Universidad Católica del Táchira. Nº 9 – 10. San Cristóbal, 1990.

**O'NEIL, W.M. (1968). *Los Orígenes de la Psicología Moderna.***

Monte Ávila Editores. Colección Letra Viva. Caracas, 1975.

**.PARRA PARDI, MARÍA ELENA. *Pérez de Tolosa, Juan.***

En: ***Diccionario de Historia de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3.

**PÉREZ VILA, MIGUEL *Conventos.***

En: ***Diccionario de Historia de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 1.

**RAMOS PÉREZ, DEMETRIO. *Estudio Preliminar.***

En: **SIMÓN, FRAY PEDRO. *Noticias Historiales de Venezuela.*** Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Nº 67. Caracas, 1963.

**ROBINSON, DANIEL N. *An Intellectual History of Psychology.***

Macmillan Publishing Co. Inc. New York. Versión en castellano: ***Historia Crítica de la Psicología.*** Salvat Editores, S.A. Barcelona, 1982.

**URDANETA, RAMÓN. *Alonso Briceño. Primer filósofo de América.***

Universidad Católica Andrés Bello. Facultad de Humanidades y Educación. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas, 1973.

----- ***Alonso Briceño.*** En: ***Diccionario de Historia de Venezuela.*** Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 1.

**VETHENCOURT D, FABIOLA. *Suárez de Urbina, Antonio José.***

En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 3.

----- ***Urbina, Francisco José***

En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas, 1997. Volumen 4.

**VILA, MARCO AURELIO. *La Venezuela que conoció Juan de Castellanos. Siglo XVI. (Notas Geográficas).***

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 238. Caracas, 1998.

### **DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS**

#### **DICCIONARIO DE HISTORIA DE VENEZUELA.**

Fundación Polar. Caracas, 1997. Cuatro volúmenes.

#### **ENCICLOPEDIA DE VENEZUELA.**

Editorial A. Bello, S.A. Caracas, 1973. Doce volúmenes.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

### A

Agreda, Pedro de.- 135.  
Aguado, Pedro de.- 21, 48.  
Albujar, Juan Martín de.- 27.  
Alcega, Antonio de.- 135.  
Alejandro VI.- 61.  
Alfinjer, Ambrosio.- 41.  
Alvarado, Pedro de.- 42.  
Ampúes, Juan de.- 38.  
Anglería, Pedro Mártir de.- 14, 15, 16, 24, 38.  
Anguiano, Mateo de.- 94.  
Angulo, Gonzalo de.- 135.  
Arellano Moreno, Antonio.- 7.  
Aristóteles.- 151, 167.  
Argüelles, Rodrigo de.- 56.  
Aurelio Agustín, San Agustín.- Ver San Agustín.

### B

Bastidas, Rodrigo de.- 132.  
Ballesteros, Miguel Jerónimo.- 132, 133.  
Barbudo, Antonio.- 48, 50.  
Baños y Sotomayor, Diego de.- 136, 137, 152.  
Belsares.- Ver Welser.  
Berrío, Antonio.- 57.  
Briceño, Alonso.- 153, 156, 157, 158.

### C

Carabantes, José.- 79, 80, 81, 83, 84, 86.  
Carbonell, Diego.- 2.  
Carrocera, Buenaventura.- 64, 84, 85, 86, 94.  
Casas; Bartolomé de las.- 9, 11, 14, 64, 96.  
Castellanos, Juan de.- 34, 40.  
Castellanos, Miguel de.- 14.  
Castillo, Francisco del.- 74.  
Carlos II.- 137.  
Carlos III.- 137.  
Carlos V. – 44.  
Caulín, Antonio.- 74, 75,  
Cedeño, Padre.- 59.  
Colón, Cristóbal. El Almirante. – 7, 8, 9, 10, 15, 21, 61, 62, 63, 184.  
Córdoba, Pedro de.- 34.  
Cristo.- 58, 61, 62.

## **Ch**

Chez Sebastien Cramoisy & Gabriel.- 96.

## **D**

Del Rey Fajardo, José.- 95, 96.

Díaz Madroñero, Diego Antonio de.- 137.

Diosdado, Miguel.- 65.

Doctor Subtilis.- Ver Escoto, Juan Duns de.

## **E**

Enríquez, Martín.- 44.

Ercilla, Alonso de.- 34.

Escoto, Juan Duns de / Doctor Subtilis.- 153, 155, 156, 158, 161, 162, 163, 186.

## **F**

Fajardo, Francisco.- 54.

Federman, Nicolás.- 40, 41.

Felipe II.- 31, 42.

Felipe V.- 152.

Fernández de Oviedo, Gonzalo.- 53.

Fernández de Serpa, Diego.- 51, 52, 65.

Fernández Heres, Rafael.- 63, 152.

Fernando de Aragón.- 61.

Frías de Albarracín, Agustín.- 84, 85, 86.

Florian, Jacinto.- 58.

Fuente, Francisco de la.- 86.

## **G**

Gallegos, Rómulo.- 3.

Gaos, José.- 3.

García Bacca, Juan D.- 156, 157, 158, 159.,163, 166.

Gilij, Felipe Salvador.- 105, 185.

González de Acuña, Antonio.- 135, 152.

González de Arévalo, Sebastián.- 56.

Guaramental.- 22, 27, 29.

Gumilla, José.- 100, 101, 105, 185.

Gutiérrez, Pedro.- 55.

Gutiérrez de Arce, Manuel.- 134.

## H

Hernández, Pedro.- 55.  
Herrera y Tordesillas, Antonio de.- 24, 38, 47.

## I

Ibargoién y Vera, Domingo de.- 57.  
Inocencio XIII.- 153.  
Isabel de Castilla.- 14, 61.  
Izaguirre, Pablo.- 3.

## J

James, William.- 1.  
Jesús de Nazaret.- 138.  
Jodelet, Denise.- 61.  
Justino Martir.- 61.

## L

Larra.- 165.  
Lobo Castrillo, Fernando.- 65.  
López, Martín.- 47.  
López de Gómara, Francisco.- 31, 33, 53.  
López de Velazco, Juan.- 43, 50, 52.  
Loverzo, Vicente.- 100.  
Lucas.- 138, 165.

## M

Manauré.- 39.  
Marcos.- 138.  
Marín, Juan Carmen.- 137.  
Marmión, Miguel.- 59.  
Marqués de Aytona.- 80.  
Martín, Esteban.- 41.  
Martín, Hernando.- 55.  
Martínez Rubio, Juan.- 99, 100, 105, 185.  
Mateo.- 138.  
Mateos, Pedro.- 56.  
Mesland, Denis.- 95.  
Monegrillo, Antonio de.- 65, 79, 80  
Mogollón, Lorenzo.- 65, 79.  
Murphy, Gardner.- 151.

## **N**

Navarrete, Juan Antonio.- 153, 156.  
Neveros, Antonio.- 40, 41.  
Niño, Alonso.- 38.

## **O**

Ojeda, Alonso de.- 10, 24, 36.  
Ordaz (Ordax / Ordás), Diego.- 35, 36.  
Ortal, Jerónimo.- 22, 27.  
Ortiz, Tomás.- 34.  
Osorio, Diego de.- 152.  
Ovando, Juan de.- 42, 184.

## **P**

Pablo de Tarso.- 134, 138.  
Pacheco, Alonso.- 55.  
Pamplona, Francisco de.- 65.  
Párraga, Gaspar.- 56.  
Pelleprat, Pierre.- 95, 96, 105, 185.  
Pérez de Carrizales, Pedro.- 55.  
Pérez de Tolosa, Juan.- 44, 47.  
Pimentel, Juan de.- 54, 56.  
Pitágoras.- 19.  
Platón.- 151.  
Prieto Figueroa, Luis Beltrán.- 3.  
Ponce de León, Juan.- 65.  
Ponce de León, Rodrigo.- 55.  
Porfirio.- 138.  
Porres y Toledo, Pedro.- 157.

## **Q**

Quevedo y Villegas, Agustín de.- 153, 156, 157, 158, 159, 162.

## **R**

Ramos Pérez, Demetrio.- 26.  
Reyes Católicos. – 61, 62, 63.  
Robinson, Daniel N.- 4, 138.  
Rojas, Luis de.- 152.  
Ruíz Blanco, Matías.- 66, 67, 69.  
Ruíz de la Parra, Juan.- 56.  
Ruiz Maldonado, Diego.- 58.



## **S**

Sahagum, Bernardino.- 44.  
San Andrés.- 33.  
San Francisco Javier.- 132.  
San Pablo.- 75, 83.  
San Pedro.- 62.  
Santo Domingo.- 28.  
Sedeño, Antonio.- 21, 37.  
Serpa, Diego. Ver Fernández de Serpa, Diego.  
Silva, Pedro de.- 27.  
Simón, Pedro.- 25, 39.  
Solano; Francisco.- 157.  
Sotomayor, Antonio de.- 55.  
Suárez de Urbina, Antonio José.- 153.

## **T**

Tauste, Francisco de.- 86, 93.  
Tomás de Aquino, Santo.- 153, 154, 167, 175, 176, 181, 186.  
Toro, Elías.- 2.  
Tovar, Mauro de.- 157.

## **U**

Urbina, Francisco José de.- 153, 166, 167.

## **V**

Valero Torrellas, Tomás.- 153, 156, 157, 163.  
Varillas, Lope de las.- 48.  
Vásquez de Acuña, Alonso.- 40, 41.  
Vespucio, Américo.- 9, 10, 11, 14, 15.  
Vethencourt, Fabiola.- 166.  
Vidal, Alfonso.- 152.

## **W**

Welser.- 44.  
Wundt, Wilhelm.- 1.

## **Z**

Zaragoza, Lorenzo de.- 93,

## ÍNDICE ANALÍTICO

### A

Academia Nacional de la Historia.- 26, 48.  
Achagua.- 102.  
Albacete.- 99.  
Albarracín.- 79.  
Alcalá de Henares.- 14.  
Agustinos.- 151, 185.  
Amana, Río.- 50.  
Amazonas, Río.- 52.  
América.- 31, 79, 80, 84, 94, 96.  
Anguiano, Villa de.- 94.  
Apure.- 64, 79.  
Apure los Guaneros, Río.- 132.  
Aragón, Provincia.- 61, 79, 86.  
Arauca.- 49.  
Aruacas, aruacos, araucas, arahuacos o arawak.- 47, 48, 52, 67, 86, 87, 184.  
Axaguas.- 46.  
Ayamanes.- 41.

### B

Barcelona.- 60, 65, 74.  
Barinas.- 59, 64.  
Barquisimeto.- 15, 47, 56, 79.  
Barutaima.- 48.  
Biblioteca Central de la Universidad Católica Andrés Bello.- 5.  
Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.- 48, 66.  
Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello.- 5.  
Biblioteca Nacional (Caracas).- 5.  
Bobures.- 46.  
Bogotá, Santa Fe de.- 43, 101, 105.  
Bolonía.- 19.  
Burdeos.- 95.  
Bujalance.- 74.  
Burgos.- 151.

### C

Cabo Codera.- 50.  
Cachopatas.- 52.  
Cádiz.- 10.  
Caigua.- 74.

Calatayud.- 79.  
Camucurao.- 37.  
Capuchinos.- 6, 63, 65, 79, 84, 94.  
Capuchinos Andaluces.- 79.  
Capuchinos Catalanes.- 60, 79.  
Capuchinos Valencianos.- 79.  
Capítulo General de Murcia.- 163.  
Caquetíos.- 41, 45, 51.  
Caquetíos de Vararida.- 41.  
Carabantes (Provincia de Soria).- 79.  
Caracas.- 6, 51, 58, 79, 80, 95, 134, 135, 136, 152, 158, 163, 165, 166.  
Caracas, indios.- 45.  
Caracas, Provincia de.- 51.  
Cárcer.- 101.  
Cariaco.- 26, 28.  
Carora.- 46, 51.  
Caribes.- 50, 51, 53, 58, 67, 68, 69, 91, 92, 133, 184.  
Caribes de Amana.- 50, 69.  
Casa de Contratación de Sevilla.- 42, 184.  
Casanare.- 95.  
Castilla.- 9, 10, 61.  
Catedral de Caracas, Santa Iglesia.- 134, 137.  
Casa de Contratación de Sevilla.- 42, 43, 184.  
Colegio Seminario de Santa Rosa.- 152, 165.  
Colonia / Colonización.- 3, 153, 156.  
Compañía de Jesús.- 94, 95, 99.  
Concilio de Milán.- Colonia.- 3.  
Concilio Provincial de Santo Domingo.- 135.  
Conquista.- 3, 14, 61.  
Consejo de Indias.- 34, 42, 53, 66, 184.  
Consejo, Justicia y Regimiento de Nueva Segovia de Barquisimeto.- 56.  
Consejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Tocuyo.- 55.  
Constituciones Sinodales.- 135.  
Constituciones Sinodales de Caracas.- 6, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 186.  
Contratación.- 57.  
Convento de Caracas.- 158.  
Convento de Jaén.- 74.  
Convento de la Limpia Concepción de Nuestra Señora.- 152.  
Convento de San Agustín.- 151.  
Convento de San Francisco (Lima).- 157.  
Convento de San Francisco de Tarazona.- 79.  
Convento de San Juan Evangelista.- 151.  
Cores.- 67.  
Coro.- 38, 45, 46, 50, 51, 95, 132.  
Coromochos.- 46.  
Corona. Corona Española.- 6, 7, 8, 14, 31, 34, 42, 61, 63, 183, 185.  
Cosmógrafo – Cronista.- 43, 50.

Costa Rica.- 157.  
Coyones.- 46.  
Cronistas de la Casa de Contratación de Sevilla.- 57.  
Cronistas Generales.- 8, 14, 19, 34, 43, 47, 53,  
Cronista Mayor.- 24.  
Cubagua.- 14, 22, 26, 35.  
Cuacas.- 67.  
Cuenca.- 26.  
Cuibas.- 41, 46.  
Cumas.- 21.  
Cumaná / Provincia de Cumaná.- 16, 22, 24, 25, 26, 28, 31,32, 33, 34, 40, 51, 52,  
64, 65, 74, 78, 80, 84, 85, 86, 93, 94, 151.  
Cumanagotos.- 22, 26, 50, 52, 58, 65, 67, 68, 79.  
Cumucaros.- 37.  
Curiana.- 31, 38, 47.  
Cuycas.- 48.  
Cyparicotes.- 41.

## **Ch**

Chacomane.- 37.  
Chaco.- 102.  
Chacopatas.- 22, 26, 50, 52.  
Chaigoto.- 22, 26.  
Chaimas.- 67, 69.  
Cherigotos.- 22, 26, 27, 44.  
Chiribichi.- 19.  
Chichiribenses.- 16, 17.  
Chile.- 102, 158.  
China.- 102.  
Chirigotos.- 44, 47.

## **D**

Descubrimiento.- 3, 52.  
Diócesis de la Provincia de Venezuela.- 136.  
Dominicos.- 34, 63, 64,  
Dorado.- 57.

## **E**

El Tigre.- 60.  
Escotistas.- 151, 156, 186.  
España.- 21, 52, 61, 74, 79, 80, 84, 86, 93, 94, 99, 101, 132, 157, 158.  
Española, Isla de.- 10, 13, 125.  
Estigia, Laguna.- 73.  
Europa.- 102.

## **F**

Farantes.- 67.  
Filosofía.- 2, 101, 153, 158.  
Formosa o Hermosa, Isla de.- 102.  
Francia.- 95, 96.  
Franciscanos.- 6, 21, 25, 34, 63, 64, 65, 84, 185.  
Frías de Albarracín, Villa de.- 84.

## **G**

Gábilis.- 95.  
Geografía.- 7.  
Gobernación de Venezuela.- 54.  
Golfo de Cariaco.- 28.  
Golfo de Paria.- 10, 15, 49.  
Golfo Triste.- 78.  
Granada, Isla de.- 65.  
Granada, Reino de.- 61, 62.  
Guadalupe, Isla de.- 95.  
Guaipis.- 46.  
Guaiquerí .- 36.  
Guatemala / Goathemala Provincia de.- 42.  
Guamonteye.- 36.  
Guarapiche, Rio.- 69, 95.  
Guarives.- 67.  
Guayana.- 14, 47, 51, 52, 57, 58, 60, 74, 79, 96.  
Guayaneses o guayacaneses.- 48.  
Guaycaríes.- 41.

## **H**

Historia.- 1, 9, 43, 156.  
Historia de la Filosofía.- 2  
Historia de la Psicología.- 2.  
Historia de las Ideas.- 3.  
Historia del pensamiento. 2.  
Historiadores de Venezuela.- 21.  
Historiografía de las ideas.- 3.

## **I**

Indias.- 9, 24, 25, 31, 34, 39, 53.  
Inglaterra.- 74.  
Italia.- 105.

## **J**

Jesuitas.- 6, 63, 65, 94, 95, 96, 101, 132, 185.

## **L**

Laboratorio de Psicología de la Universidad de Harvard.- 1.

La Guaira.- 80.

Llanos.- 100, 137.

Llanos de Casanare.- 95

La Roda.- 99.

Layares.- 50.

Legogne.- 105.

Leipzig.- 1.

Lima.- 157.

Logroño.- 94.

## **M**

Madrid.- 74, 159.

Mapoyes.- 58.

Maracaibo.- 40, 41, 46, 56, 59, 79, 95.

Maracapana.- 21, 22, 26, 35, 44, 45, 50, 52.

Marañon, Río.- 49, 57.

Margarita, Isla de.- 14, 37, 58, 65, 84, 151.

María Galante, Isla de.- 95.

Martinica, Isla de.- 98.

Medina del Campo.- 31.

Méjico.- 102.

Mérida.- 95, 151, 152.

Meta, Río.- 58, 79, 95.

Misiones Capuchinas.- 78, 80, 84, 86, 93.

Misiones Franciscanas.- 65.

Monasterio de Chichiriviche.- 151.

Murcia.- 163.

## **N**

Neumatología.- 1.

Nicaragua.- 157.

Nuestra Señora de Caraballeda.- 54.

Nuestra Señora de la Peña.- 58.

Nuestra Señora del Pilar.- 86.

Nueva Andalucía.- 50, 51, 59, 74.

Nueva Barcelona.- 60, 65, 74, 79.

Nueva Cádiz.- 35.

Nueva España.- 39, 96.

Nueva Granada.- 60, 99, 137.  
Nueva Segovia de Barquisimeto.- 51, 58.  
Nueva Zamora.- 56.  
Nuevo Reino de Granada.- 24, 43, 94, 132.  
Nuevo Mundo / Nuevo Continente.- 7, 8,10, 11, 14, 15, 61, 63, 99.

## O

Obispado de la Provincia de Venezuela.- 134.  
Ordenanza de Zaragoza.- 8, 184.  
Onotos.- 46, 48.  
Orinoco.- 48, 56, 57, 58, 74, 78, 79, 94, 100, 101, 105.

## P

Pacabueyes.- 41.  
Padua.- 19.  
Paidea Jesuita.- 94.  
Palenques.- 52, 67, 76.  
Panamá.- 39.  
Paragoto.- 22, 26, 27.  
Paria / Costa de Paria.- 7, 9, 14, 36, 49, 59, 61.  
París.- 83, 96.  
Paz.- 51.  
Pedraza.- 64.  
Perito.- 52.  
Perú.- 157, 158.  
Perusia.- 19.  
Piracorras.- 46.  
Píritu.- 50, 64, 65, 66, 74, 78, 79.  
Píritu, Indio.- 22, 26, 50, 65.  
Pitagotaro.- 22.  
Pitagoto.- 27.  
Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas. 152.  
Provincia de Santa Cruz de Santo Domingo y Caracas.- 163.  
Provincia de Venezuela.- 14, 37, 39, 44, 47, 137.  
Psicología.- 1, 2, 4, 6, 153, 157, 158, 186.  
Psicología Diferencial. 5.  
Psicología Filosófica.- 2.  
Psicología Precientífica.- 2.  
Psicología Social.- 5.  
Puerto Belo.- 39.  
Puerto Rico.- 37, 85, 94, 163.

## Q

Quito.- 99.

## R

Real y Pontificia Universidad de Caracas. Ver Universidad de Caracas.

Río de Hacha.- 50.

Rioja.- 94.

Rionegro.- 79.

Roma.- 61, 132.

## S

Saliva.- 102.

San Antonio de Nueva Granada.- 64.

San Bartolomé.- 95.

San Carlos.- 69.

San Carlos, Villa de.- 86.

San Cipriano.- 74.

San Cristóbal, Isla de.- 95, 151, 152.

San Felipe.- 79.

San Francisco.- 86.

San Juan de Puerto Rico / San Joan de Puerto Rico.- 37, 85, 94.

San Juan Evangelista del Tocuyo.- 74.

San Luis de la Encarnada.- 132.

San Lorenzo de Guere.- 74.

San Martín, Isla de.- 95.

Santa Cruz, Isla de.- 95.

Santa Fe, Bocas de.- 52.

Santa Fe de Bogotá. Ver Bogotá.-

Santafé de Chichirivichi.- 28

Santa María de los Ángeles.- 93.

Santa Marta.- 35.

Santo Domingo de la Española.- 152.

Santo Domingo, Provincia de.- 137.

Santo Oficio de la Inquisición.- 163.

Santo Oficio de Roma.- 157.

Santiago de Chile.- 157.

Santiago de León.- 51, 54, 136.

Sevilla.- 31, 42, 43, 80.

Sicilia, 61.

Sinaloa.- 102.

Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas.- 134.

Soria, Provincia de.- 79.

## T

Tagares.- 52.

Tauste, Villa de.- 86.

Teología.- 101.



Teruel.- 84.  
Tierra Firme.- 14,15, 21, 26, 80, 84, 183.  
Tierrafirme del Perú.- 39.  
Tierra de Gracia.- 7, 86.  
Tocuyo.- 47, 48, 51, 55, 132, 163.  
Tomistas.- 151, 165, 186.  
Trinidad, Isla de.- 14, 37, 47, 65.  
Trujillo.- 48, 51, 55.  
Tunuzas.- 67.  
Tunja.- 35.

## **U**

Unare.- 48.  
Universidad Católica Andrés Bello.- 5.  
Universidad Central de Venezuela.- 152.  
Universidad de Caracas.- 152, 158, 163, 166.  
Universidad de Harvard.- 1.  
Universidad de San Marcos de Lima.- 157.  
Universidad Javeriana de Santa Fe de Bogotá.- 101, 105.  
Universidad Johns Hopkins.- 1.  
Uyaparí.- 36.

## **V**

Vela de Coro.- 10.  
Venezuela.- 2, 3, 7, 8, 14, 15, 21, 25, 26, 37, 38, 39, 40, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 94, 95, 132, 134, 135, 136, 152, 153.

## **X**

Xaguas.- 41.  
Xideharas.- 41.

## **Z**

Zaragoza.- 8, 53, 96.